



## **El Colegio de Cristo, un edificio de enseñanza barroco y su evolución histórica-constructiva**

Tesis que para optar por el grado de doctor en ingeniería presenta el maestro en historia,  
especialidad historia del arte,

**Michael Wolfgang Drewes Marquardt**

Kaiserslautern, 1984



## Índice general

Bosquejos repartidos en el texto .....	4
Fotografías del Colegio de Cristo .....	4
Levantamiento del edificio en planos .....	6
Prefacio .....	7
Introducción .....	9
Situación y estado del edificio .....	9
Significado del edificio .....	9
Estructura social .....	10
Avance de la investigación .....	12
Disposición de la investigación .....	12
Capítulo I – Historia del edificio.....	15
Fundación.....	15
Decadencia y reconstrucción.....	17
Cierre de la institución .....	19
El siglo XIX .....	20
El siglo XX .....	22
Capítulo II – Las fuentes .....	25
Fuentes impresas del siglo XX.....	25
Documentación de archivo del siglo XX .....	29
Documentos de catastro .....	30
Fuentes impresas del siglo XIX .....	30
Documentación de archivo del siglo XVIII .....	31
Extractos literarios del siglo XVII .....	37
Documentos de archivo del siglo XVII.....	37
Capítulo III – Descripción del edificio.....	41
Conjunto.....	41
Fachada principal .....	42
Portada principal .....	43
Portada al primer patio.....	47
Primer patio.....	48
Segundo patio.....	50
Cimientos .....	51
Capítulo IV – Edificios comparativos.....	57
Introducción .....	57
Colegio de San Ildefonso .....	57
El palacio de los condes de Santiago de Calimaya .....	63
Palacio de Heras y Soto .....	66
Edificios pequeños .....	69
Relación con la casa mediterránea .....	73
Comparación histórica de costos .....	75
Capítulo V – Materiales y mano de obra .....	77
Materiales.....	77
Herramientas .....	80
Medidas coloniales.....	81
Aplicación de las medidas .....	82

Capítulo VI – Influencia indígena en la construcción.....	88
Situación en la capital .....	88
Situación en la provincia.....	88
Colegio de Cristo .....	89
Casas prehispánicas .....	90
Capítulo VII – Conclusiones históricas .....	93
Períodos constructivos .....	93
Situación histórica de los arcos.....	104
Reconstrucciones .....	107
El Colegio de Cristo en vistas antiguas de la ciudad .....	109
Detalles .....	114
Resumen.....	121
Valoración.....	121
Investigación documental .....	121
Dificultades .....	122
Comparaciones con edificios contemporáneos .....	123
Elementos decorativos .....	124
Restauración y nuevo uso del edificio .....	124
Índice bibliográfico .....	127
Bibliografía del Colegio de Cristo .....	127
Índice bibliográfico de los capítulos I al VII.....	129
Documentos y archivos.....	131
Apéndice documental.....	133
Tabla cronológica.....	156
Índice onomástico y toponímico .....	162

### **Bosquejos repartidos en el texto**

Figura 1: Juan de Arphe: Columna – Atlante – Columna abalaustrada.....	45
Figura 2: Estratigrafía del suelo bajo la catedral.....	53
Figura 3: Ubicación de restos arqueológicos bajo la catedral.....	54
Figura 4: Colegio de San Ildefonso, planta baja y primer piso (ROJAS GARCIDUEÑAS. <i>El antiguo Colegio de San Ildefonso</i> ) .....	60
Figura 5: Palacio de los condes de Santiago de Calimaya, planta baja (MARISCAL. <i>La patria y la arquitectura nacional</i> ).....	64
Figura 6: Palacio de los condes de Santiago de Calimaya, planta alta (MARISCAL. <i>La patria y la arquitectura nacional</i> ).....	65
Figura 7: Palacio de Heras y Soto, plantas baja y alta ( <i>Anuario de arquitectura mexicana 1979</i> , p. 293) .....	68
Figura 8: Casa del conde de Xala, planta ( <i>Vocabulario arquitectónico ilustrado</i> , p. 109) .....	70
Figura 9: Bloque de viviendas en la calle de Tacuba, siglo XVIII, planta baja ( <i>Vocabulario arquitectónico ilustrado</i> , p. 7) .....	71
Figura 10: Viviendas pequeñas en México, siglo XVIII (MARISCAL. <i>La patria y la arquitectura nacional</i> , p. 18/19) .....	73

Figura 11: La casa mediterránea con patio interior (PIJOAN. <i>Historia del arte</i> , t. II, p. 133, 212) .....	74
Figura 12: Tabla “Comparación histórica de costos” .....	76
Figura 13: Mapa “Canteras en los alrededores de la ciudad de México” .....	79
Figura 14: Croquis “Herramientas de canteros mexicanos” (Según visto por el autor el 26 de febrero de 1981 y en BARBIER, MAURICE, <i>et al. Diccionario técnico de edificación y obras públicas.</i> ) .....	85
Figura 15: Palacio real de Tenochtitlan (KRICKEBERG. <i>Las antiguas culturas mexicanas</i> , p. 83) .....	91
Figura 16: Viviendas indígenas (KRICKEBERG. <i>Las antiguas culturas mexicanas</i> , p. 104, 106) .....	92
Figura 17: Primer patio, estado antes de 1772. Reconstrucción .....	97
Figura 18: Reconstrucción del derrame de la puerta del balcón central .....	98
Figura 19: Croquis “Bóvedas autoportantes, 1935” .....	101
Figura 20: Dimensiones para el análisis estructural de las viguetas I.....	102
Figura 21: Detalle del entrapiso en el zaguán .....	103
Figura 22: Croquis “Diversas formas de arcos mexicanos, 1-6” (ANGULO ÍÑIGUEZ. <i>Historia del arte hispanoamericano</i> , t. II, p. 553) .....	107
Figura 23: Croquis “Diversas formas de arcos mexicanos, 7-12” (ANGULO ÍÑIGUEZ. <i>Historia del arte hispanoamericano</i> , t. II, p. 497) .....	108
Figura 24: Biombo de Diego Correa, 1695 (fragmento).....	112
Figura 25: Vista de la ciudad, de Pedro de Arrieta, 1737 (fragmento) .....	113
Figura 26: Plano de la ciudad, 1740 (?) (Fragmento) .....	114
Figura 27: Vista de la ciudad, de Carlos López y Diego Troncoso, 1749.....	115
Figura 28: El Colegio de Cristo dentro del contexto urbano actual (Dibujo del autor sobre una foto en el <i>National Geographic Magazine</i> de noviembre de 2010, p. 117).....	116
Figura 29: Azulejos en los pasillos .....	119
Figura 30: La antigua aduana de México, 1730, planta (MARISCAL. <i>La patria y la arquitectura nacional</i> , p. 38/39) .....	125

## Fotografías del Colegio de Cristo

Las fotos sin ninguna indicación son del autor.

Foto 1: Colegio de Cristo, fachada principal, estado antes de la restauración (24 de abril de 1980) .....	161
Foto 2: Fachada principal, estado antes de 1935 (Archivo fotográfico del INAH) .....	162
Foto 3: Fachada principal, estado antes de 1935 (Archivo fotográfico del INAH) .....	162
Foto 4: Portada del zaguán, estado antes de 1935 (Archivo fotográfico del INAH) .....	162
Foto 5: Primer patio, estado antes de 1935 (Archivo fotográfico del INAH).....	162
Foto 6: Portada principal, registro superior (1980).....	163
Foto 7: Portada principal, registro inferior (1980).....	163
Foto 8: Detalle de la fachada, registro superior (1980).....	164
Foto 9: Detalle de la fachada, registro superior (24 de abril de 1980).....	164
Foto 10: Crucifijo y escudo real (1980) .....	164
Foto 11: Escudo real (1980).....	164

Foto 12: Puerta del balcón central, sobraporte (1980) .....	165
Foto 13: Escudo del fundador (1980) .....	165
Foto 14: Primer patio mirando al Sur (1980).....	165
Foto 15: Portada del primer patio en el zaguán (1980).....	166
Foto 16: Portada del segundo patio (29 de junio de 1983) .....	166
Foto 17: Arco del cubo de la escalera (1980) .....	166
Foto 18: Primer patio, vista hacia el Noroeste (1980) .....	167
Foto 19: Primer patio, vista hacia el Este (1980).....	167
Foto 20: Segundo patio, vista hacia el Oeste (1980).....	168
Foto 21: Segundo patio, vista hacia el Este (1980).....	168
Foto 22: Colegio de San Ildefonso, portada del Colegio Grande, 1740 (1980).....	168
Foto 23: Colegio de San Ildefonso, portada del Colegio Chico (1980).....	168
Foto 24: Fachada principal después de la restauración (19 de diciembre de 1988).....	169
Foto 25: Primer patio mirando hacia el Norte (19 de diciembre de 1988) .....	169
Foto 26: Primer patio mirando hacia el Norte (19 de diciembre de 1988) .....	169
Foto 27: Primer patio mirando hacia el Sur (19 de diciembre de 1988).....	169
Foto 28: Capialzado liberado (19 de diciembre de 1988).....	170
Foto 29: Retrato del P. Fernando Valtierra (1648-1693) (Biblioteca Nacional de Madrid, MS 20 256/2) .....	170

### **Levantamiento del edificio en planos**

Lámina I: Contexto urbano .....	171
Lámina II: Localización .....	172
Lámina III: Planta baja.....	173
Lámina IV: Planta alta .....	174
Lámina V: Planta adicional.....	175
Lámina VI: Corte longitudinal A-A' .....	176
Lámina VII: Corte longitudinal B-B' .....	177
Lámina VIII: Corte transversal C-C' .....	178
Lámina IX: Cortes D-D' y E-E' .....	179
Lámina X: Fachada principal .....	180
Lámina XI: Reconstrucciones .....	181
Lámina XII: Hojas de la puerta principal.....	182
Lámina XIII: Portada en el zaguán.....	183
Lámina XIV: Portada al local No 119.....	184
Lámina XV: Portada al segundo patio .....	185
Lámina XVI: Pilares de las arcadas .....	186
Lámina XVII: Barandas .....	187

## Prefacio

El barroco tardío del siglo XVIII es un campo ya ampliamente investigado en la historia del arte colonial mexicano. Sin embargo, es todavía corto el número de monografías detalladas acerca de edificios pertenecientes a esta modalidad estilística en el centro histórico de la ciudad de México. Con el presente trabajo se propone documentar una de las joyas de la arquitectura colonial, recientemente restaurada, de nuestra capital: el antiguo Colegio de Cristo.

Durante trabajos efectuados en el templo de La Enseñanza dentro de las actividades de la Dirección de Restauración de Inmuebles de Propiedad Federal de la actual Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, llamó la atención el Colegio de Cristo, ubicado enfrente de dicha iglesia, por su fachada barroca tan equilibrada en su composición.

El objeto de estudio es una casa colonial que originalmente tenía dos pisos, y cuyos locales se agrupan alrededor de dos patios. Construido en 1750 en el lugar de un edificio precursor del temprano siglo XVII, durante el tiempo de su florecimiento había servido de escuela preparatoria para la Real y Pontificia Universidad y como internado para cuarenta alumnos. Todavía a lo largo del siglo XVIII, o sea, de 1772 a 1779, sufrió modificaciones a causa de la incorporación al colegio de San Ildefonso, y se aprovechó como vecindario. De 1856 a 1935 experimentó más cambios, principalmente en el segundo patio, y hasta su reciente restauración, sus locales se alquilaban como oficinas, talleres y bodegas. El estado del inmueble no era aceptable, y ni se habían tomado medidas para su consolidación.

La meta del presente trabajo era reconstruir la historia del edificio, basada en un levantamiento lo más completo posible, en cuyos planos se señalaron las distintas etapas constructivas, así como la evaluación de la bibliografía existente, paleografía de documentos de archivo no publicados, del período de 1624 a 1779, recopilación de detalles e intentos de reconstrucción y comparación del edificio en estudio con obras arquitectónicas contemporáneas semejantes.

Los resultados aquí presentados son el fruto de largos años de investigación. Gracias a la guía, el apoyo moral y muchos valiosos consejos de los catedráticos Dr. Ing. Martín Grassnick y Dr. Ing. habil. Hartmut Hofrichter, ambos de la Universidad de Kaiserslautern, Alemania, este trabajo pudo haberse llevado a feliz término. El maestro Jorge Alberto Manrique del Instituto de Investigaciones Estéticas, me posibilitó por medio de cartas de recomendación el acceso a los diferentes archivos, y la doctora Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin, me proporcionó en fotocopias la documentación de la Colección Genaro García. Agradezco al señor Jorge Nicolás Fischer, quien era el administrador del edificio, a los entonces inquilinos y a la Sra. Inés Rivera Ochoa el haberme brindado todo género de ayuda para llevar a cabo el levantamiento en planos y bosquejos. La señorita Leticia Galicia mecanografió el texto, y la señora Arlette Haim Nahmías revisó cuidadosamente el manuscrito.





## Introducción

### Situación y estado del edificio

El Colegio de Cristo, en su tiempo un internado para preparar a los jóvenes para sus carreras en la Real y Pontificia Universidad, se ubica en una manzana situada al Norte de la Catedral de la ciudad de México en el viejo centro histórico.<sup>1</sup> Hasta su restauración, los locales del edificio se rentaban a librerías, almacenes, abogados, talleres fotográficos y de varios oficios, o estaban vacíos. Como era de “renta congelada”, ya estaba muy descuidado, y las empresas que lo rentaban, eran de segunda importancia.

La construcción ha sufrido mucho a lo largo de los siglos. El edificio se compone de dos patios interiores, de los cuales, sólo las arcadas y los muros perimetrales del primero, así como la parte vuelta hacia la calle datan del siglo XVIII, mientras que el segundo patio, todos los tabiques y un piso adicional sobre la azotea fueron construidos a principios de nuestro siglo.

### Significado del edificio

En España se disponían en el siglo XV y a principios del XVI los colegios como internados para educandos menesterosos, a los cuales se les pedía como único requisito de ingreso la “pureza de sangre”.<sup>2</sup> Pronto la aristocracia se apoderó de estas instituciones y las convirtió en círculos cerrados a los cuales sólo tenían acceso las primeras familias de España. Esto eran los “Colegios mayores”, los cuales a partir de 1569 gozaban de mayor rango que las universidades. Bajo los Habsburgo, y en especial, bajo Carlos II (1665-1700) gozaban de prerrogativas especiales, y en ellos se adiestraban a las nuevas generaciones de oficiales gubernamentales.<sup>3</sup>

Después de la conquista de México se transfirió el sistema educativo de España al continente americano. Durante el siglo XVI había colegios para la población indígena, como por ejemplo, el de Tlatelolco, fundado por fray Pedro de Gante, el de Tiripetío, dirigido por monjes agustinos, el cual podía interpretarse como la primera escuela superior americana, y hasta seminarios teológicos para los indígenas. Desgraciadamente, estas instituciones fueron disueltas en la centuria siguiente.

Bajo el predominio de las ciudades y al aumentar el bienestar de la población criolla, se multiplicó la cantidad de obras pías, y de este modo volvió a surgir el prototipo de colegio como internado para estudiantes necesitados. El Colegio de Cristo pertenece a esta categoría, y su fundación cae exactamente en esta época. Es un ejemplo de que no sólo las órdenes y las instituciones eclesiásticas sino también particulares adinerados podían disponer de los medios para la fundación y el mantenimiento de tales centros. El patronato fue transferido directamente a alguna orden religiosa o a la corona

---

<sup>1</sup> Véase el plano *Contexto urbano*, lám. I. Como fuente sirvió un plano titulado *Zona monumental – Centro Cd. de México* del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de enero de 1974.

<sup>2</sup> DIAZ PLAJA, FERNANDO. *La vida española en el siglo XVIII*. Barcelona, 1946, *apud* ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSE. *El antiguo Colegio de San Ildefonso*. México, 1951. pp. 14-15.

<sup>3</sup> *Idem*.

española, como era el caso del Colegio de Cristo. El edificio actual se halla en el lugar de una construcción erigida en tiempos de vida del fundador a principios del siglo XVII, de la cual no queda vestigio ninguno.

### **Estructura social**

La Nueva España, el actual México, estuvo poblada antes de la Conquista, por indígenas, entre los cuales había una enorme variedad de razas. Algunos grupos – aztecas en el altiplano, mayas en la península de Yucatán, totonacas en la costa del Golfo, tarascos en occidente, mixtecos y zapotecos en el Sur, lograron hasta poco antes de la destrucción de sus reinos por los españoles, un florecimiento admirable en sus culturas y civilizaciones.

Como consecuencia de conquista y colonización españolas resultó como producto de la mezcla racial entre indígenas y blancos el mestizo, elemento predominante hasta hoy en día en la población de todos los países latinoamericanos. La importación de esclavos negros del África – más resistentes para los trabajos duros que los indios – trajo consigo más mestizajes, como del blanco y negro el mulato, y del indio y negro el zambaigo. Estas variedades raciales permitían a través de mezclas todavía más matices, llamadas “castas” en el lenguaje popular. Entre los blancos, considerados siempre como “españoles”, se diferenciaba entre aquéllos inmigrados desde la Península Ibérica y los nacidos en el país. Los primeros gozaban de privilegios especiales, formaban parte del clero alto y tenían a su cargo puestos elevados en gobierno y administración, mientras que los segundos pertenecían al clero bajo, ocupaban puestos subalternos en la administración pública o se dedicaban al comercio, a los oficios y profesiones libres. Todos aquéllos que no eran de la raza blanca llevaban una existencia subprivilegiada en la agricultura, minería y las artesanías. Los ramos principales de la economía constituían para la corona española la ganadería y la minería, explotadas extensivamente por los hacendados.<sup>4</sup>

La organización religiosa sentó las bases para la política. En 1482 el Papa concedió a los Reyes Católicos Fernando de Aragón e Isabel de Castilla el privilegio de proponer a los candidatos para las dignidades eclesiásticas (investidura). Este patronato real fue confirmado el 4 de mayo de 1493 por la bula *Inter caetera* de Alejandro VI, y se confirió al rey el derecho de enviar misioneros a los continentes recién descubiertos. Por la bula *Eximiae devotionis* del 6 de noviembre de 1501, el rey podía recaudar el diezmo para sufragar los gastos de la Iglesia. *Universalis ecclesia* de Julio II, del 28 de julio de 1508, permitió al rey nombrar a dignatarios eclesiásticos con el consentimiento del Papa, y mediante la bula *Exponi nobis fecisti* de Adrián VI, de 1524, el clero regular podía administrar los sacramentos.

La Santa Sede concedió al rey el derecho de investidura; bajo su regio patronato indiano el clero regular obraba a través de las provincias, y el secular, por medio de los obispos, sobre las comunidades formadas por españoles e indígenas.

---

<sup>4</sup> Todas las indicaciones acerca de la estructura social *apud* CHANFÓN OLMOS, CARLOS. *Historia de la arquitectura, siglo XVI*. México, s. f. (sin paginación)

La conquista de nuevos países en el recién descubierto continente hizo necesario el establecimiento de una especie de ministerio colonial, el cual, fundado en 1519 como Consejo de Indias, se cambió en 1524 a Consejo Real y Supremo de Indias, y todavía en el mismo año, en Real Consejo y Junta de Guerra de Indias. Estaba bajo el mando de un presidente o gran canciller, auxiliado en sus funciones por ocho consejeros letrados, un fiscal, dos secretarios, un teniente de gran canciller, tres relatores, un escribano de cámara de justicia, cuatro contadores de cuentas, un tesorero general, dos solicitadores fiscales, un cronista mayor y cosmógrafo, un catedrático de matemáticas, un tasador de los procesos, un abogado, un procurador de pobres, un capellán, cuatro porteros y un alguacil. El rey controlaba a los virreyes, las audiencias y a los gobernadores mediante el Consejo de Indias y el juez privativo quien debía observar el comportamiento de virreyes y audiencias.

A estos últimos estaba subordinado un corregidor, un oficial administrativo encargado de la ejecución de las obras públicas, del cumplimiento de las leyes, de la inspección de abastos, supervisión de los alcaldes ordinarios, recaudación de impuestos, regulación de pesas, medidas y precios, en lo cual gozaba de cierta autonomía para resolver sus tareas. El alcalde mayor, nombrado por el rey o el virrey, tenía que supervisar el ejercicio judicial de los alcaldes ordinarios e impartir justicia en primera instancia durante la ausencia de éstos, vigilar el orden público, atender peticiones de comunidades indígenas y cuidar de la cobranza de los tributos.

Estos dos funcionarios antes mencionados regían sobre los súbditos españoles e indígenas. En un principio, estos últimos vivían separados de los peninsulares en reservaciones bajo los auspicios de los grandes terratenientes. Esta institución, llamada “encomienda”, fue disuelta aún durante el transcurso del siglo XVI, ya que daba pretextos a los encomenderos de maltratar a los indios.

La evolución siempre cambiante en el orden social de la Nueva España surtió sus efectos a los largo de los siglos también en la actividad edilicia. Donde los templos y las pirámides indígenas no habían sido arrasadas por los conquistadores, fueron abandonados y vueltos a descubrir en excavaciones arqueológicas efectuadas en nuestro siglo. Los monasterios del siglo XVI ocuparon su lugar, concebidos de acuerdo con un esquema preestablecido: templo de nave única, con bóveda de cañón corrido o techo envigado, claustro, portería, cocina, refectorio, biblioteca, habitaciones del prior y las celdas. Un gran atrio enfrente del conjunto servía a los indígenas para tomar parte en los sagrados oficios, celebrados al aire libre desde una capilla abierta. Los huertos y vergeles, así como extensas tierras de labranza pertenecían también a los monasterios, desde los cuales partían la evangelización y la diseminación de la cultura europea en el campo.

La evolución y naciente preponderancia de las ciudades en el siglo XVII trajo nuevas formas edilicias. Surgieron las grandes catedrales, se construyeron los conventos de monjas y se fundaron universidades, colegios y hospitales. Estos edificios, junto con los acueductos, las fuentes, los puentes, las picotas y los rollos ya conocidos en la centuria anterior, formaban el repertorio arquitectónico hasta el fin de la época colonial. El Colegio de Cristo como representante del barroco tardío mexicano remonta en su

fundación a la iniciativa de la cultura urbana del siglo XVII, y sus rectores, mayordomos, profesores y alumnos participaron vivamente en los acontecimientos sociales de su tiempo.

### **Avance de la investigación**

En el segundo capítulo de esta disertación se presentan y se evalúan la literatura impresa y la documentación de archivos. Desgraciadamente hay pocas monografías acerca de la arquitectura civil de México durante la dominación española, y el historiador del arte Diego Angulo Íñiguez, quien primero compilara una extensa obra acerca del arte colonial español en el continente americano, señala la necesidad de estudios más profundos con posibles nuevos descubrimientos sobre algunos casos particulares del siglo XVIII.<sup>5</sup>

### **Disposición de la investigación**

Se trata de elaborar a partir de la historia del Colegio de Cristo como institución la de la construcción del edificio, al considerar la literatura ya existente, y evaluar documentos de la época,<sup>6</sup> hallados y paleografiados por el autor.

Se da una descripción lo más detallada posible, del edificio, y se compara con construcciones contemporáneas similares en cuanto a disposición, uso y particularidades estilísticas. Los resultados obtenidos se apoyan en la medición y los planos del edificio,<sup>7</sup> en los cuales los diferentes períodos se destacan por medio de asciurados. Bosquejos y fotografías también constituyen la base para las conclusiones.

---

<sup>5</sup> ANGULO ÍÑIGUEZ, DIEGO. *Historia del arte hispanoamericano*. Tomo II. Barcelona-Madrid, 1950. p. 581.

<sup>6</sup> En el apéndice se citan los textos completos de los documentos.

<sup>7</sup> Láminas I a XVII en el apéndice.





## Capítulo I – Historia del edificio

### Fundación

La fundación del Colegio de Cristo cae en una época, en la cual los hijos y nietos podían ya usufructuar los logros penosamente alcanzados por los conquistadores. Antes, en el período de 1521 a 1575, las órdenes mendicantes –franciscanos, agustinos y dominicos– gozaban de privilegios extraordinarios, y debido a la necesidad de salvar durante su actividad misionera las almas de los indígenas, mantenían una posición de preeminencia que los condujo al poder y al prestigio. Sin embargo a fines del siglo XVI, una gran parte de la población aborígen fue diezmada por epidemias, y los sobrevivientes ya habían sido ganados a la nueva fe, de modo que la tarea de evangelización puede considerarse en este instante como concluida. Esto conllevó a que el poder y el prestigio de los monasterios, de los cuales en un principio no sólo partió la nueva enseñanza sino también la divulgación de la cultura en el campo, disminuían cada vez más, y el clero secular urbano empezó a disputar al clero regular rural el rango. Este hecho se expresó arquitectónicamente con el comienzo de la construcción de las grandes catedrales en las ciudades, a fines del siglo XVI. Si antes los obispos se quejaban de los edificios a veces suntuosos y monumentales de los monjes, mientras que las catedrales apenas progresaban, ahora arribó su momento propicio, y su construcción avanzó con gran empeño.<sup>1</sup>

Habiéndose concluido conquista y evangelización, se tenía, de repente, el ocio para la cultura. En las ciudades se formó una generación que había frecuentado escuelas, colegios y universidades, y que se dedicaba a oficios, comercio, artes y ciencias. La prosperidad llegó a tal grado que algunos creían lograr su salvación mediante limosnas, obras pías y fundación de instituciones de beneficencia, a la vez que consolidar su prestigio dentro de la sociedad. Así surgieron en las ciudades los conventos de monjas, los hospitales y los colegios. Las iglesias parroquiales competían una con la otra en lujo y decoración, y la arquitectura civil se enriqueció con los edificios de colegios y universidades.

---

<sup>1</sup> En VARGAS LUGO, ELISA. *Las portadas religiosas de México*. México, 1969, p. 35-55 se describe detalladamente la lucha por la preponderancia entre el clero secular y el regular a fines del siglo XVI, que finalmente se decide a favor del primero y marca a la par la creciente urbanización. Las donaciones a la Iglesia y las obras pías no sólo servían a la salvación del alma sino también para el prestigio social. Fueron sufragados por los comerciantes ricos, hacendados y propietarios de minas independientemente del hecho de ser nobles o no.

Cristóbal de Vargas y Valadés, el fundador del Colegio de Cristo, hijo de uno de los conquistadores, vivía “en casas propias” en el terreno actual del edificio<sup>9</sup> y mandó en su testamento otorgado el 23 de marzo de 1602 erigir cuatro becas en el cercano Colegio de San Ildefonso, para ser mantenidas por diez años y que por cada una se paguen cien pesos anuales. Dos de ellas debían ser propuestas por el rector, y dos, por el albacea. Esta fundación se distinguía de las demás de su época en que conforme crecían las rentas debían agregarse más becas.<sup>10</sup>

Sin embargo, el fundador había revocado en un codicilo del 1º de agosto de 1606 esta disposición, y en uno del 11 de enero de 1610 una cláusula adicional. En la cual otorgó una fundación bajo el patronato del prior agustino de casar a doncellas pobres. Es vez de estas disposiciones testamentarias, ordenó el establecimiento de un colegio para estudiantes pobres que había de abrirse en sus propias casas en la actual calle de Donceles. Se ofreció el patronato a los padres agustinos, que al ser declinado por éstos, pasó directamente al rey de España,<sup>11</sup> según lo que atestigua Mariano de Echeverría y

---

<sup>9</sup> MARROQUI, JOSE MARIA. *La ciudad de México*. México, 1900. Tomo II, p. 149. En VETANCOURT, AGUSTIN DE. “Tratado de la ciudad de México, y las grandezas que la ilustran después que la fundaron los españoles”, *Teatro mexicano*. México, 1698, párrafo 164, p. 33 se habla del edificio anterior, aunque sea sólo como institución. A esta última se refieren la carta de Diego de Salvatierra del 20 de junio de 1626, cuatro fianzas para el administrador Juan de Laguna, otorgadas ante el escribano Francisco Morán de la Cerda, de las cuales, una para el fiador Francisco Vázquez del 20 de agosto de 1624 y otra para Juan Illán del 26 de abril del mismo año se reproducen en el apéndice. Ahí mismo se citan tres fianzas más, otorgadas a favor del administrador Juan García del Mercado ante el escribano real Claudio de Paz del año de 1627, así como una orden del virrey Rodrigo Pacheco Osorio, de 1628, para pagar una suma de dinero de las rentas del Colegio de Cristo a una pariente empobrecida del fundador. Estos documentos notariales de contenido puramente administrativo confirman la existencia de un edificio anterior al actual, pero no afirman nada acerca de su aspecto arquitectónico. En GÓMEZ GÓMEZ, ALMA LETICIA. *La fundación del Colegio de Cristo*. México, 1984, se presenta el testamento completo del fundador, paleografiado, del *Ramo Colegio de Cristo* del Fondo Colegio de San Ildefonso del Archivo Histórico de la UNAM que se conserva en el Centro de Estudios sobre la Universidad. En p. 50-51 y 77 se habla de los cuatro estudiantes por mantenerse en el Colegio de San Ildefonso con las rentas del testador. MARROQUI, JOSE MARIA. *La ciudad de México*. México, 1900. Tomo II, p. 149. En VETANCOURT, AGUSTIN DE. “Tratado de la ciudad de México, y las grandezas que la ilustran después que la fundaron los españoles”, *Teatro mexicano*. México, 1698, párrafo 164, p. 33 se habla del edificio anterior, aunque sea sólo como institución. A esta última se refieren la carta de Diego de Salvatierra del 20 de junio de 1626, cuatro fianzas para el administrador Juan de Laguna, otorgadas ante el escribano Francisco Morán de la Cerda, de las cuales, una para el fiador Francisco Vázquez del 20 de agosto de 1624 y otra para Juan Illán del 26 de abril del mismo año se reproducen en el apéndice. Ahí mismo se citan tres fianzas más, otorgadas a favor del administrador Juan García del Mercado ante el escribano real Claudio de Paz del año de 1627, así como una orden del virrey Rodrigo Pacheco Osorio, de 1628, para pagar una suma de dinero de las rentas del Colegio de Cristo a una pariente empobrecida del fundador. Estos documentos notariales de contenido puramente administrativo confirman la existencia de un edificio anterior al actual, pero no afirman nada acerca de su aspecto arquitectónico. En GÓMEZ GÓMEZ, ALMA LETICIA. *La fundación del Colegio de Cristo*. México, 1984, se presenta el testamento completo del fundador, paleografiado, del *Ramo Colegio de Cristo* del Fondo Colegio de San Ildefonso del Archivo Histórico de la UNAM que se conserva en el Centro de Estudios sobre la Universidad. En p. 50-51 y 77 se habla de los cuatro estudiantes por mantenerse en el Colegio de San Ildefonso con las rentas del testador.

<sup>10</sup> OSORES Y SOTOMAYOR, FELIX. *Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde la conquista hasta 1780*. México, 1929, p. 19.

<sup>11</sup> Idem, p. 20. GÓMEZ GÓMEZ. *op. cit.*, p. 89 y siguientes. En RIVERA CAMBAS, MANUEL. *México pintoresco, artístico y monumental*. México, 1882. Tomo II, p. 534 y OROZCO Y BERRA, MANUEL.



Veytia en sus notas del año de 1756.<sup>12</sup> En otro lugar del mismo escrito se repite casi literalmente lo mismo.<sup>13</sup>

El edificio se caracteriza como ubicado “al Norte de la ciudad”. De hecho, se sitúa al Norte de la catedral,<sup>14</sup> y la ciudad de México era entonces todavía pequeña, de modo que esta expresión venía al caso. La institución se destinó en un principio a un rector y doce escolares, seguramente en imitación al evangelio: Jesucristo y sus doce discípulos. El rector era un sacerdote, como se acostumbraba en tales establecimientos y como se desprende del texto de Veytia, quien menciona además la transferencia del patronato al rey de España,<sup>15</sup> lo que se confirma también en otro lugar del mismo escrito en un breve resumen.<sup>16</sup>

Desgraciadamente no pudo hallarse documentación que permitiera llegar a conclusiones acerca del aspecto arquitectónico de este primer edificio. Un plano de la ciudad, de 1628,<sup>17</sup> es demasiado esquemático y poco detallado aunque muestre los edificios y la extensión de la ciudad en proyección axonométrica. Pero aun así no es posible reconstruir a partir de este plano el edificio anterior al actual.

### **Decadencia y reconstrucción**

El destino de esta nueva fundación no resultó ser favorable: Inaugurado el colegio el 17 de enero de 1638 por el virrey Lope Díez de Armendáriz, el rector Juan de Rivera Pareja<sup>18</sup> confirmó meses después, el 13 de noviembre del mismo año que, de acuerdo con su contabilidad, las rentas de la institución no alcanzaban los 2900 pesos anuales

---

*Diccionario universal de Historia y Geografía.* México, 1853. Tomo II, p. 378 se presenta esta circunstancia en una forma más detallada.

<sup>12</sup> Colección Genaro García. Ms G 12; núm. 13, en *Latin American Collection*, The University of Texas at Austin. Al citarse documentos antiguos, se reproducen los textos en ortografía y puntuación modernas. Véase apéndice documental.

<sup>13</sup> Véase apéndice documental

<sup>14</sup> Como se muestra en un plano de la ciudad de México por Carlos López de Troncoso de 1760 bajo el título de *Planta y descripción de la Ymperial ciudad de México* bajo el N<sup>o</sup> 48 como Colegio de Xpto., donde ocupa toda la manzana. Desgraciadamente la representación no es suficientemente detallada como para determinar el aspecto arquitectónico del conjunto.

<sup>15</sup> Colección Genaro García. Las citas de Osore y Sotomayor se destacan en cursivas, en el apéndice, p. . En VETANCOURT, *loc. cit.*: “El Colegio de Christo que es Colegio Real, y lo administra un Presbytero Rector...”

<sup>16</sup> Véase apéndice documental.

<sup>17</sup> Ilustrado y comentado en MAZA, FRANCISCO DE LA. *La ciudad de México en el siglo XVII.* México, 1968.

<sup>18</sup> OROZCO Y BERRA, *loc. cit.* y OSORES Y SOTOMAYOR, *op. cit.*, p. 24. Aquí hay contradicciones. Osore y Sotomayor menciona como primer rector a Gaspar de Benavides o Venavides, quien tenía a su cargo también la mayordomía y la administración de las rentas. Rivera Cambas y Orozco y Berra sostienen la misma opinión, mientras que Echeverría y Veytia insiste en Juan de Pareja y Rivera y no menciona para nada a Gaspar de Benavides. En GÓMEZ GÓMEZ, *op. cit.*, p. 163-167 se presenta una lista completa de rectores, encabezada por el doctor Juan de Pareja Ribera, quien llegó a ocupar el puesto en tiempos del virrey Rodrigo Pacheco Osorio, Marqués de Cerralvo. En p. 152-154 se constata que Gaspar de Benavides fue nombrado el 14 de mayo de 1611 cuando el virrey Luis de Velasco, Marqués de Salinas, aceptó el patronato sobre el Colegio de Cristo cuando todavía no había iniciado sus actividades docentes.

para mantenerla.<sup>19</sup> Sin embargo, hubo durante el tiempo de 1647 a 1724 alumnos, de los cuales algunos llegaron a ser personajes muy distinguidos.<sup>20</sup>

Cien años después de la solemne inauguración, o sea, el 14 de septiembre de 1739, en tiempos del rector Francisco Ledesma, se vio en la ocasión de la visita del juez de hospitales, colegios y seminarios, Ambrosio de Melgarejo Santaella, acompañado por el maestro de arquitectura Miguel Custodio Durán y el ingeniero Luis Navarro, maestro mayor del Real Palacio, ambos en la calidad de peritos dictaminadores, que el edificio amenazaba ruina, y el colegio se hallaba en un estado de absoluto desorden.<sup>21</sup> Finalmente, decayó a tal grado que en el año de 1740 no tenía ni un alumno y se encontraba abandonado de por sí el recinto.<sup>22</sup>

Del edificio anterior al actual, que data de principios del siglo XVII, no llegó nada a nuestros días. En la literatura respectiva se insistió constantemente en la opinión de que la fachada principal datara de mediados del siglo XVIII y que el patio interior fuera un vestigio de la casa erigida alrededor de 1612. Aun cuando éste último sea concebido en formas del barroco bastante severas, los detalles, en especial, las molduras de pilares y arcadas, así como sus proporciones hablan en contra de esta periodización, pues a pesar de su sencillez, el patio se presenta como testimonio del siglo XVIII, lo que confirma Mariano Echeverría y Veytia.<sup>23</sup>

Esta cita se había pasado por alto en la literatura actual sobre el Colegio de Cristo. De hecho, era extraordinario como podía ser tan grande un edificio planeado sólo para doce alumnos.<sup>24</sup> No se sabía que el proyecto estaba previsto para cuarenta estudiantes. Tomando el manuscrito de Veytia como base, puede fecharse el comienzo de las obras de la casa actual, tal y como la conocemos hoy en día, exactamente para octubre del año de 1750. La construcción anterior, según se desprende de la información de Veytia, fue demolida por completo. Desgraciadamente no se pudo hasta ahora averiguar el

---

<sup>19</sup> GÓMEZ GÓMEZ, *op. cit.*, p. 162. También Echeverría y Veytia lo describe. Apéndice, p. .

<sup>20</sup> Echeverría y Veytia se copió del material de la institución la lista de los escolares más distinguidos; en OSORES Y SOTOMAYOR, *op. cit.*, p. 22-24 se publica por completo, y a la mayoría de los alumnos se menciona sin fecha. Aquí, aquéllos, nombrados con su fecha de ingreso: Antonio de Monroy y Figueroa, a quien Veytia cita como originario de México, ingresó el 11 de diciembre de 1647. En BERISTAIN Y SOUZA, JOSE MARIANO. *Biblioteca hispanoamericana*. México, 1816. Tomo II, p. 316 se menciona como originario de Querétaro.

Pedro de Avendaño Suárez y Souza, quien ingresó el 15 de marzo de 1660. Antonio Villaseñor y Monroy entró el 24 de diciembre de 1694, citado también en BERISTAIN Y SOUZA, *op. cit.*, tomo III, p. 319.

Juan Robles entró el 6 de noviembre de 1698.

Joseph Méndez entró el 27 de agosto de 1702.

Manuel Colón de la Reátegui ingresó el 1<sup>o</sup> de junio de 1724.

Todos estos alumnos confirman la existencia de un edificio anterior al actual. En BERISTAIN Y SOUZA, *op. cit.*, tomo II, p. 295 se menciona todavía a Joseph Mercado como alumno del Colegio de Cristo. Véase apéndice documental.

<sup>21</sup> GÓMEZ GÓMEZ, *op. cit.*, p. 168-174, que es el reporte de la “vista de ojos” o inspección practicada, y OSORES Y SOTOMAYOR, *op. cit.*, p. 24, y OROZCO Y BERRA, *loc. cit.*

<sup>22</sup> Lo mencionado por OSORES Y SOTOMAYOR, *op. cit.*, p. 24-25 se distingue por cursivas en esta cita de Veytia. Véase apéndice documental.

<sup>23</sup> Véase apéndice documental. Para justificaciones acerca del carácter estilístico y época de construcción del primer patio, véase p. 43-44.

<sup>24</sup> Así, por ejemplo, en SOTOMAYOR, ARTURO. “El Colegio de Cristo crucificado”, La Prensa, México, 22 de abril de 1973.

autor del proyecto o el alarife del edificio actual, a pesar de las muchas posibilidades para ello. Como los ejes de las ventanas del piso alto de la fachada principal no coinciden con aquéllos del piso bajo, y como la planta alta difiere totalmente de la baja, se sugiere la posibilidad de considerar, aun para la fase inicial, a dos arquitectos. Así parece probable que otro alarife continuara la planta alta según diseño propio luego de haberse concluido la baja. La fecha de construcción actual se menciona por Echeverría y Veytia en otra cita que tampoco había sido tomada en cuenta por la bibliografía especializada.<sup>25</sup>

El Colegio de Cristo tuvo, pues, un edificio bello y espacioso que se había construido con muchos sacrificios, pero a pesar de ello, no se alivió su miseria económica. Seguramente esto se debió a que no podía mantenerse de las rentas de tierras en la provincia, como otras instituciones más grandes, a saber, el Colegio de San Pedro y San Pablo.<sup>26</sup> Alrededor de 1756 vivían sólo veinticuatro escolares en un inmueble proyectado para cuarenta, y el 19 de febrero de ese año el entonces rector doctor Juan Ignacio Aragonés describió la situación precaria en una carta dirigida a Mariano Echeverría y Veytia.<sup>27</sup>

### Cierre de la institución

El 6 de noviembre de 1772 manifestó el rector doctor Juan Ignacio Aragonés que las becas solamente se reducían a cuatro, pero que de todas maneras había tomado a trece pensionistas en alojamiento, de los cuales, cuatro no pagaban nada y los demás contribuían poco para su manutención. Además, se debía mucho dinero a la institución, y los ingresos se limitaban sólo a 22800 pesos.<sup>28</sup>

Finalmente, el rector propuso el 3 de marzo de 1774 al fiscal real como única manera de cumplir con la última voluntad del fundador, de incorporar el Colegio de Cristo a él de San Ildefonso, que había pertenecido a los jesuitas hasta su expulsión por el rey Borbón Carlos III en 1767, y se ubicaba a algunas calles de distancia,<sup>29</sup> como de hecho sucedió por orden del virrey. Así, todas las rentas, divisas, inmuebles y derechos pasaron al Colegio de San Ildefonso, lo mismo que las cuatro becas,<sup>30</sup> y al rector se le concedía, además de los honores correspondientes, alojamiento y ración doble.<sup>31</sup>

---

<sup>25</sup> Apéndice, p. .

<sup>26</sup> En DENSON RILEY, JAMES. *Hacendados jesuitas en México. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 1685-1767*. México, 1976 se describe detalladamente como los colegios jesuíticos administraban sus extensas posesiones territoriales. GÓMEZ GÓMEZ, *op. cit.*, p. 158-162 exhibe una lista de “casas de alquiler y haciendas” donde se cita la hacienda de San Cristóbal de Ecatepec, que parece no produjo rentas suficientes para mantener el Colegio de Cristo.

<sup>27</sup> Apéndice, p. . Lo cursivo es lo citado en OSORES Y SOTOMAYOR, *op. cit.*, p. 25. Esta carta también forma parte de la colección latinoamericana de la University of Texas at Austin.

<sup>28</sup> OSORES Y SOTOMAYOR, *op. cit.*, p. 24-25, asimismo, en RIVERA CAMBAS, *loc. cit.* (véase nota 4) y OROZCO Y BERRA, *loc. cit.*

<sup>29</sup> OSORES Y SOTOMAYOR, *op. cit.*, p. 25; RIVERA CAMBAS, *loc. cit.*, y OROZCO Y BERRA, *loc. cit.*, así como MARROQUI, *op. cit.*, p. 150 y la cédula real del 15 de enero de 1777, repetida el 17 de septiembre de 1779, apéndice, p. .

<sup>30</sup> ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSE. *El antiguo Colegio de San Ildefonso*. México, 1951, p. 17.

<sup>31</sup> OSORES Y SOTOMAYOR, *op. cit.*, p. 26.

El virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa notificó al rey Carlos III de España el 25 de noviembre de 1774, y por cédula real se confirmó el 15 de enero de 1777 la incorporación al Colegio de San Ildefonso del 3 de agosto de 1774.<sup>32</sup> El edificio, ahora vacío, se rentó para viviendas bajo la administración del Colegio de San Ildefonso, ya que este instituto no podía sufragar los gastos para rector, vice rector, cuerpo docente y mayordomo, cargos que los jesuitas expulsados habían desempeñado sin estipendio.<sup>33</sup>

## El siglo XIX

En el año de 1856 el Colegio de Cristo fue registrado fiscalmente con un valor de 24700 pesos como perteneciente a él de San Ildefonso.<sup>34</sup> El rector de esa institución era entonces el futuro presidente Sebastián Lerdo de Tejada, hermano de Miguel Lerdo de Tejada quien actuaba del 20 de mayo de 1856 al 3 de enero de 1857 como ministro de hacienda del presidente liberal Ignacio Comonfort,<sup>35</sup> y quien el 25 de junio de 1856 había promulgado una ley para la enajenación de bienes inmuebles pertenecientes a corporaciones civiles y eclesiásticas.<sup>36</sup> Sobre la base de esta ley y una circular del 9 de agosto de 1856<sup>37</sup> se llevó a cabo el citado registro fiscal.

El Estado, debilitado por las luchas intestinas entre los partidos liberal y conservador, y cuyas finanzas se hallaban en una situación desastrosa, veía con recelo las riquezas de la Iglesia que se manifestaban en primorosos retablos dorados, fastuosas ceremonias y propiedad de edificios y fincas rústicas, estipendios por misas y celebraciones para ocasiones especiales y donaciones de obras pías. Sin embargo, el Estado no tomaba en cuenta que a pesar de todo el boato externo, las cajas de la Iglesia estaban vacías, y había ya tratado anteriormente de apropiarse de sus pertenencias o repartirlas entre particulares.<sup>38</sup>

De acuerdo con el artículo primero de la mencionada *Ley de desamortización de bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas*,<sup>39</sup> éstas no fueron expropiadas sino obligadas a enajenar sus propiedades a los arrendatarios, y éstos tenían que pagar la renta hasta cubrir el valor catastral, por cierto, muy por debajo del valor de uso. Como podía ya notarse de la correspondencia de Echeverría y Veytia con el rector del Colegio de Cristo, el rédito para bienes inmuebles valía cinco por ciento anual. Ahora fue elevado a seis por ciento. El artículo segundo delimita el concepto de

---

<sup>32</sup> MARROQUI, *op. cit.*, p. 150. RIVERA CAMBAS, loc. cit., y la cédula real del 15 de enero de 1777 (véase nota 22).

<sup>33</sup> MARROQUI, *loc. cit.*

<sup>34</sup> *Noticia de las fincas pertenecientes á corporaciones civiles y eclesiásticas del Distrito de México*. México, 1856, p. 21.

<sup>35</sup> BAZANT, JAN. *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875): aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*. México, 1977, p. 101.

<sup>36</sup> *Idem*, p. 56 y 67.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> CRUZ, FRANCISCO SANTIAGO. *La piqueta de la Reforma*. México, 1958. p. 7-8.

<sup>39</sup> Citado en BAZANT, *op. cit.*, p. 57. Véase apéndice documental. Compare también con las citas correspondientes de CASTAÑEDA BATRES, OSCAR. *Leyes de Reforma y etapas de la Reforma en México*. México, 1960.

“corporaciones”,<sup>40</sup> y por tanto, el Colegio de Cristo, entonces incorporado a él de San Ildefonso, también cae bajo esta categoría. El artículo cuarto determina que al haber varios inquilinos, el edificio había que adjudicarse a aquél quien pagara la renta más elevada o vivía mayor tiempo en él.<sup>41</sup>

De acuerdo con el artículo séptimo, los nuevos propietarios tenían el derecho, pero no la obligación, de sufragar la deuda o parte de ella, en cualquier momento. Para ello podían proceder según sus posibilidades o ventajas. La deuda consistía en la renta a un interés del seis por ciento.<sup>42</sup> El artículo décimo de la ley prescribe que la adjudicación pasa al subarrendatario cuando el arrendatario renuncia sus derechos. Como escribe José María Marroqui,<sup>43</sup> el edificio no pasó a ninguno de los inquilinos sino al coronel Francisco Iniestra, quien con su fiador Manuel Cañizo manejaba la dilación de bienes eclesiásticos y la especulación conexas, en gran escala. El negocio que más tarde siguieran su viuda y su fiador, apenas fue disuelto en 1861.

Muchos arrendatarios renunciaron la adjudicación por fidelidad a la Iglesia, por razones de conciencia o por la esperanza de ser recompensados o por ésta o por la corporación. Esto condujo a que los especuladores que originalmente no tenían nada que ver con la propiedad en cuestión se apoderaran de ella.<sup>44</sup> Así se explica como el Colegio de Cristo no haya parado a ninguno de los arrendatarios sino a un extraño.

Según el informe acerca de los bienes eclesiásticos desamortizados, redactado por el ministro de hacienda Miguel Lerdo de Tejada en 1856 y presentado en 1857 al presidente Ignacio Comonfort, el edificio del Colegio de Cristo pasó al poder del coronel Francisco de Iniestra en el período comprendido entre el 3 de octubre y el 31 de diciembre de 1856.<sup>45</sup>

La adjudicación debía realizarse por la corporación en su calidad de propietaria, y al rechazarla, por el gobierno. Si entonces todos los arrendatarios renunciaban sus derechos, el edificio se ofreció públicamente a la venta o fue rematado, en lo cual, ofertas de dos tercios del precio de venta estipulado eran permisibles.<sup>46</sup> Sin embargo, a veces no se actuaba con honestidad, y por tanto, no se sabe – como el propio Marroqui lo escribe – de qué modo y manera haya pasado el Colegio de Cristo al coronel y especulador Francisco Iniestra.<sup>47</sup>

---

<sup>40</sup> BAZANT, *loc. cit.*

<sup>41</sup> *Idem*, p. 64.

<sup>42</sup> *Idem*, p. 59. Véase también la cédula real del 2 de noviembre de 1772 en el apéndice, p. , donde el interés sobre los réditos que antes era de 5%, se bajó al 3% y debía ser elevado al 6% hasta que se hubiera cubierto el déficit.

<sup>43</sup> MARROQUI, *op. cit.*, p. 150; RIVERA CAMBAS, *loc. cit.*, y LERDO DE TEJADA, MIGUEL. *Memoria presentada al Excmo. Sr. Presidente sustituto de la República*. México, 1857, p. 266 donde se menciona el edificio con su dirección, pertenencia a corporación y precio de venta. Cfr. BAZANT, *op. cit.*, p. 211 y 219.

<sup>44</sup> BAZANT, *op. cit.*, p. 119 y 154.

<sup>45</sup> *Memoria de Hacienda*, p. 266 (Véase nota 36).

<sup>46</sup> BAZANT, *op. cit.*, p. 68.

<sup>47</sup> MARROQUI, *loc. cit.* El médico José María Marroqui nació el 6 de febrero de 1824 y murió el 24 de abril de 1898, y se ocupó con la historiografía. Seguramente, él mismo habría presenciado la desamortización de los bienes eclesiásticos.

El 20 de mayo de 1868 la Suprema Corte de Justicia de la Nación mudó a los edificios desocupados por las monjas exclaustradas del convento de La Enseñanza,<sup>48</sup> cuyo templo fue construido en 1757 y que se halla casi enfrente del Colegio de Cristo. Los abogados querían tener ahora sus despachos cercanos a esta suprema instancia, y el Colegio de Cristo fue ocupado por ellos. Apenas en los sesentas de nuestro siglo, cuando la Suprema Corte se cambió a sus nuevos edificios ubicados en otro barrio de la ciudad, los hombres de toga lo abandonaron, menos tres que le quedaron fieles hasta que fue restaurado y abierto como galería de exposiciones temporales del Salón de la Plástica Mexicana.<sup>49</sup>

## El siglo XX

A juzgar de una fotografía antigua del archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los escudos de la portada principal fueron cubiertos con mortero; el superior, del rey de España, había sido repintado con el letrero “Centro de negocios”, y el inferior, del fundador, levaba el año de 1900.<sup>50</sup> Así, el edificio debió haber sido modificado aun hasta fines del siglo pasado, según lo que atestigua un muro adicional en la planta alta de la fachada Sur del patio. En el año de 1935 el Colegio de Cristo fue sometido a cambios sustanciales. Se sustituyó el segundo patio por una construcción nueva de muros de ladrillo con entramados y entrepisos de concreto; del primer patio sólo quedan como sustancia original las arcadas y los muros perimetrales. Los locales atrás de éstos fueron ejecutados con muros de ladrillo de 14cm de espesor con entramado de concreto armado y revoco de yeso,<sup>51</sup> lo que es el sistema constructivo actualmente en uso en la ciudad de México. Seguramente el ala Norte hacia la calle es la parte mejor conservada del edificio. Sin embargo, su techo original de envigado y terrado había sido sustituido por viguetas I y bóvedas autoportantes de ladrillo, con el objeto de transmitir mejor las cargas del piso adicional a los muros perimetrales.

Respecto a la secuencia de dueños, habría que comentar que el edificio había pertenecido a un señor Arochi Serrano,<sup>52</sup> quien murió el 13 de febrero de 1976.<sup>53</sup> Mediante testamento público del 2 de marzo de 1960 ante el notario Lic. José D. Arce y

---

<sup>48</sup> VALLE ARIZPE, ARTEMIO DEL. *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas*. México, 1977, p. 430. El autor (1888-1961) cita textualmente también a Rivera Cambas, en cuanto al Colegio de Cristo, en p. 427-428.

<sup>49</sup> Así el licenciado Rosendo Monterrey Grajeda, quien tenía su despacho en el local 214 de la planta alta. Los locales 207-208 también eran oficinas de abogados, y el licenciado Raimundo Paniagua ejercía en los locales 209-210. Los locales 99-B y 101 se ocupaban por la Librería del Abogado, y 99-A y 102 por la librería católica Buena Prensa, A. C. De una fotografía antigua puede verse que antes de las modificaciones de 1935 existían el despacho del licenciado Luis G. Otero en los locales 221-222 y la Notaría No 49, a cargo del licenciado Manuel Andrade, en los locales 99-A y 122.

<sup>50</sup> Véase plano de reconstrucción, lámina XI. Los escudos de la nobleza y del rey de España fueron demolidos o recubiertos con mortero, como lo exigió un decreto de la época. Afortunadamente, en el Colegio de Cristo se habían conservado debido a esta última medida, y pudieron ser liberados de nuevo.

<sup>51</sup> Los trabajos de modificación fueron iniciados en 1935 con la “liberación” de la fachada, y en 1954 se constató su término. Véanse las notas 24 y 31 del Capítulo II: “Las fuentes”.

<sup>52</sup> Escritura N<sup>o</sup> 16984 del 30 de mayo de 1944 del notario N<sup>o</sup> 18, Lic. Rogerio R. Pacheco en el Archivo General de Notarías.

<sup>53</sup> La situación de la propiedad hasta antes de la restauración se tomó de un informe del arquitecto Armando Martínez, del 18 de junio de 1976. Véase nota 22 del Capítulo II: “Las fuentes”.

Cervantes, había cedido la construcción a su hermana María de Jesús Arochi de Gómez Muriel y otorgado el derecho de usufructo a su esposa, María Campero de Arochi.<sup>54</sup> Esta última falleció el 16 de junio de 1963, y mediante un acta levantada ante el notario Lic. Tomás O'Gorman del 1º de agosto de 1966, el inmueble pasó al dominio de la primera quien hasta la restauración lo mantuvo en su poder.<sup>55</sup> La administración estuvo entonces a cargo del corredor inmobiliario Jorge Nicolín Fischer.<sup>56</sup>

Hasta antes de la restauración, los locales del Colegio de Cristo se rentaban a abogados, talleres de imprenta y fotográficos, varias empresas artesanales pequeñas y librerías. El estado de conservación era bueno; sin embargo, hacía falta más mantenimiento. La construcción mostraba grietas causadas por hundimientos diferenciales, revocadas con mortero de cemento. Después del sismo del 14 de marzo de 1979, también podían verse fisuras en el zaguán, resanadas igualmente con mortero de cemento. Entonces se habían desprendido partes de la cornisa superior de la fachada principal, que cayeron sobre la cornisa inferior.

En la actualidad el Colegio de Cristo está salvado del olvido. Fue restaurado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y se le dio un uso apropiado a su categoría y dignidad, ya que alberga la galería de exposiciones temporales del Salón de la Plástica Mexicana y sus oficinas administrativas.

---

<sup>54</sup> Escritura N° 2787 del 2 de marzo de 1960, del notario N° 102, Lic. José C. Arce y Cervantes, tomo 47, en el Archivo General de Notarías.

<sup>55</sup> Escritura N° 10527 del 12 de abril de 1966 en el tomo 247, y N° 10788 del 1º de agosto de 1966 en el tomo 248, del notario N° 96, Lic. Tomás O'Gorman, en el Archivo General de Notarías.

<sup>56</sup> El autor conoció personalmente al administrador; éste le permitió gentilmente el acceso al edificio con el objeto de hacer los levantamientos.





## Capítulo II – Las fuentes

### Fuentes impresas del siglo XX

En lo que sigue, se presentan todos aquellos extractos que de alguna manera tratan acerca del Colegio de Cristo, aunque sea solamente título y autor. Comenzando con las ediciones más recientes, se mencionan en forma cronológica y retrospectiva todos los textos, y se analiza su significado con relación a nuestro objeto de estudio. Para mayor claridad se ordena por siglos el material impreso, y por tanto, accesible en bibliotecas.

En un artículo de periódico de Arturo Sotomayor del año de 1973<sup>1</sup> se describe el edificio del Colegio de Cristo, se aborda brevemente su historia como institución y se trata el uso actual de la construcción. Cinco fotografías a color y tres en blanco y negro dan al lector una idea acerca del estado del monumento antes de su restauración.

El padre jesuita Francisco Zambrano SJ relata en una enciclopedia aparecida en 1968, acerca de personajes de la Compañía de Jesús,<sup>2</sup> que en ocasión de los funerales del virrey Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, muerto el 17 de marzo de 1731,<sup>3</sup> y quien regía en tiempos del rey Felipe V, los escolares de los colegios marchaban en el cortejo según el orden cronológico de la fundación de sus institutos. Así, los alumnos del Colegio de Cristo ocupaban el cuarto lugar,<sup>4</sup> después de aquéllos del Colegio de San Juan de Letrán, de Santa Cruz y del Colegio de San Ramón.

En el libro de José Luis Becerra López sobre la educación en México durante la colonia, aparecido en 1963,<sup>5</sup> uno se entera cómo los estudiantes del Colegio de Cristo se dirigían con sus capas y becas verdes a sus estudios en la universidad cercana.<sup>6</sup> En una relación de colegios fundados en la ciudad de México se menciona también el de Cristo.<sup>7</sup> Lo que sí da una idea acerca del significado, sentido y finalidad de estos colegios es que Becerra López cita como ejemplo los estatutos de tal institución, que no se refieren a ninguna en particular de las tratadas en esta obra, pero que resumen para todas las cláusulas más importantes, a saber:<sup>8</sup>

“*La primera* nace del carácter fundacional de los colegios con que eran creados, y es la de estar formados por estudiantes beneficiados por las becas, siendo los becados auténticos colegiales.

---

<sup>1</sup> SOTOMAYOR, ARTURO. “El Colegio de Cristo crucificado”, *La Prensa* del 22 de abril de 1973.

<sup>2</sup> ZAMBRANO, FRANCISCO. *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*. Tomo VIII. México, 1968.

<sup>3</sup> ARRANGOIZ, FRANCISCO DE PAULA DE. *México desde 1808 hasta 1867*. México, 1968. p. 238.

<sup>4</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo VIII, Siglo XVII (1600-1699), p. 303.

<sup>5</sup> BECERRA LÓPEZ, JOSE LUIS. *La organización de los estudios en Nueva España*. México, 1963.

<sup>6</sup> *Idem*, p. 97. En ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 374 se dice: “La beca verde es insignia de los colegiales reales, la morada, de los seminaristas, artistas y teólogos, y la beca azul, de los seminaristas gramáticos.”

<sup>7</sup> BECERRA LÓPEZ, *op. cit.*, p. 20.

<sup>8</sup> *Idem*, p. 99-100. GOMEZ GOMEZ, ALMA LETICIA. *La fundación del Colegio de Cristo*. México, 1984, p. 13-26 describe con detalle la organización de rectores, administradores, mayordomos, catedráticos y alumnos del Colegio de Cristo.

*La segunda* se impone de la proximidad a la Universidad, a que siempre procuraba establecerse un colegio universitario y lo hacía funcionar como albergue de estudiantes fuereños.

*La tercera* es consecuencia de la anterior, de funcionar el colegio siempre con relación a la Universidad, que consistía en el movimiento de entrada y salida, de ida y vuelta, describable como *cordones estudiantiles* tendidos entre su casa y la Universidad.

*La cuarta*, de imponer tiempo limitado a la beca o estancia en el colegio, se relaciona con la duración de las carreras.

*La quinta*, de no tener cátedras en las cuales pudiesen hacer sus cursos dentro del colegio, se origina, además de la función antedicha, en la exclusividad de la Universidad para cátedras.

*La sexta* síguese de la anterior consiste en las cátedras internas creadas exclusivamente para el mejor aprendizaje de la lección en la Universidad y que dieron lugar a otro tipo de colegios más recientes en los cuales llegó a ser indispensable la cátedra.

*La séptima* se refiere al personal humano, al pretender los colegiales dar lustre al propio colegio en los actos públicos y manifestar esta obligación entre ellos en el espíritu de compañerismo.

*La novena*, aunque no era exclusiva de los colegios, por algún tiempo si fue privativa de ellos, y era el servicio de biblioteca que facilitaba el colegio.

*La décima*, ve el nombramiento del rector por parte del fundador.”

Las becas se daban a las “personas más pobres y necesitadas de favor, pero limpias de raza, buenos cristianos y no de los nuevamente convertidos.” Los estudiantes debían ser mayores de dieciocho años y tener conocimientos de “bastante latinidad y gramática,” o sea, se favorecía a “los más virtuosos y bien inclinados, más pobres y más suficientes.” Dadas las limitaciones raciales y religiosas, a los fieles de otros credos y a los indígenas y mestizos les era vedado el acceso a los estudios superiores. Las becas sólo concedían dos opciones: las carreras de jurisprudencia y teología.<sup>9</sup> Las limitaciones en cuanto a raza y religión pueden entenderse en el sentido de que la sociedad de aquél entonces quería formar en el clero y los oficiales del gobierno una élite orientada hacia la tradición de la madre patria, en la cual la preferencia a la raza blanca y a un arraigo profundamente cristiano eliminara de antemano cualquier conato de independencia.

---

<sup>9</sup> *Idem*, p. 100. En ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo VIII (1968), p. 166 se afirma que Nicolás del Puerto, quien había estudiado alrededor de 1620 en el Colegio de San Ildefonso, era Indio de Oaxaca. Por tanto, es de suponerse que las disposiciones acerca de la raza no se manejaban tan severamente en algunos casos para la admisión a los estudios.

Los fundadores de los colegios intentaban generalmente posibilitar el acceso a los estudios superiores a alumnos de escasos recursos pero talentosos, para que pudieran ser “de no pequeña utilidad a las Repúblicas para paz y buen gobierno de ellas, luz de la justicia, buen consejo y patrocinio de los pobres de su patria.”<sup>10</sup> Los estudiantes se aposentaban generalmente en habitaciones individuales para fomentar su afecto a los libros, y de su dinero debían sufragar los gastos para médico, barbero y botica y ayudar al rector en algo de su trabajo.<sup>11</sup>

Diego Angulo Íñiguez quien por primera vez editara en tres tomos una versión sistemática del arte español durante la colonia en Latinoamérica – la primera edición del primer tomo apareció en 1945 – escribió en el segundo tomo, publicado en 1950, acerca del edificio:<sup>12</sup>

“La fachada del Colegio de Cristo, ricamente decorada y bellamente compuesta, combina las columnas de la planta baja con los estípites de la alta, y, como en el vecino Colegio de San Ildefonso, al que fue incorporado en 1774, su arco es trilobulado mixtilíneo.”

Presenta una ilustración de la fachada principal del edificio tal y como era antes de la modificación efectuada de 1935 a 1937.<sup>13</sup>

José Rojas Garcidueñas (1912-1981) afirma en su monografía sobre el Colegio de San Ildefonso, que fungía como escuela preparatoria de la Universidad y que actualmente es un centro cultural y museo,<sup>14</sup> que durante la expulsión de los jesuitas en 1767 se habían pasado cuatro becas del Colegio de Cristo a esta institución.<sup>15</sup>

Al historiador mexicano del arte, doctor Manuel Toussaint (1890-1955), uno de los fundadores del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad, corresponde el mérito de haber sistematizado por vez primera la historia del arte colonial en sus libros sobre arquitectura, pintura y escultura. En su obra clásica sobre las artes plásticas en México durante la dominación española, la cual apareció en 1948 en una edición de la Universidad y se volvió a publicar en 1962 y 1974, el autor se limita, sin embargo, a describir escuetamente el Colegio de Cristo en el capítulo La arquitectura civil del siglo XVIII:<sup>16</sup>

---

<sup>10</sup> BECERRA LÓPEZ, *op. cit.*, p. 100

<sup>11</sup> *Idem*, p. 101.

<sup>12</sup> ANGULO ÍÑIGUEZ, DIEGO. *Historia del arte hispanoamericano*. Tomo II. Barcelona-Madrid, 1950. p. 581.

<sup>13</sup> *Idem*, ilustración N° 518 en p. 583.

<sup>14</sup> LLOYD, MARION. “In Mexico City’s rebirth, art, architecture abound”, *The Miami Herald*, Miami, November 26, 2003, p. 20.

<sup>15</sup> ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSE. *El antiguo Colegio de San Ildefonso*. México, 1951. p. 17. Datos biográficos sobre el autor en LÓPEZ DE ESCALERA, JUAN. *Diccionario biográfico y de historia de México*. México, 1964. p. 957.

<sup>16</sup> TOUSSAINT, MANUEL. *Arte colonial en México*. México, 1962. p. 159. Datos biográficos *apud* LÓPEZ DE ESCALERA, *op. cit.*, p. 1084-1085.

“Consérvese aún en buen estado relativamente el Colegio de Cristo en México. Fundado en 1612, el actual edificio data de mediados del siglo XVIII, y lo más notable que presenta es su preciosa portada y el patio.”

El arquitecto Luis MacGregor describe las fachadas revestidas de toba volcánica o *tezontle* de la ciudad de México en su libro sobre la arquitectura civil que apareció en 1943. No menciona el Colegio de Cristo por su nombre, pero la referencia a la dirección lo señala sin lugar a dudas.<sup>17</sup>

En una revista del año de 1946 aparece una fotografía de la fachada hacia la calle, del Colegio de Cristo, en la cual ya se aprecia el piso adicional de 1937 y el revestimiento de *tezontle*.<sup>18</sup>

El año de 1939 salió un libro editado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia que podría considerarse como “lista de monumentos”. En él se presentan todos los edificios declarados como dignos de ser protegidos hasta entonces, con breves descripciones y, en algunos casos, con ilustraciones. Se menciona también el Colegio de Cristo con su dirección y la fecha de declaratoria de monumento del 9 de febrero de 1931.<sup>19</sup>

Del sacerdote Félix Osore y Sotomayor, quien nació a mediados del siglo XVIII y que era juez de la Audiencia Real y murió en 1851, apenas en 1929 salió a la estampa su libro acerca de los colegios, es decir, edificios destinados a la enseñanza en la época colonial. Describe detalladamente la historia del Colegio de Cristo como institución, sin abordar la del edificio.<sup>20</sup> En su disertación cita textualmente escritos del historiador Mariano Echeverría y Veytia del año de 1756 que pertenecen a la correspondencia del entonces rector del instituto, doctor Ignacio Aragonés, y cuyos originales se hallan actualmente en la sección de manuscritos de la biblioteca de la Universidad de Texas en Austin.<sup>21</sup> Estos documentos, ya mencionados en el primer capítulo *Historia del edificio*, permiten sacar conclusiones acerca de la fecha del inicio de la construcción del edificio actual, erigido en el lugar de la casa anterior del temprano siglo XVII, pues en el párrafo *Nueva fábrica* de los apuntes de Echeverría y Veytia se nombra el mes de octubre de 1750 para este evento.<sup>22</sup> Por tanto, se justifica la suposición de Toussaint de que el edificio data de mediados del siglo XVIII, lo cual, por otra parte, sin dificultad puede constatarse a raíz de las características estilísticas de la fachada principal.

Sin embargo, Osore y Sotomayor pasó por alto este párrafo en sus estudios, por lo cual no tuvo la oportunidad de fechar el edificio con exactitud. Los demás autores

---

<sup>17</sup> MACGREGOR, LUIS. *México, arquitectura civil*. México, 1948. p. 2.

<sup>18</sup> OLAVARRIA, ROBERTO, ed. *México en el tiempo. Fisonomía de una ciudad*. México, 1946. p. 105.

<sup>19</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. *Edificios coloniales artísticos e históricos*. México, 1939. p. 54.

<sup>20</sup> OSORES Y SOTOMAYOR, FELIX. *Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde la conquista hasta 1780*. México, 1929. p. 19-26. Datos biográficos sobre el autor en LÓPEZ DE ESCALERA, *op. cit.*, p. 809.

<sup>21</sup> COLECCION GENARO GARCIA. MS G 12; núm. 13. *Latin American Collection*. The University of Texas at Austin.

<sup>22</sup> *Idem*, en el párrafo “Nueva fábrica”. Véase apéndice documental, p. 145.

tampoco insistieron en el asunto, pero ahora es posible fijar el inicio de la construcción del actual Colegio de Cristo.

### **Documentación de archivo del siglo XX**

En el archivo del Departamento de Catálogo y Restauración del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en la Coordinación de Monumentos Históricos en lo que fuera el convento de Culhuacán al Sur de la ciudad de México, se halla un documento manuscrito, redactado por el arquitecto Armando Martínez el 18 de junio de 1976, en el cual se describe en cuatro hojas de tamaño carta el edificio con relación a propiedades estilísticas, arquitectónicas y técnicas y en vista de la secuencia de sus dueños, según extractos del Registro Público de la Propiedad y actas notariales. Todo se presenta escueta y desordenadamente.<sup>23</sup> El contenido pudo comprobarse mediante las escrituras halladas en el Archivo General de Notarías, y ya había sido evaluado en el primer capítulo.<sup>24</sup>

En otro archivo del mismo Instituto Nacional de Antropología e Historia, ubicado en lo que fuera el convento de Churubusco, existen varios documentos de los años de 1935, 1937, 1941 y 1954, que se refieren a las obras de modificación. El primero, un escrito redactado el 21 de febrero de 1935 por el arquitecto Alberto le Duc<sup>25</sup> se ocupa con la reconstitución de la fachada principal y la demolición del revoco para liberar los muros de tezontle. El segundo, del empleado del Departamento del Distrito Federal Ramón Llano Sánchez, del 27 de junio de 1935,<sup>26</sup> también relata esta liberación.

En un dictamen del pintor Jorge Enciso, del 7 de diciembre de 1935, del mismo archivo, se afirma<sup>27</sup> que se había presentado un proyecto para agregar otro piso, el cual estaba tan remetido de la fachada principal y del patio que no sería visto ni desde la calle ni desde el interior.

Desgraciadamente no pudo hallarse dicho proyecto en la oficina de licencias de la Delegación Cuauhtémoc, donde se aprueban y se archivan los planos de toda obra nueva de la zona. Por tanto, sólo el levantamiento puede dar una idea de lo realizado en esta época.<sup>28</sup> Sin embargo, se ve que de hecho se adaptó el piso adicional lo más posible al carácter de lo existente y que lo agregado está remetido de tal manera que no se ve bajo determinados ángulos, ni desde la calle ni desde el patio.

---

<sup>23</sup> MARTINEZ, ARMANDO. *Inscripción N° 46 del libro primero. México, a 18 de junio de 1976.* Archivo del Departamento de Catálogo y Restauración, Culhuacán, D. F.

<sup>24</sup> Véase el primer capítulo "Historia del edificio", p. y notas 45 a 48 en p.

<sup>25</sup> LE DUC, ALBERTO. *Memorandum de la Secretaría de Educación Pública.* México, a 21 de febrero de 1935. Este y los documentos siguientes (notas 25 a 31) se hallan en el mismo archivo de Churubusco.

<sup>26</sup> LLANO SANCHEZ, RAMON. *Expediente N° V-&-1/401.6/2951. Relación N° 11 213.* México, a 27 de junio de 1935.

<sup>27</sup> ENCISO, JORGE. *Carta del 7 de junio de 1937.* Jorge Enciso, quien nació en 1879, después de su regreso a México recibió el puesto de director de monumentos coloniales en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Datos biográficos en LÓPEZ DE ESCALERA, op. cit. (véase nota 14), p. 315.

<sup>28</sup> Véase levantamiento, *Planta adicional*, cortes A-A', B-B', C-C', D-D', E-E' y *Fachada principal*, estado actual.

En una carta del 13 de septiembre de 1940 del entonces propietario Eduardo Arochi del mismo archivo<sup>29</sup> relata que la fachada se había revestido parcialmente con losetas de tezontle aserradas a máquina. Lauro Ortega, empleado del Departamento del Distrito Federal escribe el 24 de julio de 1941 que se habían efectuado varias obras de ampliación en el Colegio de Cristo.<sup>30</sup> Luego aparece de vuelta un dictamen de Jorge Enciso, del 7 de agosto de 1941,<sup>31</sup> en el cual se constata que las adiciones no merman el aspecto arquitectónico de fachada y patio.

El arquitecto Alfredo F. Bishop del Departamento de Monumentos Coloniales y de la República del Instituto Nacional de Antropología e Historia manifiesta en su informe de inspección del 19 de septiembre de 1954 que el Colegio de Cristo se hallaba en buen estado de conservación y que el segundo patio había sido modificado por completo.<sup>32</sup>

### **Documentos de catastro**

En el archivo de la Dirección General de Catastro e Impuesto Predial del Departamento del Distrito Federal se hallan varios documentos, de los cuales, en un plano de la manzana 94 de la zona catastral 4 de la ciudad de México se indica el Colegio de Cristo con el predio N<sup>o</sup> 26 con una superficie de 899m<sup>2</sup>.<sup>33</sup> La calle donde se encuentra el edificio había cambiado varias veces de nombre; en el siglo XIX se llamaba Cordobanes.<sup>34</sup> En el plano de Catastro que data del año de 1936, se indica como Calle Justo Sierra, y actualmente lleva el nombre de Donceles. El Colegio de Cristo se marca con el número 99 que conserva hasta la fecha. El plano catastral muestra las dimensiones de los predios e incluso se representan las modificaciones. Como ya estaban anotadas en el plano, esto significa que ya habían sido terminadas hacia 1936.

### **Fuentes impresas del siglo XIX**

José María Marroqui (1824-1898), un médico que como muchos de sus contemporáneos se dedicaba a la historia del arte como ocupación secundaria – entonces no existía como especialidad en las instituciones de educación superior –, describe en tres tomos los monumentos más importantes de la ciudad de México y consagra un breve estudio al Colegio de Cristo.<sup>35</sup> En comparación con Osore y Sotomayor no presenta nada nuevo; su información es, al contrario, muy precaria. Sin embargo, da referencias a documentos del Archivo General de la Nación, aunque sólo se pudo encontrar la cédula real del 15 de enero de 1777 sobre la clausura del instituto.<sup>36</sup> Además nombra documentos del siglo pasado y describe el destino del edificio durante ese tiempo, particularmente en la ocasión de la desamortización de los bienes de corporaciones

---

<sup>29</sup> AROCHI, EDUARDO. *Carta del 13 de septiembre de 1940*.

<sup>30</sup> ORTEGA, LAURO. *Relación N<sup>o</sup> P-4/32 812 del Departamento del Distrito Federal. Expediente N<sup>o</sup> de cuenta 4-09 426*, México, a 24 de julio de 1941.

<sup>31</sup> ENCISO, JORGE. *Carta del 7 de agosto de 1941*.

<sup>32</sup> BISHOP, ALFREDO F. *Informe de inspección del 19 de septiembre de 1954*.

<sup>33</sup> Planta e conjunto de 1936, de la manzana 94 de la zona 4, en la Dirección General de Catastro e Impuesto Predial.

<sup>34</sup> MARROQUI, JOSE MARIA. *La ciudad de México*. Tomo II. México, 1900. p. 149 y RIVERA CAMBAS, MANUEL. *México pintoresco, artístico y monumental*. Tomo II. México, 1882. p. 534.

<sup>35</sup> MARROQUI, *op. cit.*, p. 149-150. Datos biográficos acerca del autor en LÓPEZ DE ESCALERA, *op. cit.*, p. 660.

<sup>36</sup> Véase apéndice documental, p. 154.

civiles y eclesiásticas que como secretario del presidente Ignacio Comonfort (1812-1863) había presenciado personalmente en los años de 1856 y 1857.

El ingeniero Manuel Rivera Cambas (1840-1917) da una descripción breve acerca del Colegio de Cristo en un libro sobre México que apareció en 1882.<sup>37</sup> En una relación sobre las propiedades de las corporaciones civiles y eclesiásticas de 1856 se indica el edificio del Colegio de Cristo como perteneciente al Colegio de San Ildefonso,<sup>38</sup> y en el informe del ministro de hacienda, Miguel Lerdo de Tejada (1812-1861) acerca de la desamortización de los bienes eclesiásticos, con fundamento en la ley del 25 de junio de 1856 se confirma que la propiedad había pasado al poder del coronel Francisco Iniestra por la suma de 20 610 pesos durante el lapso comprendido entre el 3 de octubre y el 31 de diciembre de ese mismo año.<sup>39</sup> A estos dos documentos se refiere Marroqui en su capítulo sobre el Colegio de Cristo.

Manuel Orozco y Berra (1818-1881) edita en 1853 una enciclopedia, en la cual bajo el rubro “colegios” describe el Colegio de Cristo como institución sin aportar nada nuevo en comparación con Osore y Sotomayor y la correspondencia de Echeverría y Veytia.<sup>40</sup>

El sacerdote José Mariano Beristain y Souza (1756-1817) nombra en su colección de biografías que salió en 1816, entre personajes distinguidos de la época colonial a tres alumnos del Colegio de Cristo<sup>41</sup> que además se citan en las notas de Echeverría y Veytia.<sup>42</sup>

### **Documentación de archivo del siglo XVIII**

Con esto se agotan las fuentes impresas sobre la historiografía del Colegio de Cristo. Acerca del siglo XVIII existe únicamente documentación manuscrita en los archivos. Hasta ahora más significativos son un cartapacio de febrero de 1756 del historiador Mariano Echeverría y Veytia, quien nació en 1718 y había profesado en 1768 en el convento de San Agustín de Puebla,<sup>43</sup> y una carta del entonces rector, el doctor Ignacio Aragonés. Echeverría y Veytia había copiado el contenido de los libros del Colegio de Cristo con la venia del rector. De los registros de entrada de alumnos, Echeverría y Veytia compiló una relación de los más distinguidos,<sup>44</sup> de los cuales algunos pocos se

---

<sup>37</sup> RIVERA CAMBAS, *loc. cit.* (véase nota 33). Datos biográficos en LÓPEZ DE ESCALERA, *op. cit.*, p. 939-940.

<sup>38</sup> *Noticia de las fincas pertenecientes á corporaciones civiles y eclesiásticas del Distrito de México.* México, 1856. p. 21.

<sup>39</sup> LERDO DE TEJADA, MIGUEL. *Memoria presentada al Excmo. Sr. Presidente de la República.* México, 1857. p. 266. Datos biográficos en LÓPEZ DE ESCALERA, *op. cit.*, p. 593.

<sup>40</sup> OROZCO Y BERRA, MANUEL, *et. al. Diccionario universal de historia y geografía.* Tomo II. México, 1853. p. 378-379. Datos biográficos en LÓPEZ DE ESCALERA, *op. cit.*, p. 798-799.

<sup>41</sup> BERISTAIN Y SOUZA, JOSE MARIANO. *Biblioteca hispanoamericana.* México, 1816. Tomo II, p. 295 y 316; tomo III, p. 319. Datos biográficos acerca del autor en LÓPEZ DE ESCALERA, *op. cit.*, p. 107-108.

<sup>42</sup> En los ya mencionados papeles de la Universidad de Texas en Austin (véase nota 20). Datos biográficos sobre Veytia *apud* LÓPEZ DE ESCALERA, *op. cit.*, p. 1152. Estos documentos ya habían sido parcialmente evaluados en el primer capítulo.

<sup>43</sup> LÓPEZ DE ESCALERA, *op. cit.*, p. 1152.

<sup>44</sup> Cfr. OSORES Y SOTOMAYOR, *op. cit.* (véase nota 19), p. 22-24.

nombran con su fecha exacta de ingreso.<sup>45</sup> Cuando éste no sea el caso, de todas maneras puede aproximarse la época sobre la base del período de gobierno del virrey mencionado en relación con el alumno en cuestión.<sup>46</sup>

En la parte histórica de estos documentos – ya parcialmente evaluados en el primer capítulo – se constata que una vez habiendo aceptado el virrey el 14 de mayo de 1611 el patronato real sobre el Colegio de Cristo, de inmediato se inició la obra “a costa de los bienes del fundador, de suerte que el 17 de enero de 1638 se hizo la apertura y dedicación del Colegio.”<sup>47</sup> Así parece acertada la formulación del documento del 26 de abril de 1624 acerca de la fianza otorgada por Juan Illán al administrador Juan de Laguna,<sup>48</sup> donde se habla “del Colegio de Cristo, nuestro Señor, que se ha de fundar en esta ciudad, de que es patrón Su Majestad o sus lugartenientes en su Real nombre, conforme a la cláusula del testamento que otorgó Cristóbal de Vargas Valadés, difunto, de cuyos bienes se ha de fundar, alimentar y sustentarse el dicho colegio.” Por tanto, se refiere al Colegio de Cristo como a una institución todavía no inaugurada.

Por otra parte, en la fianza otorgada por Pedro de Ibarra al administrador Juan García del Mercado, del 3 de noviembre de 1627,<sup>49</sup> se dice que el Colegio de Cristo “está fundado en esta dicha ciudad.” Esto contradice aparentemente la fecha de inauguración del 17 de enero de 1638; sin embargo, es de suponer que el instituto ya había sido fundado el 14 de mayo de 1611 pero no había iniciado sus actividades, lo que apenas sucedió en 1638. La primera fecha de ingreso señalada en la lista de alumnos distinguidos, la del 11 de diciembre de 1647<sup>50</sup> de Antonio de Monroy y Figueroa, confirma esta suposición. Los estudiantes se enumeran por orden cronológico de su entrada. Sin embargo, la relación contiene sólo aquellos alumnos que se habían destacado por sus obras o por su curriculum posterior. Seguramente ya habría alumnos en el período de 1638 a 1647, pero no eran considerados lo suficientemente meritorios como para ser incluidos en esta lista.

Entonces, no se explica la inactividad de la institución durante el lapso de 1611 a 1638, ya que los administradores desempeñaban sus cargos. Juan de Laguna estaba en el puesto probablemente del 26 de abril de 1624 al 20 de junio de 1626, seguido por Diego de Salvatierra, del 20 de junio de 1626 al 3 de noviembre de 1627, y por Juan García del Mercado a partir de esa fecha. Asimismo es inexplicable el hecho de que ya desde 1618 las cuatro becas se incorporaron al vecino colegio jesuítico de San Ildefonso.<sup>51</sup> Sea como fuere, el instituto ya debió haber dispuesto de réditos suficientes, pues de otra manera el virrey no hubiera podido ordenar al administrador pagase en el año de 1628 a la monja Catalina de San Cristóbal, hija de Diego Valadés, pariente del

---

<sup>45</sup> Véase nota 13 del primer capítulo “Historia del edificio”.

<sup>46</sup> En el apéndice, p. se destaca este hecho por medio de notas acerca de los virreyes.

<sup>47</sup> Véase apéndice documental.

<sup>48</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Cédulas reales duplicadas*. Tomo 8, 2<sup>a</sup> parte, folio 530 *recto* y *verso*. Véase apéndice documental.

<sup>49</sup> *Idem*, tomo 8, 2<sup>a</sup> parte, folio 479 *recto* y *verso*. Véase apéndice documental.

<sup>50</sup> Véase apéndice documental.

<sup>51</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 369 (véase nota 2). Este es uno de los tomos que trata del siglo XVII.



fundador Cristóbal de Vargas Valadés, cien pesos de oro común de los fondos de la institución como dote para su convento.<sup>52</sup>

Con relación a la lista de alumnos, fue posible sacar a la luz los pormenores biográficos de seis personajes que posteriormente ingresaron a la orden de los jesuitas, debida a la consulta del Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México, compilado por Francisco Zambrano SJ.<sup>53</sup> Se trata del doctor Juan de Robles, quien entró el 6 de noviembre de 1698 en el Colegio de Cristo, y de los padres Francisco Camacho, Fernando Valtierra, Fernando Reynoso, Manuel y Bartolomé de Estrada.

Los datos sobre Juan de Robles parece que no se adecuan al alumno ingresado el 6 de noviembre de 1698 al Colegio de Cristo<sup>54</sup> si se piensa que para entonces debería de contar con apenas dieciocho años de edad. Así que no puede ser aquel Juan de Robles, quien con licencia del padre provincial Tomás Altamirano SJ del 16 de agosto de 1677 había dado a la estampa, para ese mismo año, un sermón panegírico sobre San Ignacio.<sup>55</sup> Tampoco puede referirse otra licencia de impresión del padre provincial Luis de Canto (1634-1687) del 18 de julio de 1685, para otra prédica de Juan de Robles,<sup>56</sup> a nuestro estudiante del Colegio de Cristo.

Una carta del padre general Thyrso González, de Roma, del 28 de julio de 1696, dirigida al padre provincial Juan Palacios (1642-1708) en Nueva España, en la cual se queja acerca de un Juan de Robles por haber revuelto todo un capítulo de monjes agustinos contra sus provinciales en Valladolid,<sup>57</sup> no cabe al estudiante en cuestión, ya que tanto esta carta como las dos prédicas son anteriores a la fecha de su ingreso al colegio. Además se dice que era juez provincial en Oaxaca, o sea, una región completamente distinta a la de Valladolid, y que había ingresado mucho más tarde a la Compañía de Jesús.<sup>58</sup> Por tanto, en este caso debe de tratarse de un individuo homónimo; desgraciadamente no fue posible recabar datos de Juan de Robles del Colegio de Cristo.

Acerca del padre jesuita Francisco Camacho (1640-1708), “sujeto de singular virtud,”<sup>59</sup> pudo averiguarse lo siguiente:<sup>60</sup>

Nació en 1640 en la ciudad de México e ingresó en 1656 al noviciado como coadjutor. En 1658 era maestro de mínimos del Colegio de San Pedro y San Pablo en

---

<sup>52</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Cédulas reales duplicadas*. Tomo 9, Expediente 578, foja 362. Véase apéndice documental.

<sup>53</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomos XV (1976) y XVI (1977), que tratan del siglo XVIII. A partir del tomo XII se continuó la obra en forma menos detallada por el P. José Gutiérrez Casillas S. J.

<sup>54</sup> Véase apéndice documental.

<sup>55</sup> *Sermón panegírico de San Ignacio, por el P. Juan Robles*. Impreso en México en 1677. *Apud* ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo III (1963), p. 298.

<sup>56</sup> *Oración fúnebre de la Madre de San Jacinto, apud* ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo IV (1965), p. 624.

<sup>57</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo XVI (1977), p. 289.

<sup>58</sup> Véase apéndice documental.

<sup>59</sup> Véase apéndice documental.

<sup>60</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo XV (1976), p. 393.

México, y en 1662, lo mismo en Puebla. En 1668 fungió como ministro en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla, y en 1671, ocupaba el puesto de predicador en la Casa Profesa de México. De él se dice que durante cuarenta y cinco años se había ocupado de enseñar a los párvulos los rudimentos de la gramática, a la vez que desempeñaba el puesto de prefecto de la congregación de la Anunciata. En 1674 era de nuevo maestro de mínimos en el Colegio de San Pedro y San Pablo, donde el miércoles de cenizas, el 22 de febrero de 1708 murió a las tres de la tarde de apoplejía a la edad de sesenta y ocho años. El provincial, padre Juan Palacios (1642-1708) redactó el 28 de abril de 1708 una nota necrológica.

El padre Fernando Valtierra (1648-1693), a quien en la lista de alumnos de 1756 se le califica como “también muy docto y muy santo,”<sup>61</sup> lo era de hecho como demuestra su curriculum:<sup>62</sup>

Nació en 1648 en “Chiapa” e ingresó en 1663 a la Compañía de Jesús. En 1670 era maestro de letras humanas, en 1673, profesor de filosofía, 1675, catedrático de teología moral en el Colegio de San Pedro y San Pablo en México. El 15 de agosto de 1680 hizo su solemne profesión, y en 1682 enseñó teología en el Colegio Máximo de México. El 11 de marzo de 1687 fundó el Colegio Jesuítico en su lugar natal, Ciudad Real de las Chiapas. Murió el 17 de julio de 1693. De él existe un retrato a plumilla, en la Biblioteca Nacional de Madrid.<sup>63</sup>

Entre las obras de Fernando Valtierra existen censuras, licencias de impresión y dictámenes sobre varios sermones de los años de 1679 a 1691, luego, poesías acerca de la canonización de San Francisco de Borja<sup>64</sup> y al niño Jesús,<sup>65</sup> así como dos tratados.<sup>66</sup>

Los datos sobre el padre Fernando Reynoso<sup>67</sup> son escasos:<sup>68</sup>

Originario de Pátzcuaro, profesó en 1690 los votos del bienio. Era maestro de gramática en 1693 en el colegio de Guadalajara, y en 1708, operario en él de Oaxaca. En 1713 intentó fundar el colegio de la Habana, y murió en 1716 en Oaxaca. Dejó una poesía en honor al obispo de Guadalajara.<sup>69</sup>

---

<sup>61</sup> Véase apéndice documental.

<sup>62</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo XIV (1975), p. 463-465.

<sup>63</sup> Agradezco al Sr. Francisco José Valle, de Torrejón de Ardoz, España, el envío de la fotografía del retrato del P. Fernando Valtierra, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 20 256/2, p. 2.

<sup>64</sup> *Certamen poético en la festividad de canonización de San Francisco de Borja, duque de Gandia, prepósito general de la Compañía de Jesús*. Impreso en México por Juan Ruiz, 1672.

<sup>65</sup> *Certamen poético celebrado al Niño Jesús bajo el emblema del Fénix*. Ms del año de 1670.

<sup>66</sup> *Tractatus theologicus de visione Dei, de beatitudine, de bonitate et malitia actum humanorum*, manuscrito, y *Tractatus de censibus, de mutuo*, manuscrito.

<sup>67</sup> Véase apéndice documental.

<sup>68</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo XVI (1977), p. 430.

<sup>69</sup> *Elogio en verso castellano del Ilmo. Sr. Don Santiago de León Garavato, obispo de Guadalajara*. México, 1698.

Acerca de los hermanos Bartolomé y Manuel (1679-1741) de Estrada se logró averiguar lo siguiente:<sup>70</sup>

En diciembre de 1706, ambos fueron ordenados sacerdotes. En 1708, Bartolomé presentó su tercera probación, mientras que Manuel, quien naciera en 1679 en Parral e ingresara en 1696 al noviciado, era estudiante de teología en el cuarto año en el Colegio Máximo de México, y apenas en 1710 había hecho su tercera probación. En 1715, Bartolomé fue recibido definitivamente en la Compañía de Jesús, y Manuel profesó solemnemente en ese mismo año. En 1719, Bartolomé estaba activo como operario del Colegio del Espíritu Santo en Puebla, mientras que Manuel fungía en el Colegio Máximo de México como maestro de primer grado de gramática y como prefecto de la congregación de la Anunciata. En 1730 se le juzgó de esta manera: “de suficiente ingenio, prudencia y letras; de buen juicio; de alguna experiencia; de constitución flemática y de talento para ministrar.” En 1737 se le clasificó “de salud débil.” En 1741 se anotó: “Vita functus anno 1741 P. Emmanuel de Estrada, professus 4 votorum in Collegio Maximo mexicano die 8 Maii.”

Debido a una casualidad pudo reconstruirse el curriculum de un alumno del Colegio de Cristo, a quien en la lista de 1756 no se mencionó como perteneciente a la Compañía de Jesús: el licenciado Pedro Avendaño Suárez y Souza (1654-1705). Nació en 1654 en Cuautla de Amilpas<sup>71</sup> e ingresó el 15 de marzo de 1668, es decir, a la edad de catorce años, al Colegio de Cristo,<sup>72</sup> y dos años más tarde, en 1670, entró en el noviciado de Tepetzotlán.<sup>73</sup> El 15 de junio de 1682 tuvo que atestiguar en contra del padre jesuita Lorenzo Covarrubias, a quien se le imputaba el mantenimiento de relaciones escandalosas con la mujer del notario de la curia episcopal de Puebla.<sup>74</sup> Por razones desconocidas, Pedro Avendaño Suárez y Souza salió en 1690 de la Compañía de Jesús, y el obispo de Michoacán, a la vez arzobispo de México, el padre Juan Ortega y Montáñez, lo suspendió en 1703 de predicar, confesar y decir misa, y lo expulsó del arzobispado junto con otros dos padres jesuitas excluidos de la orden. El 3 de mayo de 1705 murió en Pilaseca y fue sepultado en la Casa Profesa de México. De él se conserva una poesía al niño Jesús recién nacido,<sup>75</sup> y en la lista de alumnos de 1756 se dice:<sup>76</sup> “Fue hombre muy docto y grande predicador, como lo acreditan sus obras.” De hecho dijo en dieciséis años trescientos cincuenta y tres sermones.<sup>77</sup>

La lista de alumnos de 1756 presenta en forma más o menos detallada los currícula de muchos otros estudiantes y enuncia a los demás simplemente por su nombre. Junto con las biografías de aquellos alumnos que más tarde se volvieron jesuitas, estos datos

---

<sup>70</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo XVI (1977), p. 592 y p. 597-598.

<sup>71</sup> *Idem*, tomo XV (1976), p. 217-218.

<sup>72</sup> Véase apéndice documental, lo que Zambrano no menciona.

<sup>73</sup> Todos los demás datos *apud* ZAMBRANO, *loc. cit.* (véase nota 70).

<sup>74</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 754.

<sup>75</sup> *Certamen poético, en que bajo la alegoría del sol se celebra a Jesús recién nacido en el portal de Belén*, manuscrito.

<sup>76</sup> Véase apéndice documental.

<sup>77</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo XV (1976), p. 218.

dan una idea acerca de la influencia y de la efectividad del Colegio de Cristo, y con ello, de su importancia durante el apogeo de su florecimiento.

Desgraciadamente no hubo en ninguna de estas biografías en la obra de Zambrano, una referencia a su ingreso al Colegio de Cristo. Todavía faltan por analizarse dos documentos del siglo XVIII: Una cédula real del 2 de noviembre de 1772<sup>78</sup> y el decreto sobre la clausura de la institución y su incorporación al Colegio de San Ildefonso, del 15 de enero de 1777 que se repitió en un escrito del 17 de septiembre de 1779.<sup>79</sup> No pudieron hallarse el original ni las cartas del 25 de noviembre de 1774 y del 27 de diciembre de 1778, del virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, dirigidas al Rey Carlos III de España, a las cuales se refieren la cédula real y su repetición. Tampoco se encontró la cédula real del 26 de septiembre de 1772, expedida por el Consejo de Indias.

Es interesante notar que el documento expedido en España lleva un acuse de recibo de México, del 1o de febrero de 1773. Por tanto, desde la fecha de expedición hasta la de recepción habían transcurrido tres meses, o sea, el escrito pasó bastante rápido todos los trámites, si se toma en cuenta que en aquellos tiempos los viajes marítimos duraban de tres a cuatro meses desde Cádiz, Palos de Moguer o Sanlúcar de Barrameda, a Veracruz.<sup>80</sup> Luego hay que considerar también los caminos de las capitales respectivas a los puertos. También en México el procesamiento era relativamente rápido, ya que se confirma para el 11 de febrero la elaboración de las dos copias, y para el 15 del mismo mes, su despacho.

El segundo documento, en el cual se repite una cédula real el virrey Martín de Mayorga, sucesor del difunto lugarteniente Bucareli y Ursúa, tiene como contenido la incorporación del Colegio de Cristo al de San Ildefonso, el cual hasta 1767 había pertenecido a la Compañía de Jesús y que ya desde el 17 de enero de 1618 se había fusionado con él de San Pedro y San Pablo.<sup>81</sup> El escrito hace hincapié a una relación del virrey Bucareli del 25 de noviembre de 1774, según la cual el Colegio de Cristo había decaído en tal forma que los alumnos vivían en él como en una casa particular, sin obedecer ningún estatuto, y si el rector, doctor Juan Ignacio Aragonés no se hubiera preocupado por el instituto, éste hubiera tenido que cerrarse antes. Como no era posible dar al colegio nuevos estatutos ni de fundarlo de nuevo, dado que las rentas eran demasiado bajas y el fondo de temporalidades se había agotado por los gastos de viaje de los jesuitas expulsados en 1767, el virrey Bucareli incorporó el instituto al Colegio de San Ildefonso, con fundamento en la cédula real del 26 de septiembre de 1772. El

---

<sup>78</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Cédulas reales originales*. Tomo 101, folios 446-447. Véase apéndice documental y las respectivas notas.

<sup>79</sup> *Idem*, tomo 117, folios 261-264. Véase apéndice documental y las respectivas notas.

<sup>80</sup> KROPFINGER-VON KUEGELGEN, HELGA. "Exportación de libros europeos de Sevilla a la Nueva España en el año de 1586", *apud* CASTRO/KROPFINGER-VON KUEGELGEN/SPECKER. *Libros europeos en la Nueva España a fines del siglo XVI*. Wiesbaden, 1973. p. 8, donde la flota fue despachada el 9 de julio, zarpó el día 18 del mismo mes de Sanlúcar de Barrameda y llegó a Veracruz el 29 de septiembre. Por tanto, el viaje había durado casi dos meses y medio.

<sup>81</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 367.

rey aprobó esta decisión el 15 de enero de 1777 e inexplicablemente la repitió al sucesor, el virrey Martín de Mayorga.

### **Extractos literarios del siglo XVII**

En 1698 apareció un libro del monje franciscano Agustín de Vetancourt (1620-1700) bajo el título de Teatro Mexicano,<sup>82</sup> en el cual relata la historia de su orden desde 1524 hasta su tiempo en Nueva España. En un apéndice de esta obra, titulada Tratado de la ciudad de México, y las grandezas que la ilustran después que la fundaron los españoles, se expresa en una forma breve y lacónica en el apartado 164:<sup>83</sup> “El Colegio de Christo que es Colegio Real, y lo administra un Presbytero Rector...” Con esto se agotan las fuentes impresas sobre el edificio para esta época.

### **Documentos de archivo del siglo XVII**

La investigadora Alma Leticia Gómez Gómez descubrió en el Fondo Colegio de San Ildefonso del Centro de Estudios Históricos sobre la Universidad bajo el *Ramo Colegio de Cristo* el testamento íntegro otorgado por don Cristóbal de Vargas Valadés el 23 de marzo de 1602 y sus codicilos del 1º de agosto de 1606 y 11 de enero de 1610, así como listas de haciendas y censos para mantener la institución y una nómina de los rectores desde el doctor Juan de Pareja Ribera hasta el doctor Antonio de Chávez y Lizardi, e incluso un reporte de una “vista de ojos” practicada por el arquitecto Miguel Custodio Durán el 14 de septiembre de 1739 en el edificio precursor, y donde se constata el mal estado en que se hallaba.<sup>84</sup>

En el Archivo General de la Nación pudieron hallarse varios documentos que se refieren a fianzas para los administradores del Colegio de Cristo de principios del siglo XVII. Sin embargo, estos documentos no revelan nada acerca del edificio mismo, pero dejan entrever la secuencia de al menos tres administradores para esta época. Los primeros dos escritos citan a Juan de Laguna, nombrado por la Audiencia Real el 17 de agosto de 1624 y el virrey don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, Marqués de Galves y Conde de Priego, quien gobernara del 12 de septiembre de 1621 al 1º de noviembre de 1624 en tiempos del rey Felipe IV.<sup>85</sup> Para Juan de Laguna, Francisco Vázquez había otorgado una fianza por un mil pesos de oro común el 20 de agosto del mismo año ante el escribano real Francisco Morán de la Cerda y los testigos Luis de Salcedo, Pedro Jarreque y Juan Fernández, para hacer “buena administración de todos

---

<sup>82</sup> VETANCOURT, AGUSTIN DE. *Teatro mexicano, descripción breve de los sucessos exemplares históricos, políticos, militares, y religiosos del nuevo mundo occidental de las Indias*. México, 1698.

<sup>83</sup> *Idem*, apéndice de la obra citada.

<sup>84</sup> GOMEZ GOMEZ, ALMA LETICIA. *La fundación del Colegio de Cristo*. México, 1984. El testamento del 23 de marzo de 1602 se encuentra en p. 29-89, el codicilo del 1º de agosto de 1606, en p. 89-112, y el del 10 de enero de 1610, en p. 112-127, el inventario de sus bienes, en p. 128-141, la hacienda, p.141-152, aceptación del patronato sobre el Colegio de Cristo, p. 152-154, lista de censos, p. 154-158, casas de alquiler y haciendas, p. 158-162, nómina de rectores, p. 163-167, reporte de la “vista de ojos”, p. 167-175.

<sup>85</sup> ARRANGOIZ, *op. cit.* (véase nota 3), p. 223.

los bienes, casas, tiendas y censos, haciendas, dinero y otras cosas pertenecientes al dicho colegio, y así- mismo cobrara todas y cualesquiera deudas.”<sup>86</sup>

La fianza otorgada a Juan de Laguna por Matías del Castillo por un monto de cuatro mil pesos de oro común fue devuelta.<sup>87</sup>

En el segundo documento, del 26 de abril de 1624, se habla del mismo Juan de Laguna, pero como administrador del Colegio de Cristo todavía por fundarse,<sup>88</sup> que habría que mantenerse de acuerdo con la disposición testamentaria de Cristóbal de Vargas Valadés y de sus bienes. En este caso, el comerciante Juan de Illán había otorgado ante el mismo escribano y ante testigos, cuyos nombres desgraciadamente eran ilegibles, una fianza de ocho mil pesos.<sup>89</sup>

Los testimonios citados pertenecen a una serie de cuatro documentos que fueron expedidos el 15 de julio de 1626<sup>90</sup> como copias para el alivio del sucesor, Diego de Salvatierra. Este nuevo administrador quien ya en tiempos del virrey don Rodrigo Pacheco Osorio, Marqués de Cerralvo, quien gobernara del 3 de noviembre de 1624 hasta el 16 de septiembre de 1635,<sup>91</sup> ocupaba el puesto en el Colegio de Cristo, había solicitado el 20 de junio de 1626 ante el secretario de gobernación Luis de Tovar Godínez, se le entregasen las cuatro fianzas para su desagravio.<sup>92</sup> Dado que Juan de Laguna al finalizar su período había dejado un alcance insoluto,<sup>93</sup> parece justificada la solicitud.

El siguiente administrador era Juan García del Mercado, nombrado por el mismo virrey. Para él, varias personas habían otorgado fianzas de quinientos pesos de oro cada una, ante el escribano real Claudio de Paz: Pedro de Ibarra, el 3 de noviembre de 1627, ante Alonso González de Torres y Andrés Gómez y Juan Antonio de Arvide como testigos.<sup>94</sup> Un día después compareció Pedro de Peralta ante los testigos Martín de Aguirre, el abogado Juan Delgado y Merila y el ya mencionado Juan de Arvide.<sup>95</sup> El 12 de noviembre compareció el capitán Pedro Serrano de Arriaga ante Pedro de la Maza, Pedro de Arrellano y Esteban de Igarra.<sup>96</sup> En estos documentos se habla del Colegio de Cristo como institución ya fundada.<sup>97</sup>

---

<sup>86</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Cédulas reales duplicadas*. Tomo 8, 2ª parte, folio 433 *recto* y *verso*. Véase apéndice documental.

<sup>87</sup> *Idem*.

<sup>88</sup> Véase nota 47.

<sup>89</sup> *Idem*.

<sup>90</sup> Véase nota 47 y cláusula al final del documento.

<sup>91</sup> ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 224.

<sup>92</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Cédulas reales duplicadas*. Expediente 335, foja 432. Véase apéndice documental.

<sup>93</sup> *Idem*.

<sup>94</sup> Véase nota 48.

<sup>95</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Cédulas reales duplicadas*. Tomo 8, 2ª parte, folio 481 *recto* y *verso*. Véase apéndice documental.

<sup>96</sup> *Idem*, folio 484 *recto* y *verso*. Véase apéndice documental.

<sup>97</sup> Véase notas 92 a 94.

No pudieron hallarse relatos sobre administradores de tiempos posteriores, pero si se topó con un escrito del año de 1628, según el cual el entonces virrey don Rodrigo Pacheco Osorio manda pagar al administrador – si lo era el ya citado Juan de Mercado, no se entresaca de este documento – a una monja como pariente del fundador cien pesos para su dote que le exige su convento.<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> Véase nota 51.





## Capítulo III – Descripción del edificio

### Conjunto

El Colegio de Cristo que originalmente constaba de una planta baja, y otra alta,<sup>1</sup> se subdivide en un ala orientada hacia la calle, de planta rectangular, y dos patios interiores dispuestos uno detrás de otro, que sirven para dar acceso a los locales. Este esquema básico poseía validez para todas las casas civiles de la Nueva España del siglo XVIII. En cierto sentido, podría verse como una evolución de la casa mediterránea. Sin embargo, en la Tenochtitlán prehispánica, también las viviendas de los aztecas se agrupaban alrededor de patios interiores. Por tanto, la manera de construcción importada de España satisfacía las exigencias aborígenes, en lo cual el clima desempeñaba un papel de no poca importancia.

En general, las casas novohispanas del siglo XVIII constaban de locales agrupados alrededor de dos patios interiores, de los cuales, el primero, como el más representativo, era circundado en tres de sus lados por arcadas. Así resultaban pasillos cubiertos, desde los cuales podía llegarse a las dependencias, estando protegido de las inclemencias atmosféricas. El cuarto lado del patio era cerrado por un muro del cual salía generalmente una fuente con surtidor de agua. La escalera, de tres tramos en las grandes mansiones, se disponía enfrente de esta pared y desembocaba en las arcadas de las plantas baja y alta de estos edificios de dos pisos. El segundo patio, comunicado por un paso con el primero, daba acceso a las cocheras y las habitaciones del personal de servicio, así como las bodegas para los víveres.

Un bello ejemplo poseemos en el palacio de los Condes de Santiago de Calimaya, remozado en 1779 por el arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres (1727-1792) y que se ocupa actualmente por el Museo de la Ciudad de México.<sup>2</sup> Otro ejemplo de esa categoría lo encontramos en la casa del Conde de Xala, construida en 1764 por el alarife Lorenzo Rodríguez (1704- 1774) para don Antonio Rodríguez de Pedroso y Soria,<sup>3</sup> aunque de menores dimensiones.

El palacio de los Condes de Heras y Soto, ubicado en la misma calle del Colegio de Cristo, y del cual no podían averiguarse hasta ahora ni la fecha de construcción ni el autor, sigue del mismo modo el esquema ya mencionado, el cual se había desarrollado a partir de las viviendas fortificadas de los conquistadores del siglo XVI. De ahí se explica el carácter cerrado de estas casas, pues no era posible proteger con murallas las ciudades de los ataques de tribus indígenas sublevadas. Apenas al comienzo del siglo XVIII los elementos de fortificación cedían su lugar a tiendas o “acesorias” en la

---

<sup>1</sup> Véase plano de reconstrucción, lámina XI.

<sup>2</sup> GONZALEZ POLO, IGNACIO. *El palacio de los condes de Santiago de Calimaya*. México, 1973. p. 40 y plantas.

<sup>3</sup> ANGULO ÍÑIGUEZ, DIEGO. *Historia del arte hispanoamericano*, tomo II. Barcelona-Madrid, 1950. p. 572. También en ROJAS, PEDRO. *Historia general del arte mexicano. Época colonial*. México, 1963. p. 208. Planta en ROMERO DE TERREROS, MANUEL. *Una casa del siglo XVIII en México. La del conde de San Bartolomé de Xala*. México, 1957.

planta baja hacia la calle,<sup>4</sup> que no tenían comunicación con la casa misma,<sup>5</sup> y a balcones en el piso alto, desde los cuales podía observarse la alegre vida de la calle.

El zaguán (local 99), que se ubica en el ala orientada hacia la calle, o sea, hacia el Norte, comunica el primer patio interior, rodeado por arcadas en sus lados del Norte, Oeste y Sur. Este originalmente pudo haber sido más grande, ya que debía haber llegado a la colindancia del predio hacia el Este, pues las arcadas del lado Sur todavía siguen en los locales 105 y 106. Por tanto, los cuartos 102 a 106 deberían haber sido agregados en una época más tardía, probablemente cuando se clausuró el colegio en 1777 y se cambió su destino a vecindario.<sup>6</sup> La escalera, en este caso de dos tramos, remata la arcada Norte de este primer patio hacia el Oriente.

Llama la atención en este patio interior el arco al cubo de escaleras, con sus enjutas ricamente exornadas de hojarasca, las portadas del local 119 y de acceso al segundo patio que destacan por su tamaño y labrado especial. El local 119 era probablemente la capilla, de lo cual da testimonio la propia portada que se distingue de las demás por su tamaño y ejecución, sobre cuyo arquitrabe se halla una cruz esculpida en un relieve rectangular de piedra. Aun cuando no pueda comprobarse con toda seguridad la existencia de una capilla, no es de desecharse, ya que el colegio era una institución no propiamente religiosa pero si estrechadamente ligada a la Iglesia, dirigida por un sacerdote en calidad de rector.

La portada de acceso al segundo patio actualmente ya no se encuentra exactamente en su lugar original; fue desplazada levemente hacia el Este, para coincidir con la arcada enfrente de ella.<sup>7</sup>

El segundo patio, al igual que el piso adicional, data del período de 1935 a 1941. Su aspecto original ya no se deja reconstruir, ni así el edificio precursor que hasta el año de 1750 debería haber ocupado el predio del con- junto actual. Sin embargo, la relación del tamaño con respecto al primer patio es aproximadamente el mismo que en los palacios de los Condes de Santiago de Calimaya, de Xala y de Heras y Soto, mencionados al principio.

### **Fachada principal**

Lo que más destaca del edificio es la fachada principal, subdividida en lo vertical por la portada principal, medias muestras y el jambaje de puertas y ventanas, y en lo horizontal, por zoclos, basamento y cornisas, observando una simetría en el sentido más estricto. Los elementos de subdivisión, de cantería labrada, contrastan con las superficies de los muros, de toba volcánica roja. Sin embargo hay que decir en este caso, que la remoción de los revocos de los edificios coloniales era una moda de restauración que tuvo su auge en los años cuarenta hasta los sesenta en México. Se creía entonces, que el aparejo del muro era el estado original, y no se había considerado que el enlucido desempeñaba una función muy importante como capa protectora. Mientras

---

<sup>4</sup> ANGULO ÍÑIGUEZ, DIEGO. *op. cit.*, p. 461-462.

<sup>5</sup> SANTAMARIA, FRANCISCO J. *Diccionario de mejicanismos*. México, 1959.

<sup>6</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Cédulas reales originales*. Tomo 117, fol. 261-264. Véase apéndice documental.

<sup>7</sup> Véase plano de reconstrucción, lámina XI.

tanto, esta tendencia ya se había superado; al contrario, era blanco de enconadas críticas.<sup>8</sup>

En casi todos los edificios coloniales del centro histórico de la ciudad de México se había demolido el aplanado para librar el aparejo de toba volcánica, de los muros. A pesar de ello se ven en viejas fotografías<sup>9</sup> y litografías del siglo pasado los edificios casi siempre revocados.<sup>10</sup> Además, el efecto de contraste entre la piedra roja y la cantería gris o rosada no es tan satisfactorio como entre esta última y la capa protectora enjalbegada de blanco. La demolición de aplanados se reporta como desventajosa, ya que el material altamente poroso deja penetrar en caso de lluvia batiente la humedad al interior de las construcciones.<sup>11</sup> En el Colegio de Cristo, la fachada de *tezontle* fue liberada entre 1935 y 1940, y los faltantes han sido cubiertos con placas recortadas a máquina, del mismo material.<sup>12</sup>

Además de la portada principal, colocada en el eje de simetría, la fachada principal contiene todavía dos portadas laterales en los extremos, sobre los cuales se abren en la planta alta las puertas hacia los balcones con sus barandas de hierro colado. Tanto las jambas de las portadas laterales inferiores, como aquéllas de las puertas de los balcones superiores, continúan más allá de las puertas del dintel hasta llegar a la cornisa, con lo cual se enmarca la fachada, lo que da una propiedad estilística típica del siglo XVIII.<sup>13</sup> Entre las puertas laterales y la portada principal surgen en el piso bajo ventanas enrejadas, con marcos de cantería y sardineles en forma de cornisa. Sobre éstas se levantan en el piso alto puertas con balcones, también encuadrados de cantería, pero cuyas jambas no llegan a la cornisa. Las medias muestras son lisas en la planta baja y perfiladas en la alta; los cerramientos de las dos puertas de los balcones extremos muestran en sus claves una cruz labrada a cincel. La baranda de hierro forjado del balcón central data todavía del siglo XVIII, mientras que las de hierro colado de los balcones laterales fueron colocadas en el tardío siglo XIX o temprano XX. Las rejas de las ventanas del piso bajo también son de hierro colado y datan de una época posterior.

### **Portada principal**

La portada principal consta de dos cuerpos, de los cuales el inferior se domina por un vano de acceso coronado por un arco mixtilíneo y flanqueado por parejas de medias columnas que descansan sobre pedestales y cargan el entablamento. Los fustes de estas medias columnas están decorados en sus tercios inferiores con rica hojarasca que reptan en espiral alrededor de ellos, mientras que los dos tercios superiores muestran estrías. Los capiteles constan, cada uno, de tres cabezas de angelillos, en cuyas caras tal vez puedan reconocerse características raciales indígenas. Unos nichos rellenos de follaje

---

<sup>8</sup> ARTIGAS, JUAN BENITO. *La piel de la arquitectura. Murales de Santa María Xoxoteco*. México, 1979, p. 19-23.

<sup>9</sup> Fotografía del Colegio de Cristo, del archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

<sup>10</sup> En DIEZ BARROSO, FRANCISCO. *El arte en Nueva España*. México, 1921, donde hay fotografías en las cuales todavía se ven muchos edificios con su revoco. Sin embargo, ya aparecen algunos que muestran la fachada de *tezontle*.

<sup>11</sup> Así, por ejemplo, se tropieza continuamente en la iglesia de Santa Inés de la ciudad de México, con dificultades considerables.

<sup>12</sup> Carta del arquitecto Alberto Le Duc, del 21 de febrero de 1935, una de Ramón Llano Sánchez del 27 de junio de 1935 y una de Eduardo Arochi (1911-1976), del 13 de septiembre de 1940.

<sup>13</sup> ANGULO, *op. cit.*, (véase nota 3), p. 586.

sobre peanas ocupan los intercolumnios. Los dados de los pedestales, que soportan las medias columnas, están decorados con molduras y rematados con cornisas y plintos acusados por nacelas.

Para enfatizar el efecto de encuadramiento de la parte central con la puerta del balcón, se continuaron las medias columnas interiores como pilastras. Estos elementos permiten fechar la fachada, ya que pertenecen al tipo denominado “estípite”, que básicamente consta de una pirámide trunca invertida. Aquí, sin embargo, es un prisma ortogonal unido a la pared del fondo, exornado con guardamalletas, que a pesar de todo revela la estructura clásica de la pilastra estípite perteneciente al estilo churrigueresco.<sup>14</sup> Visto desde arriba hacia abajo se reconocen aquí también el capitel corintio tan caro al barroco tardío mexicano, un cubo decorado con guardamalletas y medallones circulares, la pirámide trunca invertida, aquí sustituida por un prisma ortogonal coronado con cornisas y mascarones y ornamentado del mismo modo, y la base que descansa sobre un pedestal. Esta forma podría interpretarse como una estilización de la Figura humana, donde el capitel representa la cabeza, el cubo, el pecho, la pirámide recortada y la base, las piernas y los pies. En cierto sentido, esta clase de pilastra significa una evolución en la abstracción, a partir de los hermes de la Antigüedad pasando por los atlantes y las cariátides del manierismo italiano. La columna salomónica y el estípite eran elementos muy difundidos en esta época, y en la tumba de Julio II de Miguel Ángel se encuentran antecesores de estas formas, mientras que Sangallo recurre todavía expresamente a los hermes. Las pilastras de Miguel Ángel parten de bosquejos de atlantes,<sup>15</sup> cuya función tectónica tenían que cumplir las esculturas de los esclavos en el Louvre. Un diseño para un mueble, de du Cerceau,<sup>16</sup> y dibujos de la *Architectura* de Wendel Dietterlin, de 1598,<sup>17</sup> muestran esta clase de pilastra donde apenas se esboza la pirámide trunca invertida. El español Juan de Arphe y Villafañe opone en su tratado *Varia commensuración*, de 1585, una columna compuesta clásica a un atlante y a una columna abalaustrada del estilo plateresco.<sup>18</sup> La correlación de estos tres elementos se deja reducir a las proporciones del cuerpo humano, como se ve en el atlante, cuyas piernas en este caso se sustituyen por un cono trunco alargado y estriado.

---

<sup>14</sup> Modalidad estilística del barroco debida a los arquitectos españoles José Benito (1665-1725), Joaquín (1664-1724) y Alberto Churriguera (1674-1740), que se destaca por su recargada ornamentación. Ejemplo de un edificio churrigueresco mexicano: el Sagrario Metropolitano, concluido en 1759, junto a la catedral. Fotografía en *Vocabulario arquitectónico ilustrado*. México, 1975. p. 205.

<sup>15</sup> BONET CORREA, ANTONIO, y VICTOR MANUEL VILLEGAS. *El barroco en España y en México*. México, 1967. p. 13.

<sup>16</sup> *Idem*.

<sup>17</sup> Ilustrado en ARPHE Y VILLAFAÑE, JUAN DE. *Varia commensuración*, 1585. Ejemplar en la Biblioteca Nacional de México. Figura reproducida en DREWES, MICHAEL. *Los tratadistas europeos y su repercusión en Nueva España*. México, 1977. p. 139 y comentado en p. 141.

<sup>18</sup> *Idem*, ilustración en p. 172.

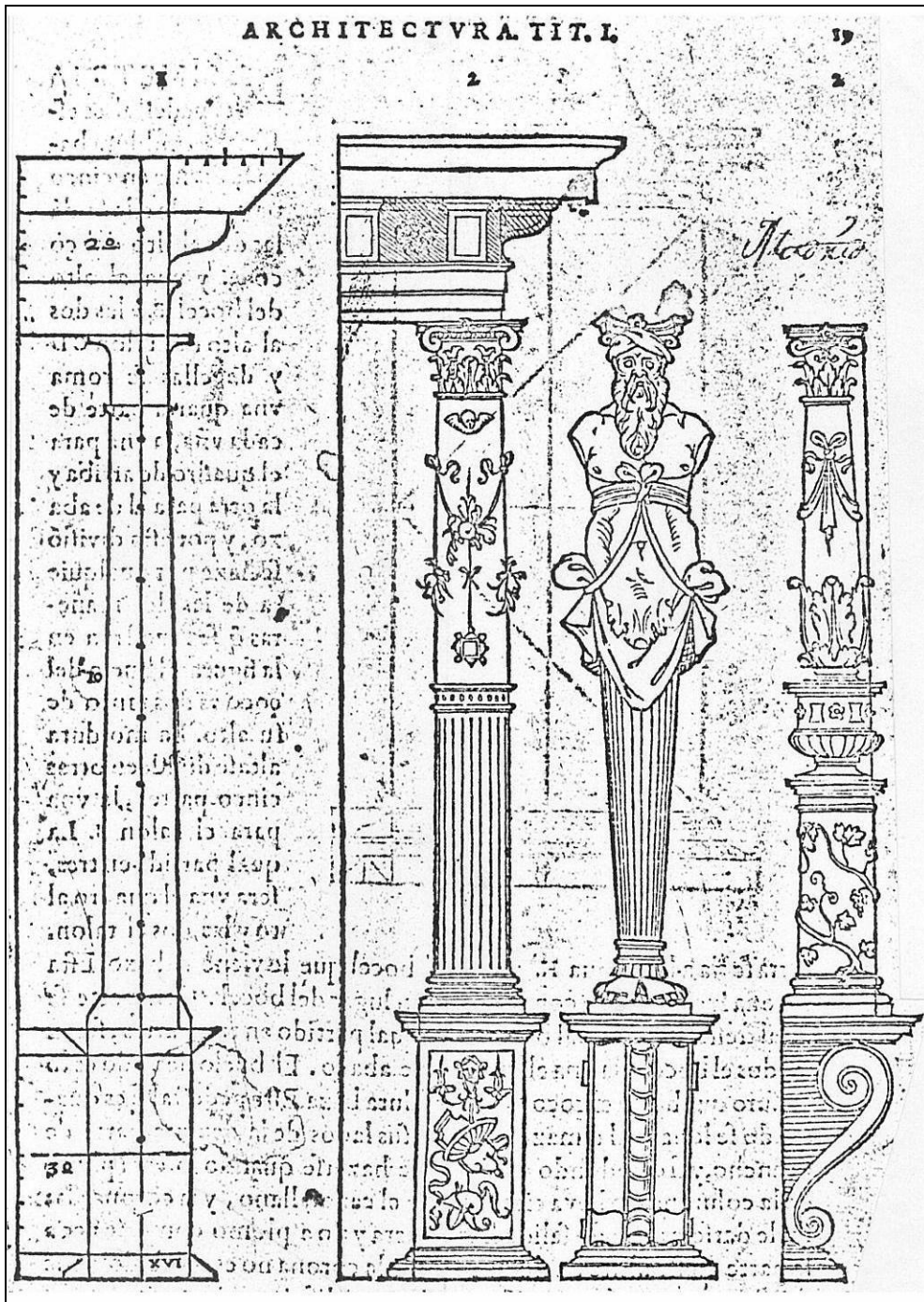


Figura 1: Juan de Arphe: Columna – Atlante – Columna abalaustrada

El plateresco es el estilo de los plateros, que se traspuso del pequeño formato de la artesanía a la escala monumental de la arquitectura. De ahí puede explicarse la menuda ornamentación en la decoración escultórica de las fachadas que contrasta con las superficies lisas de los edificios. Gabriel Kramer muestra en su *Libro de arquitectura*, de 1599, en la lámina sobre el orden corintio algunos hermes y estípites típicamente

españoles que juntos cargan el mismo entablamento.<sup>19</sup> En el cuerpo bajo de la portada principal del Hospicio provincial de Madrid,<sup>20</sup> edificado por Pedro de Ribera (1683-1742), se hallan pilares grandiosamente desarrollados que ostentan las características del estípite, tal y como surgen en las más variadas formas,<sup>21</sup> con capitel, cubo, pirámide trunca invertida y alargada, y base. Además, en este edificio la portada principal tan menuda contrasta con las grandes superficies de la fachada, al igual como en el Colegio de Cristo.

Los elementos verticales del piso superior del ayuntamiento de Salamanca, construido por Alberto Churriguera (1676-1740) y Andrés García Quiñones,<sup>22</sup> también constituyen estípites con su subdivisión tan característica.

Las medias columnas extremas siguen en la planta alta como vasijas cubiertas con hojas de acanto que se articulan con las pilastras mediante volutas ascendientes ricamente ornadas de hojas y rematadas en cabezas de angelillos. Los espacios intermedios se rellenan con mascarones coronados de follaje, que recuerdan cabezas de dragones. Abajo de esto pulula también la fronda, entre la cual incluso dejan reconocerse racimos de uva.

El entablamento que remata este cuerpo, muestra en su friso conchas y canastas, de las cuales retoñan ramas con hojas. De esto puede derivarse la descendencia del estilo plateresco español y del manierismo, naturalmente aquí transpuesto al barroco tardío. La cornisa, de mucho vuelo, está resuelta con líneas clásicas. Forma hacia el centro un arco que cobija el crucifijo sobre el escudo real. Encima del arco se asienta una acrótera en forma de acanto.

Los pedestales de las pilastras muestran en su frente cabezas de niños con collares de hojarasca. El escudo sobre la puerta del balcón se remata con la corona real. Es cuartelado, mostrando – según el punto de vista heráldico y no del observador – en su diestra arriba y siniestra abajo el león rampante del reino de León, y en su siniestra arriba y su diestra abajo la torre de Castilla. El punto de honor o jefe lo ocupa un cartucho más pequeño con los tres lirios de los Borbones. Esto permite una fecha más exacta del edificio, ya que después de la muerte del rey Carlos II de Habsburgo, último descendiente de la casa de Austria, acaecida el 29 de octubre de 1700, antes de las paces de Rastatt y Baden de 1714, el Borbón Felipe de Anjou fue proclamado rey de España bajo el nombre de Felipe V, en Madrid el 24 de noviembre de 1700.<sup>23</sup> De este modo, el escudo revela como el edificio podía haber sido construido en todo caso después de 1714. Al blasón circunda la cadena con el *toison d' or*, y de la corona real emerge el

---

<sup>19</sup> BONET CORREA, *op. cit.*, p. 203.

<sup>20</sup> *Idem*, p. 75 y 188.

<sup>21</sup> *Idem*, p. 163 (ilustración).

<sup>22</sup> PIJOAN, J. *Historia del arte*. Barcelona, 1976. Tomo 8, p. 65, y BONET CORREA, *op. cit.*, p. 70 y 186.

<sup>23</sup> ARRANGOIZ, FRANCISCO DE PAULA DE. *México desde 1808 hasta 1867*. México, 1968. p. 229 y 234.

crucifijo esculpido a medio tamaño natural, el cual se considera por Manuel F. Álvarez como un despojo del edificio precursor.<sup>24</sup>

El encuadramiento moldurado de la puerta del balcón sobresale claramente de la riqueza formal que lo rodea, y el dintel está compuesto de dovelas labradas en almohadillado. Por debajo de este cerramiento se halla la sobraporta enmarcada por molduras y decorada con un cartucho flanqueado por ornamentos, todo de filiación neoclásica. Está roto el ornamento del lado derecho, según el punto de vista del observador.

El escudo del fundador sobre el arco de entrada, coronado por un yelmo visto de perfil y flanqueado por roleos, hojarasca y angelillos, consta de

El cuerpo superior de la portada principal del Colegio de Cristo es casi idéntico a aquél del Real Colegio del Espíritu Santo, conocido bajo el nombre La Clerecía. Esta institución jesuítica en Salamanca, España, fue construida en los siglos XVII y XVIII. El patio y la portada son obras del ya mencionado Andrés García de Quiñones,<sup>25</sup> y esta última se subdivide en su cuerpo superior de igual manera como en el Colegio de Cristo: una ventana central – en este caso, sin balcón –, flanqueada por pilastras estípites y coronada por el escudo real, el cual, como en el Colegio de Cristo, posee los tres lirios de los Borbones, lo que permite que sea fechado después de 1714. La follajería, trabajada en la misma manera como en el Colegio de Cristo, une por medio de roleos los estípites con las vasijas en las cuales remata el entablamento en sus extremos entre ambos cuerpos. El cornijón del piso alto se constituye sobre el escudo real en un arco escarzano extremadamente rebajado, en contraste con el arco de medio punto del Colegio de Cristo. En este ejemplo español, la hojarasca se empleó con mucho más parsimonia que en el mexicano. Los estípites como elementos característicos del churrigueresco también aparentan ser más severos, y se distinguen claramente el capitel con voluta jónica, cubo, pirámide trunca invertida alargada y basa.

El piso bajo de la Clerecía no tiene nada en común con la portada principal del Colegio de Cristo, ya que la puerta de entrada la flanquean simples columnas exentas en vez de las medias columnas pareadas, y el vano se remata con un arco escarzano muy poco peraltado.

### **Portada al primer patio**

Esta portada conduce del zaguán al primer patio y semeja mucho en su disposición al cuerpo bajo de la principal de la fachada hacia la calle.<sup>26</sup> Aquí también un arco mixtilíneo se flanquea por pilastras subdivididas en pedestal, estípites y capitel, integrado a una media muestra del plano de la portada, con la cual forma una unidad. El efecto plástico se enfatiza por el resalto escalonado de los elementos, que se continúa también en el entablamento.

---

<sup>24</sup> ALVAREZ, MANUEL F. *Algunos datos sobre cimentación y piso de la ciudad de México, y nivel del Lago de Texcoco a través de los siglos*. México, 1919. p. 54.

<sup>25</sup> Ilustración y texto en BONET CORREA, *op. cit.*, entre p. 58 y 59.

<sup>26</sup> Corte C-C' y detalles de la portada, láminas VIII y XIII.

Se suaviza la transición entre el pedestal y el estípite mediante molduras escalonadas. Como la pilastra se remete fuertemente de nuevo entre el elemento antes mencionado y el capitel, unas hojas de acanto curvadas establecen la comunicación, de modo que en su totalidad la pieza mantiene su continuidad a pesar de resaltos y remetimientos, o sea, no causa en ningún punto la impresión de estar interrumpido de una manera abrupta.

Los capiteles y el entablamento dejan entrever el orden corintio. Este último consta de gola y gradilla que coronan el friso y el arquitrabe subdividida en fajas. El entablamento resalta en todos sus elementos sobre las pilastras, con lo cual se subraya el significado de éstas como apoyos. Este remeter y resaltar de los planos y la reduplicación de los elementos<sup>27</sup> se mueve aquí dentro de límites humildes y sirve en la fase final del barroco mexicano para dirigir la atención del espectador hacia varias partes al mismo tiempo.

Los capiteles siguen el orden corintio. El ábaco está partido en el centro por un florón; por debajo siguen las parejas de volutas y el cáliz formado por hojas de acanto. La clave del arco mixtilíneo ocupa una cruz labrada a cincel, sobre la cual se levanta, en el ámbito de las fajas, una concha trilobulada. Las enjutas se rellenan con ornamentos de flores y hojarasca.

Los pedestales permiten, al igual que los estípites, fijar una fecha a mediados del siglo XVIII, ya que sus netos están decorados con guardamalletas. Estos ornamentos así como el estípite apenas surgieron en la fase tardía del barroco mexicano.

Desde el punto de vista artesanal, tanto esta portada como las decoraciones de la fachada principal han sido labradas con el mayor cuidado. Todos los planos son lisos; los cantos se han definido claramente y todas las molduras destacan de lo que las rodea.

### **Primer patio**

El primer patio, de planta rectangular, se extiende longitudinalmente sobre el eje Norte-Sur. Los dos lados angostos hacia el Norte y el Sur, así como el costado largo Oeste están rodeados por arcadas cubiertas con techo de viguería en ambos pisos, mientras que el costado Este sólo se forma por pasillos sobre vigas en voladizo. Esto se ajusta por completo al esquema básico de las casas mexicanas del siglo XVIII, donde el primer patio siempre constaba de arcadas techadas sólo en tres de sus lados.<sup>28</sup>

Los pilares en la planta baja no dejan entrever ninguna relación con las órdenes clásicas, mientras que en los del piso alto se divisa el orden toscano. La sencillez de las arcadas redujo a muchos investigadores a ubicar el tiempo de construcción de este patio en el comienzo del siglo XVII o incluso de tenerlo como un remanente del edificio precursor.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Descrito en ROJAS, *op. cit.* (véase nota 3), p. 161.

<sup>28</sup> Como los ya citados palacios de los condes de Santiago de Calimaya, de Xala y de Heras y Soto.

<sup>29</sup> Así por ejemplo, en ALVAREZ, *op. cit.*, p.54 y en el dictamen del arquitecto Armando Martínez (véase nota 22 del capítulo II, “Las fuentes”, y nota 46 del capítulo I, “Historia del edificio”, p. 34 y 24). En el primer capítulo ya se discutió en algo la adjudicación estilística al siglo XVIII, del primer patio.



De hecho, no sólo el aspecto del patio seduce a esta hipótesis de que sea del siglo XVII sino muchos textos inducen a ello también. Así escribe Marroqui<sup>30</sup> por ejemplo que “el albacea ejecutó la última voluntad de Valadez, disponiendo un edificio nuevo.” Esta formulación habría que entenderse en el sentido de que se hubiera comenzado con la construcción de la casa nueva inmediatamente después de la muerte del fundador, acaecida el 11 de enero de 1610.<sup>31</sup> Pero eso no era el caso; como ya sabemos, el doctor Juan Ignacio Aragonés, nombrado rector en 1741, mandó reparar en 1748 el edificio y “demolerlo y levantarlo desde los cimientos” en octubre de 1750, de modo que para 1756 se hallaba edificado lo más importante de la fábrica.<sup>32</sup> Con el documento de la época se demostró que el edificio en su totalidad, es decir, fachada principal y patios interiores, fue vuelto a construir a mediados del siglo XVIII.

Ya que ahora se comprobó basándose en documentos históricos el tiempo de construcción del primer patio para mediados del siglo XVIII, no sigue existiendo la posibilidad de adjudicarlo estilísticamente a la primera mitad de la centuria anterior, como lo había tratado Álvarez.<sup>33</sup> En primer lugar falta toda traza de elementos del manierismo, el cual había predominado tardíamente en México como fase de transición al barroco durante el comienzo del siglo XVII. Además, los remates ondulados en los tableros de los fustes de los pilares en la planta baja, inmediatamente por encima de las basas y por debajo de los capiteles hablan a favor de del barroco tardío del siglo XVIII,<sup>34</sup> así como la conspicua esbeltez de estos elementos tanto en el piso bajo como en el alto. Los arcos del costado poniente, es decir, la fachada del patio que mira hacia oriente,<sup>35</sup> son de medio punto puro, o sea, sus centros son perfectamente alineados sobre una horizontal que pasa por los lechos altos de los ábacos. En el costado Norte y Sur<sup>36</sup> son peraltados, es decir, los centros son más elevados que los capiteles. Esto era necesario para lograr que los vértices de estos arcos de menor claro estuvieran alineados con aquellos de las arcadas del lado longitudinal.

Los techos de envigado ya no son originales. Las distancias entre las vigas corresponden a su peralte, lo que era regla general en la época colonial.<sup>37</sup>

En el estado actual, las vigas ya no cumplen con ninguna función estructural. Cargan sólo una capa de ladrillos planos; sobre éstos va un vacío, y luego siguen bóvedas de ladrillo autoportantes sobre viguetas I, con terrado firme y las losetas de barro del pasillo superior, como consecuencia de la remodelación de 1935.

Desgraciadamente no es posible reconstruir un estado anterior de los lados longitudinales oriente y poniente, pero sí de aquéllos del Norte y Sur.<sup>38</sup> Especialmente

---

<sup>30</sup> MARROQUI, JOSE MARIA. *La ciudad de México*. México, 1900. Tomo II, p. 149.

<sup>31</sup> OSORES Y SOTOMAYOR, FELIX. *Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde la conquista hasta 1780*. México, 1929. p. 20.

<sup>32</sup> Véase apéndice documental.

<sup>33</sup> ALVAREZ, *op. cit.*, p.54.

<sup>34</sup> Véase plano *Pilares de las arcadas*, lámina XVI.

<sup>35</sup> Corte A-A', lámina VI.

<sup>36</sup> Cortes D-D' y E-E', lámina IX y plano de reconstrucción, lámina XI.

<sup>37</sup> Apuntes de clase del arquitecto Bernardo Calderón Cabrera, Escuela Nacional de Arquitectura, UNAM.

<sup>38</sup> Cortes D-D' y E-E', lámina IX y plano de reconstrucción, lámina XI.

en esta última se manifiesta la ineptitud en la restauración, al colocarse las portadas, restos del estado original, sin relación lógica una al lado de otra atrás de las arcadas, en la planta baja, de modo que la portada de ingreso al segundo patio fue desplazada hacia el oriente, para estar alineada con el arco enfrente de ella. En la planta alta, un muro de ladrillo de 14cm de espesor, con castillos y dalas, revoco exterior de mortero de cemento-arena, e interior, de cal y yeso, con ventanas rectangulares a nivel del piso y vanos elípticos a nivel del techo, de las arcadas Sur de la fachada del patio, orientada hacia el Norte.

Digno de verse es el arco mixtilíneo de la escalera en el extremo oriente de la arcada Norte del primer patio,<sup>39</sup> cuyo segmento central es elíptico, y los extremos, son cuartos de círculo. La clave se adorna con el escudo del fundador en relieve, y las enjutas sobre el arco perfilado se rellenan con florones y hojarasca.

Entre las portadas del primer patio destaca la del local 119 del costado longitudinal poniente<sup>40</sup> por su tamaño y diseño especial. Las jambas descansan sobre pedestales, en los cuales, dos toros hacen la transición. El dintel es un arquitrabe adovelado, por encima de la cual se prolongan las jambas, para terminas con una cornisa formada por gola y gradilla. Las jambas se interrumpen poco antes de la cornisa por unos toros, de modo que pueden interpretarse los elementos intermedios como un friso enfatizado por reduplicación, que no continúa bajo la cornisa a lo largo de todo el claro.

Al centro del dintel se halla una cruz esculpida en piedra sobre un rectángulo, lo que conduce a la suposición de que debería haber existido detrás de esta portada originalmente la capilla doméstica. Desgraciadamente no existen referencias documentales ni planos de estados anteriores que lo confirmen. Sin embargo, había capillas domésticas no sólo en los colegios sino también en las casas particulares de la época colonial. Así, por ejemplo, se conservó la del palacio de los condes de Santiago de Calimaya en la esquina Noreste del piso superior, con su sacristía, pinturas y reclinatorios.<sup>41</sup> Estando en la planta alta, pudo construirse con cúpula. En el Colegio de Cristo, la capilla debería haber sido bastante grande, si tenía que dar cabida a cuarenta alumnos y sus maestros. Probablemente pudo haber atravesado, en cuanto a su altura, a ambos pisos y haberse rematado entonces en una cúpula., situación que no fue posible reconstituir.

### **Segundo patio**

Este patio ya no se conserva en su estado original. Fue demolido durante los trabajos de remodelación en 1935 y sustituido por la construcción actual. No fue posible hallar documentación que permitiera una reconstitución de la situación anterior.

El estado actual deja entrever el deseo de un aprovechamiento máximo del espacio, ya que en el segundo patio corresponden tres pisos a los dos del primero, siendo la

---

<sup>39</sup> Corte B-B', lámina VII.

<sup>40</sup> Corte A-A', lámina VI.

<sup>41</sup> GONZALEZ POLO, *op. cit.* (véase nota 2), p. 56. Véase la planta, p.

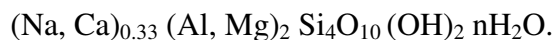
altura total constante en ambos, haciendo caso omiso del piso adicional que se extiende a los largo y ancho de toda la azotea.<sup>42</sup>

De por sí, el edificio, originalmente de sólo dos pisos, tuvo que sufrir modificaciones al agregar otro piso más e introducir entrepisos adicionales en las plantas baja y alta – que en la restauración de los ochenta fueron removidos –, lo que muy bien correspondía a la mentalidad de sacar el máximo provecho del inmueble y su uso como casa de alquiler para oficinas y pequeñas empresas artesanales. Las grandes alturas de los pisos favorecían estos cambios que en el levantamiento se manifestaron especialmente en la sección orientada hacia la calle, donde el corte transversal muestra un edificio de cinco pisos.<sup>43</sup>

### Cimientos

Un corte estratigráfico del subsuelo en el centro histórico de la ciudad de México, obtenido a través de sondeos bajo la catedral, visualiza las dificultades que surgen en las cimentaciones de casas coloniales y aun edificios modernos.<sup>44</sup> Si se supone que el nivel de las naves de la catedral es de  $\pm 0.00\text{m}$ , tenemos hasta una profundidad de  $-3.50\text{m}$  las criptas; luego viene de  $-3.50\text{m}$  a  $-6.00\text{m}$  una losa de cimentación colada de piedra mamposteada y mortero, de  $2.50\text{m}$  de espesor, que descansa sobre pilotes de madera; después, de  $-6.00\text{m}$  a  $-11.00\text{m}$  sigue un estrato de arcilla volcánica y luego, uno de  $-11.00\text{m}$  a  $-14.00\text{m}$ , de arcilla comprimida.

El estrato de mayor espesor bajo el centro histórico va del nivel  $-14.00\text{m}$  a  $-40.00\text{m}$ , y se compone de jaboncillo, una mezcla de caolinita, bentonita y sobre todo, montmorillonita, cuyo color es predominantemente rojizo. Las manchas negras se deben a impurezas de residuos de carbono y óxido de manganeso. La fórmula para este tipo de suelo es:<sup>45</sup>



Como capacidad de carga se estipula, según el *Reglamento de construcciones para el Distrito Federal*,<sup>46</sup>  $3\text{t}/\text{m}^2$ . El estrato resistente, de lodo arenoso, sigue a una profundidad de  $-40.00\text{m}$ , hasta donde tienen que apoyarse los pilotes de los edificios modernos. En un sondeo de 1940 se pudo fijar el nivel de las aguas freáticas a  $-4.00\text{m}$ , el cual sigue descendiendo a lo largo del transcurso del tiempo.

La ciudad de México se ubica sobre un mar interior que constaba de los cinco lagos de agua dulce y salina, de Xochimilco y Chalco al Sur, Texcoco en el centro y

<sup>42</sup> Cortes A-A' y B-B', láminas VI y VII.

<sup>43</sup> Corte C-C', lámina VIII.

<sup>44</sup> Véase croquis *Estratigrafía del suelo bajo la catedral*, p.

<sup>45</sup> Esta situación pudo confirmarse al sacarse muestras de suelo para las obras de recimentación de la catedral en 1975. descripción de la estratigrafía según la maqueta de la cimentación de la catedral en la Subdirección de Obras de Restauración de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Detalles geológicos según informes del Prof. Eduardo Schmitter Villada, Director del Museo de Geología de la UNAM.

<sup>46</sup> “Reglamento de construcciones para el Distrito Federal”, *Diario Oficial*, México, 9 de febrero de 1966, Art. 199.

Zumpango y Xaltocan al Norte. Al haber drenado los españoles esta laguna, hoy en día persisten sólo restos del lago salino de Texcoco y un sistema de canales del lago dulce de Xochimilco. El subsuelo lodoso y arenoso dejó entrever las dificultades con las cuales se confrontaba al cimentar los edificios coloniales, y se trataba de dominar la situación mediante dos alternativas: pilotes y losas espesas de mortero y piedra.<sup>47</sup>

No era posible hacer calas en el Colegio de Cristo para estudiar la cimentación. Sin embargo, generalmente se prescindía de la losa y se recurría a los pilotes que estabilizaban el suelo mediante adherencia. Con toda seguridad puede suponerse que los muros del Colegio de Cristo se levantaron sobre zapatas corridas, apoyadas a su vez en pilotes uniformemente repartidos, de 1.25m a 1.67m de longitud y de 10cm a 16cm de diámetro, lo que era común en todas las casas coloniales.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> ANGULO ÍÑIGUEZ, DIEGO. *Historia del arte hispanoamericano*. Barcelona-Madrid, 1955. Tomo I, p. 401.

<sup>48</sup> ALVAREZ, *op. cit.* (véase nota 17), p. 162.

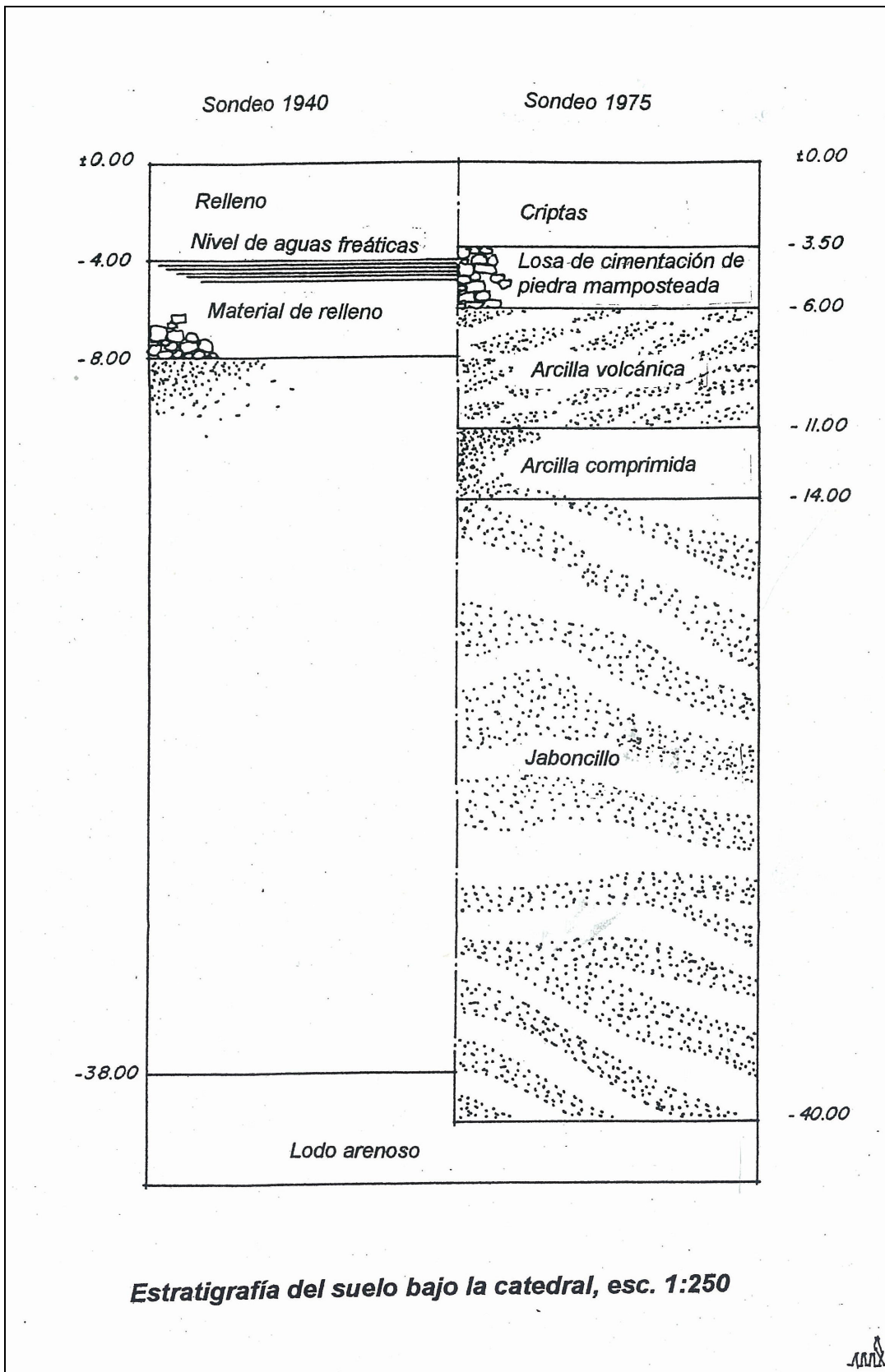


Figura 2: Estratigrafía del suelo bajo la catedral

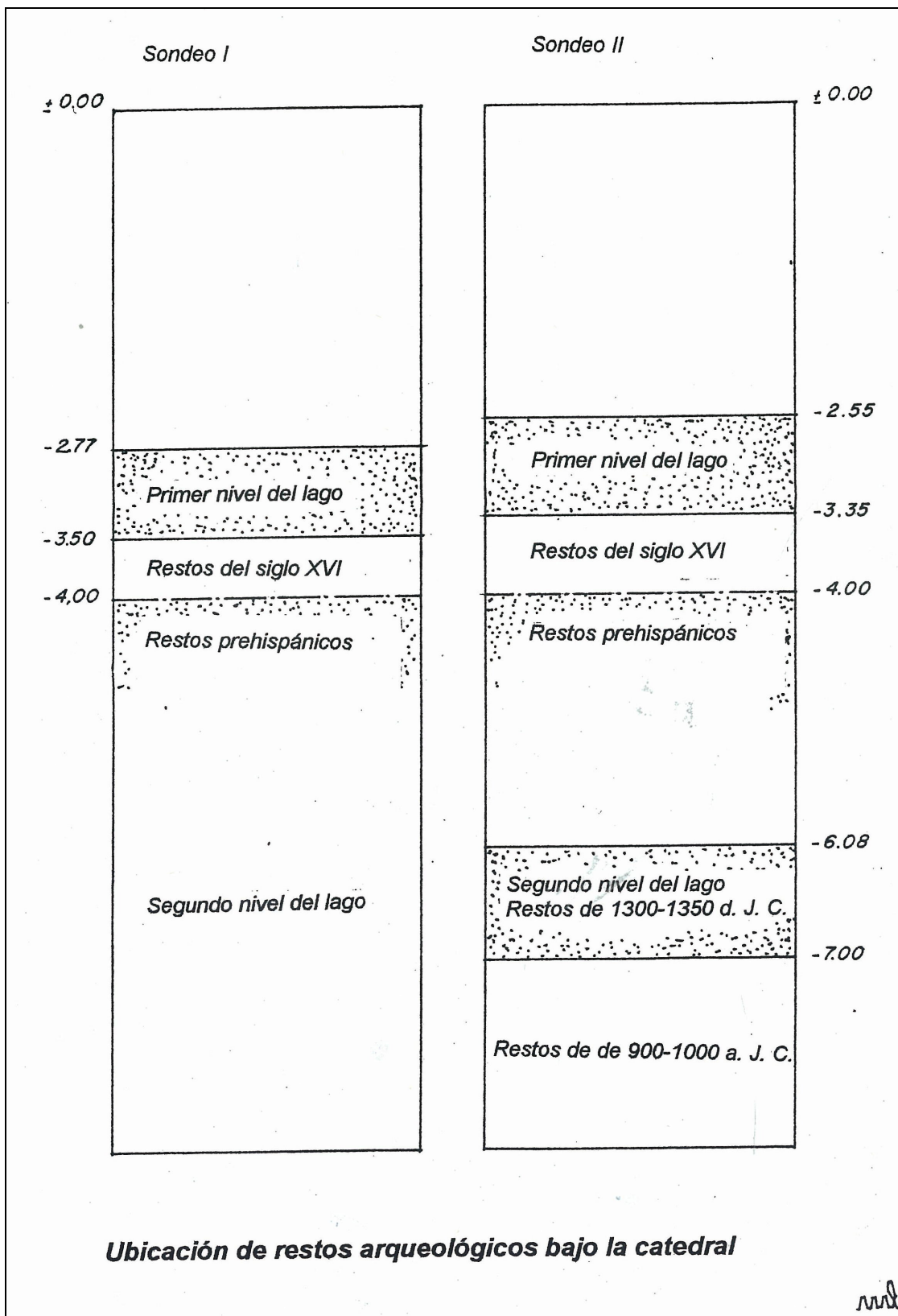


Figura 3: Ubicación de restos arqueológicos bajo la catedral

Esta clase de cimentación no era tan mala en su época, puesto que ayudaba a estabilizar el suelo y garantizaba un hundimiento uniforme de los edificios. Sólo en tiempos recientes cuando se hacían intentos de drenar lo que quedó del sistema lacustre y cuando por ello se abatía más el nivel de aguas freáticas, el método descrito resultó desventajoso, y entonces aparecían hundimientos diferenciales.

En el centro de la ciudad se dificulta aún más la situación, ya que a causa de las pirámides aztecas el subsuelo experimentó una compactación desigual. Los conquistadores habían demolido partes de estos adoratorios y rellenado los intersticios con los escombros, por lo cual los edificios construidos posteriormente se hundían más en los lugares menos compactados, lo que se nota en la catedral – donde por obras de recimentación se había prevenido que la situación se agudizara –, en el Palacio Nacional y en otras construcciones.

También en el Colegio de Cristo puede constatarse el hundimiento desigual. El punto más bajo se halla del lado de la calle, hacia el Norte, y el nivel sube hacia el Suroeste, o sea, hacia la catedral. En el levantamiento se vio que la jamba Este de la portada al segundo patio estaba por 11 cm más baja que la del lado Oeste.<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Véase plano de la portada al segundo patio, lámina XI.





## Capítulo IV – Edificios comparativos

### Introducción

En el presente capítulo se comentan aquellos palacios que en todo caso hayan sido construidos al mismo tiempo que el Colegio de Cristo y aprovechados del mismo modo que el edificio objeto de nuestro estudio o por lo menos semejen a él en cuanto a construcción, disposición y parecido. Por tanto, las elucubraciones históricas se reducen a un mínimo, ya que sólo deben constatar la época de construcción y abordar los detalles cuando esto contribuya al mejor entendimiento del Colegio de Cristo. Tal es el caso en el primer ejemplo, el antiguo colegio jesuítico de San Ildefonso, donde los datos revelan en general la manera de funcionar de un instituto de enseñanza de aquél entonces.

Las obras edilicias se comparan en aquellos puntos con el Colegio de Cristo que tienen en común con él; esto podría ser o el conjunto en su planta, o se remite a algunos detalles, como portadas, arcadas, ornato escultórico y similares.

### Colegio de San Ildefonso

El destino del colegio jesuítico cercano de San Ildefonso tomó un curso semejante a aquél del Colegio de Cristo, ya que en lugar de un edificio precursor – que data probablemente del siglo XVII – se levantó una obra nueva en el siglo XVIII. El colegio fue fundado en el año de 1588<sup>1</sup> y le fueron incorporados los colegios de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio. El 29 de mayo de 1612 fue fundado de nuevo por cédula de Felipe II (1598-1621),<sup>2</sup> y comenzó sus actividades con doce alumnos.<sup>3</sup> El día de San Ildefonso, el 23 de enero de 1618,<sup>4</sup> el virrey don Diego Fernández de Córdova, Marqués de Guadalcazar, quien regía del 18 de octubre de 1612 al 14 de marzo de 1621,<sup>5</sup> otorgó a nombre del rey Felipe III los derechos de posesión sobre el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, fundado el 11 de noviembre de 1573<sup>6</sup> e incorporado por cédula del 17 de enero de 1618 a la institución que nos ocupa,<sup>7</sup> que desde entonces se llamaba “Real y más antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso.”<sup>8</sup> El mismo año de 1618 el instituto se hizo cargo de las cuatro becas del Colegio de Cristo.<sup>9</sup>

Se pudo reconstruir una estadística de los alumnos del colegio de San Ildefonso,<sup>10</sup> lo que nos da una idea de su importancia. Había algunos “internos” que recibían

---

<sup>1</sup> ZAMBRANO, FRANCISCO. *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. Tomo I Siglo XVI (1566-1599). México, 1961. p. 264.

<sup>2</sup> *Idem*, tomo V (1965), p. 366.

<sup>3</sup> *Idem*, p. 373.

<sup>4</sup> *Idem*, p. 367.

<sup>5</sup> ARRANGOIZ, FRANCISCO DE PAULA DE. *México desde 1808 hasta 1867*. México, 1968. p. 222.

<sup>6</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo I (1961), p. 264.

<sup>7</sup> *Idem*, tomo V (1965), p. 367.

<sup>8</sup> *Idem*. En la cédula real del 15 de enero de 1777 se habla de que el Colegio de Cristo se incorporara al “Colegio de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso.” Véase apéndice documental.

<sup>9</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 369.

<sup>10</sup> Datos acerca de los alumnos internos en ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 369-370 y sobre los externos, ahí mismo, p. 370. Estos últimos se refieren a los estudiantes de los colegios de San Ildefonso y de San Pedro y San Pablo juntos. En el año de 1633 no había alumnos debido a una enfermedad epidémica. El dato de 1592 ahí mismo, p. 375, y el de 1675, de una carta del 20 de julio de 1675 del

alimentos y alojamiento dentro de la institución, y “externos” que solamente comparecían a las actividades docentes:

AÑO	INTERNOS	EXTERNOS
1582	150	
1592	150	
1599	110	700
1611-1633	100	
1633	sin alumnos	
1645	75	800
1652	150	1500
1675		
1727-1742	300	

Una idea del contenido didáctico ofrecido en estas instituciones da la licencia de impresión del 16 de febrero de 1577,<sup>11</sup> concedida por el virrey Martín Enríquez de Almansa, quien gobernaba del 5 de febrero de 1568 hasta el año de 1580,<sup>12</sup> para las siguientes obras:<sup>13</sup>

Fábulas

Catón, Dionisio o Valerio: *Catonis libellus*, Compluti, excudebat Ioannes a Leguerica, 1576

Obras del filósofo español Luis Vives (1492-1540)

Publio Vergilio Marón: *Eclogas o Bucólicas*, y *Geórgicas*

Cardillo de Villalpando: *Summa summularum*

Francisco de Toledo: *Introductio in dialecticam Aristotelis*. Sevilla, 1577

*Cartilla y doctrina christiana*. Amberes, 1574

Obras del padre jesuita Álvarez

Laurencio Vala: *Elegancias*

Marco Tulio Cicerón: *Epístolas*

Publio Ovidio Nasón: *De tristibus et de ponto*

Miguel Verino

Versos de San Gregorio Nanciano y de San Bernardo

Misas de San Ambrosio

Escritos selectos de San Jerónimo

Marco Valerio Marcial: Versiones expurgadas

---

padre Diego de Almonacir (1642-1706), el cual era rector de la institución de 1672 a 1677, citado en ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 374. Ahí mismo comenta Zambrano que durante los comienzos de este instituto que ya desempeñaba de lleno sus actividades docentes, no existía todavía el Colegio de Cristo.

<sup>11</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo I (1961), p. 266.

<sup>12</sup> ARRANGOIZ, *op. cit.* (Véase nota 5), p. 218.

<sup>13</sup> Los títulos de los libros y los autores citados en ZAMBRANO, *op. cit.*, se compararon con KROPFINGER-VON KUEGELGEN, HELGA, “Exportación de libros europeos de Sevilla a la Nueva España en el año de 1586”, *apud* CASTRO-KROPFINGER-SPECKER. *Libros europeos en la Nueva España a fines del siglo XVI*. Wiesbaden, 1973. p. 30-99. Cfr. MILLARES CARLO, AGUSTIN. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. México, p. 296.

Andrés Alciato: *Emblemata cum commentariis ac compendiosa ac facili  
explicatione Claudii Minois  
Flores poetarum.*

La educación en los colegios jesuíticos proveía también que los alumnos – que en su mayoría provenían de buenas familias –, no sólo se dedicaran a la devoción particular sino que se ejercitaran en forma práctica en obras de beneficencia. Así, fueron confrontados con ignorancia, pobreza, enfermedad y hasta lacras del pobre pueblo. Por tanto, los estudiantes debían explicar el catequismo a niños, jornaleros y gente de la calle y conocer la desesperación y el desamparo en hospitales, jacaes, covachas y apestosas cárceles. ¿Quién no dudaría del efecto educativo de tales visitas en jóvenes acomodados y cultos, bien nacidos y cristianos sinceros?<sup>14</sup> Las carreras de filosofía y teología ofrecidas en estos colegios duraban seis años.<sup>15</sup>

El edificio existente hasta entonces fue modificado de 1712 a 1718.<sup>16</sup> El padre jesuita Cristóbal de Escobar y Llamas, quien nació el 4 de septiembre en Tinguidín, diócesis de Valladolid, hoy Morelia, y murió en 1760 en Cuantepec. Desde 1719 era maestro de escritura en el Colegio de San Ildefonso, y lo presidía de 1723 a 1743 como rector.<sup>17</sup> Durante su rectorado mandó demoler el edificio y construir uno nuevo desde los cimientos; se terminó en 1749 y costó cuatrocientos mil pesos.<sup>18</sup>

En el tiempo de la expulsión de los jesuitas de 1767, el edificio fue valuado en 296,758.00 pesos.<sup>19</sup> La construcción precursora debía haber sido muy grande, ya que consta de la carta ánuca de 1622 al padre general Mucio Vitelleschi, que podía albergar a trescientos educandos.<sup>20</sup>

Parece que el padre Cristóbal de Escobar y Llamas tenía talento para la dirección de obra; en 1750 podía terminar la casa de ejercicios de San Andrés, ubicada en el lado poniente de la Catedral, la cual había iniciado en 1717 el padre jesuita Matías Blanco, muerto en 1734.<sup>21</sup>

---

<sup>14</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 371.

<sup>15</sup> *Idem*, p. 369.

<sup>16</sup> ROJAS, PEDRO. *Historia general del arte mexicano. Época colonial*. México, 1963. p. 229, y ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSE. *El antiguo Colegio de San Ildefonso*. México, 1951. p. 34, donde se refiere para esta época al Colegio chico construido como primera fase bajo el padre Pedro Zorrilla.

<sup>17</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo XV (1976), p. 568. Aquí el rectorado de Cristóbal de Escobar y Llamas se supone de 1723 a 1743 mientras que en el tomo V (1965), p. 304 y 370 duró de 1727 a 1742.

<sup>18</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 304, 370 y 389. ANGULO ÍÑIGUEZ, DIEGO. *Historia del arte hispanoamericano*. Tomo II. Barcelona-Madrid, 1950, p. 577-578 sitúa el inicio de la construcción en 1740 y toma a Cristóbal de Escobar y Llamas erróneamente por el arquitecto. ROJAS GARCIDUEÑAS, *op. cit.* (Véase nota 16), p. 42 confirma la suma invertida en la construcción que parece ser demasiado alta. El mismo no sabe si se refiere al conjunto terminado en 1749 o excluye el Colegio chico. En este edificio colonial, como excepción, de tres pisos, debería de referirse a todo el conjunto, o sea, Colegio chico, Colegio de pasantes y Colegio grande.

<sup>19</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 370. En 1776 el edificio fue dañado por un sismo. Los gastos de reparación se fijaron el 8 de agosto de 1776 a mil pesos. Véase ROJAS GARCIDUEÑAS, *op. cit.*, p. 42 y 45.

<sup>20</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo VIII (1968), p. 346.

<sup>21</sup> *Idem*, tomo V (1965), p. 235.

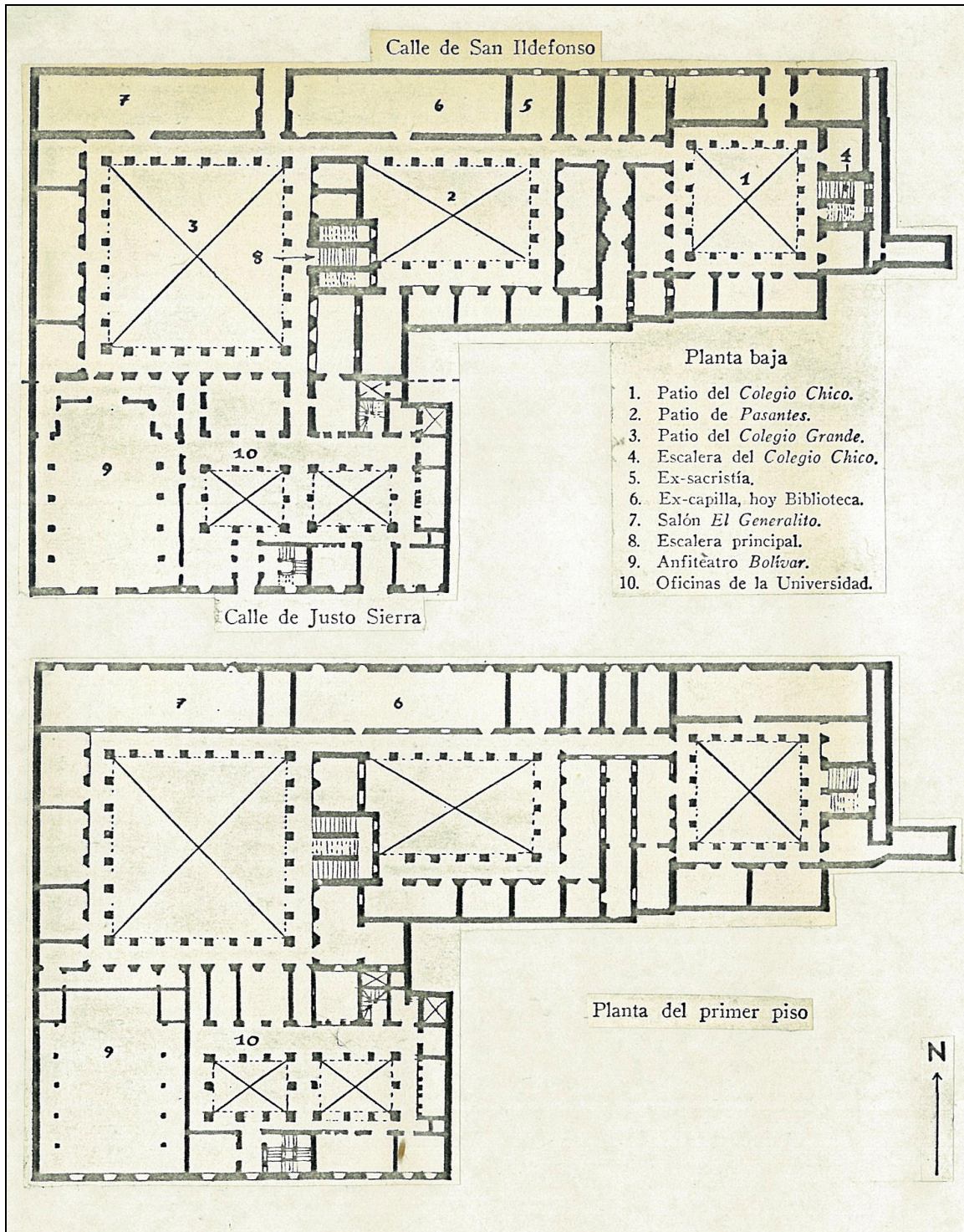


Figura 4: Colegio de San Ildefonso, planta baja y primer piso (ROJAS GARCIDUEÑAS. *El antiguo Colegio de San Ildefonso*)

El Colegio de San Ildefonso había tenido alumnos importantes, tales como los tres hijos del virrey Luis de Velasco<sup>22</sup> quien estaba en el poder desde febrero de 1590 hasta el 5 de noviembre de 1595<sup>23</sup> y del 2 de julio de 1607 a junio de 1611.<sup>24</sup> El virrey Francisco de Güemes y Horcasitas, en el gobierno desde el 9 de julio de 1746 hasta el 9 de noviembre de 1755,<sup>25</sup> había mandado a educar en este instituto también a sus hijos, lo mismo que el postrer virrey Juan Vicente Güemes Pacheco,<sup>26</sup> quien regía desde el 17 de octubre de 1789 hasta el 11 de julio de 1794.<sup>27</sup>

En cuanto a su disposición, el conjunto consta de edificios de diferentes tamaños, agrupados alrededor de tres patios interiores que, sin embargo, forman hacia fuera una unidad. Albergan en el ala más antigua, ubicada hacia el Este, el Colegio chico; en el centro, el Colegio de pasantes, y hacia el Oeste, el Colegio grande. Tanto el Colegio chico como el grande poseen, cada uno, una entrada propia. La capilla se localiza en el costado Norte del patio del Colegio de pasantes, y por tanto, se accede a ella fácilmente desde las tres secciones, solución excelente, ya que podían albergarse dentro de la misma construcción a alumnos de diferentes edades en una forma independiente sin repararlos.<sup>28</sup>

El Teatro Bolívar y las oficinas del lado Sur del conjunto se comenzaron en 1910 en un estilo neocolonial por el arquitecto Samuel Chávez y se terminaron en 1931 por el arquitecto Pablo Flores.<sup>29</sup> Hoy en día, los techos de envigado en los pasillos de las arcadas del edificio actualmente utilizado como escuela preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México se han sustituido por bóvedas autoportantes de ladrillos sobre viguetas I, y las paredes de pasillos y cubos de escalera han sido pintados al fresco por David Alfaro Siqueiros, Juan Charlot, Fernando Leal y José Clemente Orozco en los años de 1922 a 1927.<sup>30</sup>

El conjunto abarca la mitad de la profundidad de la manzana. La parte nueva antes había sido un terreno baldío de más de seiscientas varas cuadradas, o sea, más de 423.36m<sup>2</sup>, que era propiedad del Colegio y se había ofrecido a la venta en 1868 por la suma de 4,185 pesos.<sup>31</sup> Junto con esta construcción nueva, el conjunto va de una calle a la otra de la manzana. A los patios del Colegio grande y chico se llega por los respectivos zaguanes desde la Calle de San Ildefonso, y las escaleras se localizan en el costado Este de estos patios. Por tanto, la planta de los dos Colegios se asemeja a la del Colegio de Cristo haciendo omisión del segundo patio de este último. El Colegio de

---

<sup>22</sup> ARRANGOIZ, *op. cit.* (Véase nota 5), p. 219-220.

<sup>23</sup> *Idem*, p. 221.

<sup>24</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 371.

<sup>25</sup> ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 241.

<sup>26</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo V (1965), p. 371.

<sup>27</sup> ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 252. No es el 17 de octubre de 1787 como escribe Zambrano. Probablemente un error de imprenta.

<sup>28</sup> Así lo presenta ROJAS GARCIDUEÑAS, *op. cit.*, p. 77. El Colegio chico se destinaba a estudiantes de gramática y filosofía. *Idem*, p. 35.

<sup>29</sup> *Idem*, p. 48 y 50. En la planta del piso bajo se hizo notar la separación entre lo antiguo y lo nuevo por medio de una línea de trazo discontinuo.

<sup>30</sup> *Idem*, p. 68, 69 y 72.

<sup>31</sup> *Idem*, p. 48.

pasantes también se desarrolla alrededor de un patio interior que, sin embargo, carece de zaguán y escalera y hace las veces de liga constructiva entre los otros dos colegios.

Al Este del zaguán del Colegio grande se halla la capilla, hoy en día aprovechada como biblioteca, y al Oeste, la sala de reuniones denominada “El Generalito”. Ambos espacios pasan por los tres pisos del edificio y terminan con bóvedas como techumbre, lo que confirma la suposición que el Colegio de Cristo tuviera una capilla que del mismo modo debía haber abarcado ambos pisos del edificio. De hecho, debió haber tenido una capilla, puesto que la del Colegio de las Vizcaínas, construido de 1734 a 1753 para niñas vagabundas,<sup>32</sup> y la del Colegio de Minería, edificado de 1767 a 1813 por Manuel Tolsá quedan aún en pie.<sup>33</sup>

Entre la portada del Colegio grande de San Ildefonso y aquella del Colegio de Cristo existen semejanzas en cuanto a su composición. Puede afirmarse que habían sido concebidas de acuerdo con el mismo esquema. En ambos casos, el arco mixtilíneo de acceso se flanquea por elementos verticales sobre pedestales, que continúan en el cuerpo superior a ambos lados del balcón central. Sin embargo, aquí se trata de pilastras estípites en la planta baja y de medias columnas adosadas en la alta, mientras que en el Colegio de Cristo, comenzado diez años después, es al revés.

La puerta del balcón, algo pequeña, el Colegio de San Ildefonso, se halla entre medias columnas estriadas bajo un relieve que representa el milagro de San Ildefonso: Como al santo, al celebrar la misa se le impone la casulla llevada por ángeles como recompensa por sus esfuerzos por el culto mariano. Al igual que en el Colegio de Cristo, las pilastras extremas en el cuerpo alto terminan esta vez en cortas columnas truncas en vez de los copones del Colegio de Cristo.

El escudo real que cada edificio tenía el derecho de ostentar si estaba bajo el real patronato, se halla exactamente en el lugar que en el Colegio de Cristo corresponde al escudo del fundador: sobre la clave del arco de acceso. El entablamento que visualiza la separación entre piso bajo y alto, está subdividido de la misma manera como en el Colegio de Cristo: en fajas, arquitrabe y cornisa. Sin embargo, aquí los capiteles de las pilastras no están integrados en el entablamento como sucede con las cabezas de ángeles de las medias columnas del Colegio de Cristo, sino se hallan correctamente por debajo del mismo. Las pilastras pareadas del cuerpo bajo ya dejan entrever el entrar y salir de los elementos, tan caro al barroco tardío mexicano, es decir, se reduplican por pilastras más anchas, de modo que se logra el efecto de escalonamiento de los planos visuales.

La sorprendente semejanza de la portada del Colegio de Cristo con aquella de San Ildefonso confirma la hipótesis de que esta última haya servido de patrón para la primera, sobre todo, se comprueba que ésta fue construida diez años más tarde. Por otro lado, no hay semejanza con la portada del Colegio chico: el vano de acceso se cierra

---

<sup>32</sup> ANGULO, *op. cit.* (Véase nota 18), p. 577.

<sup>33</sup> TOUSSAINT, MANUEL. *Arte colonial en México*. México, 1962. p. 222.

con un arco escarzano, el primer piso muestra un nicho con escultura, y el segundo, un relieve.

Solamente las pilastras y los entablamentos dejan entrever cosas en común con la portada del Colegio grande, que fue construida de 1712 a 1718, y que por tanto, se hizo veintidós años antes que la del Colegio grande, de la cual se supone que data de 1740.<sup>34</sup>

### **El palacio de los condes de Santiago de Calimaya**

El palacio de los condes de Santiago de Calimaya en el centro histórico de la ciudad de México, severamente afectado por el sismo de 1768 fue reparado y remodelado de 1778 a 1779 bajo la dirección del arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres (1727-1795) y estaba en condiciones de ser habitado apenas después de 1781.<sup>35</sup> Según el levantamiento del arquitecto Federico E. Mariscal,<sup>36</sup> las plantas de los pisos bajo y alto muestran el esquema básico típico de las casas particulares mexicanas del siglo XVIII: Locales agrupados alrededor de dos patios interiores. Al primero se accede por el zaguán ubicado en la calle hacia el Oeste. Las escaleras se hallan en el costado Norte del patio, o sea, al igual que en el Colegio de San Ildefonso y del Colegio de Cristo, a la izquierda de la entrada. El patio se circunda por tres lados, Oeste, Norte y Este, por arcadas; el costado Sur lo forma un paramento liso con una fuente, lo que de nuevo corresponde al esquema del Colegio de Cristo.

Los dos lados de la calle que dan hacia el Oeste y el Sur, se ocupan en la planta baja por las “accesorías”, tiendas con entrada propia y un entrepiso, pero sin comunicación con la casa. Estos locales se alquilaban a artesanos y constituían una fuente adicional de ingresos para el dueño. En el Colegio de Cristo corresponden a esta situación los locales 99A, 122, 101 y 99B en el lado de la calle de la planta baja. Entre el primer patio y el segundo se disponen las cocheras en las cuales podían alojarse cinco carruajes. Otra cochera adicional se halla entre dos accesorías en la fachada poniente de la calle. Las escaleras se ubican entre las habitaciones del conserje y la vivienda de los caballeros, seguida por el establo para seis caballos.

Un pasillo comunica el primer patio con el segundo, alrededor del cual se agrupan las bodegas para las cosechas de las haciendas y las viviendas para sirvientes y lacayos.

El piso superior corresponde a la *beletage* de los palacios europeos: era la vivienda de los dueños. La escalera de tres tramos se halla entre la capilla y sacristía y entre una secuencia de cuartos que habían servido al propietario como oficina y archivo para la administración de sus fincas rústicas. La gran sala de fiestas, de 22.50m de longitud y equipado con un foro, separa, junto con el salón del dosel y la recámara principal en la esquina Suroeste, el primer patio de la calle.

---

<sup>34</sup> ROJAS GARCIDUEÑAS, *op. cit.*, p. 42 escribe que toda la fachada Norte del Colegio de San Ildefonso se inauguró el 19 y 22 de marzo de 1740 citando el periódico contemporáneo *Gazeta de México*. Así, a base de lo común que ambas portadas tengan en los detalles (pilastras, entablamentos, medias columnas, recuadros de los relieves), la del Colegio chico pudo haberse construido al mismo tiempo que la del Colegio grande, aun cuando propiamente el Colegio chico sea de fecha anterior.

<sup>35</sup> GONZALEZ POLO, IGNACIO. *El palacio de los condes de Santiago de Calimaya*. México, 1973. p. 38 y 40.

<sup>36</sup> MARISCAL, FEDERICO E. *La patria y la arquitectura nacional*. México, 1915. Plano entre p. 20 y 21.

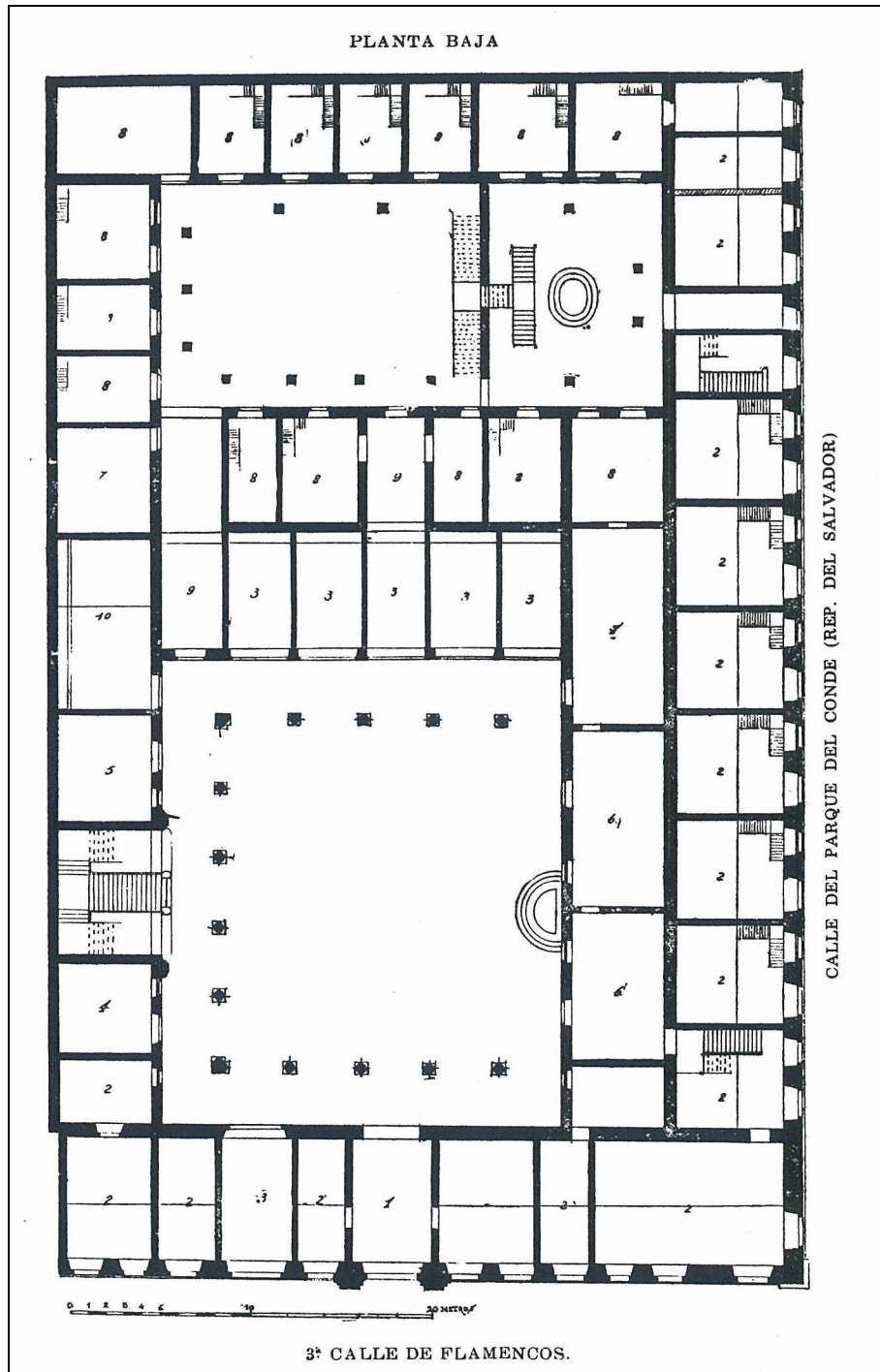


Figura 5: Palacio de los condes de Santiago de Calimaya, planta baja (MARISCAL. *La patria y la arquitectura nacional*)



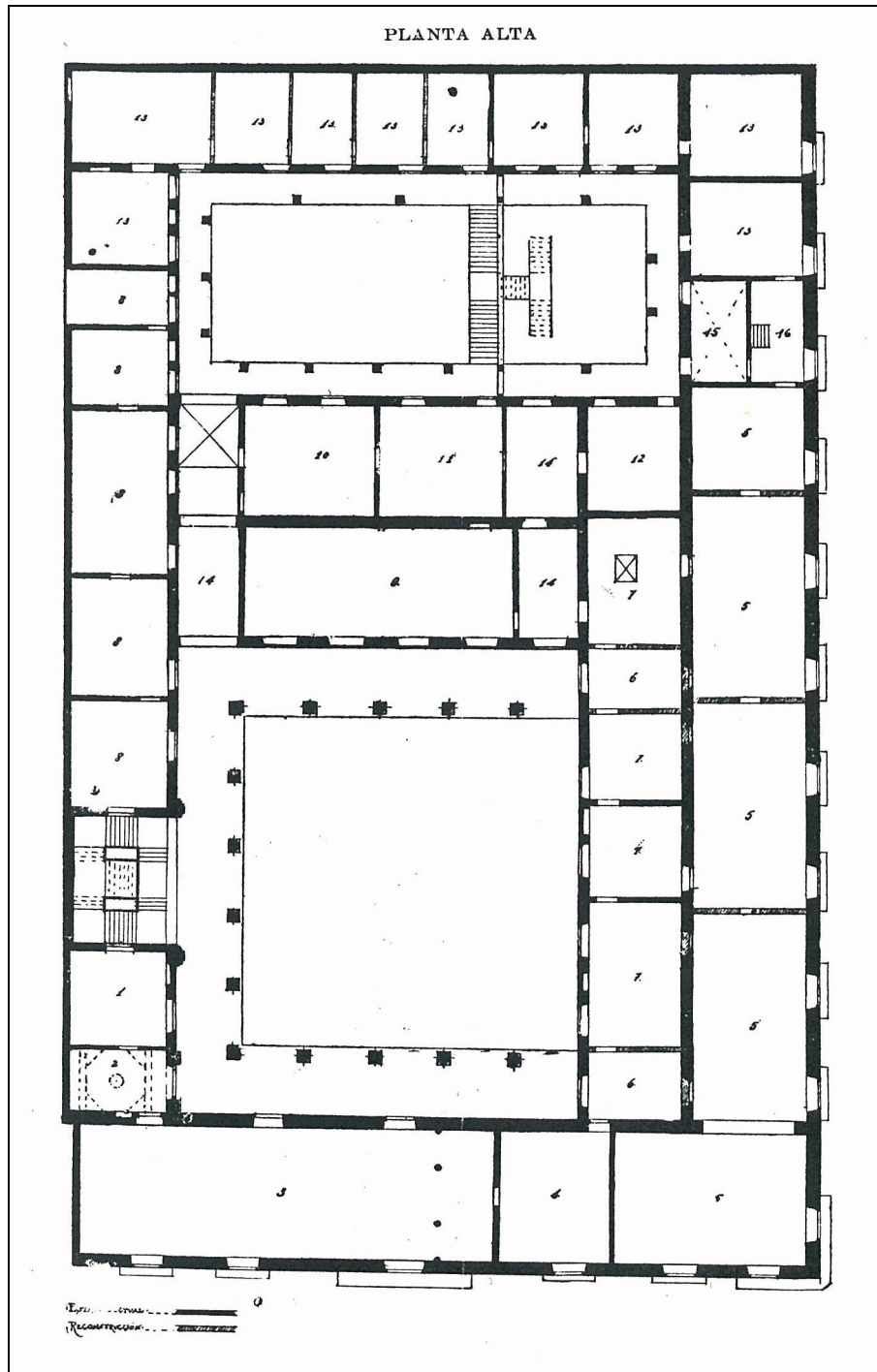


Figura 6: Palacio de los condes de Santiago de Calimaya, planta alta (MARISCAL. *La patria y la arquitectura nacional*)

En la gran sala se celebraban las fiestas sociales y grandes eventos; el salón del dosel contenía un baldaquín con la efigie del monarca en turno, de modo que se demostraba de una manera visible para las capas altas de la sociedad la fidelidad a la casa española reinante. La fachada Sur queda hacia la vía pública, fue ocupada por otras recámaras con sus respectivos vestidores. La cocina y el oficio estaban cerca del

segundo patio, y alrededor de éste se agrupaban las viviendas de cocineras, sirvientas y del ama de llaves.<sup>37</sup>

### Palacio de Heras y Soto

De la casa de los condes de Heras y Soto, ubicada en la misma calle de Donceles, pero dos manzanas hacia el Oeste, es decir, en la esquina con República de Chile, no podía ni investigarse el autor del proyecto ni el alarife ni la fecha de construcción.<sup>38</sup> De acuerdo con los elementos estilísticos, el edificio puede adjudicarse en todo caso al siglo XVIII. Un levantamiento de la Dirección General de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal<sup>39</sup> muestra el estado después de la restauración, pero de todas maneras se ve en las plantas el mismo esquema básico como en el caso anterior. Aquí también los locales están articulados a dos patios interiores. La entrada se orienta hacia el Este, la Calle de República de Chile, antes Calle Manrique. A través del zaguán se llega al primer patio, rodeado en tres de sus lados – Este, Sur y Oeste – por arcadas. La escalera, de dos tramos, se encuentra hacia la izquierda, enfrente del acceso, y hacia la derecha se abre el paso del segundo patio. Las fachadas hacia las calles se ocupan en la planta baja por accesorías. El plano muestra todavía las puertas de ellas pero ya no los tabiques separadores que habían sido demolidos durante la remodelación. Asimismo se han abierto vanos en los muros que separaban las tiendas del resto de la casa, de modo que la planta ya no revela la situación original, ya que las accesorías se convirtieron en grandes salones hacia los cuales se puede llegar también desde el interior del edificio.

En la planta alta sólo pueden identificarse el gran salón en la esquina Noroeste como sala de fiestas y aquél sobre el zaguán, como salón del dosel. Los locales del costado Sur eran probablemente las oficinas del dueño, y los del Norte del patio, las recámaras. Alrededor del segundo patio se habían agrupado las bodegas y las viviendas

---

<sup>37</sup> En la planta baja significan:

- |                           |                                   |
|---------------------------|-----------------------------------|
| 1. Zaguán                 | 6. Criados                        |
| 2. Accesorias con tapanco | 7. Bodegas                        |
| 3. Cocheras               | 8. Cuartos con tapanco de madera  |
| 4. Portero                | 9. Paso al segundo patio          |
| 5. Caballerango, forrajés | 10. Caballerizas con tapanco para |

En la planta alta significan:

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| 1. Antesala o asistencia        | 9. Comedor                             |
| 2. Capilla                      | 10. Cocina                             |
| 3. Gran salón del estado        | 11. Guarda vajilla y despensa          |
| 4. Salón del dosel              | 12. <i>Idem</i>                        |
| 5. Recámaras                    | 13. Piezas complementarias de servicio |
| 6. Pasos                        | 14. Lavaplatos y pasillo               |
| 7. Tocadores                    | 15. Capilla                            |
| 8. Despacho, archivo y oficinas | 16. Escalera con entrada propia        |

<sup>38</sup> En ANGULO, *op. cit.*, p. 612 se menciona el edificio y se muestra en fig. 552, p. 613, p. 614 y fig. 554 en p. 615, pero no se refiere ni a arquitecto ni a época de construcción. La misma situación prevalece en ROJAS, *op. cit.*, p. 225 y fig. 167 en p. 217, y así también en TOUSSAINT, *op. cit.* (Véase nota 33), p. 165. Angulo relaciona el edificio con la Casa de azulejos que no debería haberse construido antes de 1751.

<sup>39</sup> Las plantas baja y alta se publicaron en el *Anuario de arquitectura mexicana 1979*, México, 1980, p. 293. Véase p. 68 de este trabajo.

para la servidumbre, lo que ya no se puede constatar debido a los tabiques demolidos. El paso podría haber servido como cochera para uno o dos carruajes. El pasillo del segundo patio es una construcción de madera en voladizo sobre tornapuntas. Es posible que el segundo patio del Colegio de Cristo haya tenido un aspecto similar.

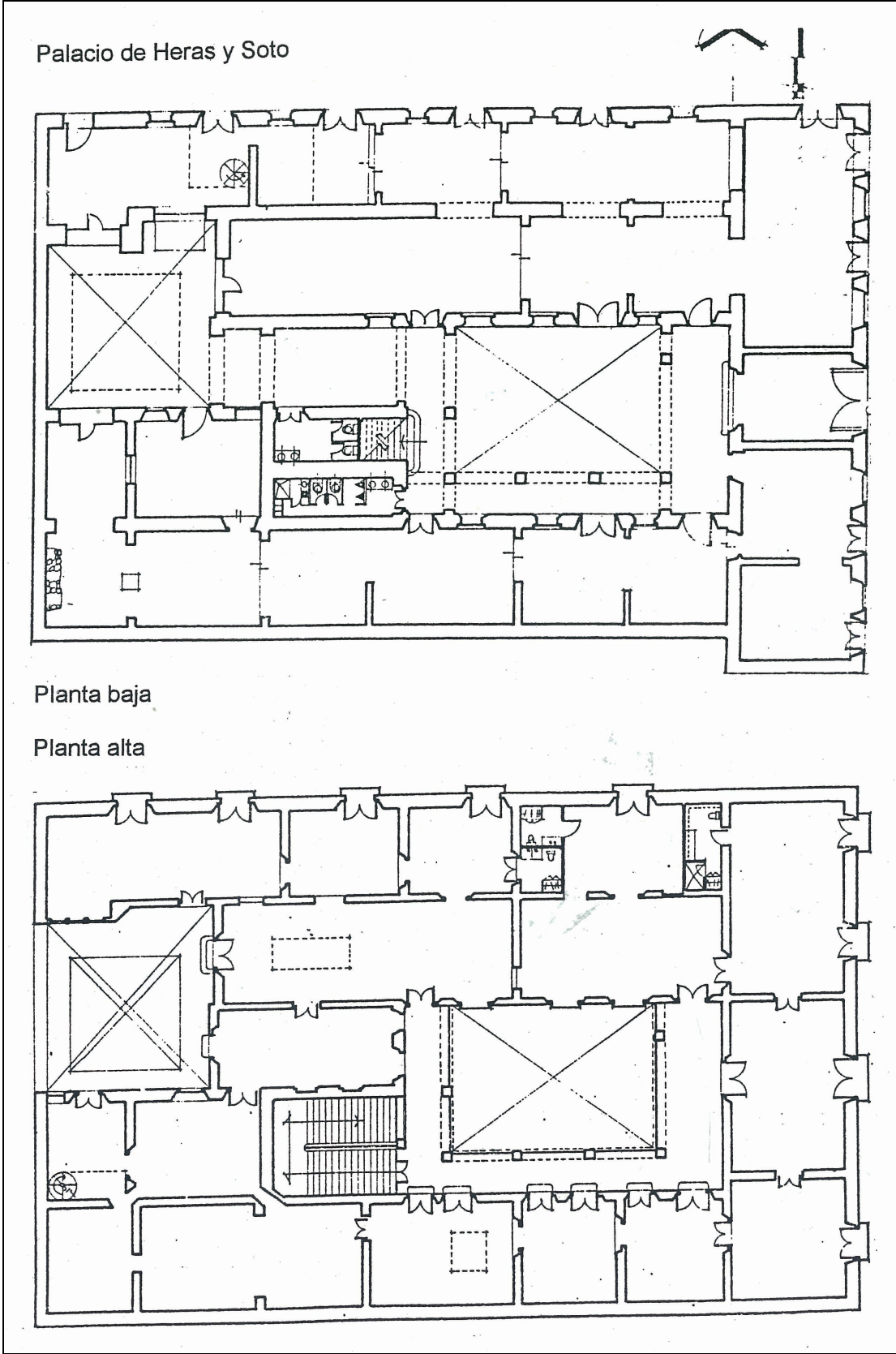


Figura 7: Palacio de Heras y Soto, plantas baja y alta (*Anuario de arquitectura mexicana 1979*, p. 293)

Las fachadas de toba volcánica roja, subdividida horizontal y verticalmente por cornisas y medias muestras, respectivamente, y con las jambas prolongadas de puertas y ventanas, tanto del palacio de los condes de Santiago de Calimaya como aquél de Heras y Soto, se asemejan con las del Colegio de Cristo. Sin embargo, esto no se aplica a las portadas, aunque la del primer ejemplo sea concebida según el esquema clásico, ya que el vano de entrada y la puerta del balcón están flanqueados por parejas de medias columnas que en el cuerpo bajo pertenecen al orden jónico, y en el alto, al corintio. El entablamento bajo el balcón se sugiere sólo por resaltes sobre los capiteles. El vano de acceso se cierra con un arco conopial muy complicado y extremadamente rebajado,<sup>40</sup> y la puerta del balcón remata en un arco trilobulado igualmente rebajado. Estructuralmente estos “pseudo-arcos” trabajan como vigas rectas o arquitrabes adoveladas. La portada del palacio de Heras y Soto de por sí no tiene arcos sino sólo dinteles rectos, enmarcados por pilastras exornadas de hojarasca. Los arcos propiamente dichos eran el privilegio de los templos y de aquellos edificios públicos ligados a la Iglesia.<sup>41</sup>

De ahí se explican los arcos mixtilíneos de los colegios de Cristo y de San Ildefonso. Los palacios de los nobles y aun el de los virreyes, hoy Palacio Nacional, y hasta el edificio que fuera la sede arzobispal, poseen solamente dinteles rectos. Si en uno u otro caso apareciera un arco, éste era extremadamente rebajado, de modo que estructuralmente trabajara como arquitrabe: variantes de arcos conopiales o elípticos, tan caros al barroco tardío mexicano, en los cuales, la flecha era muy pequeña.

### **Edificios pequeños**

Hasta ahora hemos comparado el Colegio de Cristo con construcciones lo más parecidas posible, con dos pisos y dos patios interiores, de los cuales sólo tres de sus lados se rodean de arcadas, como características básicas. Sin embargo, existen variantes de este tipo edilicio, como casas, cuya planta baja propiamente dicha y un piso intermedio, denominado “entresuelo”, situación que no se aplica al Colegio de Cristo, por lo que no se toman en cuenta estas “casas entresoladas” que todavía abundan en el centro histórico de la ciudad de México.

Una comparación con conjuntos más grandes como el Colegio de las Vizcaínas y el Palacio de Minería no vale la pena, ya que estos edificios se agrupan de una manera estrictamente simétrica alrededor de un gran patio interior rodeado por los cuatro lados por arcadas. Además, tienen más que sólo dos patios.

El Colegio de San Ildefonso no corresponde por completo al esquema básico preestablecido; sin embargo, se justifica su comparación con el Colegio de Cristo por el parentesco estilístico de la portada del Colegio grande y porque a partir de sus datos históricos informa acerca del modo de operar de una institución educativa de la época.

---

<sup>40</sup> ANGULO, *op. cit.*, fig. 491 en p. 553, el arco marcado con 5, para el vano de acceso, y fig. 490 en p. 552, aquél marcado con 15 para la puerta del balcón.

<sup>41</sup> Así el maestro Jorge Alberto Manrique en una conferencia dictada en ocasión del quincuagésimo aniversario de la autonomía de la Universidad el 9 de julio de 1979.

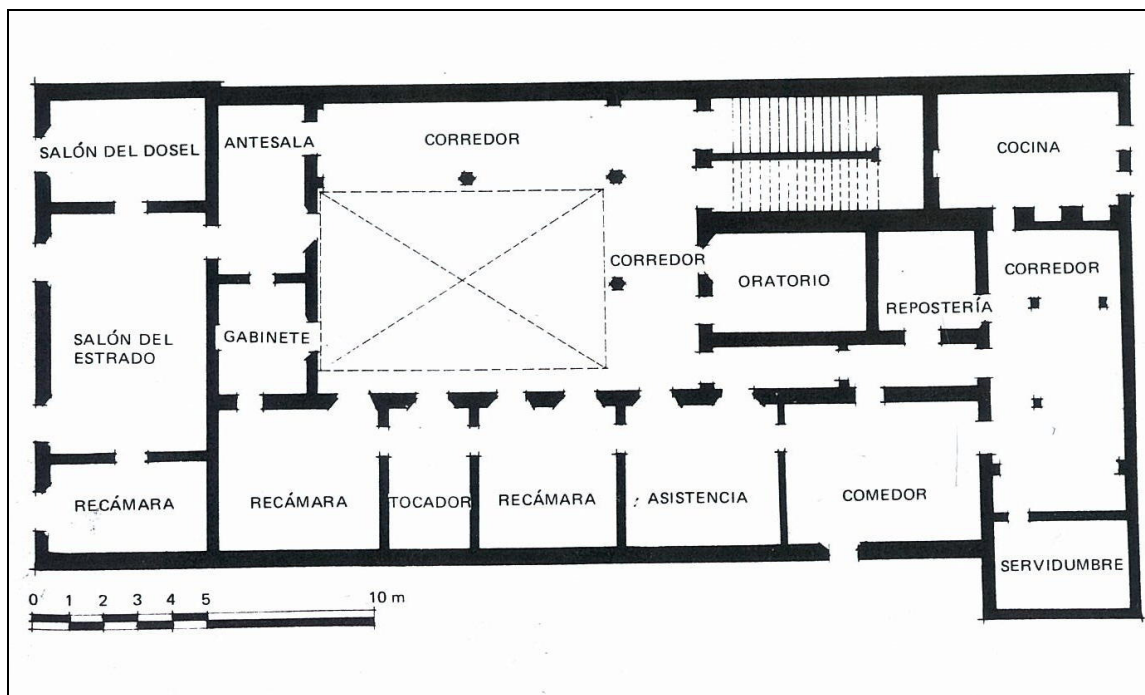


Figura 8: Casa del conde de Xala, planta (*Vocabulario arquitectónico ilustrado*, p. 109)

Al final se presentan dos edificios más pequeños que también se atienen al ya mencionado esquema básico de la arquitectura civil mexicana del siglo XVIII: el palacio del Conde de Xala, construido en 1764 por Lorenzo Rodríguez<sup>42</sup> y un conjunto de viviendas que ya no existe pero está documentado como material de archivo.<sup>43</sup>

La casa del conde de Xala pertenece, sin embargo, al tipo de las casas entresoladas,<sup>44</sup> puesto que en la fachada se ve claramente en vista de la disposición de las ventanas, la subdivisión del piso bajo en una planta baja y un entrepiso, ambos de igual altura; en un sentido estricto, la casa es de tres pisos. Las pilastras de la portada atraviesan los dos pisos inferiores – ciertamente como orden monumental – y terminan en la cornisa que ocupa todo el ancho de la fachada y que separa visualmente el piso alto de los dos inferiores.

En la planta mostramos el piso superior del edificio ubicado en la calle de Carranza del Centro Histórico, donde de nuevo se vislumbra el esquema básico: dos patios interiores, de los cuales, esta vez el primero sólo está rodeado de arcadas en dos lados adyacentes. Este piso superior era destinado a los dueños;<sup>45</sup> en el intermedio vivían los mozos, sirvientes, lacayos y el personal de cocina, y el inferior servía para tiendas,

<sup>42</sup> ANGULO, *op. cit.*, p. 572.

<sup>43</sup> La planta de este edificio se muestra en el *Vocabulario arquitectónico ilustrado*. México, 1975, p. 7. Desgraciadamente no fue posible averiguar de cuál archivo procede este documento.

<sup>44</sup> La fachada *apud* ANGULO, *op. cit.*, fig. 506 en p. 570 muestra de hecho el carácter de casa entresolada.

<sup>45</sup> Véase p. 70 de este trabajo.

conserjería, establos y bodegas. La casa entresolada era una adaptación del esquema básico para terrenos más pequeños.

El último ejemplo no es una casa de gente de alcurnia sino un bloque de viviendas que consta de varias unidades. Cada apartamento sigue el esquema básico, compuesto de dos patios interiores, zaguán, cochera y una accesoria hacia la calle, dos cuartos al lado del primer patio, caballeriza y cuarto junto al segundo. Las tiendas tenían trastiendas pero carecían de comunicación con la casa.<sup>46</sup>

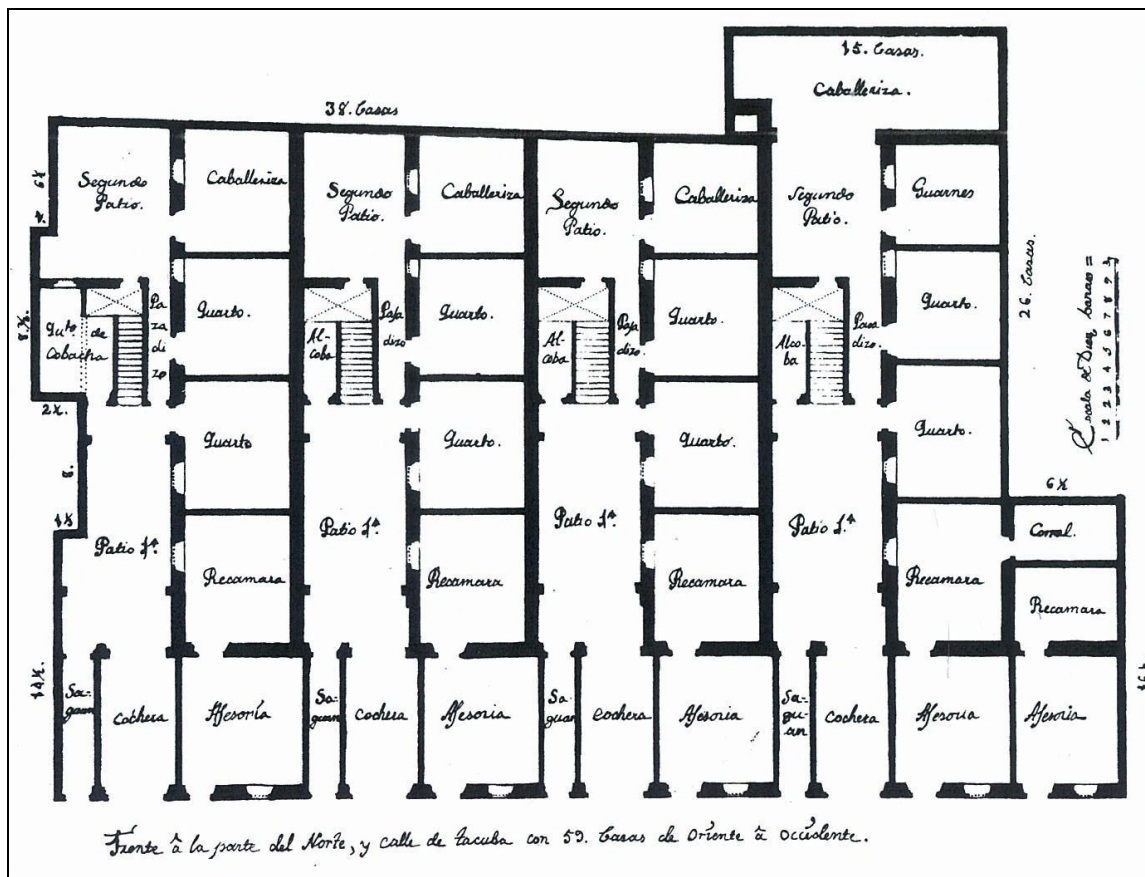


Figura 9: Bloque de viviendas en la calle de Tacuba, siglo XVIII, planta baja (*Vocabulario arquitectónico ilustrado*, p. 7)

El primer patio debería de haber tenido en los dos lados opuestos, hacia el Norte, o sea, el zaguán, y hacia el Sur, o sea, la escalera, un arco elíptico, como era usual en tantas construcciones del siglo XVIII, y la pared Oeste estaba calada por las ventanas de los cuartos, mientras que el muro Este pertenecía al apartamento vecino y era ciego. El edificio debería haber sido de dos pisos; desgraciadamente no se halló el plano de la planta alta.

El conjunto medía a lo largo de la fachada Norte sobre la calle de Tacuba, del Este al Oeste, 59 varas (49.56m); la profundidad era en el muro colindante Este, de 47 2/3

<sup>46</sup> Véase p. 71 de este trabajo.

varas (31.64m), y del lado Oeste, 42 1/2 varas (35.70m).<sup>47</sup> La escala gráfica en la planta se refiere exactamente a diez varas, o sea, 8.40m.

Entre los edificios comparativos hasta ahora estudiados, al menos los grandes palacios son significativos para la historia del arte del siglo XVIII mexicano, y los tres autores clásicos, Diego Angulo Íñiguez, Manuel Toussaint y Pedro Rojas los analizan en sus obras. Se trata siempre de construcciones de dos pisos y con patios interiores; el Colegio de San Ildefonso es una excepción, ya que consta de tres niveles. Este antiguo establecimiento jesuítico era la casa matriz de la orden, y después de su disolución en 1767, las actividades docentes continuaron ininterrumpidamente hasta el 8 de diciembre de 1980 cuando la Escuela Nacional Preparatoria No. 1 “Gabino Barreda” de la Universidad fue trasladada a Xochimilco, siendo hoy en día el edificio un museo y centro cultural.<sup>48</sup> Por tanto, el Colegio de San Ildefonso era hasta entonces uno de los pocos edificios que conservaba su uso original, tan a la altura de su dignidad. Resalta por su tamaño, y las portadas del Colegio grande y del Colegio chico, así como los tres patios interiores son inapreciables para el barroco tardío.

Los otros dos palacios que en su tiempo habían pertenecido a la nobleza y que se desarrollan alrededor de un primer patio grande rodeado de columnas y uno segundo más sencillo, caracterizan la morada típica de la clase alta del siglo XVIII mexicano. El de los condes de Santiago de Calimaya, el más grande de los dos, alberga actualmente el museo histórico, y el de Heras y Soto, el archivo de la ciudad de México. En ambas construcciones se han conservado los patios; desgraciadamente el segundo del palacio de los condes de Santiago de Calimaya se halla muy mermado en su aspecto, ya que está techado y se han quitado los pasillos, de modo que las puertas del piso superior aparentan ser ventanas. El segundo patio del palacio de los Heras y Soto, al contrario, da una buena idea de su apariencia original.

Las fachadas, y en especial, las portadas son interesantes, dado que la del palacio de los Heras y Soto y la esquina de esta casa muestran la finura ornamental derivada del plateresco español, en la labor escultórica. El estilo de los orfebres que floreció durante los siglos XV y XVI ya no predominaba en el XVIII, pero se heredaron sus criterios, los cuales fueron adoptados al nuevo gusto. Así, las recargadas portadas de cantería y chiluca forman un contraste con las áreas planas de las fachadas, lo que tienen en común el Colegio de Cristo, el de San Ildefonso, los palacios nobles ya comentados, el Hospicio provincial de Madrid y la Clerecía de Salamanca.

El pequeño palacio de los condes de Xala, de tres niveles, aparenta tener hacia el exterior sólo dos. Esta “casa entresolada” mexicana probablemente se remonta a la “casa de malicia” madrileña de los siglos XVI y XVII. Felipe II y sus sucesores ordenaron a sus súbditos alojasen a oficiales de la corte en los pisos superiores de sus

---

<sup>47</sup> Véase p. 71 de este trabajo.

<sup>48</sup> Aviso sobre el trigésimo aniversario de dicho traslado, del Programa de Vinculación con Exalumnos de la UNAM, de <[exalumno@servidor.unam.mx](mailto:exalumno@servidor.unam.mx)>, del 8 de diciembre de 2010. La *Guía Roji de la Ciudad de México, Área Metropolitana y Alrededores*, México, 1991, ya marca con símbolo de “museo” al “Colegio de San Ildefonso” en el plano No. 59. LLOYD, MARION. “In Mexico City’s rebirth, art, architecture abound”, *The Miami Herald*, Miami, November 26, 2003, p. 20, constata este hecho.



viviendas. Entonces se construyeron de uno solo, con un tapanco que no era visible desde la calle, y así se evitaba el hospedaje forzoso de personajes de la corte.<sup>49</sup>

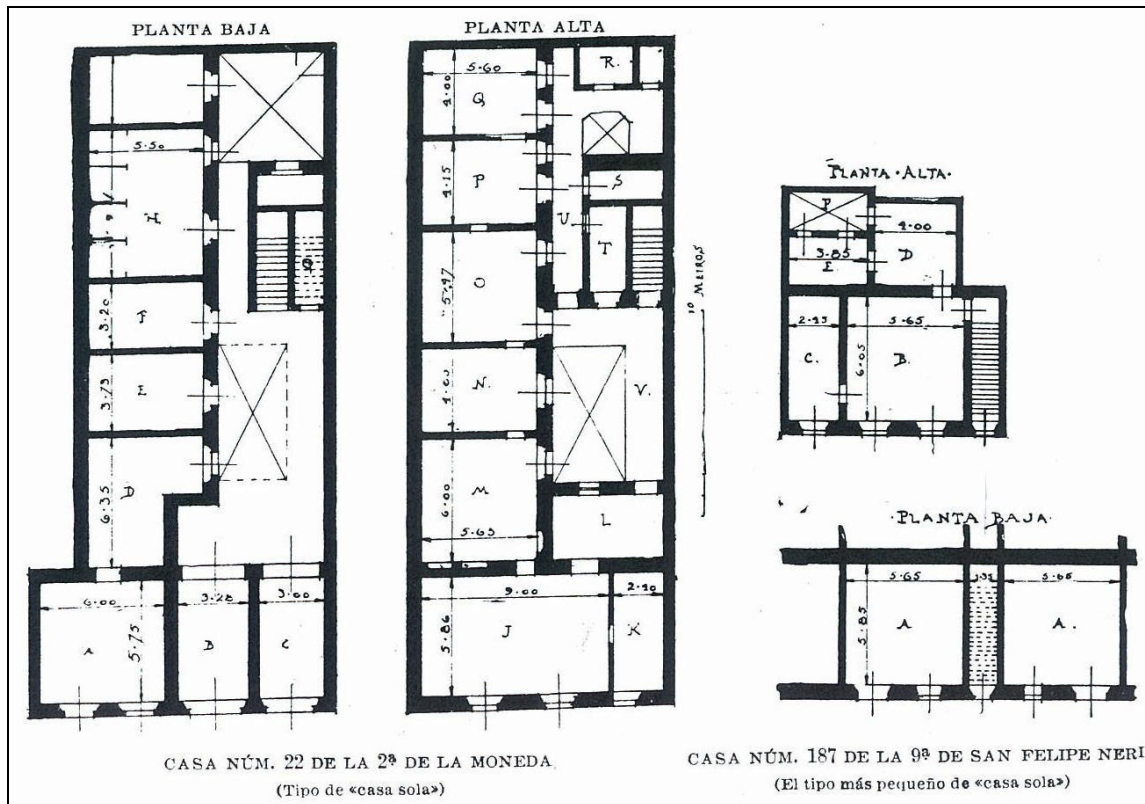


Figura 10: Viviendas pequeñas en México, siglo XVIII (MARISCAL. *La patria y la arquitectura nacional*, p. 18/19)

### Relación con la casa mediterránea

El esquema básico de las casas ciudadanas mexicanas del siglo XVIII deja retrotraerse a aquél de la casa atrial mediterránea. El patio interior, solamente rodeado en tres de sus lados por arcadas, se deriva de un ejemplo renacentista de Segovia, España.<sup>50</sup> Lo que las casas mexicanas tienen en común con las del Mediterráneo de la Antigüedad, es en todo caso el primer patio interior que corresponde al peristilo de una casa de Delos,<sup>51</sup> al atrio de la “Casa del poeta trágico” y en general, de una casa pompeyana. Las *cubicula* corresponderían a las habitaciones ubicadas a lo largo del patio, y las *cellae* harían las veces de accesorias hacia la calle. *Vestibulum* y fauces equivaldrían al zaguán – derivado del árabe *'ostowân*<sup>52</sup> – de la casa mexicana. El *andron* de la Antigüedad lo hallamos en la casa mexicana en el paso al segundo patio. Mientras que en la vivienda novohispana el primer patio como el más grande y significativo está rodeado de arcadas y el segundo es más pequeño y simple, el *atrium* de la Antigüedad no posee columnas

<sup>49</sup> BONET CORREA, *op. cit.*

<sup>50</sup> ANGULO, *op. cit.*, p. 604. Desgraciadamente no dice de qué ejemplo se trata.

<sup>51</sup> GRASSNICK, MARTIN y HARTMUT HOFRIKHTER, ed. *Materialien zur Baugeschichte. Band I. Die Architektur der Antike*. Braunschweig/Wiesbaden, 1982. p. 42 y lám. A 187.

<sup>52</sup> *Vocabulario arquitectónico ilustrado*. México, 1975, p. 460. La fig. 561 en p. 461 es del autor (planta parcial y fachada del Colegio de Cristo).

ni pilares ni arcos, y es más chico que el segundo patio, el peristilo que muestra columnas en sus cuatro lados.

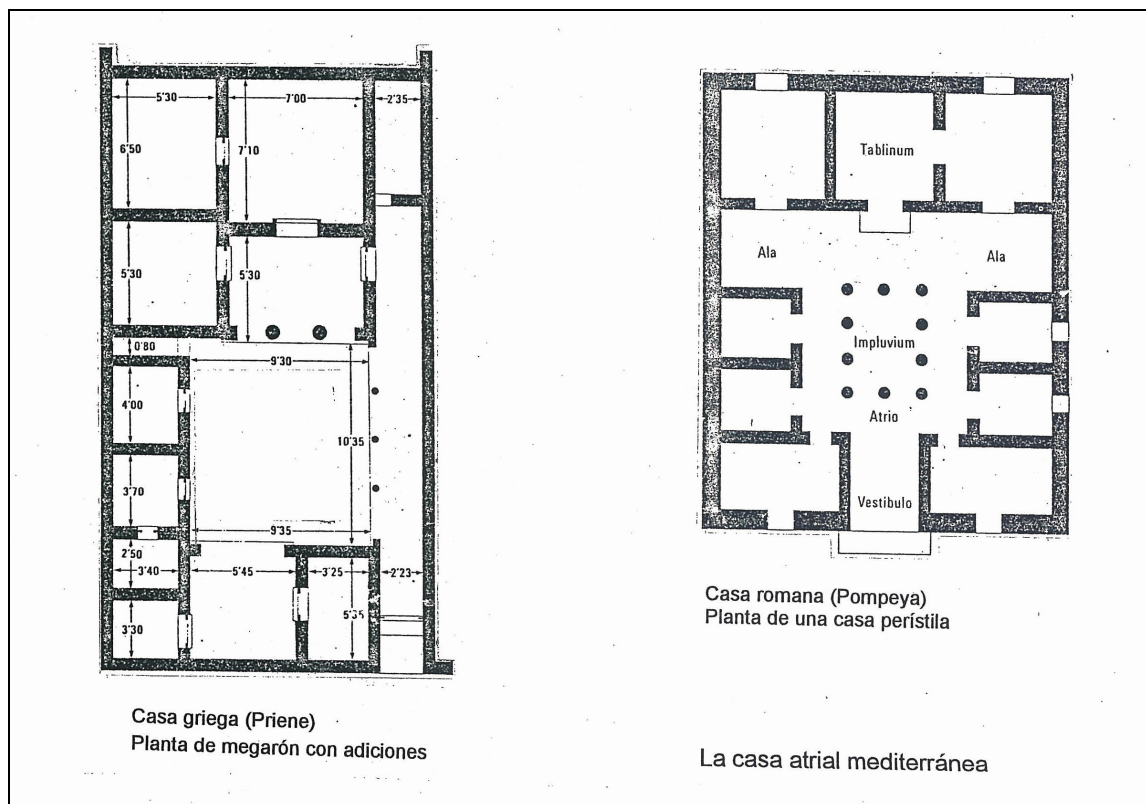


Figura 11: La casa mediterránea con patio interior (PIJOAN. *Historia del arte*, t. II, p. 133, 212)

En la casa griega – un ejemplo de Priene<sup>53</sup> – se halla del mismo modo un patio que en dos de sus lados ya sugiere columnatas, y alrededor de él se agrupan las habitaciones. Aquí todavía se vislumbra el esquema de patio y megarón, mientras que en la casa romana el atrio sirve de ampliación de la chimenea en el techo.<sup>54</sup> La vivienda mexicana del siglo XVIII tiene en común con la de la Antigüedad en todo caso el carácter de “una casa atrial introvertida.”<sup>55</sup> La integración de accesorias para tiendas o talleres de artesanos también remonta a la Antigüedad, especialmente, a la casa romana.<sup>56</sup>

<sup>53</sup> PIJOAN, J. *Historia del arte*. Barcelona, 1972. Tomo II, p. 157 (ilustración). Descrito en GRASSNICK, *op. cit.*, p. 42.

<sup>54</sup> PIJOAN, *op. cit.*, p. 155.

<sup>55</sup> GRASSNICK, *op. cit.*, p. 42.

<sup>56</sup> *Idem*.

Además habría que notarse que las ciudades coloniales en América casi siempre se disponían de acuerdo con la “traza hipodámica”, con calles ortogonales y la “Plaza mayor” o “de armas” que surgió al suprimirse varias manzanas en el centro urbano.<sup>57</sup>

### Comparación histórica de costos

Los costos de construcción para el Colegio de Cristo en el tiempo de 1750 a 1756 se conocen;<sup>58</sup> montaban la suma de 16,000 pesos. Así, el edificio pudo compararse con otros de aproximadamente el mismo período, cuando se conocían los costos de construcción. Los resultados se hallan en una lista tabulada comparativa, en la cual se presentan las catedrales de México<sup>59</sup> y Oaxaca,<sup>60</sup> el templo de la Valenciana,<sup>61</sup> los colegios de San Ildefonso,<sup>62</sup> Cristo<sup>63</sup> y Vizcaínas,<sup>64</sup> así como el palacio de los de Santiago de Calimaya<sup>65</sup> y el de Minería.<sup>66</sup>

Un estudio comparativo ideal y objetivo de costos debe referirse al volumen de construcción. En este caso, desgraciadamente sólo era posible obtener la superficie construida de los edificios, de modo que los costos se refirieron a ésta y al año. El primer período de la catedral de la ciudad de México, el palacio de Santiago de Calimaya, el Colegio de las Vizcaínas y el Palacio de Minería ya no caen en el mismo tiempo que el Colegio de Cristo; por tanto, hoy en día es difícil si no imposible averiguar la devaluación o la disminución del poder adquisitivo de la moneda de la

---

<sup>57</sup> *Idem*, p. 41. Véase también el plano *Contexto urbano*, lám. I, donde el trazo hipodámico se aplica a la ciudad de México. Desgraciadamente se perdió el carácter original al abrirse calles nuevas como la Veinte de Noviembre, en gran parte.

<sup>58</sup> Carta de Mariano Echeverría y Veytia, *Colección Genaro García*. MS G 12, núm. 13. The University of Texas at Austin, *Latin American Collection*. Véase apéndice documental.

<sup>59</sup> Costos de construcción para ambos períodos, según ARRANGOIZ, *op. cit.* (Véase nota 5), p. 228. El área se calculó de acuerdo con el plano N° 1441 de la Dirección General de Catastro de la Propiedad Federal de la SEDUE.

<sup>60</sup> Costos de construcción según un documento del 5 de septiembre de 1731 del Lic. Manuel Cayetano Casaús de Acuña, canónigo y encargado de la obra, puesto a disposición del autor en fotocopias por el arquitecto Jaime Ortiz Lajous. El área se calculó según un plano de diciembre de 1948, en el expediente N° 35292, cuaderno 3, p. 237, de la Dirección General de Bienes Inmuebles de la SEDUE.

<sup>61</sup> Costo de construcción en *Municipio de Guanajuato. Catálogo de bienes inmuebles de propiedad federal*. México, 1976, p. 344. El área se calculó según plano N° 15781 de agosto de 1960 en expediente N° 50/13210 de la Dirección General de Bienes Inmuebles de la SEDUE; se refiere a la iglesia y al antiguo Colegio de teatinos.

<sup>62</sup> Tiempo de construcción en ANGULO, *op. cit.* (Véase nota 18), p. 577-578. Costo de construcción en ZAMBRANO, *op. cit.* (Véase nota 1), tomo V (1965). p. 370 y ROJAS GARCIDUEÑAS, *op. cit.* (Véase nota 16), p. 42.

<sup>63</sup> Tiempo y costo de construcción *apud* Mariano Francisco Echeverría y Veytia en su escrito del 18 de febrero de 1756 y en la carta del rector, doctor Juan Ignacio Aragonés, del 19 del mismo mes y año. Véase apéndice documental. También *apud* OSORES Y SOTOMAYOR, FELIX. *Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde la conquista hasta 1780*. México, 1929, p. 25. Valoraciones posteriores en *Noticia de las fincas pertenecientes á corporaciones civiles y eclesiásticas del Distrito de México*. México, 1856, p. 21 y LERDO DE TEJADA, MIGUEL. *Memoria presentada al Excmo. Sr. Presidente Sustituto de la República*. México, 1857, p. 266 y MARROQUI, JOSE MARIA. *La ciudad de México*. México, 1900. Tomo II, p. 150-151.

<sup>64</sup> ANGULO, *op. cit.*, p. 577, 579.

<sup>65</sup> GONZALEZ POLO, *op. cit.* (Véase nota 35), p. 39-40.

<sup>66</sup> TOUSSAINT, *op. cit.* (Véase nota 35), p. 222.

época. Ni siquiera existen estudios que nos den una idea del valor equivalente actual, lo que apenas es posible en vista de la rápida devaluación de la moneda en México.

**Comparación histórica de costos de construcción**

Edificio	Catedral de México		Catedral de Oaxaca	Iglesia de La Valenciana	Colegio de San Ildefonso	Palacio de Calimaya	Colegio de Cristo	Colegio de las Vizcainas	Palacio de Minería
	1ª fase	2ª fase							
Tiempo de construcción	94 años 1573-1667	72 años 1667-1739	5 años 1726-1731	13 años 1775-1788	9 años 1740-1749	1 año 1778-1779	6 años 1750-1756	19 años 1734-1753	16 años 1797-1813
Costos de construcción	1,752,000	498,000	85,233	36,000	400,000	146,500	16,000	2,000,000	1,597,435
Área (m <sup>2</sup> )	7,306	7,306	4,179	3,154			899		
Área (vara <sup>2</sup> )	10,354	10,354	5,923	4,470			1,274		
Costo/m <sup>2</sup>	240	68	20	11			18		
Costo/vara <sup>2</sup>	169	48	14	8			13		
Costos/año	18,638	6,916	17,047	2,769	44,444	146,500	2,667	105,263	99,840
Valoraciones tardías					296,758 (1767)	1,000,000 (1960)	24,700 (1856) 20,600 (1857)		

Figura 12: Tabla “Comparación histórica de costos”

## Capítulo V – Materiales y mano de obra

### Materiales

En el Colegio de Cristo pudieron verificarse los siguientes materiales de construcción: toba volcánica, dos materiales pétreos parecidos, pero con propiedades diferentes, a saber, chiluca y cantería, y ladrillo de arcilla cocida.<sup>1</sup>

La toba volcánica, llamada *tezontle*, del náhuatl *tetl* “piedra” y *zonnectic* “material suave”, es en alto grado porosa, y por tanto, muy ligera sin que por ello pierda su resistencia, por lo cual sirve muy bien para la construcción. Su color puede variar de café rojizo hasta gris y negro. Esta lava volcánica<sup>2</sup> era de uso muy común en los edificios coloniales. La densidad de este material se halla por 1.315 g/cm<sup>3</sup>, y su resistencia a la ruptura, es de 40 kg/cm<sup>2</sup>.<sup>3</sup>

En el Colegio de Cristo se usó la toba volcánica principalmente en los muros de carga, como todavía puede reconocerse en el piso bajo de la fachada principal. El piso alto fue revestido durante las modificaciones de 1935 a 1941 con placas de toba volcánica recortadas a máquina.

La chiluca, del náhuatl *chilohcan*, de *chili* “chile”, *ohkli* “camino” y *can*, locativo, por tanto, “en el camino al chile”, así llamado según el pueblo de Chiluca al Norte de la Ciudad de México, donde se había encontrado este material en grandes cantidades, es una traquita hornbléndica que se hallaba en los alrededores de la ciudad de México, en Tepepan, Ajusco, Santiago, El Cristo, Metepec, Tlaxomulco, Púlpito del Diablo, Echegaray<sup>4</sup> y Cuauhtepc el Alto.

Presentaremos algunos datos acerca de densidad y resistencia a la ruptura de la chiluca, según sus lugares de procedencia:<sup>5</sup>

L u g a r	Densidad en g/cm <sup>3</sup>	Resistencia a la ruptura en kg/cm <sup>2</sup>
San Juan Teotihuacan	1.550-1.650	320
Salazar	2.220-2.395	350-460
Santo Tomás Tlalmanalco	2.205	420
Tepepan	2.290-2.375	370-450
Ajusco	2.200	400
Santiaguito	2.350	más de 400
El Cristo	2.395	520

En el comercio, este material se manejaba como piedra de tres cuartos con las dimensiones de 63x42x28cm y como atravesados, con las de 56x28x 21cm. Seis piezas

<sup>1</sup> Informe sobre detalles geológicos del Prof. Eduardo Schmitter Villada. Cfr. *Vocabulario arquitectónico ilustrado*. México, 1975. p. 166-168.

<sup>2</sup> RUIZ, LUIS R. *Materiales de construcción*. México, 1911, p. 15-16.

<sup>3</sup> *Idem*, p. 175.

<sup>4</sup> *Idem*, p. 12.

<sup>5</sup> *Idem*, p. 170-173.

de la primera variante llenaban un camión, mientras que con la segunda podía transportarse el doble.<sup>6</sup>

La cantería, una piedra de erupción volcánica de toba, con silicato y trazas de tezontle, puede labrarse fácilmente con el cincel sin astillarse, y se halla en Santiaguito, El Cristo, Ocoatepec, Echegaray, San Lorenzo<sup>7</sup> y además, en Cuauhtepec el Alto, Iztapalapa y Los Remedios como piedra de color gris, y en Tenayuca, de color rosa. La cantería de Los Remedios contenía gabarros de tezontle y se usaba principalmente para los edificios del siglo XVIII de la ciudad de México, y la de Tenayuca, para pisos.<sup>8</sup> La densidad está alrededor de 1.800 g/cm<sup>3</sup>, y el material se manejaba con las mismas dimensiones que la chiluca.<sup>9</sup> A continuación, algunos datos de la cantería, según su procedencia:<sup>10</sup>

L u g a r	Densidad en g/cm <sup>3</sup>	Resistencia a la ruptura en kg/cm <sup>2</sup>
Ajusco	2.050-2.230	250-325
Echegaray	1.740	90
Santiaguito	1.685-1.880	50-100

Las dos variedades chiluca y cantería casi siempre se confunden debido a su aspecto muy semejante. En su carácter de rocas ígneas naturales de origen volcánico pertenecen a la misma familia, según algunas variantes que a continuación se enuncian:

*Riolita y toba riolítica:* roca ígnea terciaria de color grisáceo, amarillento verdoso o rojizo, con componentes principales de cuarzo y sanidino, una variante ortoclasa (feldespato monoclinico de potasio K Al Si<sub>3</sub>O<sub>8</sub>) y una parte de aproximadamente 71% de SiO<sub>2</sub>.

*Andesita y toba andesítica:* roca ígnea que contiene plagioclasa enriquecida con sodio, hornblenda, augita Ca Mg Si<sub>2</sub>O<sub>6</sub> y aproximadamente 60% de SiO<sub>2</sub>.

*Traquita:* roca ígnea reciente menos frecuente en México, de coloración grisácea o rojiza.

*Dacita y toba dacítica:* contiene principalmente componentes claros como feldespatos plagioclasoalcalinos de sodio y calcio en mayor proporción que sanidino, menos cuarzo y hasta de 66% de SiO<sub>2</sub>. La densidad varía desde 2.40 g/cm<sup>3</sup> para la riolita y hasta de 2.87 g/cm<sup>3</sup> para la andesita; la de la dacita ocupa una posición intermedia, aproximadamente.

<sup>6</sup> *Idem*, p. 17.

<sup>7</sup> *Idem*, p. 17.

<sup>8</sup> Informe del Prof. Jorge Olvera, del 9 de marzo de 1982.

<sup>9</sup> RUIZ, *op. cit.*, p. 17.

<sup>10</sup> *Idem*, p. 170-173.



La chiluca y la cantería pueden distinguirse según su manera de intemperizarse. La primera se exfolia en estratos, y se utilizaba en los edificios coloniales mexicanos para basas de columnas, plintos, pedestales y perfiles. La última se deteriora pulverizándose hasta quedar como arena, y se empleaba en jambas y dinteles de puertas y ventanas, pilares, medias muestras, columnas y pilastras.

En el Colegio de Cristo pudieron identificarse ambos materiales pétreos a partir de sus fenómenos de deterioro, en los lugares correspondientes a su uso. La chiluca, exfoliándose, en las basas de los pilares de los patios interiores tanto en la planta baja como en la alta; especialmente en los toros se notó la exfoliación. Asimismo aparece la chiluca también en todas las basas de jambas y portadas.

La cantería se halla en el Colegio de Cristo en todos los jambajes de las puertas, en los pilares de las arcadas, las dovelas de los arcos en el primer patio, en las medias muestras, marcos de ventanas y decoraciones escultóricas de la fachada principal. El deterioro por pulverización se pudo constatar muy bien en las cornisas de los pedestales de la portada principal. Ya no se lograron reconocer en gran parte los perfiles, y en el levantamiento se trata de una reconstrucción a partir de detalles encontrados en el lugar de los hechos.<sup>11</sup>

### **Herramientas**

Ya en el siglo XVI los conquistadores españoles habían enseñado a los indígenas el labrado de piedras con herramientas metálicas. Antes les eran solamente familiares las de piedra, con las que lograron obras excelentes, si se tienen a la vista los edificios de Xochicalco, Teotihuacan, Monte Albán y otros. Los aborígenes no tenían que empezar bajo los españoles en el punto cero sino podían seguir produciendo grandes obras con las nuevas herramientas, obras que en un principio se desarrollaron a partir de un vocabulario formal europeo interpretado al modo autóctono hasta dar estilos arquitectónicos y decoraciones escultóricas únicas pero europeizantes.

Hoy en día, los canteros usan las siguientes herramientas:<sup>12</sup>

*Cinzel:* cinzel angosto con filo.

*Máquina:* cinzel ancho con filo.

*Perrito:* cinzel ancho dentado.

*Botador o tirador:* Cinzel ancho sin filo que sirve para desprender piezas grandes.

*Martelina:* martillo dentado con el cual se obtiene una textura rugosa. Hoy en día se utiliza para labrar las superficies de concreto aparente, ya que se hacen visibles los agregados, de modo que se obtiene una textura parecida a la del concreto lavado, pero más fina.

La cucarda es un martillo con superficies anchas de golpe en la cabeza, las cuales están provistas de puntas de diamante. Sirve para el labrado final de las superficies de

---

<sup>11</sup> Plano de las hojas de la puerta principal, donde se ven estos pedestales. Lám. XII.

<sup>12</sup> Observado así por el autor durante las obras de restauración en la catedral el 25 de febrero de 1981.



un sillar.<sup>13</sup> La escoda es un martillo dentado para lograr una textura rugosa.<sup>14</sup> El pico de cantero consta de una varilla de hierro ligeramente curva, la cual termina en punta en ambos extremos y posee un ojo para el astil.<sup>15</sup> Picos y escodas ya se utilizaron en el siglo XVI por canteros indígenas bajo la supervisión de los monjes españoles.<sup>16</sup>

### **Medidas coloniales**

Ya desde el principio de la colonización española había lineamientos de medición que se asentaron en los estatutos del gremio de los arquitectos. A partir de 1599 existía un reglamento para arquitectos, los cuales, por muchos abusos cayeron en desuso, de modo que se requerían nuevos estatutos. Así, el 7 de diciembre de 1735 se compilaron nuevos lineamientos que fueron presentados el 20 de febrero de 1736 por los alarifes Pedro de Arrieta, Miguel José Rivera, José Eduardo de Iterreva, Miguel Custodio Durán – el probable autor de la iglesia parroquial de Santa Prisca y San Sebastián en Tasco –, Manuel N. Juárez y Fernando Valdés, aprobados el 8 de junio del mismo año por el procurador.<sup>17</sup>

En este reglamento se fijaron entre otras cosas también las exigencias a aquéllos que querían llegar a ser “maestro de arquitectura”: Tenían que ser “españoles”, es decir, no ser necesariamente originarios de España pero si en todo caso hijos legítimos de españoles o descendientes de ellos, aunque nacidos en la colonia. Así se excluían a los indígenas y mestizos del ejercicio profesional; sin embargo, éstos podían trabajar bajo un maestro blanco o en lejanos pueblos provinciales hacerse cargo de tareas constructivas al faltar un arquitecto profesional.

Además, uno tenía que haber trabajado por seis años como oficial bajo un maestro de obras examinado, dominar la albañilería, saber leer y escribir, dibujar, sacar raíz cuadrada y elevar a la potencia un número. El examen constaba de dos partes, una práctica, y otra, teórica,<sup>18</sup> de las cuales, la primera se verificaba en una obra pública. Además, los arquitectos se protegían del hecho de que nadie edificara por su propia cuenta y obtuviera la firma del perito a cambio de un mezquino honorario – práctica desgraciadamente hoy en día de nuevo en uso en México.

Por tanto, los nuevos estatutos se referían a la administración del gremio de los arquitectos, al adiestramiento y los exámenes, exigencias y conocimientos requeridos, derechos y obligaciones de los alarifes y, finalmente, propiedades y cualidades de los materiales empleados en las obras y dimensiones de los elementos. Así, por ejemplo, la

---

<sup>13</sup> BARBIER, MAURICE, ROGER CADIERGUES, GUSTAVE STOSKOPF, JANINE FLITZ. *Diccionario técnico de edificación y obras públicas*. México, 1981. p. 60.

<sup>14</sup> Idem, p. 81. En el *Vocabulario arquitectónico ilustrado* (Véase nota 1), p. 194 se define la escoda como “instrumento de hierro a modo de martillo, con corte en ambos lados, que sirve para labrar piedras” y como “cilindro dentado que sirve para labrar la superficie del mortero o el asfalto.”

<sup>15</sup> BARBIER, op. cit., p. 135.

<sup>16</sup> Ya mencionado en los cronistas del siglo XVI, como fray Pedro de Gante.

<sup>17</sup> TOUSSAINT, MANUEL. *Arte colonial en México*. México, 1962, p. 148-150. Los reglamentos se hallan en el Archivo de Ayuntamiento de la Ciudad de México, expediente 2983, legajo 14.

<sup>18</sup> Idem.

arena debía de tomarse de San Joaquín o de Tacubaya, ya que no estaba mezclada con arcilla como la de otras regiones.<sup>19</sup>

A partir de este reglamento puede establecerse la siguiente correlación de medidas, usual en España y que fue trasladada a México como colonia española. La unidad básica es la vara castellana, y de sus múltiplos resultan todas las demás subunidades,<sup>20</sup> que se comparan con medidas romanas antiguas:<sup>21</sup>

#### Unidades longimétricas:

vara		Unidad básica	84.00cm
	dos varas romanas (cubiti)		88.00cm
pie		tercio de vara	28.00cm
	pie romano (pes)		29.60cm
sexma		sexto de vara	14.00cm
palmo	ancho de la mano	cuarto de vara	21.00cm
jeme		medio pie	14.00cm
dedo	ancho del dedo	doceavo del palmo	1.75cm
	dedo romano (digitus)		1.85cm
pulgada	ancho del pulgar	1/36 de la vara ó 1/12 del pie	2.33cm
	pulgada romana (pollex)		2.47cm
braza		dos varas	168.00cm
	braza romana (passus)	aproximadamente	150.00cm
	braza indígena (maitl)		165.00cm
jácena	longitud de viga	36 palmos	756.00cm
soga	línea	8 1/2 varas	714.00cm

#### Medidas de piedras:

de tres cuartos	3/4x1/2x1/3 de vara	63x42x28cm
atravesado	2/3x1/3x1/4 de vara	56x42x21cm
piedra de lazo	1/2x1/3x1/4 de vara	42x28x21cm
pie cúbico	1/3x1/3x1/3 de vara	28x28x28cm
de recinto	1/2x1/2 de vara	42x42 cm
ladrillo	1/12x1/6x1/3 de vara (todavía en uso hoy en día)	7x14x28cm
ladrillo (alternativa)	1/3x1/6 de vara x 3 dedos	28x14x 5.25cm

#### Aplicación de las medidas

En lo sucesivo deberá averiguarse sobre la base del levantamiento, hasta dónde pueden identificarse en la antigua sustancia del Colegio de Cristo las medidas de la época

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> *Vocabulario arquitectónico ilustrado.* México, 1975, p. 268, 330, 370, 398 y 450.

<sup>21</sup> MENGE, HERMANN. *Langenscheidts Taschenwörterbuch der lateinischen und deutschen Sprache. Erster Teil Lateinisch-Deutsch.* Berlin, 1977. p. 574.

colonial. Esto se hace por muestreo, convirtiéndose las dimensiones a las unidades originales.<sup>22</sup>

En la planta baja pudo averiguarse el claro del arco ubicado más hacia el Norte del costado poniente del patio como distancia entre las basas de los pilares con la dimensión de 3.58m, lo que corresponde a 4 1/4 de vara castellana, ó 3.57m. La distancia entre las basas de los pilares bajo el arco más hacia el Sur de la misma arcada medía 2.38m, o sea, exactamente dos varas castellanas más 5/6 o 2 1/2 de vara más un pie. Las basas varían en sus secciones de 54 a 60cm; en promedio corresponderán al valor de dos tercios de una vara castellana, o sea, 56cm.

Las secciones de los fustes de los pilares variaban en la planta baja entre 41 y 42cm; en la alta siempre eran de 41cm, lo que se puede igualar a media vara castellana. La altura de las basas era en la planta baja de 57cm, lo que de nuevo corresponde a dos tercios de vara castellana. La altura de los fustes en la planta baja era de 1.96m, por tanto, equivalía a 2 1/3 de vara.

En la planta alta se podía determinar el claro del arco más hacia el Oeste, todavía en el patio, del costado Norte, como la distancia de 1.96m entre las basas de los pilares, lo que equivale exactamente a 2 1/3 de vara castellana. Los cuatro arcos del costado poniente del patio, sin incluir los de los pasillos, varían en cuanto a distancias entre basas de los pilares, de 2.36m a 2.39m lo que se podría relacionar con la medida de 2.38m, o sea, 2 5/6 de vara, o 2 1/2 de vara más un pie. Los anchos de las puertas en la planta alta no coinciden perfectamente; varían en el lado poniente de 1.25m a 1.26m, donde la última medida da la referencia de 1 1/2 de vara, o sea, 1.26m. La altura de estas puertas, de 2.59m resulta exactamente en tres varas castellanas más un doceavo, o sea, 2.52m más 0.07m.

La altura del piso al plafón de los pasillos interiores valía 4.77m, lo que podía transformarse en 5 2/3 de vara castellana, o sea, 4.76m. Esta misma dimensión se aplica también en los pasillos superiores. Los espesores de los muros se dan en forma tabulada:

**Planta baja:**

Muro posterior, sección frontal	88cm=1 vara+2 dedos=87.5cm
Muro Oeste, primer patio	85cm=1 vara =84.0cm
Fachada, sección frontal	83cm=1 vara =84.0cm

**Planta alta:**

Muro posterior, sección frontal	75cm=5/6 vara+1 dedo=75.25cm
Muro Oeste, primer patio	69cm=5/6 vara =70.00cm
Muro Este, primer patio	49cm=1 1/12 vara =49.00cm

---

<sup>22</sup> El autor había recomendado en la Subdirección de Obras de Restauración de la SEDUE el uso de un estadal graduado en las antiguas medidas coloniales en los levantamientos de los edificios, con la esperanza de lograr resultados más precisos y eliminar dudas acerca de fracciones de centímetros.

En la portada al primer patio, ubicada en el zaguán, el ancho de los pedestales equivalía a 56cm o dos tercios de vara. La profundidad, con la cual salía de la media muestra, era de 13cm, lo que redondeado, daba un sexto de vara, o sea, 14cm. La pilastra que carga la imposta del arco, medía 21cm de ancho, es decir, un palmo o un cuarto de vara. En su profundidad medía 22cm lo que se podía hacer equivalente a la medida anterior. Estas pilastras se componían de sillares de los siguientes formatos: 42x22x 21cm ó  $1/2 \times 1/4 \times 1/4$  de vara, 27x22x21cm ó  $1/3 \times 1/4 \times 1/4$  de vara, y 21.5x 22x21cm, ó  $1/4 \times 1/4 \times 1/4$  de vara.

En los pilares del primer patio se detectaron medidas como 19cm o un sexto de vara más tres dedos, o 23cm o un palmo más un dedo. En estos casos se tenía que redondear frecuentemente con la unidad mínima. A base de este muestreo se podía constatar en todo caso en el levantamiento que durante la construcción del edificio se atenía a la correlación de medidas vigente en la época colonial.

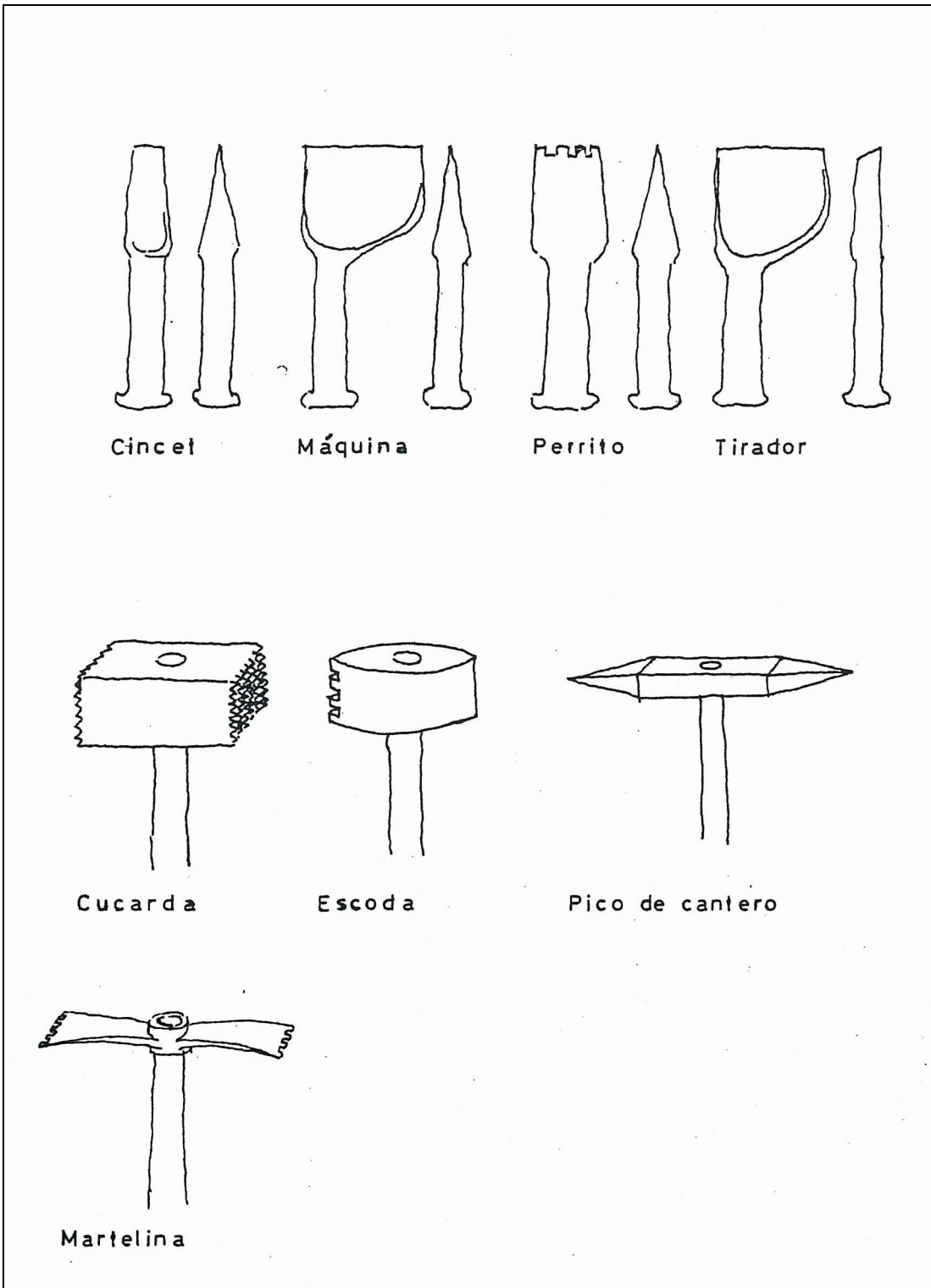


Figura 14: Croquis "Herramientas de canteros mexicanos" (Según visto por el autor el 26 de febrero de 1981 y en BARBIER, MAURICE, et al. *Diccionario técnico de edificación y obras públicas.*)





## Capítulo VI – Influencia indígena en la construcción

### Situación en la capital

Las influencias indígenas son difíciles de verificarse en los edificios coloniales de la ciudad de México. Debido que a ésta aflúan por el comercio constantemente fondos, la sustancia edilicia podía ser renovada en cualquier momento y adaptarse al gusto reinante de la época en cuestión. Lo de siglos anteriores fue demolido y sustituido por algo más moderno. Por esta razón, es extremadamente difícil si no imposible detectar vestigios constructivos del principio de la colonización española, es decir, del siglo XVI, en el centro histórico de la metrópoli del virreinato. Aún la presencia del barroco temprano del siglo XVII ya es escasa en la capital.

Precisamente en los testimonios de estos dos siglos se podría detectar en una forma más o menos directa la influencia indígena, no tanto en lo propiamente arquitectónico sino en la decoración. A esto agréguese el hecho de que las manifestaciones de los aborígenes de México por razones religiosas y políticas se toleraban sólo en una medida muy reducida en una forma visible para todos los edificios. Además, la continua modernización de la ciudad requería una adecuación a las tendencias estilísticas predominantes en la madre patria en cada momento.

Mientras que en los monasterios de los siglos XVI y XVII de la provincia se podía mostrar en ocasiones el talento artístico de los indígenas y hasta se concedía holgura para una interpretación propia del acervo cultural europeo, podía manifestarse en la capital sólo en forma muy mesurada, y sobre todo, oculta o hasta solamente como criterio. La plétora de formas de muchas fachadas barrocas, tan desacostumbrada para el europeo, ofrecería un buen ejemplo, si se compararían con los frescos del palacio del barrio sacerdotal de Tepantitla del antiguo centro ceremonial de Teotihuacan. Establecer nexos directos entre los edificios coloniales españoles y las construcciones del florecimiento de las antiguas culturas mexicanas de alrededor de 900 d. J. C. es atrevido y no puede sostenerse tan fácilmente desde un punto de vista científico. La influencia indígena sólo puede constatarse indirectamente como una herencia transmitida de generación en generación en los edificios coloniales de la ciudad de México.

### Situación en la provincia

El carácter indígena podría mostrarse bajo el dominio de los españoles y la siempre despierta vigilancia de la inquisición sólo en forma oculta, pero no se dejaba desbancar por completo. Las iglesias todavía no consideradas por la investigación y la restauración, de San Miguel Huautla, Santa María Chichihualtepec y Lachatao en el Estado de Oaxaca, que datan del siglo XVI,<sup>1</sup> dan un buen ejemplo de ello. En las decoraciones escultóricas de la capilla abierta de Tlalmanalco en el Estado de México, también del siglo XVI, se mezcla lo indígena con lo europeo, y en los frescos de la

---

<sup>1</sup> Informe del arquitecto José Serrano Armenta, colaborador en la Dirección de Restauración de la SAHOP, del 28 de mayo de 1981.



misma época en la iglesia de Ixmiquilpan en el Estado de Hidalgo se verifica por completo una mezcla de la mitología clásica grecorromana con la indígena.<sup>2</sup>

Aun en construcciones más bien populares que se erigían en lugares apartados de la provincia por alarifes no muy expertos en la materia o por arquitectos sin ningún adiestramiento formal, no se puede hablar tan fácilmente de la herencia de un inconsciente vocabulario formal y estético sino más bien de una interpretación indígena del acervo cultural europeo, ya que los aborígenes copiaban, o mejor dicho, interpretaban a partir del comienzo del coloniaje español bajo la influencia de la Iglesia los patrones importados de Europa. Esto incluso es el caso del santuario tardobarroco de Ocotlán en el Estado de Tlaxcala, construido bajo dirección de obra indígena, cuya fachada y decoración interior son del escultor aborigen Francisco Miguel Tlayoltehuantzin, muerto en 1749. La supervisión estaba a cargo del sacerdote bachiller Manuel de Loyzaga y Maxixcatzin quien provenía de la nobleza indígena.<sup>3</sup>

Además, la plétera formal barroca de los edificios de la época tardía de la colonización no necesariamente es propia del indígena, ya que del mismo modo puede derivarse del estilo español de los plateros del Renacimiento, el plateresco. Además, el arte del nuevo mundo, de modo análogo al viejo mundo había atravesado fases de sencillez y originalidad primitivas, equilibrio clásico y sobrecarga barroca; luego, precisamente el estilo plateresco proveniente de España se caracteriza por una estructuración escultórica extensiva de las fachadas. Un ejemplo de esto es el imafrente de la casa de Montejo en Mérida, Estado de Yucatán, que data del siglo XVI.<sup>4</sup>

### **Colegio de Cristo**

El cuerpo bajo de la portada principal sigue el esquema del arco de triunfo romano, ya conocido en México desde el siglo XVI, o sea, un arco de acceso flanqueado por nichos y columnas pareadas. El cuerpo alto imita con su ornamentación por completo las filigranas del estilo plateresco, transpuesto aquí al barroco tardío. Los elementos – cornucopias, roleos, bichas y mascarones – corresponden en su totalidad a aquello que se había descubierto en el siglo XVI después de la excavación de la Domus aurea de Nerón en Roma y lo que se constituyó en moda tanto en España como en sus dominios de ultramar y que había gozado de validez aún en épocas posteriores, como en este caso, alrededor de 1750.

Los estípites, pilastras con pirámides truncas invertidas, que flanquean en el cuerpo alto de la portada principal la puerta del balcón, podrán asociarse estilísticamente en

---

<sup>2</sup> En estos frescos se ven por ejemplo centauros con sandalias o huaraches, y guerreros indígenas. Descrito en DE LA MAZA, FRANCISCO. *La mitología clásica en el arte colonial de México*. México, 1968. p. 46-48 y figs. 17-20.

<sup>3</sup> NAVA RODRIGUEZ, LUIS. *Historia de Nuestra Señora de Ocotlán*. Tlaxcala, 1975. p. 42, 154, 163, 270, 278 y 283.

<sup>4</sup> En *Vocabulario arquitectónico ilustrado*. México, 1975. p. 211.

cuanto a sus detalles a los elementos de las paredes de la sacristía de la Cartuja de Granada, construida en 1727 probablemente por José de Bada.<sup>5</sup>

La pléthora de adornos de las fachadas favorece mucho el gusto indígena, si se consideran los edificios sobrecargados de ornamentación de la época tardía, de 900 d. J. C. a 1519, de la cultura maya. Sin embargo, derivó del énfasis exagerado de la decoración exterior de la arquitectura barroca importada de España que predominaba durante el siglo XVIII.<sup>6</sup> La riqueza formal de la portada constituye un claro contraste con la superficie lisa de la fachada, la cual está subdividida solamente por medias muestras, cornisas y zoclos. Esto también es una herencia del plateresco. Sin embargo, en algunos pequeños detalles puede hablarse de una influencia indígena directa, como por ejemplo las cabezas de ángeles en los capiteles de las columnas de la portada principal, que en las caras reflejan los caracteres típicos de la raza como labios abultados, narices respingadas y ojos almendrados.<sup>7</sup> Así por lo menos se dio de hecho en una forma casi desapercibida una oportunidad de expresión al ideal de belleza indígena.

### Casas prehispánicas

En el altiplano de México se topa aún hoy en día con cabañas de adobe, cubiertas con un techo de tablas o de zacate a dos aguas, llamadas *xacalli* en náhuatl, de *xácatl* “paja” y *calli* “casa”.<sup>8</sup> Las viviendas urbanas de los aztecas se construían de tezontle, tenían dinteles de madera en las puertas y estaban revocadas de cal y poseían una balaustrada alrededor de la azotea. Desprovistas de ventanas y chimeneas, las casas eran generalmente de planta rectangular, y las aguas pluviales escurrían por leves pendientes del techo hacia un gran recipiente en el patio. Los aztecas habían conocido este tipo de “casa-atrio” en el valle de México durante su peregrinación antes de la fundación de Tenochtitlan en 1370.<sup>9</sup>

Los edificios eran bajos, casi siempre de un solo piso y nunca más de dos niveles. Un dibujo del Códice Mendoza<sup>10</sup> muestra un palacio azteca de dos pisos, en el cual el nivel superior no ocupa toda el área del techo sino deja espacio para plataformas.<sup>11</sup>

El palacio de Texcoco medía veinte varas (16.80m) en largo y ancho; su techo se apoyaba en columnas de madera sobre bases de piedra, y un patio central unía los locales circundantes.<sup>12</sup> A la sala del trono, enfrente de la entrada, se llegaba por escalones, y a su izquierda se ubicaba el tribunal, y a la derecha, el arsenal. A lo largo del costado derecho del patio se disponían el almacén de tributos, una galería de seis

---

<sup>5</sup> PIJOAN, J. *Historia del arte*. Barcelona, 1974. p. 69. CHRISTENSEN, ERWIN O. *Historia ilustrada del arte occidental*. Nueva York, 1966, p. 303 atribuye la Cartuja de Granada a Manuel Vázquez (1727-1760).

<sup>6</sup> Como por ejemplo el Hospicio provincial de Madrid, de Pedro Ribera, discípulo de José Churriguera (1650-1723). Véase CHRISTENSEN, *op. cit.*, p. 301.

<sup>7</sup> Véase bosquejo, p.

<sup>8</sup> KRICKBERG, WALTER. *Las antiguas culturas mexicanas*. México, 1961, p. 30.

<sup>9</sup> *Idem*, p. 31.

<sup>10</sup> *Idem*, fig. 29 en p. 83.

<sup>11</sup> Según un plano, *Mapa Quinatzin*, de un códice que se halla actualmente en París, *apud* KRICKBERG, *op. cit.*, fig. 41 en p. 104, descripción en p. 105.

<sup>12</sup> KRICKBERG, *op. cit.*, p. 105 y fig. 42 en p. 106.

columnas, y en el izquierdo, una sala para músicos, con puertas cerradas por cortinas, así como salones oficiales y privados a ambos lados del acceso.

En 1935, George C. Vaillant había excavado un pequeño “palacio de gobernador” en Chiconauhtla, pueblo situado en lo que antes era la ribera Norte del lago de Texcoco.<sup>13</sup> La ruina consistía en tres casas con un total de diez cuartos y otros locales más pequeños, comunicados entre sí y agrupados alrededor de patios. Cada cuarto semeja un megarón protohelénico, con chimenea cerrada y un vestíbulo con dos pilares, abierto en todo su ancho hacia el patio. El conjunto está dotado de anexos, probablemente alacenas y una o dos antesalas sin trascuartos, interpretados por Vaillant como alcobas que habrían servido como salas de recepción.

Podría constatarse una similitud entre la vivienda mexicana del siglo XVIII como evolución española de la casa atrial mediterránea y la morada prehispánica, a partir de la planta. Sin embargo, no es de suponerse una influencia directa, ya que los conquistadores introdujeron su propio vocabulario formal y trataron de imponerlo a toda costa entre los indígenas, y además, la arquitectura aborígen daba preferencia a fachadas, plazas y plataformas mientras que los espacios interiores eran de segunda importancia.

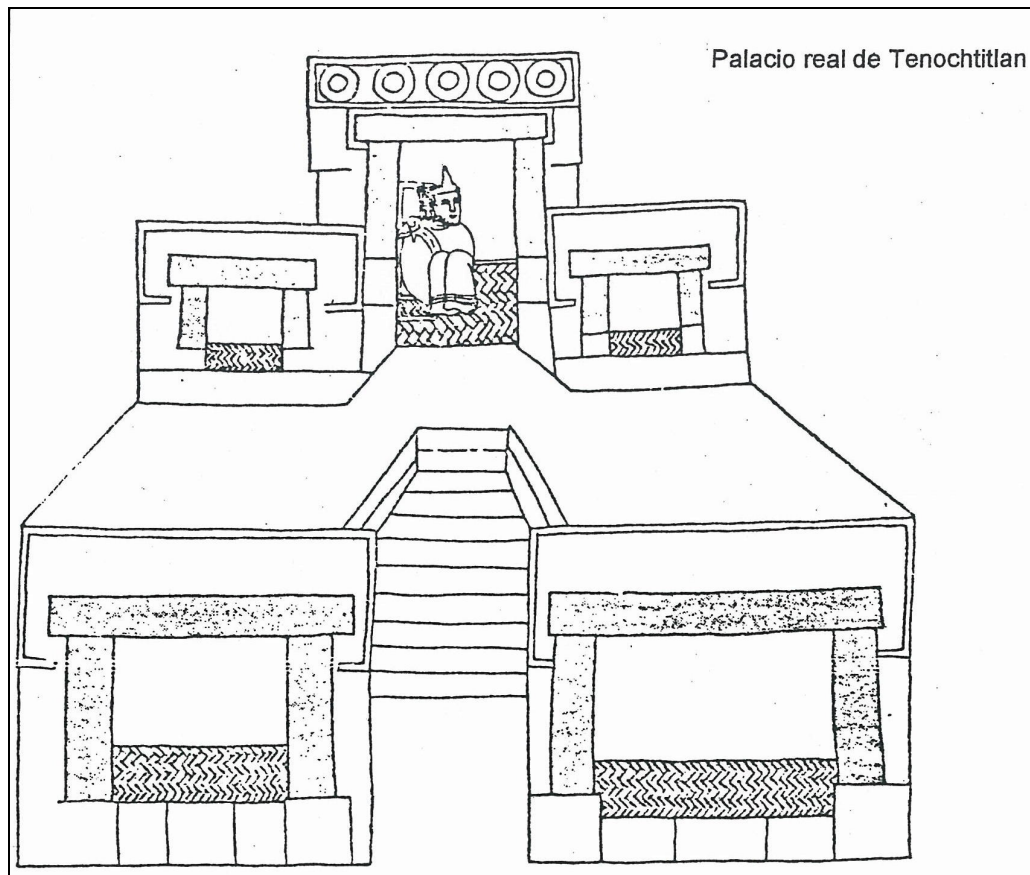
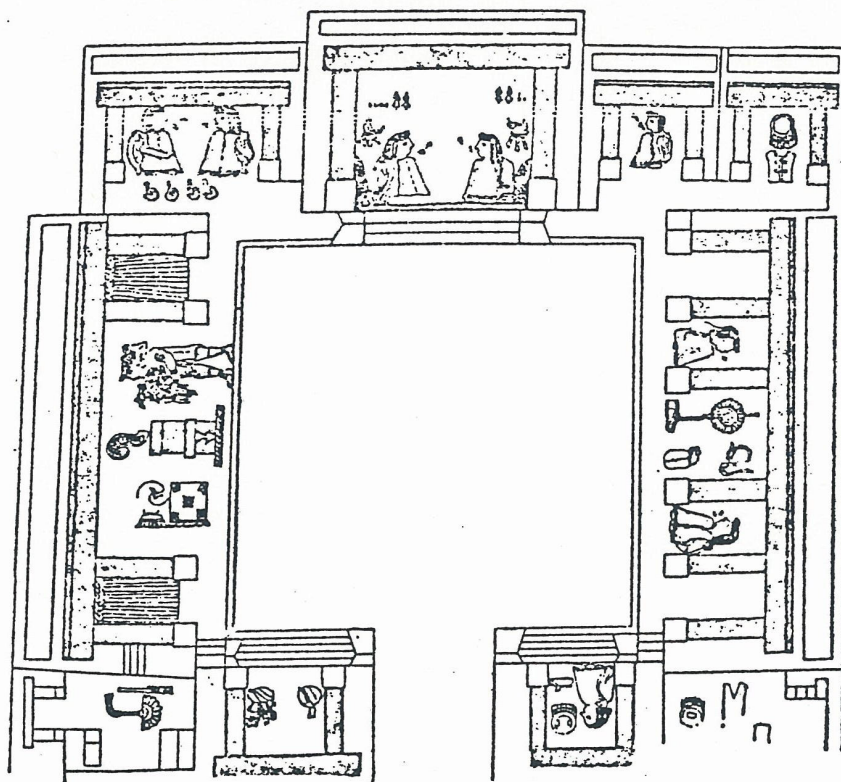
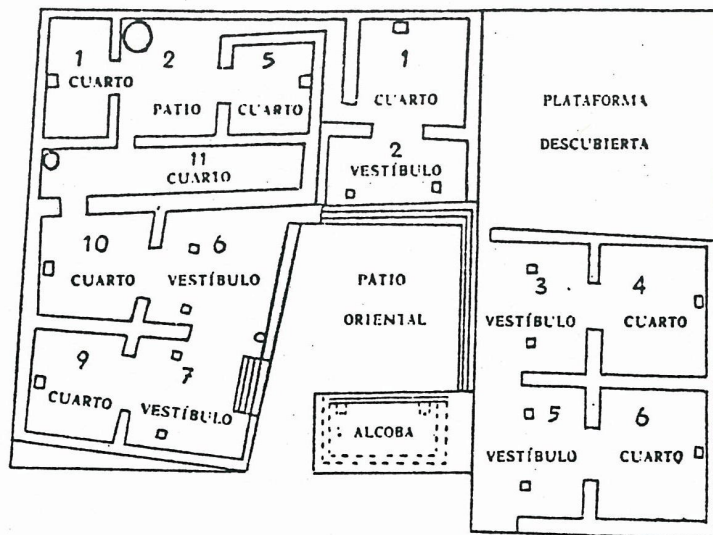


Figura 15: Palacio real de Tenochtitlan (KRICKEBERG. *Las antiguas culturas mexicanas*, p. 83)

<sup>13</sup> *Idem*, p. 105.



Palacio real de Texcoco



Palacio del gobernador en Chiconauhtla

Figura 16: Viviendas indígenas (KRICKEBERG. *Las antiguas culturas mexicanas*, p. 104, 106)

## Capítulo VII – Conclusiones históricas

### Períodos constructivos

El levantamiento dio como resultado la planta de un edificio con la disposición siguiente: tres cuerpos alineados consistentes en un tracto de dos pisos a lo largo de la calle, articulado a éste, un primer patio interior igualmente de dos niveles, con arcadas en los lados Norte, Oeste y Sur, y un segundo patio interior de cuatro pisos. A las primeras dos secciones se les agregó un piso más, el cual, en cuanto a su aspecto, se adapta a lo existente. En lo que sigue se trata de determinar los períodos constructivos y de fechar las secciones, al disponerse ahora de un levantamiento completo en planos.

Del edificio precursor, construido en el siglo XVII, no se pudo hallar vestigio alguno. Las suposiciones de algunos autores de que el primer patio interior y posiblemente parte de la fachada principal dataran de esa época,<sup>1</sup> resultaron ser erróneas, toda vez que las peculiaridades estilísticas, en especial, los perfiles y la esbeltez de los pilares de las arcadas del primer patio hablan inequívocamente a favor del siglo XVIII.<sup>2</sup>

Con relación a la disposición actual del Colegio de Cristo pueden determinarse hipotéticamente cuatro períodos de construcción:

I:	Construcción original	1750-1756
II:	Modificaciones y adiciones	1772-1779
III:	Pequeños cambios	1856
IV:	Modificaciones y adiciones	1935-1941

Se establecieron estos períodos basándose en documentación existente en los archivos.<sup>3</sup>

Al primer período de 1750 a 1756 pertenece la sección vuelta hacia la calle, con sus dos pisos, decoraciones de fachada y la portada interior en el zaguán, así como los costados Norte, Oeste y Sur del primer patio, que están rodeados de arcadas, y la portada del acceso al segundo patio. Esta última se ubica estilísticamente en el primer tercio del siglo XVIII, debido a su arco mitriforme compuesto de segmentos rectos, que tanto caracteriza la arquitectura de Pedro de Arrieta, quien se examinó en 1691 y estaba a partir de 1694 al servicio de la inquisición como maestro de obras y veedor del gremio. Desde 1720 trabajaba como director supremo y maestro mayor de la catedral, y

---

<sup>1</sup> Esta opinión errónea se defiende en: ALVAREZ, MANUEL F. *Algunos datos sobre cimentación y piso de la ciudad de México, y nivel del lago de Texcoco a través de los siglos*. México, 1919. p. 54, y MARTINEZ, ARMANDO. *Inscripción N° 46 del libro primero*. México, a 18 de junio de 1976.

<sup>2</sup> Plano *Pilares en las arcadas del levantamiento*, Lámina XVI.

<sup>3</sup> Para período I: Carta de Mariano Francisco Echeverría y Veytia, del 18 de febrero de 1756. Para período II: Cédula real sobre la clausura del colegio, del 15 de enero de 1777, insertada en la cédula del 17 de septiembre de 1779. Para período III: Lista de los bienes de corporaciones civiles y eclesiásticas expropiados en 1856. Para período IV: Varias cartas de los años de 1935, 1937 y 1941.

murió en 1738.<sup>4</sup> Los arcos mitriformes por él diseñados se aprecian en la propia Inquisición (1733-1737),<sup>5</sup> y la Basílica de Guadalupe (1695-1709).<sup>6</sup> Sin embargo, no es tan fácil adjudicar, a pesar de este hecho, la portada al segundo patio a una fase tardía de modificación o renovación del edificio precursor.<sup>7</sup>

El costado Oriente del primer patio, o sea, la fachada que mira hacia el occidente, cae en el segundo período de 1772 a 1779, en el cual en Colegio de Cristo fue incorporado al Colegio de San Ildefonso, y el edificio se transformó en vecindario. Los jambajes de las puertas, de cantería, con relación a sus perfiles todavía se afilian al siglo XVIII. El arco de entrada al cubo de escaleras, sin embargo, pertenece a la sustancia original de 1750 a 1756.<sup>8</sup> El parentesco estilístico con la portada interior del zaguán y la principal de la fachada Norte no deja lugar a dudas, puesto que aquí se encuentran hojarasca y ornamentos con florones en las enjutas del arco mixtilíneo. El escudo del fundador en la clave, el perfil del arco en el intradós y las caras de las dovelas, vueltas hacia la fachada son exactamente los mismos que en las otras portadas.

La situación de la pared Oriente en la planta baja del primer patio,<sup>9</sup> perforada por puertas, deja mucho que desear. El muro se articula en ambos extremos directamente con los pilares de las arcadas Norte y Sur, y la última puerta que conduce al local 106, está remetida donde termina la arcada Sur.<sup>10</sup> Las arcadas del costado Sur del patio, esto es, la elevación que mira hacia el Norte, continúan en dos arcos entre los locales 105 y 106,<sup>11</sup> lo que confirma la suposición de que el muro Oriente con sus locales del 102 al 106 haya sido agregado en una época más tardía, o sea, por el tiempo de 1772 a 1779 cuando el edificio a causa de una cédula real sobre la incorporación del Colegio de Cristo a aquél de San Ildefonso, fue convertido en vecindario. De este hecho resultó la necesidad de ganar más espacio para rentar, con lo cual se justificó la construcción, y por tanto, reducción del patio que era más grande.

Parece que las puertas de la planta alta no corresponden al estado original, ya que exteriormente no muestran marcos de cantería ni derrames en el interior, como se acostumbraba comúnmente en el barroco.<sup>12</sup> Los jambajes sólo se sugieren mediante líneas esgrafiadas en el revoco y se diferencian de la pared por medio del color. Recientemente se hicieron visibles los cerramientos de madera al desprenderse el aplanado.<sup>13</sup> La distribución demasiado regular de las puertas a lo largo del muro y el hecho de que no coinciden con las de la planta baja confirma del mismo modo el no ser

---

<sup>4</sup> ANGULO ÍÑIGUEZ, DIEGO. *Historia del arte hispanoamericano*. Barcelona-Madrid, 1950. Tomo II, p. 524 y 526.

<sup>5</sup> *Idem*, p. 534.

<sup>6</sup> *Idem*, p. 524.

<sup>7</sup> Véase el bosquejo *Diversas formas de arcos mexicanos*, p.

<sup>8</sup> De la carta de Mariano Francisco Echeverría y Veytia se desprende que el edificio se había comenzado en octubre de 1750 y estaba terminado en su mayor parte en 1756.

<sup>9</sup> Corte B-B', lámina VII.

<sup>10</sup> Planta baja, lámina III.

<sup>11</sup> Planta baja y corte E-E', láminas III y IX.

<sup>12</sup> Planta alta y cortes A-A' y B-B', láminas IV, VI y VII.

<sup>13</sup> Este estado se constató el 11 de diciembre de 1981.

originales. Podría suponerse, en este caso, una intervención de 1856 cuando el edificio pasó de manos de la corporación civil a las de particulares.





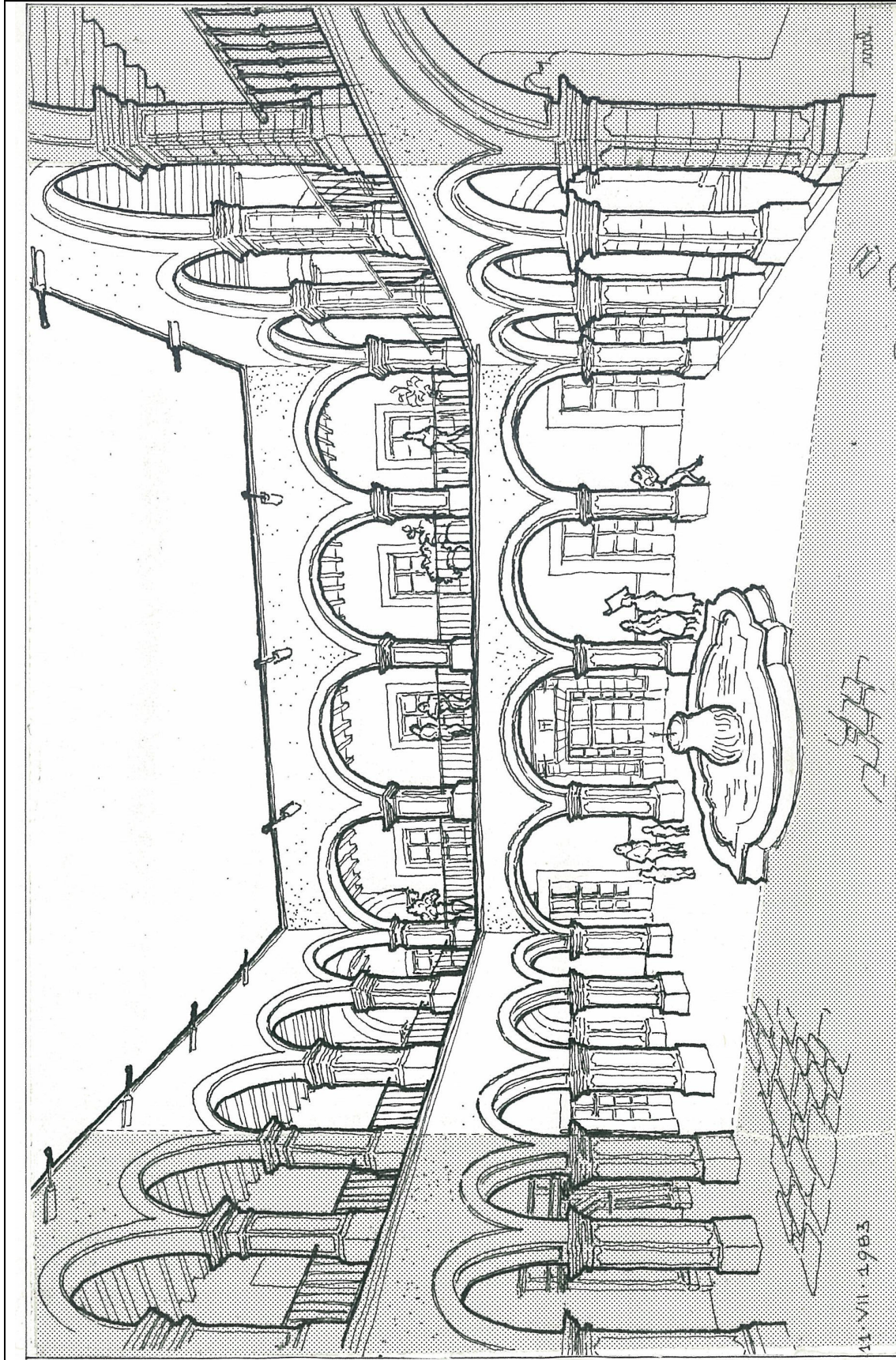


Figura 17: Primer patio, estado antes de 1772. Reconstrucción

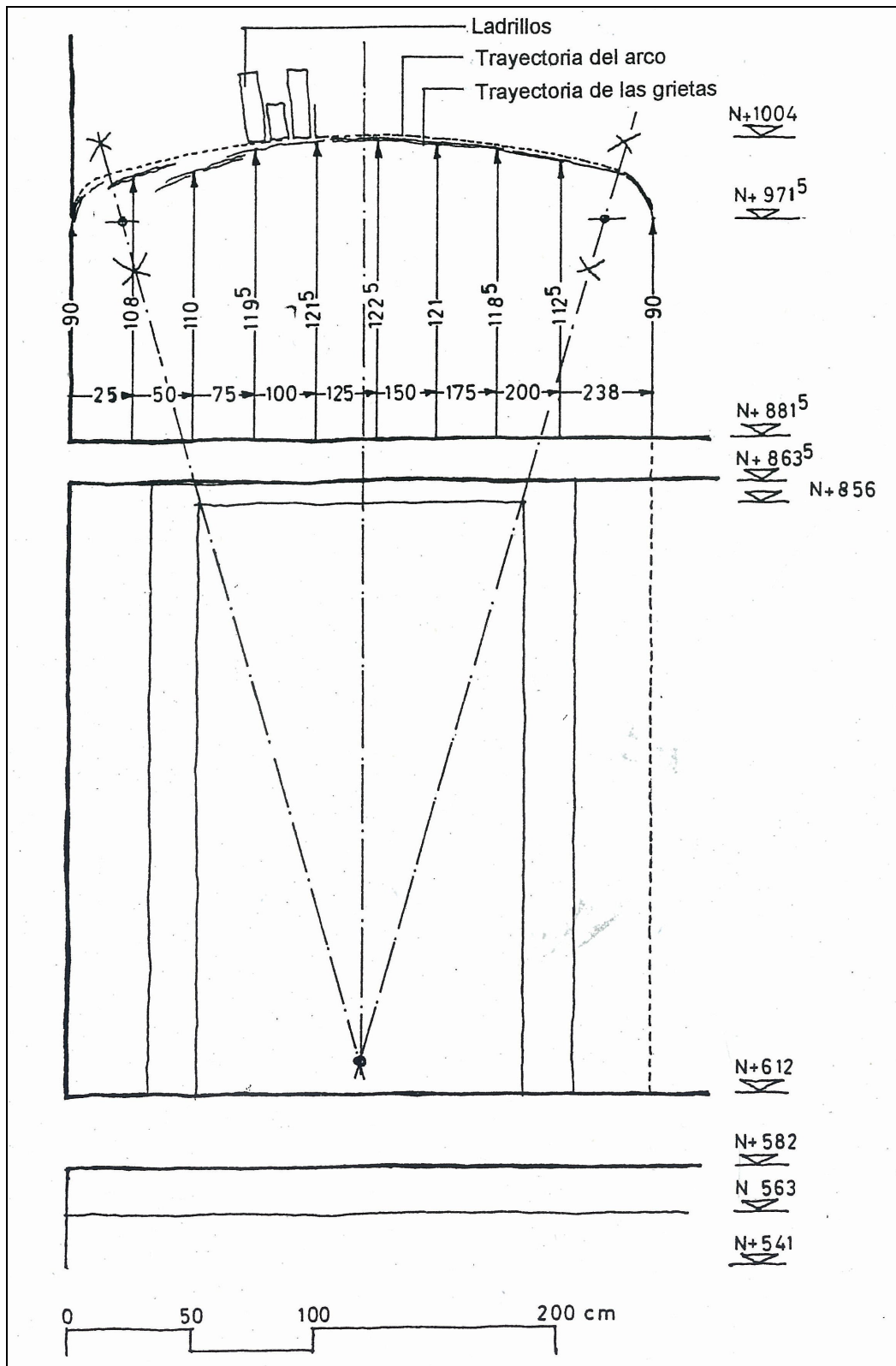


Figura 18: Reconstrucción del derrame de la puerta del balcón central

La arcada Sur ya no continúa en la planta alta entre los locales 202 y 203 como era de esperarse de la experiencia con la planta baja en el lugar correspondiente (locales 105 y 106). Aquí, por las medidas de remodelación de 1772 a 1779, los arcos se clausuraron por completo, y se dejó una puerta de 0.95m de ancho, cuya altura de 2.525m coincide de manera bastante exacta con la de los pilares, de 2.51m del nivel del piso terminado al lecho bajo de la imposta.<sup>14</sup> La pared tiene un espesor de 0.42m; por tanto, cubre los fustes, cuyo grosor es de 0.41m. Como las bases de los pilares miden 0.58m de ancho, era de esperarse que de cada lado sobresalgan por 8.5cm; desgraciadamente esto no es el caso.

El tercer período de 1856, casi sólo puede constatarse por los derrames modificados en las puertas de la planta alta. Con especial claridad se nota esto en la puerta del balcón central de la fachada principal, donde, por la aparición de grietas, se pudo verificar la trayectoria de un arco elíptico extremadamente rebajado, que deja ver el contorno exterior del capialzado en la cara interior del muro, cuya liberación permite apreciar sus frescos policromos de la época.<sup>15</sup> Las jambas, dintel y sobraporte del lado exterior ya no corresponden estilísticamente al barroco, sino indican claramente el estilo neoclásico; además, en cuanto a ancho y altura, son de tamaño menor que el arco recién descubierto, por lo cual han de interpretarse como agregados de 1856.

El último período, de 1935 a 1941, se deja averiguar con facilidad. En las plantas se reconoce por los muros delgados. Sólo quedaron en pie los perimetrales en las plantas baja y alta del primer patio, con excepción del tracto vuelto hacia la calle, y detrás de éstos se colocaron en 1935 los tabiques de ladrillo de 14cm de espesor como elementos divisorios del espacio, en los costados Oeste y Sur.

A pesar de su reducido espesor, estos muros de ladrillo son estructuralmente efectivos y hasta antisísmicos, ya que están confinados por un entramado de concreto con castillos verticales y dadas horizontales. A veces se observan en algunas construcciones refuerzos diagonales que no llegaron a emplearse en el Colegio de Cristo. Donde faltaba el revoco pudo verse que se prescindió de los castillos en las esquinas, ya que se aprovechó de la trabazón de los ladrillos.

En cuanto al aspecto físico-constructivo no hay reservas en contra de estos muros delgados, pues la diferencia entre las temperaturas exterior e interior se mueve dentro de límites mínimos. Incluso en el caso de frío extraordinario en el invierno, no surgen solicitaciones críticas al ser la humedad relativa ambiental extremadamente baja. Además, no existe calefacción en los edificios.

En la parte orientada hacia la calle, se sustituyó el techo de envigado, tablones, terrado e impermeabilización del piso superior por bóvedas escarzanadas autoportantes de 93cm de ancho y de 12.5cm de flecha, de ladrillos macizos sobre viguetas I de 10.6cm

---

<sup>14</sup> Esta situación se desprende del corte E-E', lámina IX. En este mismo corte E-E' del plano de reconstrucciones, lámina XI, se ve la situación original de 1772.

<sup>15</sup> Visto así y levantado el 31 de diciembre de 1981. Véase el plano *Fachada principal*, corte parcial *Reconstrucción del derrame de la puerta del balcón central*, lámina X y bosquejo en p.

de ancho de patín y 20.32cm de peralte,<sup>16</sup> para así transmitir las cargas de la planta adicional remetido, a la fachada principal hacia el Norte y la pared trasera hacia el Sur, de esta sección.<sup>17</sup>

Estas bóvedas autoportantes se construyeron de la siguiente manera: Sobre viguetas I espaciadas a tres pies, es decir, 91.5cm –en el levantamiento resultó que eran 93cm– se colocaron las bóvedas en dos hileras de ladrillos macizos del formato 7x14x28cm, asentados con mortero, sobre una cimbra deslizante que avanzaba de tal manera que siempre estaba parada una hilera fresca sobre ella.<sup>18</sup> El radio del arco escarzano correspondía siempre al claro, o sea, la distancia a paños de dos viguetas I,<sup>19</sup> sobre cuyas almas y patines se disponía un lecho de mortero a título de arranque de las hileras de ladrillo. Las bóvedas cargaban el terrado, y sobre éste venía un piso de mosaico o de tablón.

El entrepiso entre las plantas baja y alta del frente corresponde todavía al envigado con sus tablonés, terrado y piso. Sin embargo, actualmente es una copia del original, hecha en 1954. El espaciamiento de las vigas corresponde casi siempre a su peralte; descansan sobre zapatas perfiladas de madera, bajo las cuales corre el arrocabe.<sup>20</sup> Los locales 99B, 101, 122 y 99A deberían de haber sido cubiertos de la misma manera.<sup>21</sup> Desgraciadamente no se pudo constatar eso, ya que el cielo raso de tela que entró en uso durante el siglo XIX y a principios del XX, lo impedía. Por esta misma razón tampoco era posible seguir comprobando el envigado en los demás locales de las plantas baja y alta, especialmente en los cuartos 102 a 106, donde se supone había menos intervenciones.

El techo de envigado en los pasillos es una reconstrucción que data de la remodelación de 1935 a 1941 o de 1954. Carga sólo una capa de ladrillos planos unidos con mortero. Como existe un hueco entre ésta y las bóvedas autoportantes sobre viguetas I, las cargas se transmiten directamente a los muros perimetrales y arcadas del patio, y no a las vigas de madera. El piso consta de loseta de barro sobre una cama de mortero.

---

<sup>16</sup> COMPAÑIA FUNDIDORA DE HIERRO Y ACERO, S. A. *Manual para constructores*. México, 1937. p. 75. Este manual es una edición mejorada de aquélla de 1930, la cual pudo haber sido consultada para la remodelación del Colegio de Cristo. Las dimensiones y propiedades de las viguetas I resultan forzosamente del ancho del patín de 4 pulgadas obtenido en el levantamiento, al cual pertenece el peralte de 8 pulgadas.

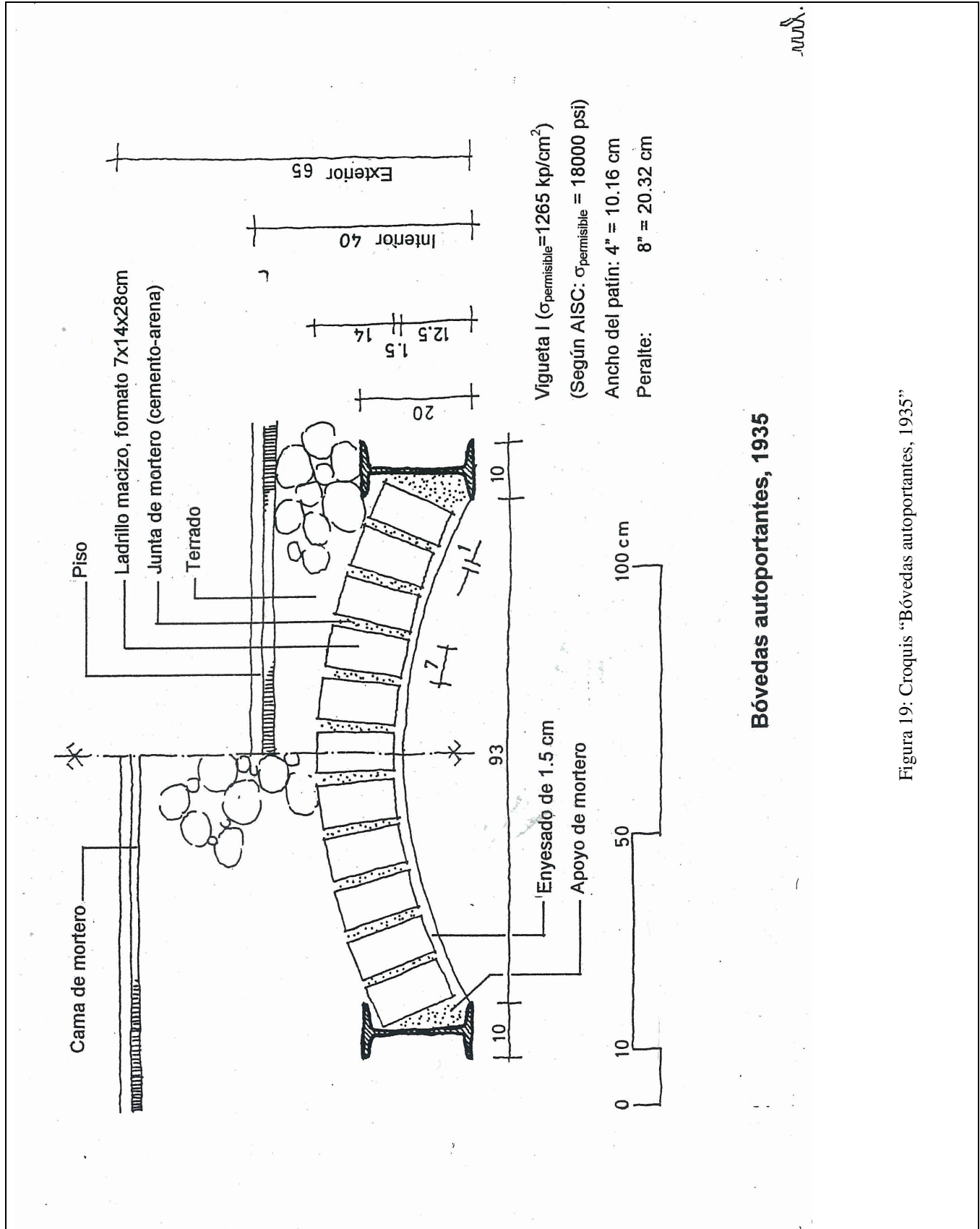
<sup>17</sup> Planta alta, cortes A-A', B-B' y C-C', láminas IV, VI, VII y VIII.

<sup>18</sup> Información sobre este procedimiento proporcionada por el arquitecto Gabriel García del Valle y Villagrán.

<sup>19</sup> KIDDER-PARKER. *Architects' and Builders' Handbook*. New York, 1942, p. 321, donde se exponen las reglas clásicas para este sistema. Este manual apareció por primera vez en 1884, de modo que seguramente una edición pudo haber sido consultada para la remodelación del Colegio de Cristo.

<sup>20</sup> Local 99 en la planta baja, lámina III. Véanse los cortes A-A' y C-C', láminas VI y VIII, y bosquejo en p.

<sup>21</sup> Planta baja, cortes A-A', B-B' y C-C', láminas III, VI, VII y VIII.



**Bóvedas autoportantes, 1935**

ms.

Figura 19: Croquis "Bóvedas autoportantes, 1935"

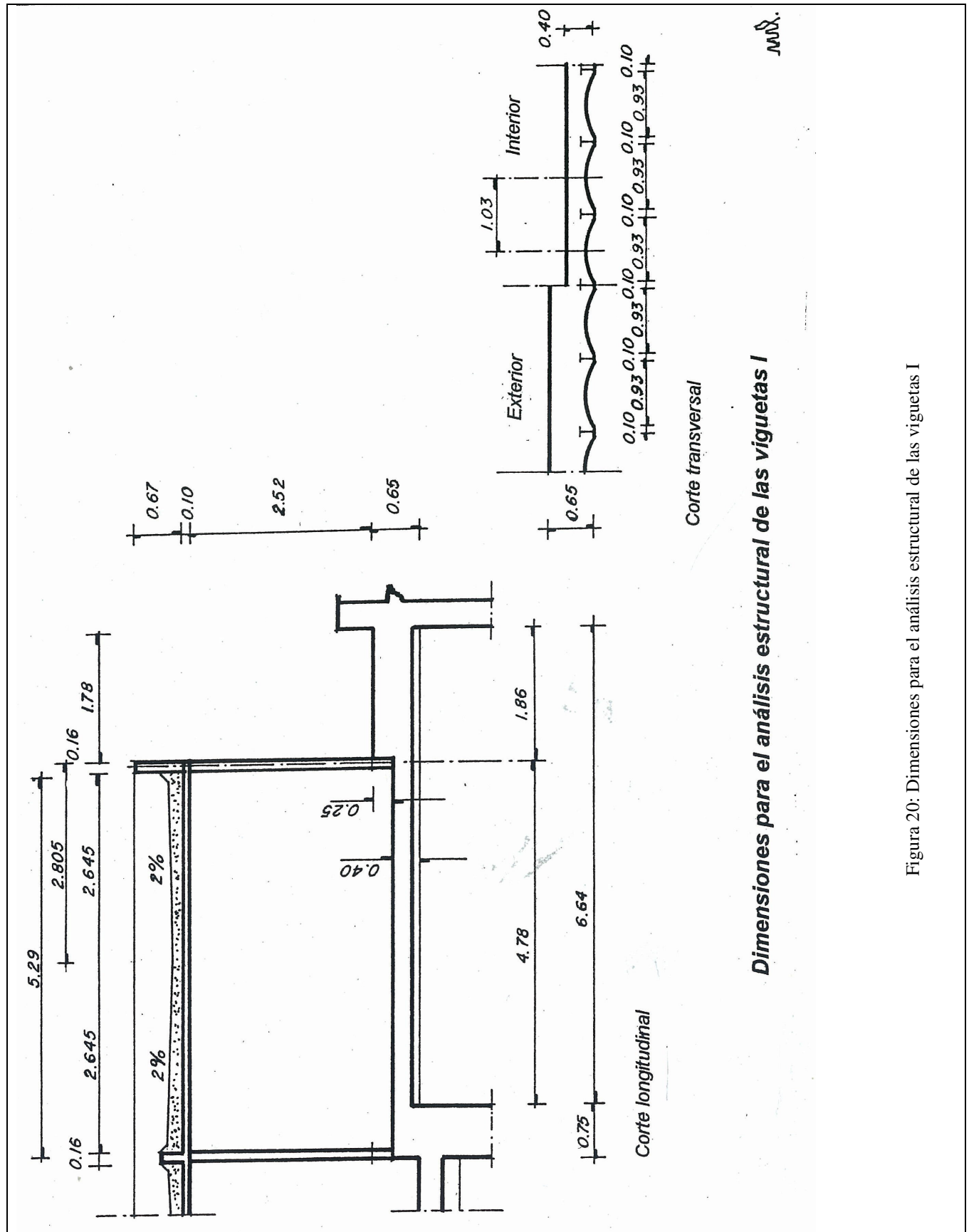
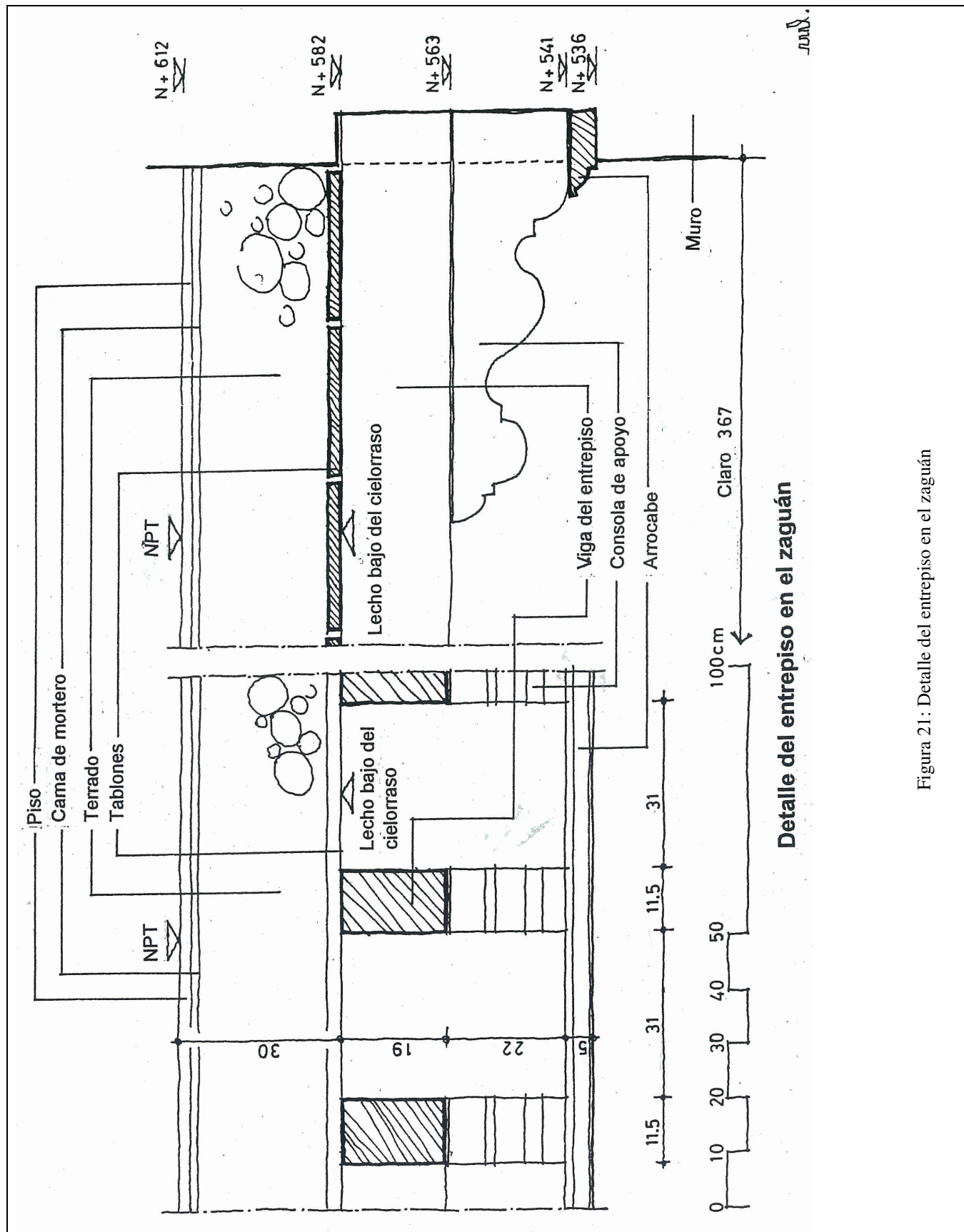


Figura 20: Dimensiones para el análisis estructural de las viguetas I



Detalle del entrepiso en el zaguán

Figura 21: Detalle del entrepiso en el zaguán

El sistema tradicional del envigado no hubiera podido cargar en la planta alta el muro Oeste del piso adicional, ya que éste se halla sobre el centro del claro y hubiera causado a las vigas unos momentos flectores demasiado grandes.<sup>22</sup> Por tanto, era necesario optar por una solución más moderna.

### **Situación histórica de los arcos**

Tanto el arco de la portada principal<sup>23</sup> como aquél de la de acceso al primer patio en el zaguán<sup>24</sup> constan de segmentos rectos y curvos. Podrían considerarse como una solución del arco trilobulado,<sup>25</sup> en el cual se intercalan dos ángulos rectos donde se juntan los tramos curvos.<sup>26</sup> El ejemplo más antiguo en México se halla en la iglesia del monasterio de Tecamachalco en el Estado de Puebla, que estilísticamente pertenece al gótico isabelino.<sup>27</sup> Este tipo de arco se deriva de la arquitectura árabe de los siglos XI y XII en España,<sup>28</sup> como por ejemplo, en La Giralda de Sevilla, edificada en 1195 por Abu Yaqub Yusuf, dañada en 1355 por un terremoto y remodelada en 1560 por Hernán Ruiz.<sup>29</sup>

En las mezquitas españolas, los árabes utilizaron restos más antiguos para columnas y capiteles. Recurrían a varias formas de arcos para aumentar la altura de sus construcciones; así lo hicieron en la mezquita de Córdoba al utilizar arcos lobulados entrelazados<sup>30</sup> y de herradura<sup>31</sup> que podían derivarse de la arquitectura visigótica en España.<sup>32</sup> El edificio fue remodelado a partir de la catedral cristiana de San Vicente y convertido por 'Abd-er- Rahmân I (756-788) en el año de 785 en una mezquita islámica de once naves, que se agrandó bajo Hisham I (793-796), Hakim II (961-967), Hakim III (988-1001) y Al-Manzûr.<sup>33</sup>

Además se hallan arcos lobulados como cortes a través de las cúpulas de Brindaban, Govind Deo y de Man Singh de Amber (1592-1625) en la India,<sup>34</sup> así como en la Mezquita de las Perlas del jeque Jehan (1648-1653),<sup>35</sup> y en el Diwân-i-Kas (1627-1658)<sup>36</sup> y en la sala de audiencias (1638-1648) del mismo edificio<sup>37</sup> en Delhi-Shahjanabad.

---

<sup>22</sup> Cortes D-D' y E-E', lámina IX.

<sup>23</sup> Véase plano *Fachada principal*, lámina X.

<sup>24</sup> Véase corte C-C' y *Portada al primer patio en el zaguán*, láminas VIII y XIII.

<sup>25</sup> ANGULO, *op. cit.*, tomo II (1950), p. 555 y tomo I (1955), fig. 140 No 2 en p. 121.

<sup>26</sup> *Idem*, tomo II, fig. 491, p. 553, No 9.

<sup>27</sup> *Idem*, p. 556. Véase bosquejo *Diversas formas de arcos mexicanos*, N° 1.

<sup>28</sup> *Idem*, p. 557.

<sup>29</sup> PIJOAN, J. *Historia del arte*. Barcelona, 1973, tomo IV, p. 179.

<sup>30</sup> *Idem*, ilustración en p. 168.

<sup>31</sup> *Idem*, ilustración en p. 177.

<sup>32</sup> *Idem*, p. 176.

<sup>33</sup> *Idem*, p. 178 y KHEIRI, SATTAR. *Islamische Baukunst*. Berlín, s. f., p. 14 y fig 1.

<sup>34</sup> FISCHER, KLAUS und CHRISTA-M. *Indische Baukunst islamischer Zeit*. Baden-Baden, 1976. p. 51.

<sup>35</sup> *Idem*, p. 61.

<sup>36</sup> *Idem*, p. 69.

<sup>37</sup> KHEIRI, *op. cit.*, p. 15 y fig. 41.



En México se encuentra el arco lobulado en su forma más pura en la iglesia de San Francisco Acuahutla<sup>38</sup> que todavía data del siglo XVI, y en los templos de la Merced en Atlixco,<sup>39</sup> Papalotla,<sup>40</sup> Santa María Tonanzintla,<sup>41</sup> San Nicolás en Tlaxcala<sup>42</sup> y Las Capuchinas en Puebla,<sup>43</sup> edificios que ya pertenecen al siglo XVIII.

En Sudamérica puede verse el arco lobulado en la fachada de la portería del convento de San Francisco en Lima,<sup>44</sup> construida por Constantino Vasconcellos de Braga, quien era en 1632 mayordomo en Cuzco<sup>45</sup> y vivía de 1657 hasta su muerte en 1668 en Lima.<sup>46</sup> Manuel de Escobar (1638-1693) también participó en la construcción.<sup>47</sup>

La forma derivada en el siglo XVIII del arco lobulado puro, con ángulos rectos intercalados varía solamente en cuanto a las proporciones entre los segmentos rectos y curvos. Así tenemos una variante, donde las rectas son iguales de largas que los radios de los arcos parciales, como sucede en la portada del Colegio grande de San Ildefonso, la del Colegio de Cristo,<sup>48</sup> la iglesia de Salto del Agua<sup>49</sup> en la ciudad de México y la fuente en la Casa de los Azulejos.<sup>50</sup>

En la versión siguiente los elementos rectos son más cortos que los radios de los curvos, como en el arco de la portada del primer patio en el zaguán del Colegio de Cristo, las iglesias de San Francisco en Texcoco<sup>51</sup> y de San Martín Texmelucan.<sup>52</sup> Una forma especial consiste en que los radio de los arcos parciales en los arranques sean más largos que los segmentos rectos y el radio del arco en el vértice, como en la iglesia de La Salud en San Miguel de Allende<sup>53</sup> y en aquélla de San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco.<sup>54</sup> El conjugar elementos rectos y curvos en un arco es estilísticamente un producto del barroco tardío del siglo XVIII. Dos versiones algo tergiversadas se hallan en la portada de la capilla del Colegio de las Vizcaínas,<sup>55</sup> construida en 1786, y de la iglesia de San Francisco Acatepec en Cholula,<sup>56</sup> donde la

---

<sup>38</sup> ANGULO, *op. cit.*, tomo I (1955), fig. 450, p. 325.

<sup>39</sup> *Idem*, tomo II, fig. 490, p. 352.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> *Idem*, lámina XXIII.

<sup>42</sup> *Idem*, fig. 591, p. 646.

<sup>43</sup> *Idem*, fig. 574, p. 630.

<sup>44</sup> *Idem*, p. 143.

<sup>45</sup> *Idem*.

<sup>46</sup> *Idem*, p. 144.

<sup>47</sup> *Idem*.

<sup>48</sup> Ambos en ANGULO, *op. cit.*, tomo II, fig. 491, p. 553. Véase también el bosquejo *Diversas formas de arcos mexicanos*, N° 2, p.

<sup>49</sup> ANGULO, *op. cit.*, tomo II, fig. 520, p. 585.

<sup>50</sup> *Idem*, fig. 551, p. 612.

<sup>51</sup> *Idem*, fig. 572, p. 628 y fig. 491, p. 553.

<sup>52</sup> *Idem*, fig. 598, p. 653.

<sup>53</sup> *Idem*, fig. 491, p. 553.

<sup>54</sup> ALVAREZ NOGUERA, JOSE ROGELIO. *El patrimonio cultural del Estado de México*. México, 1981. p. 446.

<sup>55</sup> ANGULO, *op. cit.*, fig. 503, p. 567.

<sup>56</sup> *Idem*, fig. 596, p. 651.

mezcla sólo se aprecia en el extradós, mientras que el intradós es un arco de medio punto puro.

El arco de acceso al segundo patio consta exclusivamente de segmentos rectos;<sup>57</sup> por tanto, es un arco poligonal o mitriforme. Estilísticamente pertenece, como ya se comentó al principio del capítulo, al final del siglo XVII y a comienzos del XVIII.<sup>58</sup> Ya se constató la relación con obras del arquitecto Pedro de Arrieta, y sólo falta por extender la situación a algunos ejemplos más.

De este tipo de arco hay dos variantes, un medio hexágono<sup>59</sup> y un medio octágono,<sup>60</sup> como es el caso del Colegio de Cristo. A la primera versión pertenecen arcos de la catedral del año de 1688 y del palacio virreinal de 1692.<sup>61</sup> Se aprecia el mismo medio hexágono en la iglesia de la Concepción en la ciudad de México, construida en 1655,<sup>62</sup> pero inscrito en un semicírculo o arco de medio punto, y en la parroquia de San Antonio en Teoloyucan, Estado de México.<sup>63</sup> La segunda forma, un medio octágono, aparece en la iglesia de Tacuba, de 1733,<sup>64</sup> en la ya mencionada Inquisición,<sup>65</sup> y en el templo de San Francisco, que hoy en día ya no existe, en la ciudad de México,<sup>66</sup> en la Basílica de Guadalupe,<sup>67</sup> y en la provincia, en las iglesias de San Sebastián en San Luis Potosí, de 1743, y de San Francisco, del mismo lugar,<sup>68</sup> en la portada de la parroquia La Asunción de Apan en el Estado de Hidalgo,<sup>69</sup> que data del siglo XVIII, y en las capillas de San Lorenzo en Teotihuacan<sup>70</sup> y San Bartolo en Tequisistlán.<sup>71</sup>

Por tanto, pudo averiguarse que ambas formas de arco, es decir, tanto el mixtilíneo como el poligonal eran muy frecuentes en la arquitectura colonial de México. Aunque el segundo tipo pertenece más bien a fines del siglo XVII y a comienzos del XVIII, estaba en uso de todas maneras aún a mediados de esa centuria. Así pues, puede ubicarse la portada del segundo patio dentro de la época de 1750 a 1756. El arco del cubo de escaleras es del primer tipo, tan solo que en este caso el segmento central es elíptico en vista del gran claro.

---

<sup>57</sup> Plano *Portada del segundo patio*, lámina XV.

<sup>58</sup> Véase p.

<sup>59</sup> Véase bosquejo *Diversas formas de arcos mexicanos*, N<sup>o</sup> 7.

<sup>60</sup> *Idem*, N<sup>o</sup> 8

<sup>61</sup> ANGULO, *op. cit.*, tomo II, fig. 451, N<sup>o</sup> 1, p. 497.

<sup>62</sup> *Idem*, fig. 451, N<sup>o</sup> 6, p. 497.

<sup>63</sup> ALVAREZ NOGUERA, *op. cit.*, p. 388, 389.

<sup>64</sup> ANGULO, *op. cit.*, fig. 451, N<sup>o</sup> 2, p. 497 y fig. 460, p. 510.

<sup>65</sup> *Idem*, fig. 465, p. 518.

<sup>66</sup> *Idem*, fig. 471, p. 525.

<sup>67</sup> *Idem*, fig. 451, N<sup>o</sup> 8, p. 497 y fig. 459, p. 509.

<sup>68</sup> *Idem*, fig. 451, N<sup>os</sup> 8 y 9, p. 497.

<sup>69</sup> *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Hidalgo*. México, 1942. Tomo I, p. 95. Fotografías, lámina XXXVI; levantamiento, lámina XXXV.

<sup>70</sup> ALVAREZ NOGUERA, *op. cit.*, p. 395-396.

<sup>71</sup> *Idem*, p. 455.

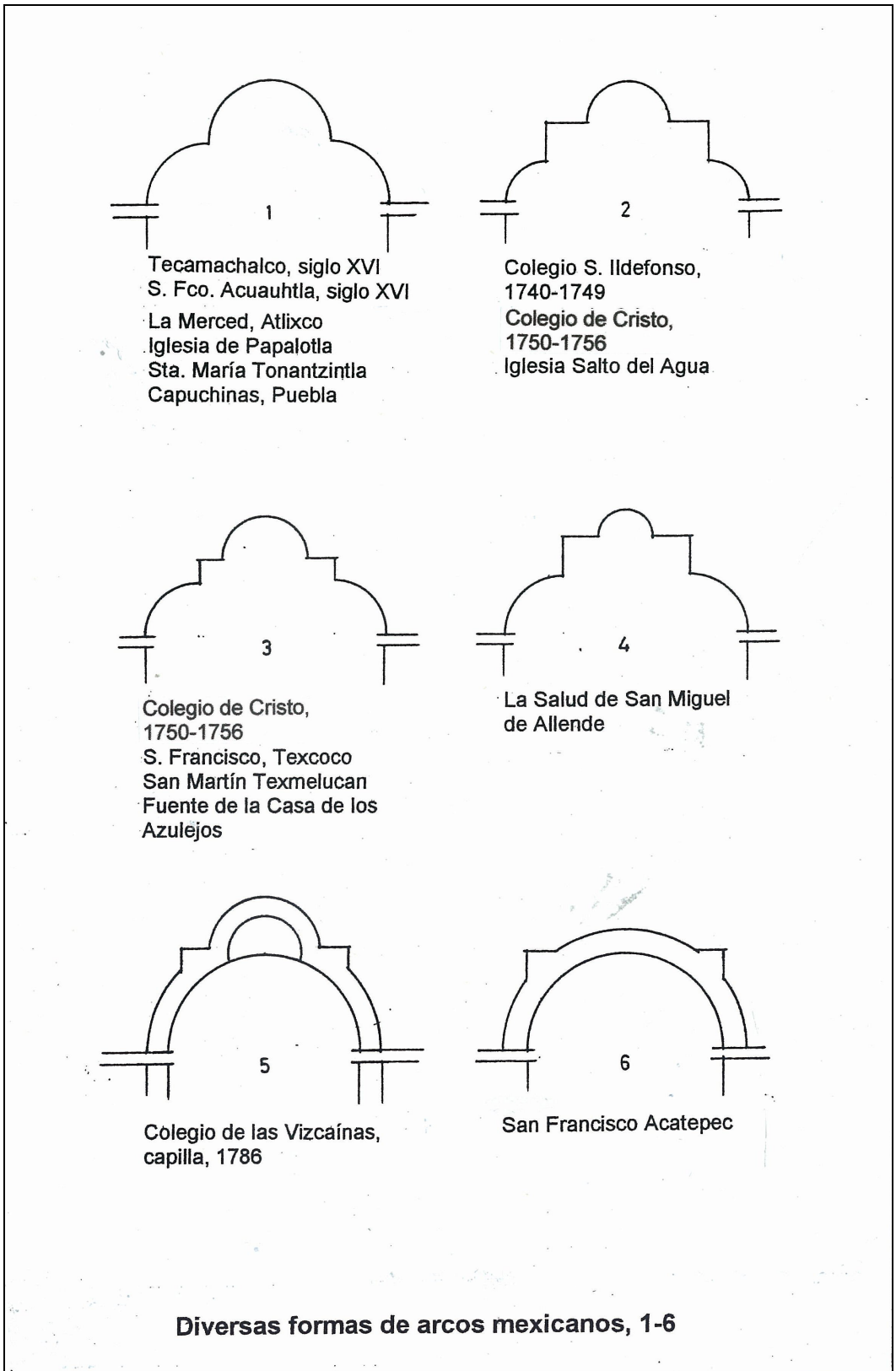


Figura 22: Croquis “Diversas formas de arcos mexicanos, 1-6” (ANGULO ÍÑIGUEZ. *Historia del arte hispanoamericano*, t. II, p. 553)

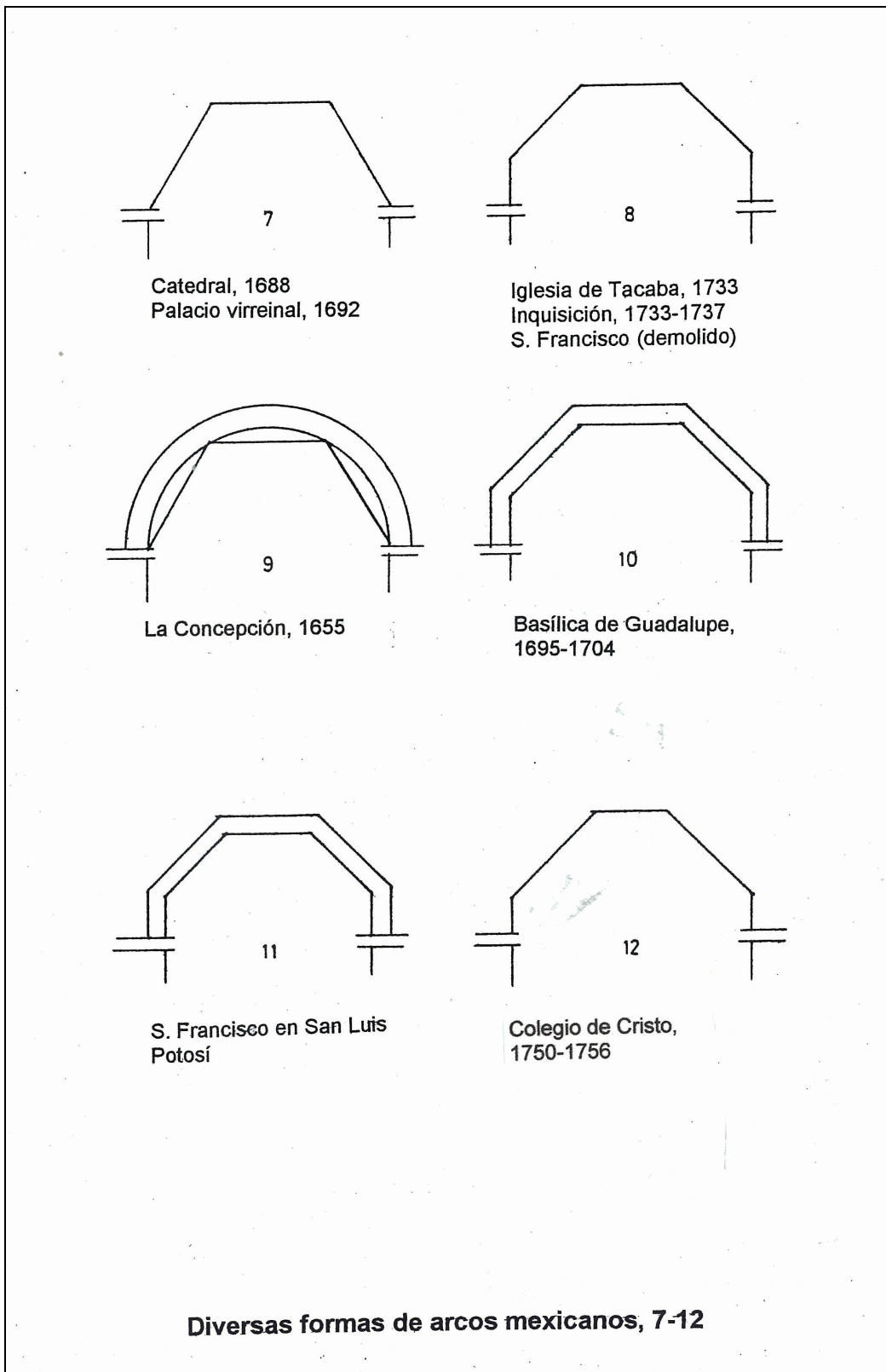


Figura 23: Croquis “Diversas formas de arcos mexicanos, 7-12” (ANGULO ÍÑIGUEZ. *Historia del arte hispanoamericano*, t. II, p. 497)

## Reconstrucciones

Ya se comentó el descubrimiento del capialzado de la puerta del balcón central y de la continuación de la arcada Sur del primer patio. Al faltar el tracto Oriente, construido entre 1772 y 1779, le correspondería en la arcada Norte un arco elíptico tanto en la planta baja como en la alta.<sup>72</sup>

Basándose en fotografías antiguas<sup>73</sup> pudo constatarse que el nivel del piso por detrás de los tres arcos de la arcada Norte estaba más bajo que aquél del patio. Hoy en día, éste está a +0.745m si el nivel de la calle (banqueta) se halla a 0.00m. Los escalones de la portada al primer patio, a +0.36m, +0.55m y +0.745m pertenecen a la época de la remodelación de 1935 a 1941. El nivel del vestíbulo es de +0.17m. Antes de 1919, el primer patio se localizaba a +0.65m;<sup>74</sup> por tanto, estaba por unos 0.095m más abajo. El rebaje detrás de los tres arcos de la arcada Norte, sobre +0.17m – antes posiblemente de 0.075m – tenía sentido, ya que así se podía pasar con carruaje y caballo por el zaguán a través de la arcada, dejar parado el carro, posiblemente una berlina, desenjaezar el caballo y conducirlo al establo en el segundo patio. Los anchos de los vanos de 1.99m de la portada principal, medido entre los guardacantones, y de 1.96m de la portada al patio, así como las alturas de piso terminado a impostas, de 3.595m y de 2.64m respectivamente, hasta el arranque al considerarse el nivel antiguo, lo permiten, si un carro de caballos necesita un vano de 1.90m de ancho por 2.50m de alto.<sup>75</sup> Por tanto, el acceso al segundo patio, de un ancho de 1.70m y una altura de arranque de 2.578m era lo suficientemente grande como para guiar un caballo a través de él. En el umbral de la portada principal todavía se notan las horadaciones para las ruedas del carro.

## El Colegio de Cristo en vistas antiguas de la ciudad

En vistas antiguas de la ciudad, el Colegio de Cristo siempre se representa como si ocupara toda la manzana. Si se considera, en cambio, la situación actual, esto parece haber sido imposible.<sup>76</sup> La manzana N<sup>o</sup> 94 de la zona catastral 4 de la ciudad de México posee una superficie total de 17341m<sup>2</sup>.<sup>77</sup> El Colegio de Cristo se indica como parcela N<sup>o</sup> 26 con un área de 899m<sup>2</sup>. En el lote N<sup>o</sup> 1, con una superficie de 1737m<sup>2</sup> se ubica el palacio del Marqués del Apartado, un edificio neoclásico construido de 1791 a 1813, que se atribuye al escultor y arquitecto Manuel Tolsá, originario de Valencia, España.<sup>78</sup> La parcela N<sup>o</sup> 16, de 575m<sup>2</sup>, se ocupa también por una construcción neoclásica, y la fachada correspondiente al lote N<sup>o</sup> 12, cuya extensión es de 459m<sup>2</sup>, lleva la fecha de

---

<sup>72</sup> Corte B-B', lámina VII.

<sup>73</sup> Archivo fotográfico del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Foto No P.4-M. 94-VII-27, que muestra la portada al primer patio, el rebaje y un umbral ya no existente hoy en día, con horadaciones para las ruedas de carro.

<sup>74</sup> ALVAREZ, MANUEL F. *op. cit.*, p. 55.

<sup>75</sup> KREBS, FALK. *Schloss Fürstenau*. (Tesis doctoral). Kaiserslautern, 1980. Nota 130 en p. 221.

<sup>76</sup> Véase Localización, lámina II.

<sup>77</sup> Datos de la Dirección General de Catastro e Impuesto Predial del Departamento del Distrito Federal.

<sup>78</sup> Ilustración en DREWES, MICHAEL. "Denkmalpflege in Mexiko", *Deutsche Kunst und Denkmalpflege*. Jahrgang 37. Munich-Berlín, 1979. p. 200.

1708.<sup>79</sup> Estilísticamente, no tiene nada en común con el Colegio de Cristo, ya que es más sencilla en su decoración.

El que toda la manzana se designara como Colegio de Cristo en planos del tardío siglo XVII y del XVIII, podría atribuirse a la circunstancia de que en este período era probablemente la única construcción significativa dentro de la cuadra, y por tanto, representaba la parte por el todo. Sin embargo, sabemos que Cristóbal de Vargas Valadés había vivido en varias casas propias,<sup>80</sup> en las cuales “se puso por obra la fábrica a costa de los bienes del fundador.”<sup>81</sup>

La calidad en cuanto a la representación de la realidad en las antiguas vistas de la ciudad puede juzgarse según la manera de cómo está indicada la catedral. Una de las vistas más antiguas es un cuadro al óleo sobre tela de Diego Correa, de 1695 a 1700, que se exhibe en el Museo de Historia de Chapultepec. La catedral ahí representada corresponde por completo a la realidad: las naves, cúpulas y portadas son como las vemos actualmente. Incluso se observa la plataforma apenas descubierta recientemente. El presbiterio está orientado hacia el Norte (a la izquierda del cuadro), y la fachada principal, hacia el Sur (lado derecho). La torre Oriente ya estaba levantada en esta época hasta el segundo cuerpo; sin embargo, su remate es una invención libre. La torre Poniente y el remate de la Oriente fueron concluidos de 1787 a 1793 por Damián Ortiz de Castro (m. 1793), y Manuel Tolsá (1757-1816) remozó la cúpula. Atrás de la catedral se advierte el Colegio de Cristo; pero es de dudarse si la representación de los edificios aledaños corresponde a la realidad.

Los arquitectos Pedro de Arrieta, Miguel José Rivera, José Eduardo de Herrera, Miguel Custodio Durán, Manuel N. Juárez y Francisco Valdés mandaron pintar en 1737 un cuadro al óleo sobre tela, de 210x136cm que hoy en día se encuentra igualmente en el Museo de Historia de Chapultepec. También aquí la catedral está representada de una manera bastante fiel; corresponde a grandes rasgos a la situación de la vista anterior. Incluso el Palacio Nacional en el ángulo superior derecho del fragmento reproducido en este trabajo difiere poco de su apariencia actual. La manzana del Colegio de Cristo hacia la izquierda, atrás de la catedral, consta de edificios de dos pisos y de tres patios.

En el plano de la ciudad, de 1753, de pequeño formato, que se halla en el Archivo General de la Nación,<sup>82</sup> se indica con I la catedral (*Cathedral*), con 13 la *Calle de*

---

<sup>79</sup> Observado así por el autor.

<sup>80</sup> RIVERA CAMBAS, MANUEL. *México pintoresco, artístico y monumental*. México, 1882. p. 534. OROZCO Y BERRA, MANUEL. *Diccionario universal de historia y geografía*. México, 1853. Tomo II, p. 378.

<sup>81</sup> Escrito de Mariano Francisco Echeverría y Veytia, Colección Genaro García, MSG12, núm. 13. The University of Texas at Austin, *Latin American Collection*. Véase apéndice documental.

<sup>82</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Ramo padrones* vol. 52, en la contraportada. Desgraciadamente no era posible obtener fotocopias o fotografías o copiar manualmente el plano. Referencia en BERLIN-NEUBART, HEINRICH. “Kirche und Kloster von Santo Domingo in der Stadt Mexiko” *Antikvariskt arkiv* 55. Estocolmo, 1974. p. 35. En CARRERA STAMPA, MANUEL. “Planos de la ciudad de México (desde 1521 hasta nuestros días)”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Tomo LXVII. No 2-3. Marzo-junio de 1949. El plano de Diego Correa está representado en la lámina XVI, y el de Pedro de Arrieta, en la XVIII y se comenta en p. 353.

*Cordovanes*, como se llamaba antes, y con H toda la manzana como *Colegio de Cristo, Señor nuestro*. También aquí la catedral corresponde a la realidad; incluso se nota el convento de Santo Domingo, y todos los demás edificios se muestran de una manera muy somera y sin detalles, ya que el plano es solamente del tamaño de una hoja de carta.

Una acuarela a colores de 127x100cm, en el Museo de Historia del Castillo de Chapultepec, data aproximadamente de 1740.<sup>83</sup> Los edificios se indican sólo de una manera esquemática. En el fragmento aquí reproducido, 1 es la catedral, 2 la plaza con horca, 3 la “alcaicería”, construcciones que ya no existen, y 4, el palacio virreinal. Con el número 10 se señala la manzana con once patios del Colegio de Cristo hacia la izquierda al lado de la catedral, y con 11, la iglesia conventual de La Enseñanza que en su forma actual apenas la conocemos desde 1757. La representación de la catedral y del Palacio Nacional es muy primitiva y no corresponde a la realidad. Sin embargo, la ubicación de La Enseñanza y del Colegio de Cristo diagonalmente opuesto como No 10 es correcta.

En una colección particular existe un grabado en cobre de 51x30cm que data de 1749, titulado *Planta y descripción de la ymperial ciudad de México en la América*, firmado Carlos López *delineavit* y Diego Troncoso *sculpsit*.<sup>84</sup> En el fragmento que se muestra aquí, A significa la catedral; B el palacio virreinal y la plaza con horca y “alcaicerías”, y 48, *Colegio de Xto.*, el cual esta vez se halla a la derecha de la catedral en la manzana marcada con los números 74 y 54 en sus dos esquinas del costado Sur. D es el palacio arzobispal, en el cual se alberga hoy en día una dependencia de la Secretaría de Hacienda, y el número 11 se refiere a la iglesia de Santa María la Antigua. Ahora la representación es muy realista: el palacio virreinal se reconoce por sus almenas y la torre esquinera frente a la sede arzobispal que flanquea la entrada a la Calle de Moneda. En el Colegio de Cristo que se muestra en este plano, ya se nota el aspecto actual de la fachada, con su remate para hacer resaltar el eje de simetría.<sup>85</sup> Esto es desconcertante, en vista de que se inició su obra nueva un año después, o sea, en 1750.

En un plano de la ciudad, de una colección particular, de 1628, titulado *Forma y levantamiento de la ciudad de México*, hecho por el alarife de la catedral, Juan Gómez de Trasmonte,<sup>86</sup> se indica someramente bajo el inciso 12'10: “Colegios. El de S..., S. Juan de Letrán, Colegio de Xpo., Colegio de las niñas.” La representación de los edificios es muy idealizada, ya que nunca hubo en México iglesias con cubiertas en forma de cono en vez de cúpulas.

Puede establecerse como conclusión que antiguos planos de la ciudad y vistas si muestran el Colegio de Cristo pero no permiten dar una idea del probable aspecto del edificio precursor o actual.

---

<sup>83</sup> CARRERA STAMPA, *op. cit.*, lámina XIX y p. 355.

<sup>84</sup> *Idem*, lámina XXI y p. 354.

<sup>85</sup> Compárese con el plano *Fachada principal*, lámina X.

<sup>86</sup> CARRERA STAMPA, *op. cit.*, lámina XII.

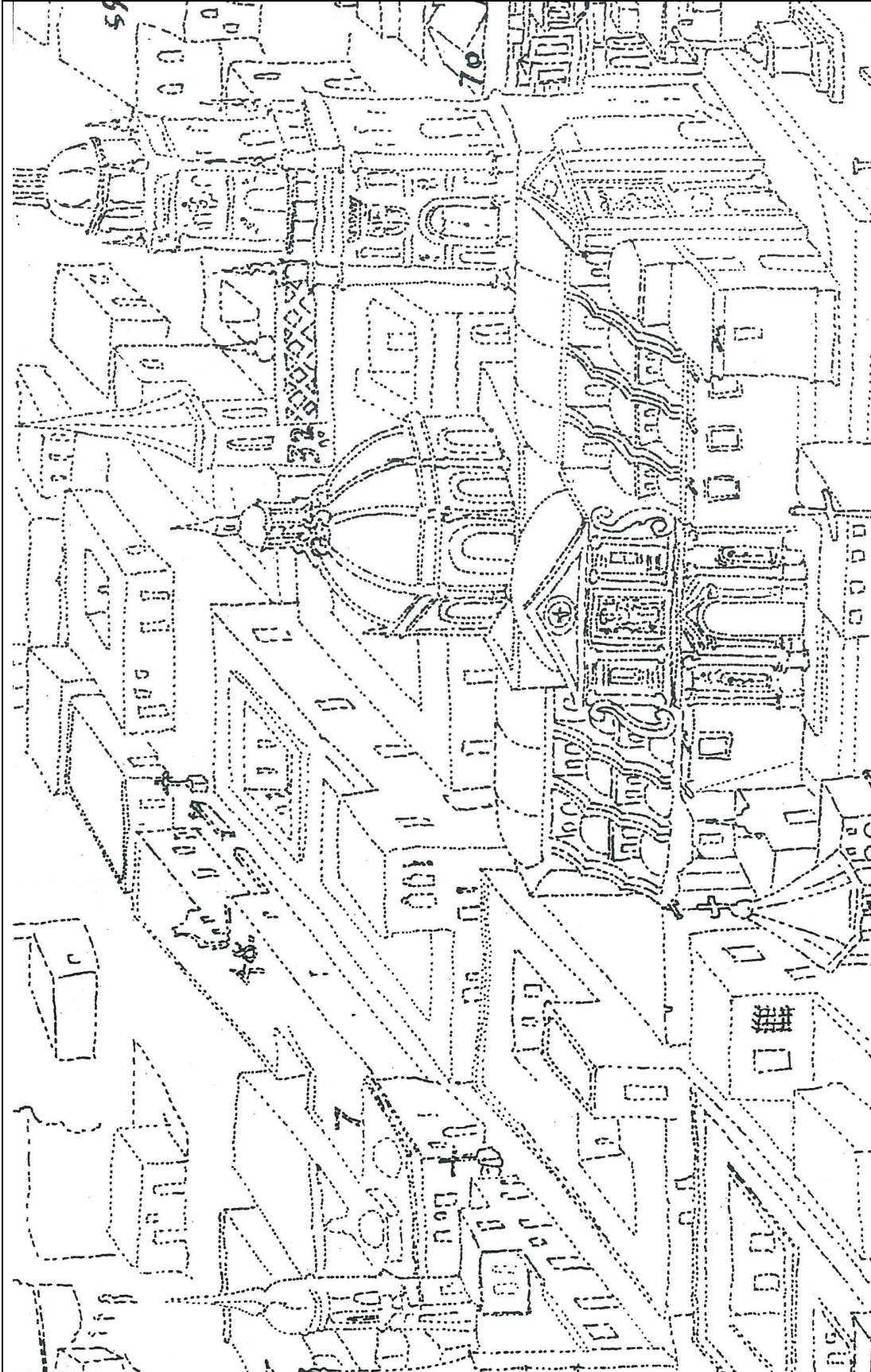


Figura 24: Biombo de Diego Correa, 1695 (fragmento)



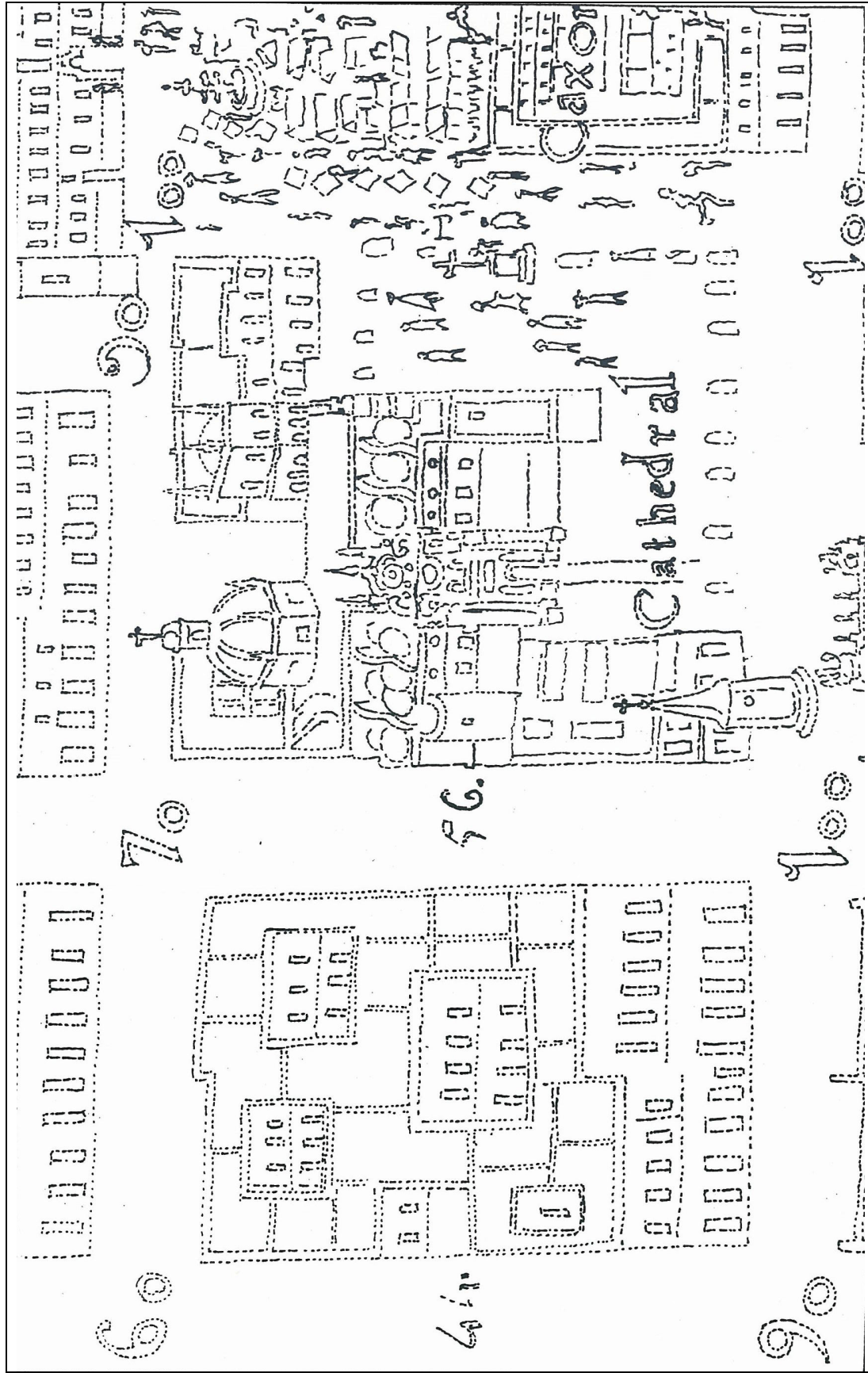


Figura 25: Vista de la ciudad, de Pedro de Arrieta, 1737 (fragmento)

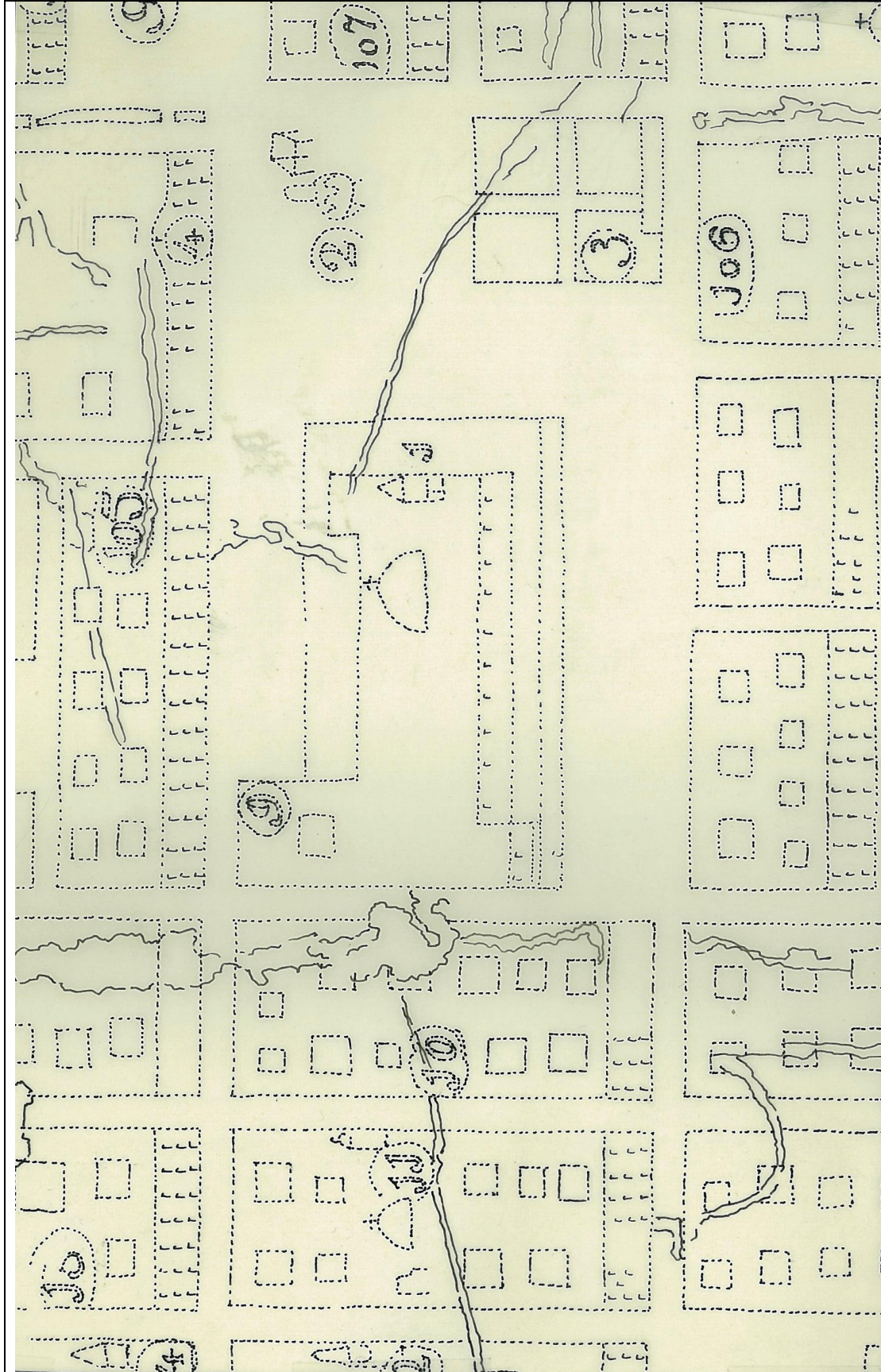


Figura 26: Plano de la ciudad, 1740 (?) (Fragmento)

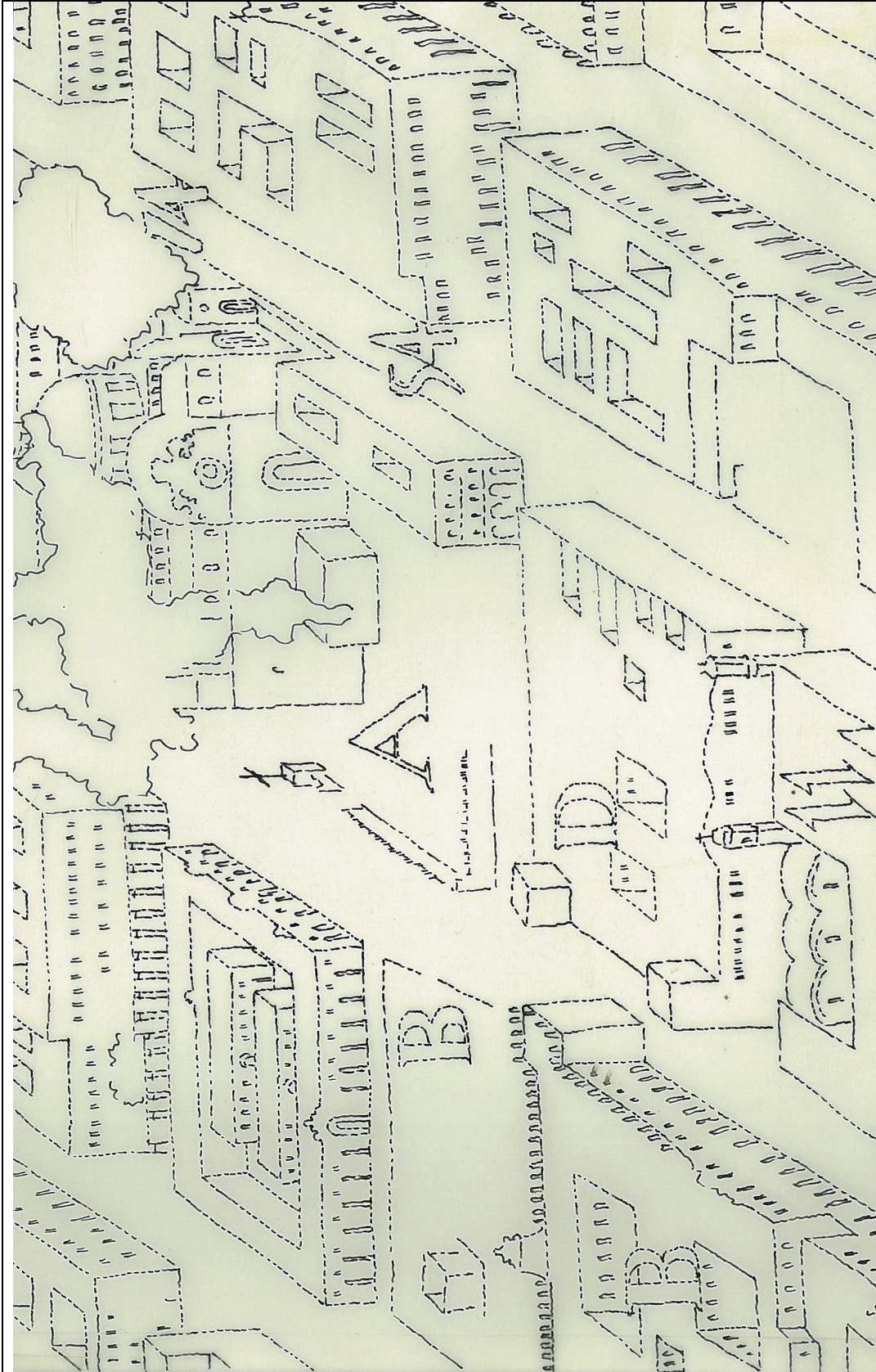


Figura 27: Vista de la ciudad, de Carlos López y Diego Troncoso, 1749

En la actualidad, una fotografía aérea reciente muestra el Colegio de Cristo, ahora ya con su piso adicional de 1935 removido, al lado de un nuevo edificio – el Museo Nacional de la Caricatura – en un terreno que estaba todavía baldío al presentarse esta tesis en 1983. En un dibujo, trazado por el autor encima de dicha fotografía publicada en el *National Geographic Magazine* de noviembre de 2010, el edificio esta marcado con su azotea en gris.<sup>87</sup>

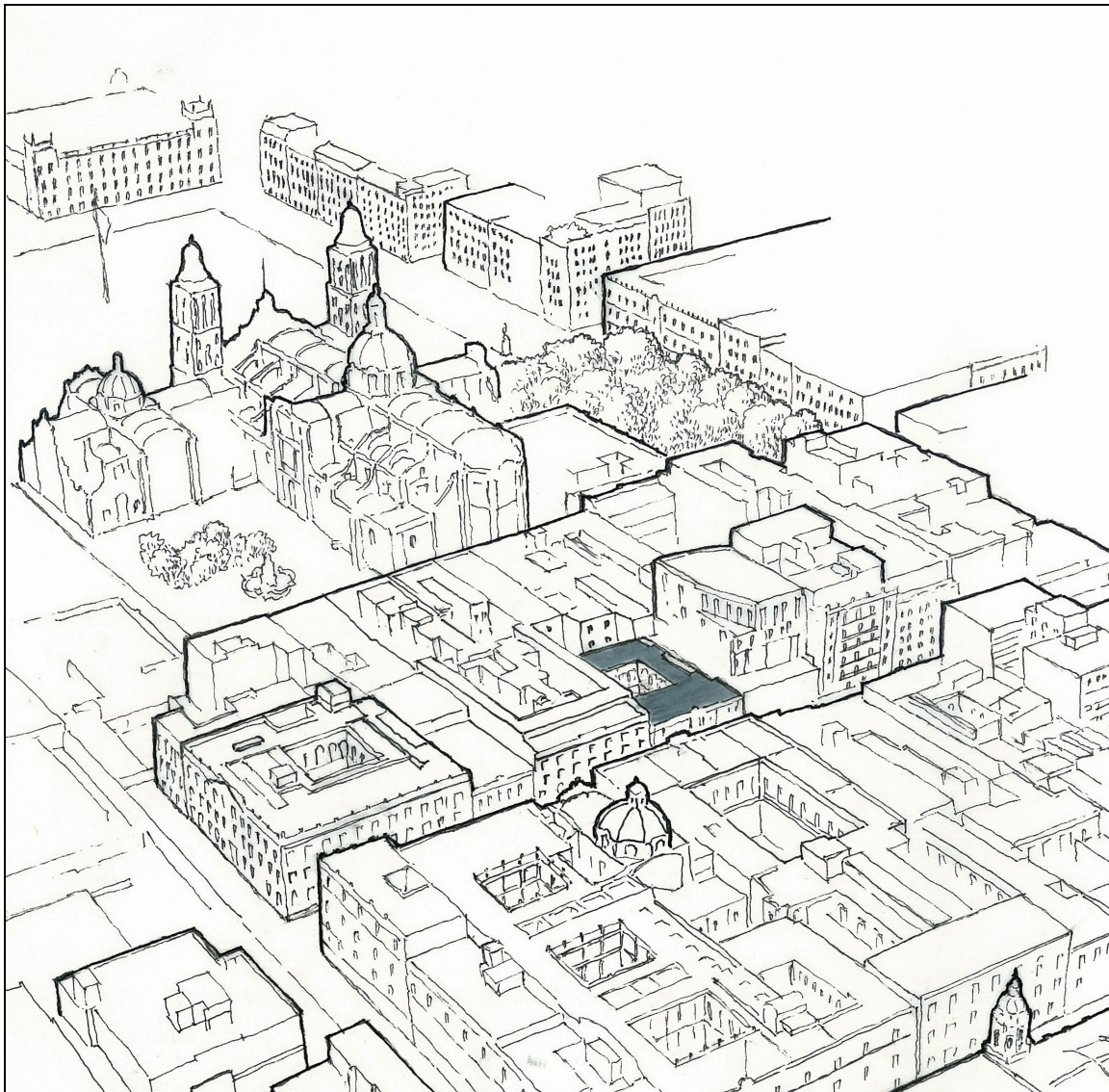


Figura 28: El Colegio de Cristo dentro del contexto urbano actual (Dibujo del autor sobre una foto en el *National Geographic Magazine* de noviembre de 2010, p. 117)

<sup>87</sup> DRAPER, ROBERT. “Unburying the Aztec.”, *National Geographic Magazine*. Washington, November 2010, pp. 117.

## Detalles

En la descripción del edificio se mencionaron enrejados y barandas de balcones y escaleras.<sup>88</sup> La del balcón central está forjada a mano y data del siglo XVIII. Consta de balaustres y barrotes que tienen 103.48cm de largo y se alternan a un espaciamiento de 12.5cm en tal forma que entre un balaustre se hallan dos barrotes.<sup>89</sup> Estos últimos tienen un espesor de 1.92cm y son de sección cuadrada con estrías longitudinales, mientras que el balaustre varía en su diámetro de 2.32cm a 4.86cm. El pasamanos mide en su sección 5.41/1.25cm, y la solera inferior, 5.39/1.35cm. Por tanto, la baranda es muy robusta y muy típica del siglo XVIII en México, puesto que en otras construcciones se ve de la misma manera o, al menos, de un modo parecido, como por ejemplo en el balcón de la portada principal del palacio de los condes de Santiago de Calimaya, donde, sin embargo, no alternan balaustres con barrotes sino predominan varios tipos de balaustre.

Otra baranda, de hechura más sencilla y compuesta solamente de barrotes,<sup>90</sup> se encuentra en dos arcos de la arcada Sur del primer patio. Los barrotes, de sección cuadrada, muestran un espesor de 1.68cm, un largo de 91.25cm y están espaciados a 12.5cm. El pasamanos mide 4.86/1.55cm, y la solera inferior, 4.05/1.26cm en corte transversal. Todas las demás barandas del primer patio son de hierro colado, provistos de barrotes y ornamentos. Los primeros, de 88.5cm de largo y 1.68cm de espesor, son de sección circular, y su espaciamiento también es de 12.5cm. El pasamanos mide 3.87/0.88cm, y la solera inferior, 3.93/0.79cm. Por tanto, estos barandales son mucho menos robustos que aquéllos del siglo XVIII, y podrían provenir de fines del siglo XIX o principios del XX.

La baranda de la escalera, también de hierro colado, cuenta con barrotes de 101cm de largo, 1.7cm de diámetro, espaciados a 12.5cm y cargan un pasamanos de 2.87/0.67cm de sección, con un perfil de madera de 5.93/4.28cm. Los barrotes, ornamentados, descansan sobre cabezas de león, empotradas lateralmente por parejas en los escalones.

El arranque de la escalera comienza con un balaustre de lámina de bronce,<sup>91</sup> que parece ser de fines del siglo XVIII o principios del XIX, ya que sus formas son severamente neoclásicas. Las rejas de las ventanas de la fachada principal, también de hierro colado hechas de la misma manera como las barandas del primer patio no pudieron ser medidas, y las del segundo patio son débiles copias de aquéllas del siglo XVIII.

En los pasillos del primer patio unas franjas de azulejos, de 7/14/0.93cm, a una altura de 1.31m sobre el piso decoran las paredes. Su anverso ostenta un motivo floral en colores amarillos, blancos y azules.<sup>92</sup> Como el barro es muy claro y dado que no

---

<sup>88</sup> Véase p.

<sup>89</sup> Véase plano *Barandas*, lámina XVII.

<sup>90</sup> *Idem.*

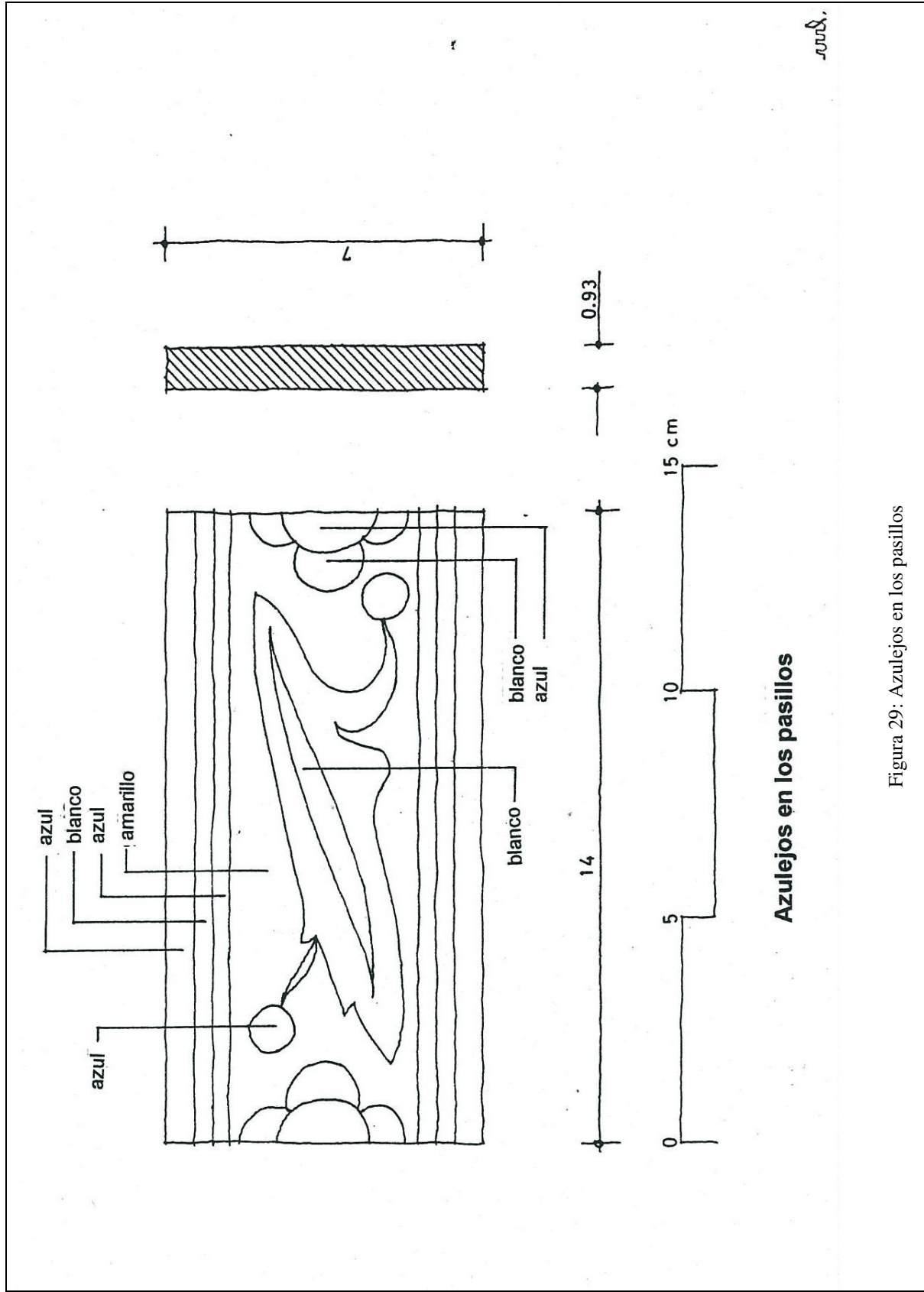
<sup>91</sup> *Idem.*

<sup>92</sup> Véase bosquejo *Azulejos en los pasillos*.

poseen biseles, podrían datar del período de 1900 a 1935 y provenir de Dolores Hidalgo o del cercano San Felipe en el Estado de Guanajuato.<sup>93</sup>

---

<sup>93</sup> Informe del profesor Jorge Olvera del 11 de diciembre de 1981.



**Azulejos en los pasillos**

Figura 29: Azulejos en los pasillos

surda,

Durante toda la época colonial, es decir, de 1521 a 1821, las paredes generalmente estaban enjalbegadas de blanco, y desde el nivel del piso hasta una altura de aproximadamente 1.30m estaban pintadas con almagre, un óxido de hierro de color rojizo o anaranjado-café.<sup>94</sup> Antes de la restauración, las paredes del Colegio de Cristo estaban pintadas de amarillo, lo que no corresponde al estado original, y en la visita del 19 de diciembre de 1988 pudo observarse que lucían un color anaranjado.

Las hojas de la puerta de acceso de la portada principal todavía poseen sus quiciales de bronce originales.

Es de notar que los arcos que continúan las arcadas Norte y Sur a través de la arcada Poniente y la unen con el muro perimetral del patio, no comienzan como arcos de medio punto inmediatamente en los capiteles de los pilares, sino salen como arcos elípticos, extremadamente rebajados más arriba del cruce con los arcos longitudinales, y terminan en la planta baja como arranques sobre los dinteles de las puertas.<sup>95</sup>

Los azulejos que enmarcan las puertas de las paredes laterales del zaguán, de 14/14cm, datan, por las razones anteriormente expuestas, también de la época de 1900 a 1935; como los vanos son demasiado altos y estrechos, no afectan las proporciones usuales del período colonial, lo que nos hace suponer que fueron abiertos durante la remodelación de 1935 a 1941.

---

<sup>94</sup> Recientemente se descubrieron en las excavaciones enfrente de la catedral las paredes de la catedral primitiva, construida entre 1524 y 1526 y demolida en 1624, las cuales poseen exactamente el enjalbegado de blanco y el almagre, como lo observó el autor el 22 de mayo de 1982.

<sup>95</sup> Véanse cortes D-D' y E-E', lámina IX y la planta baja, lámina III, donde los arcos terminan como proyecciones (líneas punteadas) directamente en las puertas.



## Resumen

### Valoración

Al Colegio de Cristo —todavía no considerado lo suficiente por la investigación artística latinoamericana— le corresponde un significado importante como obra característica del barroco tardío mexicano, en vista de su fachada principal con su portada emparentada con el churrigueresco español, su patio interior y algunos detalles, como las ya mencionadas portadas interiores y por su disposición en cuanto a conjunto. El monumento es interesante en cuanto a su ubicación dentro de la imagen urbana y por su relación visual con la iglesia de La Enseñanza que se halla casi enfrente, ya que su fachada, remetida desde la calle, manifiesta similitudes estilísticas, como, por ejemplo, sus columnas, cuyos dos tercios superiores son estriados, y los inferiores, ornamentados de hojarasca reptante en espiral.

Desde un punto de vista estilístico y técnico-constructivo, se trata de un edificio de carácter netamente europeo. La influencia indígena sólo puede suponerse en detalles apenas perceptibles de la decoración. La plétora de formas de la portada principal es de origen europeo, principalmente, del estilo plateresco.

Por las intervenciones llevadas a cabo en nuestro siglo, el edificio sufrió mermas considerables en su aspecto. El estado de decadencia y un uso incompatible clamaron por medidas de saneamiento absolutamente necesarias, que en la visita efectuada por el autor el 19 de diciembre de 1988 se constataron como felizmente realizadas al haberse adaptado el inmueble como galería de exhibiciones del Salón de la Plástica Mexicana.

La construcción había sufrido mucho bajo las intervenciones de 1935, de modo que hoy en día sólo pueden considerarse como originales la sección vuelta hacia la calle y el primer patio. También se elevó el nivel del piso de la arcada Norte en la planta baja para hacerlo coincidir con aquél del primer patio, y la portada en el zaguán recibió escalones. A todo el edificio se le agregó un piso más. Las portadas laterales de la fachada principal, que pertenecían a accesorías, al menos desde 1919 hasta la remodelación de 1935 a 1941 estaban convertidas en ventanas. La planta alta de la arcada Norte estaba dividida por un tabique ligero en dos pasillos paralelos que no era de la época colonial. Hoy en día puede reconocerse, a pesar de todas las modificaciones, al menos el carácter de una casa mexicana con sus dos patios del siglo XVIII.

### Investigación documental

La evaluación de las publicaciones comentadas en el segundo capítulo y enlistadas en la bibliografía, que no se ocupan exclusivamente con el Colegio de Cristo, ya que sólo lo mencionan por capítulos y párrafos, permitió una reconstrucción de la historia del edificio como institución y en muy reducida medida, la del proceso de la construcción. Los documentos de diferentes archivos, hasta ahora no divulgados y cuyo texto se cita por competo en el apéndice, permiten la enunciación de rectores, administradores y alumnos del antiguo colegio. Desgraciadamente no era posible dar con los arquitectos, artistas y artesanos involucrados en el proceso constructivo. Se sabe que Miguel

Custodio Durán inspeccionó el edificio precursor el 14 de septiembre de 1739,<sup>96</sup> pero esto no asegura su paternidad sobre la construcción actual. El doctor Heinrich Berlin sugirió como posible autor al ingeniero Ildelfonso Iniestra Bejarano, quien elaboró la “traza”, o sea, el proyecto, del templo de San Felipe Neri.<sup>97</sup>

De los documentos sólo alcanzaron a ser publicados parcialmente la correspondencia del rector, de 1756, y fue posible averiguar el comienzo exacto de las obras del edificio actual en un pasaje aún no dado a la luz pública. Con eso se confirmó la hipótesis de algunos autores de que la construcción datara de mediados del siglo XVIII. La cédula real sobre la clausura del colegio, mencionada en el libro de José María Marroqui, que apareció en 1900, y damos aquí su texto completo en el apéndice. Dos documentos sobre el nombramiento del rector, del año de 1697, dejan entrever los derechos y las obligaciones de tal autoridad, la vida en el colegio y confirman la existencia de una capilla doméstica en el edificio precursor.

Un estudio de planos antiguos y vistas de la ciudad no proporcionó resultados que condujeran a una reconstrucción de la estructura anterior o actual.

A raíz de los documentos de archivo se pudieron determinar cuatro períodos del plantel, y al compararlo con construcciones paralelas contemporáneas, pudo asociarse a un tipo de dos pisos y con dos patios interiores. Asimismo, el levantamiento posibilitó, a partir de las características estilísticas y detalles técnicos, la subdivisión en estas mismas cuatro etapas. También fue posible verificar concordancias, en cuanto a las dimensiones, con las medidas coloniales usuales en la época.

### **Dificultades**

El levantamiento ocasionó parcialmente dificultades, ya que no fue concedido el acceso a algunos locales de la entonces propiedad particular.<sup>98</sup> Mayores problemas resultaron en los trabajos de archivo; donde algo pudo hallarse a base del catálogo y por referencias en la literatura especializada. Otros descubrimientos resultaron por pura casualidad, y fue posible topár con material para investigaciones sobre otros edificios coloniales.

---

<sup>96</sup> GOMEZ GOMEZ, ALMA LETICIA. *La fundación del Colegio de Cristo*. México, 1984. p. 168-169.

<sup>97</sup> GARCIA CUBAS, ANTONIO. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. México, 1889. Tomo III, p. 261y 499-500.

<sup>98</sup> Como en la planta baja la parte detrás del local 114 y en la alta, los cuartos 206, 220 y 223, así como la sección posterior del local 211. Otros cuartos estaban tan llenos de estanterías, muebles y objetos de almacenaje, que no podían alcanzarse las paredes del fondo ni la ventana en el local 215. El 207 no era posible levantar por completo la terraza. En el piso adicional no era posible medir los cuartos 409, 416, 418, 419 y el local detrás del 415, y el 403 y 405, así como los sanitarios 414 se vieron sólo parcialmente. El segundo piso del segundo patio no fue procesado, ya que se trata de plantas tipo repetitivas. Era posible ver el techo de la planta adicional una sola vez; es completamente plano, con pendiente de 2% para el desalojo de las aguas pluviales, está cubierto con chapopote y grava suelta y rodeado de pretiles bajos. Además consta de una losa de concreto armado de 10cm de espesor y relleno de tierra.

### Comparaciones con edificios contemporáneos

Al estudiar el Colegio de Cristo, se notó la sorprendente semejanza de su portada principal de 1750 con aquella del Colegio grande de San Ildefonso, que surgió diez años antes, de lo cual se concluye que esta última haya servido de patrón, ya que existían estrechas relaciones entre las dos instituciones. Ya de los documentos del 21 de enero y del 2 de abril de 1697 podía verse que los alumnos del Colegio de Cristo no sólo se dedicaban a sus estudios en la Universidad sino también tenían que tomar cursos en el Colegio de San Ildefonso.

La comparación con el plantel antes mencionado deja entrever el funcionamiento de una institución educativa de la época. Por otra parte, la evaluación de la lista de alumnos distinguidos del Colegio de Cristo proporciona una idea acerca del significado del establecimiento durante su apogeo.

El colegio jesuítico de San Ildefonso, las viviendas de los condes de Santiago de Calimaya y de los de Heras y Soto, así como el pequeño palacio del conde de Xala, utilizados como referencias comparativas, han sido considerados por la historiografía del arte mexicano como representantes significativos de la arquitectura civil barroca en obras de consulta y monografías. Al hacerse estudios más profundos, investigaciones de archivos y levantamientos más completos, habrían de esperarse aun en estos casos resultados nuevos, ya que actualmente sólo existen análisis estilísticos y no investigaciones históricas, salvo algunas excepciones.

Aparte de los edificios de referencia del capítulo IV, había en el siglo XVIII también viviendas pequeñas, agrupadas alrededor de dos patios interiores, y de las cuales se conservan todavía algunos ejemplos en el centro histórico de la ciudad de México, conocidos como “casas solas”, de las que Federico E. Mariscal<sup>99</sup> describe una, con su zaguán dividido en pasillo de entrada y cochera, con accesorias, establos y cuartos para la servidumbre en la planta baja y las habitaciones de los dueños, en la alta.<sup>100</sup> Las fachadas eran de mampostería de tezontle y cantería; a veces se revestían de ladrillo o estuco. Frecuentemente una escultura de algún santo en un nicho adornaba la esquina, o un escudo o una filátera exornaba la entrada.<sup>101</sup> Las casas de tres o cuatro pisos eran poco frecuentes; en vez de patios tenían amplios balcones.<sup>102</sup> Debido a los sismos, se limitaron las alturas. Un tipo muy pequeño de vivienda constaba en el piso bajo solamente de dos accesorias, y en el alto, de cuatro cuartos y un diminuto patio.<sup>103</sup>

En la Antigua Aduana, un ejemplo de edificio público, el cubo de escaleras, a la izquierda de la entrada, liga los dos patios, de los cuales, el primero se rodea por todos sus cuatro lados con arcadas, mientras que el segundo las tiene sólo por tres de sus costados.<sup>104</sup> Construido en 1730,<sup>105</sup> es una de las pocas excepciones que posee tres en

---

<sup>99</sup> MARISCAL, FEDERICO E. *La patria y la arquitectura nacional*. México, 1915. p. 16.

<sup>100</sup> *Idem*, plantas entre p. 18 y 19.

<sup>101</sup> *Idem*, p. 16.

<sup>102</sup> *Idem*, p. 16-17.

<sup>103</sup> *Idem*, descrito en p. 16. Plantas entre p. 18 y 19. Véase p. 73 de este trabajo.

<sup>104</sup> *Idem*, plantas entre p. 38 y 39. Véase p. 125 de este trabajo.

<sup>105</sup> *Idem*, p. 38.

vez de dos pisos. Sin embargo, los dos niveles inferiores aparentan ser sólo uno hacia el exterior, y el superior destaca por su mayor altura, lo que de nuevo caracteriza la “casa entresolada”,<sup>106</sup> y al segundo patio, de menores dimensiones que el primero, se llega también por una propia puerta de acceso, lo que raras veces sucedía en la arquitectura colonial de la ciudad de México.

Este ejemplo nos hace ver que no sólo casas particulares sino también edificios públicos del siglo XVIII se atenían a la disposición básica de dos patios interiores comentada en el capítulo IV.

### **Elementos decorativos**

La portada en el zaguán que conduce al primer patio y el arco de entrada al cubo de escaleras se relacionan con la portada principal. En la primera se encuentra nuevamente la pilastra estípita, sin embargo, aquí con la pirámide trunca en vez del prisma rectilíneo del cuerpo alto de la fachada. Las enjutas tanto del arco de la entrada como de aquél de la escalera se exornan con hojarasca.

El arco mixtilíneo, que se remonta hacia la India, naturalmente no es invento de alarifes mexicanos, sino se tomó en la península ibérica de los árabes durante los siglos XI y XII, y se empleó en las construcciones tardo góticas de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla.<sup>107</sup> Con el avance del Islam, este tipo de arco llegó a la India, y en México apareció en uno u otro edificio del siglo XVI, y apenas durante el primer cuarto del XVIII había alcanzado su apogeo,<sup>108</sup> afectando cierto grado de complicación.

El barroco tardío mexicano recurría frecuentemente al vocabulario formal medieval que todavía ejercía su influencia en el manierismo del siglo XVI de la Nueva España. Así se observan variantes del arco conopial, como en la portada principal del palacio de los condes de Santiago de Calimaya, comentado en el capítulo IV. En el Colegio de Cristo, el arco mixtilíneo aparece tres veces: en el vano de acceso, la portada al primer patio y en la del cubo de escaleras.

### **Restauración y nuevo uso del edificio**

El Colegio de Cristo fue restaurado durante el período del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, quien gobernó de 1982 a 1988, según reza en ocho renglones la placa conmemorativa instalada en la planta alta:<sup>109</sup>

RESTAURACIÓN DEL  
COLEGIO DE CRISTO  
OBRA REALIZADA POR EL GOBIERNO DE  
LA REPÚBLICA CON EL ESFUERZO DEL  
PUEBLO MEXICANO Y QUE SE ENTREGA

---

<sup>106</sup> *Idem*, ilustración entre p. 38 y 39.

<sup>107</sup> ANGULO ÍÑIGUEZ, DIEGO. *Historia del arte hispanoamericano*. Barcelona-Madrid, 1950. Tomo II, p. 554.

<sup>108</sup> *Idem*, p. 553.

<sup>109</sup> Información proporcionada amablemente por el Sr. Carlos Alberto Rivas en un correo electrónico fechado el jueves 29 de mayo de 2008 a las 12:28 p. m.

PARA BENEFICIO DE LA NACIÓN POR EL  
C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

19 DE MARZO DE 1987  
CA / INBA

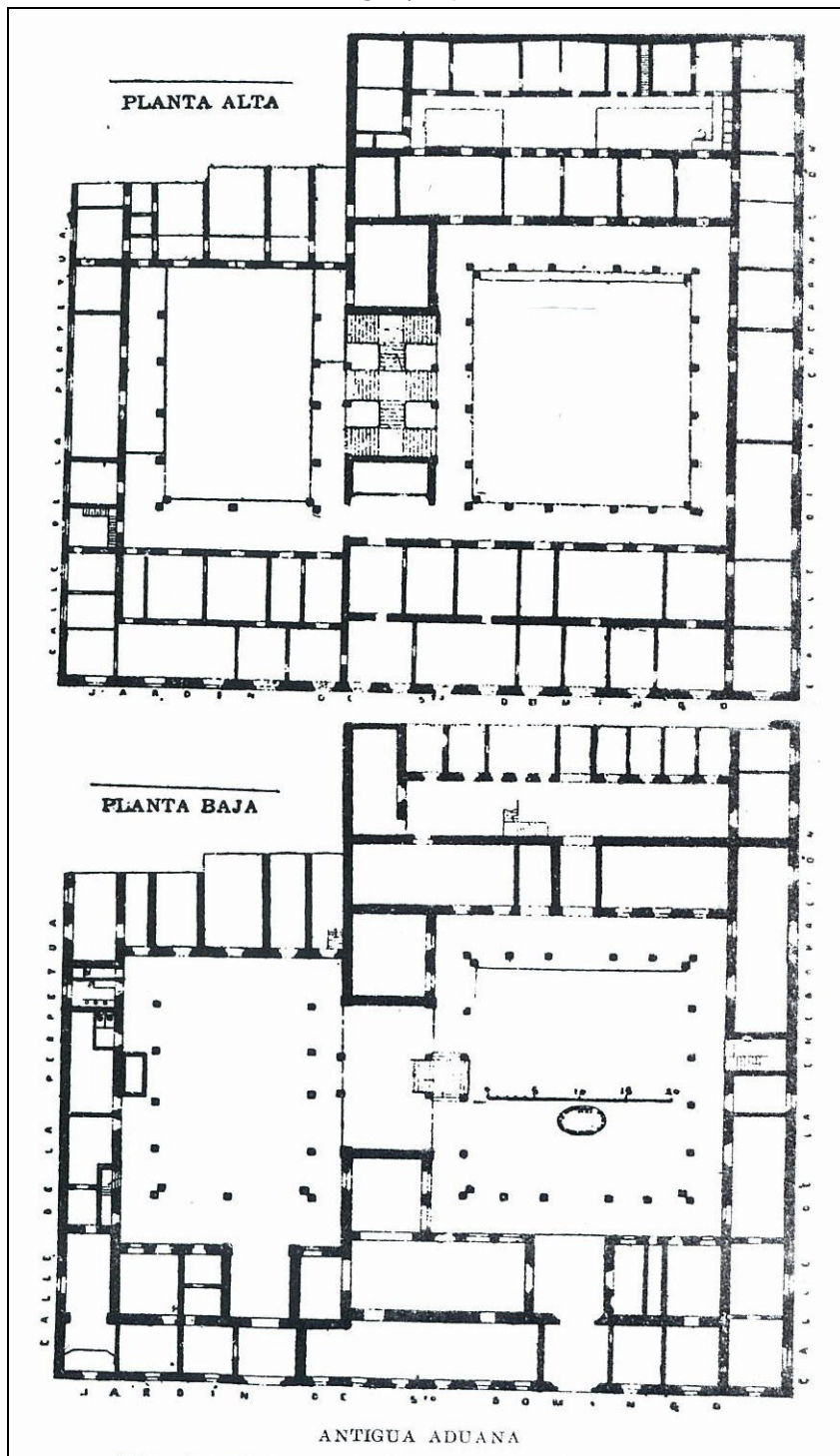


Figura 30: La antigua aduana de México, 1730, planta (MARISCAL. *La patria y la arquitectura nacional*, p. 38/39)

El autor logró ver el edificio restaurado el 19 de diciembre de 1988 cuando era sede del Salón de la Plástica Mexicana, en la ocasión de una exposición del artista Arturo Mecalco. Se pudo apreciar la recuperación del capialzado de la puerta del balcón central en la planta alta, con restos de frescos de la época y un fresco del entablamento de la puerta de entrada al salón de exhibiciones, también en la planta alta.

El arquitecto Sergio Zaldívar recibió un ejemplar de la versión alemana de 1983, de esta disertación que su esposa alemana tradujo, de modo que sirviera de guía para la restauración del Colegio de Cristo.

Según informe del maestro Manuel Valadez, director de la Escuela de Caricatura, la construcción del Centro Cultural de España en México en el número 97 de la Calle de Donceles, o sea, al terreno vecino, está ocasionando asentamientos al edificio colonial.<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> Dato proporcionado en el mismo informe del Sr. Carlos Alberto Rivas del 29 de mayo de 2008.

## Índice bibliográfico

### Bibliografía del Colegio de Cristo

1. ALVAREZ, MANUEL F. *Algunos datos sobre cimentación y piso de la ciudad de México, y nivel del lago de Texcoco a través de los siglos*. México, 1919.
2. ANGULO ÍÑIGUEZ, DIEGO. *Historia del arte hispanoamericano*. Tomo II. Salvat Editores, S. A. Barcelona-Madrid, 1950.
3. BERISTAIN Y SOUZA, JOSE MARIANO. *Biblioteca hispano americana septentrional ó catálogo y noticia de los literatos, que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América septentrional española, han dado á luz algún escrito, ó lo han dexado preparado para la prensa. La escribía el doctor D. José Mariano Beristain y Souza*. México, 1816.
4. DREWES, MICHAEL. “Denkmalpflege in Mexiko”, *Deutsche Kunst und Denkmalpflege*. 37. Jahrgang. Heft 2. Deutscher Kunstverlag. München-Berlin, 1979.
5. -----, *Das Colegio de Christo, ein mexikanisches Unterrichtsgebäude aus der Barockzeit und seine baugeschichtliche Entwicklung*. (Tesis doctoral). Kaiserslautern, 1984.
6. -----, “The Colegio de Cristo: A Late Baroque Educational Building and its Historical Evolution”, *The Jerusalem Papers 1 & 2*. Published by the Jerusalem Council for Planning in Historic Cities with the cooperation of The Jerusalem Foundation and the Municipality of Jerusalem. Jerusalem, 1986.
7. GOMEZ GOMEZ, ALMA LETICIA. *La fundación del Colegio de Cristo*. Serie Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM. Centro de Estudios sobre la Universidad. México, 1984.
8. INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA. *Edificios coloniales, artísticos e históricos de la República Mexicana que han sido declarados monumentos*. México, 1939.
9. LERDO DE TEJADA, MIGUEL. *Memoria presentada al Excmo. Sr. Presidente Sustituto de la República por el C. Miguel Lerdo de Tejada dando cuenta de la marcha que han seguido los negocios de la Hacienda Pública, en el Tiempo que tuvo á su cargo la Secretaría de este Ramo*. Imprenta de Vicente García Torres. México, 1857.
10. MAC GREGOR, LUIS. *México (Arquitectura civil)*. Vol. 7. Ediciones Arte, S. A. México, 1948.
11. MARROQUI, JOSE MARIA. *La ciudad de México*. Tip. y Lib. “La Europea”, de J. Aguilar Vera. México, 1900.
12. OLAVARRIA, ROBERTO, Ed. *México en el tiempo. Fisonomía de una ciudad*. México, 1946.
13. OROZCO Y BERRA, MANUEL *et. al.* *Diccionario universal de historia y de geografía*. Tomo II. Tipografía de Rafael/Librería de Andrade. México, 1853.
14. OSORES Y SOTOMAYOR, FELIX. *Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde la conquista hasta 1780*. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1929.
15. PRIETO, EUGENIA. “Inmuebles declarados monumentos en el Distrito Federal”, *Boletín 2 monumentos históricos*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1979.

16. RIVERA CAMBAS, MANUEL. *México pintoresco, artístico y monumental*. Imprenta de la Reforma. México, 1882.
17. SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. *Noticia de las fincas pertenecientes á Corporaciones civiles y eclesiásticas del Distrito de México*. Establecimiento Tipográfico de Vicente García Torres. México, 1856.
18. SOTOMAYOR, ARTURO. “El Colegio de Cristo crucificado”, *Suplemento La Prensa*. Nº 192. México, 22 de abril de 1973.
19. TOUSSAINT, MANUEL. *Arte colonial en México*. Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1962.
20. VALLE ARIZPE, ARTEMIO DEL. *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas*. Editorial Jus, S. A. México, 1977.
21. VETANCURT, AGUSTIN DE. *Teatro mexicano, descripción breve de los sucessos exemplares históricos, políticos, militares, y religiosos del nuevo mundo occidental de las Indias. México, 1698*. Editorial Jus, S. A. México, 1971.
22. *Vocabulario arquitectónico ilustrado*. Secretaría del Patrimonio Nacional. México, 1975.
23. ZAMBRANO, FRANCISCO. *Diccionario bio-bibliográfico de la compañía de Jesús en México*.
  - Tomo I Editorial Jus, S. A. México, 1961.
  - Tomo IV Editorial Jus, S. A. México, 1965.
  - Tomo V Editorial Jus, S. A. México, 1965.
  - Tomo VIII Editorial Jus, S. A. México, 1968.
  - Tomo XV Editorial Tradición. México, 1976.
  - Tomo XVI Editorial Tradición. México, 1977.



## Índice bibliográfico de los capítulos I al VII

1. ALVAREZ NOGUERA, JOSE ROGELIO. *El patrimonio cultural del Estado de México. Primer ensayo*. Biblioteca enciclopédica del Estado de México. México, 1981.
2. ANGULO ÍÑIGUEZ, DIEGO. *Historia del arte hispanoamericano*. Salvat Editores. Tomo I, Barcelona-Madrid, 1955. Tomo II, Barcelona-Madrid, 1950.
3. *Anuario de arquitectura mexicana 1979*. Instituto Nacional de Bellas Artes. México, 1980.
4. ARPHE, JUAN DE. *Varia conmensuración de Ioan de Arphe y Villafañe. Libro quarto, trata de arquitectura, y piezas de Iglesia*. Va dividido en dos títulos. En Sevilla. En la imprenta de Andrea Pescioni, y Iuan de León. 1585. (Original en la Biblioteca Nacional)
5. ARTIGAS, JUAN B. *La piel de la arquitectura. Murales de Santa María Xoxoteco*. Escuela Nacional de Arquitectura, UNAM. México, 1979.
6. ARRANGOIZ, FRANCISCO DE PAULA DE. *México desde 1808 hasta 1867*. Prólogo de Martín Quiariarte. Segunda edición. "Sepan cuantos..." Núm. 82 Editorial Porrúa, S. A. México, 1968.
7. BARBIER, MAURICE; ROGER CADIERGUES, GUSTAVE STOSKOPF, JANINE FLITZ. *Diccionario técnico de edificación y obras públicas*. México, 1981.
8. BAZANT, JEAN. *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875): aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*. El Colegio de México. México, 1977.
9. BECERRA LÓPEZ, JOSE LUIS. *La organización de los estudios en la Nueva España*. Ed. Cultura. México, 1963.
10. BERLIN-NEUBART, HEINRICH. "Kirche und Kloster von Santo Domingo in der Stadt Mexiko", *Antikvariskt arkiv 55. Kungl. vitterhets. Historie och antikvitets akademien*. Almqvist & Wiksell. Estocolmo, 1974.
11. BONET CORREA, ANTONIO y VICTOR MANUEL VILLEGAS. *El barroco en España y en México*. Librería de Manuel Porrúa, S. A. México, 1967.
12. CARRERA STAMPA, MANUEL. "Planos de la ciudad de México (desde 1521 hasta nuestros días)", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Tomo LXVII. No 2-3. México, marzo-junio de 1949.
13. CASTRO/KROPFINGER-VON KUEGELGEN/SPECKER. *Libros europeos en la Nueva España a fines del siglo XVI*. Wiesbaden, 1973.
14. *Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Hidalgo*. Formado por la Comisión de inventarios de la primera zona, 1929-1932. Introducción de Manuel Toussaint. Recopilación de Justino Fernández. Vol. I. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1942.
15. CHANFÓN OLMOS, CARLOS. *Historia de la arquitectura, siglo XVI*. División de Estudios Superiores. Escuela Nacional de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. México, s. f.
16. CHRISTENSEN, ERWIN O. *Historia ilustrada del arte occidental*. The New American Library. Editors Press Service. Nueva York, 1966.

17. COMPAÑIA FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO, S. A. *Manual para constructores*. Propaganda y Anuncios, S. A. México, 1937.
18. CRUZ, FRANCISCO SANTIAGO. *La piqueta de la Reforma. Figuras y episodios de la historia de México, N° 55*. Editorial Jus, S. A. México, 1958.
19. DENSON RILEY, JAMES. *Hacendados jesuitas en México. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 1685-1767*. SEP-Setentas No 296. México, 1976.
20. DIAZ PLAJA, FERNANDO. *La vida española en el siglo XVIII*. Barcelona, 1946.
21. DRAPER, ROBERT. “Unburying the Aztec. The Excavation of a Sacred Pyramid is turning up clues to the Empire’s bloody rituals – but so far, no sign of its most feared Emperor”, *National Geographic Magazine*. National Geographic Society. Washington, November 2010, pp. 110-135. Photographies by Kenneth Garret and Jesús López.
22. DREWES, MICHAEL. *Los tratadistas europeos y su repercusión en Nueva España (La arquitectura en el siglo XVI)*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1977.
23. FISCHER, KLAUS y CHRISTA-M. FRIEDERIKE. *Indische Baukunst islamischer Zeit*. Holle Verlag. Baden-Baden, 1976.
24. GRASSNICK, MARTIN, y HARTMUT HOFRICHTER, Ed. *Materialien zur Baugeschichte. Band I. Die Architektur der Antike*. Friedr. Vieweg & Sohn. Braunschweig-Wiesbaden, 1982.
25. KHEIRI, SATTAR. *Islamische Architektur*. Orbis pictus/Weltkunst Bücherei. Herausgegeben von Paul Westheim. Band 14. Verlag Ernst Wasmuth A. G. Berlin, s. f.
26. KIDDER-PARKER. *Architects' and Builders' Handbook*. John Wiley & Sons, Inc. New York, 1942.
27. KREBS, FALK ECKARD. *Schloss Fürstenau. Baugeschichtliche Entwicklung von der Burg der Mainzer Erzbischöfe zum Residenzschloss der Grafen zu Erbach-Fürstenau*. (Tesis doctoral). Kaiserslautern, 1980.
28. KRICKEBERG, WALTER. *Las antiguas culturas mexicanas*. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1961.
29. LÓPEZ DE ESCALERA, JUAN. *Diccionario biográfico y de historia de México*. Editorial del Magisterio. México, 1964.
30. MARISCAL, FEDERICO E. *La patria y la arquitectura nacional*. Impresora del Puente Quebrado. México, 1915.
31. MARTINEZ GOMEZ DEL CAMPO, JORGE. *El despojo de los bienes eclesiásticos en México. Estudio histórico y jurídico*. Editorial Polis. México, 1940.
32. MAZA, FRANCISCO DE LA. *La mitología clásica en el arte colonial de México*. Estudios y fuentes del arte en México, XXIV. Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1968.
33. MENGE, HERMANN. *Langenscheidts Taschenwörterbuch der lateinischen und deutschen Sprache. Erster Teil Lateinisch Deutsch*. Berlin, 1977.
34. NAVA RODRIGUEZ, LUIS. *Historia de Nuestra Señora de Ocotlán*. Tlaxcala, 1975.

35. PAZ, JULIO N. *Catálogo de manuscritos de América*. Biblioteca Nacional de Madrid. Ms. 20 256.
36. PIJOAN, JOSE. *Historia del arte*. Salvat Editores, S. A.  
Tomo II. Barcelona, 1972.  
Tomo IV. Barcelona, 1973.  
Tomo VII. Barcelona, 1974.  
Tomo VIII. Barcelona, 1976.
37. “Reglamento de construcciones para el Distrito Federal” *Diario Oficial* del 9 de febrero de 1966.
38. ROJAS, PEDRO. *Historia general del arte mexicano. Época colonial*. Editorial Hermes, S. A. México, 1963
39. ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSE. *El antiguo Colegio de San Ildefonso*. Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1951.
40. RUIZ, LUIS R. *Materiales de construcción*. Imp. de José Ignacio Durán y Cía. México, 1911.
41. VARGAS LUGO, ELISA. *Las portadas religiosas de México*. Estudios y fuentes del arte en México, XXVII. Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1969.

### **Documentos y archivos**

Documentos hasta ahora no publicados, del Archivo General de la Nación:

1. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 8, 2a parte, fol. 433; exp. 335, fol. 432; fol. 433-436, 481, 484 y 530.
2. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 36; exp. 203, fol. 215; exp. 205, fol. 217; exp. 206, fol. 217 v.
3. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 36; exp. 578, fol. 362.
4. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 36; exp. 203, fol. 215 y 217.
5. *Cédulas Reales originales*, vol. 101, fol. 446-447: Colegio de Cristo. Noviembre 2. Créditos. Se pague lo que se debe al Colegio de Cristo.
6. *Cédulas Reales originales*, vol. 117, fol. 261-254: No 144. 17 de septiembre de 1779. Aprueba la agregación del de Cristo a los de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso, y repite que se remitan las comunicaciones y estatutos de éstos últimos, para tomar providencias.

Documentos hasta ahora no publicados, del Archivo General de Notarías:

1. Escritura N° 16984 del 30 de mayo de 1944 del notario N° 18, Lic. Rogerio R. Pacheco en el Archivo General de Notarías.
2. Escritura N° 2787 del 2 de marzo de 1960, del notario N° 102, Lic. José C. Arce y Cervantes, tomo 47, en el Archivo General de Notarías.
3. Escritura N° 10527 del 12 de abril de 1966 en el tomo 247, y N° 10788 del 1° de agosto de 1966 en el tomo 248, del notario N° 96, Lic. Tomás O'Gorman, en el Archivo General de Notarías.

Documentos parcialmente publicados:

Colección Genaro García, MS G12, núm. 13. *Latin American Collection*.  
The University of Texas at Austin, Austin, Texas.

Documentos hasta ahora no publicados, en el Archivo del Departamento de Catálogo y Restauración, Culhuacán, D. F., del Instituto Nacional de Antropología e Historia:

1. AROCHI, EDUARDO. *Carta del 13 de septiembre de 1940.*
2. BISHOP, ALFREDO F. *Informe de inspección del 19 de septiembre de 1954.*
3. ENCISO, JORGE. *Carta del 7 de junio de 1937.*
4. ENCISO, JORGE. *Carta del 7 de agosto de 1941.*
5. ORTEGA, LAURO. *Relación N° P-4/32 812 del Departamento del Distrito Federal. Expediente N° de cuenta 4-09 426, México, a 24 de julio de 1941.*
6. LE DUC, ALBERTO. *Memorándum de la Secretaría de Educación Pública. México, a 21 de febrero de 1935.*
7. LLANO SANCHEZ, RAMON. *Expediente N° V-&-1/401.6/2951. Relación N° 11 213. México, a 27 de junio de 1935.*
8. MARTINEZ, ARMANDO. *Inscripción N° 46 del libro primero. México, a 18 de junio de 1976.*

## Apéndice documental

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 8, 2ª parte, folio 530 *recto* y *verso*.

“Fianza que otorgó Juan Illán a Juan de Laguna, administrador del Colegio de Cristo de esta ciudad.

En la ciudad de México, a veinte y seis días del mes de abril de mil y seiscientos y veinte y cuatro años, ante mi, el escribano y testigos, pareció Juan Illán, vecino y mercader de esta dicha ciudad, a quien doy fe que conozco, y dijo que por cuanto los señores presidente y oidores de la Real Audiencia de esta Nueva España, a cuyo cargo está el gobierno de ella, ha nombrado a Juan de Laguna por administrador del Colegio de Cristo, nuestro Señor, que se ha de fundar en esta ciudad, de que es patrón Su Majestad o sus lugartenientes en su Real nombre, conforme a la cláusula del testamento que otorgó Cristóbal de Vargas Valadés, difunto, de cuyos bienes se ha de fundar, alimentar y sustentar el dicho colegio, y por los dichos señores oidores y presidente ha mandado que el dicho Juan de Laguna dé fianzas de que hará buena administración de todos los bienes pertenecientes al dicho colegio y fundación, de que dará cuenta con pago de todo lo que fuere su cargo y pareciere se le entregare de contado, en cuya conformidad y favor fío al dicho Juan de Laguna en tal manera que hará buena administración de todos los bienes, casas, tiendas, censos y haciendas, dinero y otras cosas pertenecientes al dicho colegio, y asimismo cobrará todas y cualesquier deudas que en cualquier manera pareciere deber al dicho Cristóbal de Vargas Valadés, difunto, por cualesquier recaudos y en cualquier manera los demás bienes anexos al dicho colegio, y dará cuenta con pago de todo lo que hubiere sido a su cargo todas las veces y cada y cuando se le pidiere, y pagará los alcances que se le hicieren, llana y realmente, y no lo haciendo como tal su fiador y principal pagador haciendo como para ello hace de deuda ajena suya propia, y sin que contra el dicho Juan de Laguna ni sus bienes sea necesario hacer ni se haga diligencia ni excursión alguna de fuero ni de derecho, cuyo beneficio expresamente renunció, dará por el dicho Juan de Laguna la dicha cuenta con pago de la dicha administración y del alcance que en ella se hiciera para pagar hasta en cantidad de ocho mil pesos de oro común, porque hace esta fianza luego que sea requerido por su persona y bienes que para ello obligó, y dio poder a las justicias de Su Majestad de cualesquiera parte que sean, para que a ello le apremien como por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada, y renunció las leyes de su favor y general de derecho, y otorgó fianza en forma y lo firmó siendo testigos Juan de A [...] vecinos de México.

Francisco Morán de la Cerda

Juan Illán.

En 15 de julio de 1626 se dio testimonio de estas cuatro fianzas por mandato de Su Excelencia y a pedimento de don Diego de Salvatierra, administrador del Colegio de Cristo, nuestro Señor.”

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 8, 2ª parte, folio 433 *recto* y *verso*.

“En la ciudad de México, a veinte días del mes de agosto de mil y seiscientos y veinte y cuatro años, ante mí, el escribano y testigos, pareció Francisco Vázquez, vecino de esta dicha ciudad de México, a quien doy fe que conozco, y dijo que por cuanto los señores presidente y oidores de la Real Audiencia de esta Nueva España mandaron en diez y siete de ese presente mes y año, y dando fianzas Joan de Laguna, mayordomo del Colegio de Cristo, nuestro Señor, legas, llanas y abonadas en cantidad de cuatro mil pesos de oro común, porque le había hecho fianza Matías del Castillo, en el dicho oficio se le volviese al dicho Matías del Castillo la que hizo. Por tanto dijo que fiaba y fió al dicho Joan de Laguna en tal manera que el susodicho hará buena administración de todos los bienes, casas, tiendas, censos y haciendas, dinero y otras cosas pertenecientes al dicho colegio, y asimismo cobrará todas y cualesquiera deudas que en cualquier manera parecieren deber de Cristóbal de Vargas Valadés, difunto fundador del dicho colegio, por cualesquier recaudos y en cualquier manera los demás bienes y anexos pertenecientes al dicho colegio, haciendo para su cobranza todas las diligencias que convengan, y dará cuenta con pago de todo lo que hubiere sido a su cargo cada y cuando se le pidiere, y pagará los alcances que se le hicieren, llana y realmente, y no lo haciendo, el dicho Francisco Vázquez como tal su fiador y principal pagador, haciendo como para ello hace de causa ajena suya propia, y sin que contra el dicho Joan de Laguna ni sus bienes sea hecho ni se haga diligencia ni excursión alguna de fuero ni de derecho, cuyo beneficio expresamente renunció, dará por el dicho Joan de Laguna la dicha cuenta con pago de la dicha administración y del alcance que en ella se le hiciere pagar hasta en cantidad de un mil pesos de oro común, porque hace esta fianza luego que sea requerido por su persona y bienes que para ello obligó, y dio poder a las justicias de Su Majestad de cualesquiera parte que sean, y en especial, a las de esta dicha ciudad y corte de ella, para que a ello le compelen y apremien como por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada, y renunció las leyes de su favor, y lo firmó siendo testigos Luis de Salcedo, Pedro Jarreque y Juan Fernández, vecinos de México.

Francisco Morán de la Cerda

Francisco Vázquez.”

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Cédulas Reales duplicadas*, expediente 335, foja 432.

“Excelentísimo señor:

México, 20 de junio de 1626 años.

Estando en su poder el jurado Tomás Morán, entregó estas fianzas al oficio de gobierno del secretario Luis de Tovar.

Don Diego de Salvatierra, administrador de los bienes y rentas del Colegio de Cristo, nuestro Señor, dice que él suplicó a Vuestra Excelencia se sirviere de mandar librar mandamiento, para que el señor Francisco Morán de la Cerda, que fue de gobierno, entregase las fianzas que recibió por parte de Juan de Lagunas, administrador que fue del dicho colegio, que a cobrar el alcance que se le hizo en las cuentas que se le tomaron al dicho Juan de Lagunas, y Vuestra Excelencia fue servido mandar despachar el dicho mandamiento, y porqué después acá he sabido que las dichas fianzas y quedaron en poder del jurado Tomás Morán, su hermano, y para que se consiga y cobre el dicho alcance.

A Vuestra Excelencia pido y suplico se sirva a él enviar al dicho jurado Tomás Morán luego me entregue las dichas fianzas en que resultó.

Su servidor, don Diego de Salvatierra.”

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 8, 2ª parte, folio 479 *recto* y *verso*.

“Colegio de Cristo. Pedro de Ibarra en 500 pesos.

En la ciudad de México, a tres días del mes de noviembre de mil y seiscientos y veinte y siete años, ante mi, el escribano y testigos, pareció Pedro de Ibarra, vecino de esta ciudad, a quien doy fe que conozco, y dijo que por cuanto el excelentísimo señor virrey Marqués de Cerralvo, gobernador y capitán general de esta Nueva España, tiene proveído y nombrado a Juan García de Mercado por administrador de los bienes y rentas del Colegio de Cristo, nuestro Señor, que está fundado en esta dicha ciudad, cuyo patrón es Su Majestad, con cargo y condición que para la seguridad de la dicha renta haya de dar fianzas legas, llanas y abonadas a satisfacción del secretario de gobernación Luis de Tovar Godínez. Por tanto, en aquella vía y forma que más haya lugar de derecho, otorgo que le fían a y fío en tal manera que el susodicho hará buena administración de todos los bienes y rentas pertenecientes al dicho colegio, que hoy tiene y adelante se le adjudicaren, impuestos en cualesquiera casas, tiendas o posesiones que estén en esta ciudad y fuera de ella, y asimismo cobrará todas y cualesquiera deudas que en cualquier manera parecieren deberse al dicho colegio o a Cristóbal de Vargas Valadés, difunto, su fundador, por cualesquier recaudos o escrituras pertenecientes al dicho fundador y sus bienes, haciendo para su cobranza todas las diligencias que convengan, y sean necesarias, y de todo lo que cobrare y entrare en su poder, perteneciente al dicho colegio, dará cuenta con pago cada que se mande y pida, y pagará el alcance que contra él resultare, llanamente y con efecto, y no lo haciendo, así él como su fiador y principal pagador, haciendo como hace de causa ajena suya propia, y sin que contra el dicho Juan García de Mercado se haga ejecución alguna de fuero ni de derecho, cuyo beneficio expresamente renunció, dará por el la dicha cuenta, y si resultare algún alcance o alcances, pagará por él hasta en cantidad de quinientos pesos de oro común, porque hace esta fianza luego que sea requerido, y para ello obligó su persona y bienes habidos y por haber, y dio poder a las justicias de Su Majestad de cualesquiera parte que sean, y en especial, a las de esta dicha ciudad, corte y Real Audiencia de ella, a cuyo fuero y jurisdicción se sometió y renunció el suyo propio, y la ley *sit, convenerit, de jurisdictione omnium judicium*, para que le compelen y apremien al cumplimiento de lo que dicho es, como por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada, y renunció las leyes de su favor con la general del derecho, y otorgó fianza en forma, y lo firmó siendo testigos Alonso González de Torres, escribano de Su Majestad, Andrés Gómez y Juan Antonio de Arvide, vecinos y estantes en esta ciudad.

Doy fe.  
Ante mi,

Claudio de Paz, escribano de Su Majestad.”



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 8, 2ª parte, folio 481 *recto* y *verso*.

“Colegio de Cristo,  
Pedro de Peralta  
en 500 pesos.

En la ciudad de México, a cuatro días del mes de noviembre de mil y seiscientos y veinte y siete años, ante mí, escribano y testigos, pareció Pedro de Peralta, vecino de esta ciudad, a quien doy fe que conozco, y dijo que por cuanto el excelentísimo señor virrey Marqués de Cerralvo, gobernador y capitán general de esta Nueva España, tiene proveído y nombrado a Juan García de Mercado por administrador de los bienes y rentas del Colegio de Cristo, nuestro Señor, que está fundado en esta dicha ciudad, cuyo patrón es Su Majestad, con cargo y condición que para la seguridad de la dicha renta haya de dar fianzas legas, llanas y abonadas a satisfacción del secretario de gobernación Luis de Tovar Godínez. Por tanto, en aquella vía y forma que más haya lugar de derecho, otorgo que le fiase, y fío en tal manera que el susodicho hará buena administración de todos los bienes y rentas pertenecientes al dicho colegio, que hoy tiene y adelante se le adjudicaren, impuestas en cualesquiera casas, tiendas o posesiones que estén en esta ciudad y fuera de ella, y asimismo cobrará todas y cualesquiera deudas que en cualquier manera parecieren deberse al dicho colegio o a Cristóbal de Vargas Valadés, difunto, su fundador, por cualesquier recaudos o escrituras pertenecientes al dicho fundador y sus bienes, haciendo para su cobranza todas las diligencias que convengan y sean necesarias, y de todo lo que cobrare y entrare en su poder, perteneciente al dicho colegio, dará cuenta con pago cada que se mande y pida, y pagará el alcance que contra él resultare, llanamente y con efecto, y no lo haciendo, como hace de causa ajena suya propia, y sin que contra el dicho Juan García de Mercado se haga ejecución alguna de fuero ni de derecho, cuyo beneficio expresamente renunció, dará por él la dicha cuenta, y si resultare algún alcance o alcances, pagará por él hasta en cantidad de quinientos pesos de oro común, porque hace esta fianza luego que sea requerido, y para ello obligó su persona y bienes habidos y por haber, y dio poder a las justicias de Su Majestad de cualesquiera parte que sean, y en especial, a las de esta dicha ciudad, corte y Real Audiencia de ella, a cuyo fuero y jurisdicción se sometió y renunció el suyo propio, y la ley *sit, convenerit, de jurisdictione omnium judicium*, para que le compelen y apremien al cumplimiento de lo que dicho es, como por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada, y renunció las leyes de su favor con la general del derecho, y otorgó fianza en forma, y lo firmó siendo testigos Martín de Aguirre, Juan Antonio de Arvide y el licenciado Juan Delgado y Merila, estantes en esta ciudad. Vuestra Excelentísima, señor virrey y marqués.

Pedro de Peralta.  
Ante mí, Claudio de Paz,  
escribano de Su Majestad.”

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 8, 2ª parte, folio 484 *recto* y *verso*.

“Colegio de Cristo,  
Pedro Serrano de Arriaga  
en 500 pesos.

En la ciudad de México, a doce días del mes de noviembre de mil y seiscientos y veinte y siete años, ante mí, escribano y testigos, pareció el capitán Pedro Serrano de Arriaga, vecino de esta ciudad, a quien doy fe que conozco, y dijo que por cuanto el excelentísimo señor virrey Marqués de Cerralvo, gobernador y capitán general de esta Nueva España, tiene proveído y nombrado a Juan García de Mercado por administrador de los bienes y rentas del Colegio de Cristo, nuestro Señor, que está fundado en esta dicha ciudad, cuyo patrón es Su Majestad. De la dicha renta haya de dar fianzas legas, llanas y abonadas a satisfacción del secretario de gobernación Luis de Tovar Godínez. Por tanto, en aquella vía y forma que más haya lugar de derecho, otorgo que le fiase a, y fío en tal manera que el susodicho hará buena administración de todos los bienes y rentas pertenecientes al dicho colegio, que hoy tiene y adelante se le adjudicaren, impuestas en cualesquiera casas, tiendas o posesiones que estén en esta ciudad y fuera de ella, y asimismo cobrará todas y cualesquiera deudas que en cualquier manera parecieren deberse al dicho colegio o a Cristóbal de Vargas Valadés, difunto, su fundador, por cualesquier recaudos o escrituras pertenecientes al dicho fundador y sus bienes, haciendo para su cobranza todas las diligencias que convengan y sean necesarias, y de todo lo que cobrarse y entrare en su poder, perteneciente al dicho colegio, dará cuenta con pago cada que se mande y pida, y pagará el alcance que contra él resultare, llanamente y con efecto, y no lo haciendo, como hace de causa ajena suya propia, y sin que contra el dicho Juan García de Mercado se haga ejecución alguna de fuero ni de derecho, cuyo beneficio expresamente renunció. Dará por él la dicha cuenta, y si resultare algún alcance o alcances, pagará por él hasta en cantidad de quinientos pesos de oro común, porque hace esta fianza luego que sea requerido, y para ello obligó su persona y bienes habidos y por haber, y dio poder a las justicias de Su Majestad de cualesquiera parte que sean, y en especial, a las de esta dicha ciudad, corte y Real Audiencia de ella, a cuyo fuero y jurisdicción se sometió y renunció el suyo propio, y la ley *sit, convenerit, de jurisdictione omnium judicium*, para que le compelen y apremien al cumplimiento de lo que dicho es, como por sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada, y renunció las leyes de su favor con la general del derecho, y otorgó fianza en forma, y lo firmó siendo testigos Pedro de la Maza, Pedro de Arellano y Esteban de Igarea, estantes en esta ciudad.

Pedro Serrano de Arriaga.  
Ante mí, Claudio de Paz.”

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 9, exp. 578, foja 362.

“Para que el administrador de los bienes y rentas del Colegio de Cristo dé y entregue a la parte de Catalina de San Cristóbal, monja en el convento de Santa Catalina de Sena 100 pesos de oro común en Real asenso, a que ha dado fianza de que si no le pertenecieren por haber sucedido en el derecho de las rentas de dicho Valadés, su padre, los volverá a poder de la persona, si tuviere a su cargo la dicha administración.

Don Rodrigo Pacheco Osorio, etc.<sup>1</sup>

Por cuanto Catalina de San Cristóbal, monja profesa en el convento de Santa Catalina de Sena de esta ciudad me ha hecho relación que ella despachó en el derecho de seiscientos pesos de renta que Cristóbal de Vargas Valadés, su pío fundador del Colegio de Cristo, dejó a Diego Valadés, su padre difunto, por cuya muerte padece mucha necesidad, sin tener de qué sustentarse ni vestir, por no haber dejado ningunos bienes, y que para poderlo enseñar su persona, no se hubiera mandado dar doscientos pesos a favor de la dicha renta. No era posible hacerlo, y porque respecto de estar por pagar su dote que está librada en ella, el dicho convento no le quiere dar el sustento en dinero hasta que se le satisfaga. Me pidió mandase entregarle pagar a favor de la dicha renta cuatrocientos pesos para reparo de su necesidad, dando orden de que se entere la dicha su dote, para que en el convento se le dé de aquí adelante el sustento de su persona y vestuario como es costumbre, y por muy visto y el parecer quedó el licenciado Matías de Palacios, abogado de esta Real Audiencia, a quien le [...] por el presente mando a vos, el administrador de los bienes y rentas del Colegio de Cristo, que el dinero que hubiere en vuestro poder procedidos de ellas, déis y entreguéis a la dicha Catalina de San Cristóbal, o a quien su poder hubiere, cien pesos de oro común en Real asenso a que tiene dada fianza de que si no le pertenecieren, los volverá a poder de la persona, a cuyo cargo estuviere la dicha administración que conste. Mandamiento y su carta de pago se os pasarán en dicha atenta.

Hecha en México, a diez y nueve días del mes de [...] de mil y seiscientos y veinte y ocho años. El Marqués de Cerralvo. Por mandato de Su Excelentísima, Luis de Tovar Godínez.”

---

<sup>1</sup> El presente documento es un escrito del virrey don Rodrigo Pacheco Osorio, Marqués de Cerralvo quien gobernó del 3 de noviembre de 1624 al 16 de septiembre de 1635 en la Nueva España. El rey de España era entonces Felipe IV de la casa de los Habsburgo, desde el 31 de marzo de 1621 al 17 de septiembre de 1665.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 36, exp. 203, folio 215 recto y verso.

“Don Joseph Sarmiento de Valladares.<sup>1</sup> Por cuanto habiendo vacado por promoción del señor Miguel de Estrada<sup>2</sup> al beneficio curado del Real y Minas de Pachuca el empleo de rector del Colegio de Cristo de esta ciudad de México, y ser necesario proveerle en persona benemérita y de las cualidades que se requieren, y porqué éstas concurren en la persona del bachiller don Francisco de Esquivel, presbítero capellán de esta nobilísima ciudad:

Por el presente le nombro rector, administrador y cobrador de las rentas del dicho Colegio de Cristo, nuestro Señor, de dicha ciudad, de que es patrón Su Majestad, por tiempo de cinco años como lo dispone el testador Cristóbal de Vargas Valdés que fundó el dicho colegio, más o menos lo que fuera la voluntad de Su Majestad o mía en su Real nombre, y de los excelentísimos señores virreyes, mis sucesores, y como tal lo tendrá a su cargo, rigiendo y gobernando a los dichos colegiales que fueren nombrados en las becas que en él ha de haber, teniendo cuidado de su educación y buen ejemplo, y hacer que se ocupen de sus estudios y que asistan a ellos con puntualidad en la Compañía de Jesús o en la Real Universidad de esta corte a las horas que estén señaladas, para que puedan graduarse,<sup>3</sup> y dentro del colegio se ejerciten en conferir lo que tuvieren oído para mayor aprovechamiento suyo, haciéndoles enseñar el canto, para que sepan oficiar las misas cantadas que se dicen en él, teniendo portería y campana para su clausura,<sup>4</sup> y usando del dicho oficio de rector, administrador y cobrador de rentas del dicho colegio en todos los casos y cosas concernientes, según en la forma que se acostumbra en los colegios reales, guardando los estatutos, constituciones y ordenanzas que se contuvieren por mí o por los señores virreyes;<sup>5</sup> y ordeno y mando a los colegiales y demás personas que en él hubiere, le obedezcan y respeten como a tal su rector, guardando y cumpliendo sus órdenes y mandamientos en todas las cosas ciertas y honestas que les señalare, y que no salgan sin su licencia y beneplácito en la forma y con el estilo corriente, y veneración que se observa en los demás colegios, y pueda conocer de los defectos y causas en que incurrieren los dichos colegiales y demás personas inferiores, castigándolos fraternalmente, y si hubiere delitos y causas graves que pidan más eficaz remedio o mayor castigo y demostración, me dará cuenta de ello, para que haya la necesaria y se ponga el remedio conveniente, y recibirá por inventario los bienes muebles y semovientes que hubiere pertenecientes al dicho colegio, así de ornamento,

---

<sup>1</sup> Don José Sarmiento de Valladares, Conde de Moctezuma, 32º virrey quien gobernó del 18 de diciembre de 1696 hasta noviembre de 1701. *Apud* ARRANGOIZ, FRANCISCO DE PAULA DE. *México desde 1808 hasta 1867*. México, 1968. p. 233.

<sup>2</sup> El doctor Miguel de Estrada había sido rector desde el 26 de mayo de 1691, y salió para cura, juez eclesiástico y vicario del Real y Minas de Pachuca y fue sucedido por el bachiller Francisco de Esquivel el 22 de enero de 1697, *apud* GOMEZ GOMEZ, ALMA LETICIA. *La fundación del Colegio de Cristo*. México, 1984, p. 164-165.

<sup>3</sup> Los alumnos del Colegio de Cristo o estudiaban en el colegio jesuítico de San Ildefonso o en la Universidad.

<sup>4</sup> Descripción de las tareas del rector en relación con los estudiantes.

<sup>5</sup> Tareas del rector en relación con la administración de las propiedades del colegio.

plata labrada y demás adherentes del oratorio que ha de haber adornado y decente,<sup>6</sup> y lo asentará en un libro que para este efecto ha de tener numerado y señaladas sus fojas con mi rúbrica, donde ha de escribir y copiar el despacho principal de la erección y fundación del dicho colegio y constituciones que para su gobierno, conservación y perpetuidad se han hecho o hubieren, para que siempre tenga entera noticia de todo, y de gobierne y rij a sin omisión ni descuido alguno.

Y por la ocupación que ha de tener en este ministerio le señalo de estipendio doscientos pesos de oro común al año, pagados por dos tercios de él por mí mismo, que es la cantidad en que últimamente se moderó dicho estipendio atento a la suma cortedad y estrechez en que se halla dicho colegio, y hasta tanto que sus propios y rentas tengan el crecimiento de que necesita para su congrua, y le corra dicho salario desde hoy día de esta fecha de este nombramiento, con la más ración diaria para su sustento y casa de vivienda, la cual ha de escoger a su elección de las del dicho colegio,<sup>7</sup> y con la obligación expresa que ha de tener el dicho rector de decir misa todos los días en él por las ánimas del dicho Cristóbal de Vargas, fundador, y doña Catalina Mejía,<sup>8</sup> su mujer, y de sus difuntos y las del purgatorio y de aquéllas a quienes hubiere sido de algún cargo, amigos y bienhechores suyos, y las misas han de ser las ocho cantadas en cada un año, cinco en las festividades principales de Nuestra Señora, la primera, a la Concepción, la segunda, a la Natividad, la tercera, a la Visitación de Santa Isabel, la cuarta, a la Purificación, la quinta, a la Asunción, y las tres restantes se han de decir una, a la Asunción de Nuestro Señor, otra, el día de Todos los Santos y a los finados, con su vigilia, según lo ordena, dispone y encarga el dicho difunto fundador por las cláusulas octava y novena de su codicilo a que me refiero, y con esta obligación se le encarga este oficio, confiando de su persona que procurara ejercerlo como lo ejercerá, con toda fidelidad de que no se duda, para el mayor servicio de Dios, nuestro Señor, y de Su Majestad y bien de esta república, que para todo ello, y cobrar las rentas que tiene y tuviere el dicho colegio, así de casas, censos y haciendas, como de otras y cualesquiera que le pertenezcan,<sup>9</sup> le doy el poder y facultad que de derecho se requiere, procurando su aumento y haciendo todas las diligencias necesarias para su cobranza y defendiendo los derechos y acciones que a dicho colegio le pertenecieren por todas las instancias y tribunales, y tomando razón de lo que procedieren dichas fincas en la forma que se acostumbra, y antes que se dé este nombramiento el dicho bachiller don Francisco de Esquivel haya de fianzar a satisfacción del encargado mayor de gobernación y guerra infrascrito en cantidad de cuatro mil pesos de oro común, que es lo que está señalado respecto de entrar en su poder todas las rentas corrientes, y de que dará cuenta con pago de ellas y de lo demás que como dicho es, tocara a dicho colegio. México, veinte y uno de enero de mil seiscientos y noventa y siete años. Don Joseph de Sarmiento. Por manda de Su Excelencia.

Don Diego de Vergara Garivia.”

---

<sup>6</sup> Referencia a la capilla: aquí se ve que el Colegio de Cristo deberá de haber tenido una propia capilla doméstica.

<sup>7</sup> El rector vivía también en el propio colegio.

<sup>8</sup> El fundador estaba casado; por primera vez se conoce el nombre de su esposa: Catalina Mejía.

<sup>9</sup> En GOMEZ GOMEZ, *op. cit.* se da una lista de los censos en p. 154 y de las casas de alquiler y haciendas que proveían el sustento para el colegio, en p. 158.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 36, exp. 205, folio 217 recto y verso.

“Don Joseph Sarmiento de Valladares.<sup>1</sup> Por cuanto habiendo admitido la renuncia que ha hecho el bachiller don Francisco de Esquivel del rectorado que había obtenido del Colegio Real de Cristo de esta ciudad, y siendo necesario nombrar persona benemérita para tal empleo, atendiendo a que en la del bachiller don Antonio Zardaneta y Legaspi<sup>2</sup> concurren las buenas partes y calidades que se requieren, ya que con todo cuidado, fidelidad y buen celo solicitara el mayor servicio de Dios, nuestro Señor, de Su Majestad y bien de esta república, por el presente le nombro rector, administrador y cobrador de las rentas del dicho Colegio de Cristo, nuestro Señor, de dicha ciudad, de que es patrón Su Majestad por el tiempo de cinco años como lo dispone el testador Cristóbal de Vargas Valdés que fundó el dicho colegio, más o menos lo que fuera la voluntad de Su Majestad o mía en su Real nombre, y de los excelentísimos señores virreyes, mis sucesores, y como tal lo tendrá a su cargo, rigiendo y gobernando a los dichos colegiales que fueren nombrados en las becas que en él ha de haber, teniendo cuidado de su educación y buen ejemplo, y hacer que se ocupen de sus estudios y que asistan a ellos con puntualidad en la Compañía de Jesús o en la Real Universidad de esta corte a las horas que estén señaladas, para que puedan graduarse, y dentro del colegio se ejerciten en conferir lo que tuvieren oído para mayor aprovechamiento suyo, haciéndoles enseñar el canto, para que sepan officiar las misas cantadas que se dicen el él, teniendo portería y campana para su clausura, y usando del dicho oficio de rector, administrador y cobrador de rentas del dicho colegio en todos los casos y cosas concernientes, según en la forma que se acostumbra en los colegios reales, guardando los estatutos, constituciones y ordenanzas que se contuvieren por mí o por los señores virreyes.

Y ordeno y mando a los colegiales y demás personas que en él hubiere, le obedezcan y respeten como a tal su rector, guardando y cumpliendo sus órdenes y mandamientos en todas las cosas ciertas y honestas que les señalare, y que no salgan sin su licencia y beneplácito en la forma y con el estilo corriente, y veneración que se observa en los demás colegios, y pueda conocer de los defectos y causas en que incurrieren los dichos colegiales y demás personas inferiores, castigándolos fraternalmente, y si hubiere delitos y causas graves que pidan más eficaz remedio o mayor castigo y demostración, me dará cuenta de ello, para que haya la necesaria y se ponga el remedio conveniente, y recibirá por inventario los bienes muebles y semovientes que hubiere pertenecientes al dicho colegio, así de ornamento, plata labrada y demás adherentes del oratorio que ha de haber adornado y decente, y lo asentará en un libro que para este efecto ha de tener numerado y señaladas sus fojas con mi rúbrica, donde ha de escribir y copiar el

---

<sup>1</sup> Don José Sarmiento de Valladares, Conde de Moctezuma, 32<sup>o</sup> virrey quien gobernó del 18 de diciembre de 1696 hasta noviembre de 1701. *Apud* ARRANGOIZ, FRANCISCO DE PAULA DE. *México desde 1808 hasta 1867*. México, 1968. p. 233.

<sup>2</sup> El doctor Antonio Zardaneta y Legaspi entró de rector a la edad de veintitrés años el 6 de abril de 1697 y dejó el puesto el 10 de noviembre de 1700 por haberse excedido de su licencia, *apud* GOMEZ GOMEZ, ALMA LETICIA. *La fundación del Colegio de Cristo*. México, 1984, p. 165.

despacho principal de la erección y fundación del dicho colegio y constituciones que para su gobierno, conservación y perpetuidad se han hecho o hubieren, para que siempre tenga entera noticia de todo, y de gobierne y rija sin omisión ni descuido alguno.

Y por la ocupación que ha de tener en este ministerio le señalo de estipendio doscientos pesos de oro común al año, pagados por dos tercios de él por mí mismo, que es la cantidad en que últimamente se moderó dicho estipendio atento a la suma cortedad y estrechez en que se halla dicho colegio, y hasta tanto que sus propios y rentas tengan el crecimiento de que necesita para su congrua, y le corra dicho salario desde hoy día de esta fecha de este nombramiento, con más la ración diaria para su sustento y casa de vivienda, la cual ha de escoger a su elección de las del dicho colegio, y con la obligación de decir misa en él todos los días en él por las ánimas e intención del dicho fundador y de Su Majestad; y ellas han de ser las ocho cantadas en cada un año en las festividades principales de Nuestra Señora, de la Concepción, Natividad, Visitación, Purificación, Asunción, y las tres restantes, los días de la Asunción de Nuestro Señor, el de Todos los Santos y el de los finados, según y en la forma que los ordenara disponer y encargar el dicho fundador por las cláusulas de su testamento, y codicilos para todo ello, y cobrar las rentas que tiene y tuviere el dicho colegio, así de casas, censos y haciendas, como de otras y cualesquiera que le pertenezcan, le doy el poder y facultad que de derecho se requiere, confiando de sus obligaciones, procurara el mayor aumento y conservación del dicho colegio, haciendo todas las diligencias necesarias y defendiendo los derechos y acciones que le pertenecieren por todas instancias y tribunales, dicho mande razón de lo que procedieren dichas fincas, y antes de usar de esta administración hará juramento en la forma que se acostumbra, de que proceda en ella bien y fielmente, y dará asimismo fianzas a satisfacción del infrascrito, señor mayor de gobernación y guerra hasta en cantidad de cuatro mil pesos de oro común, que es lo que está señalado respecto de entrar en su poder todas las rentas corrientes, y de que dará cuenta con pago de ellas y de lo demás que como dicho es, tocara a dicho colegio. México, dos de abril de mil seiscientos y noventa y siete años. Don Joseph de Sarmiento. Por manda de Su Excelencia.

Don Diego de Vergara Garivia.”

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Cédulas Reales duplicadas*, vol. 36, exp. 206, folio 217 *verso*.

“Vuestra excelencia en nombre de Su Majestad nombra y presenta a Francisco Purón en una beca real del Colegio de Cristo, nuestro Señor, de esta ciudad, que está vaca en él, atento a las calidades que en él concurren, conforme a los institutos de dicho colegio.

Don Joseph Sarmiento de Valladares,<sup>1</sup> por cuanto Francisco Purón, en memorial que ante mí presentó, me hizo relación diciendo que era natural del Real y Minas de Zimapán,<sup>2</sup> hijo legítimo de Francisco Purón y de Beatriz Ramírez, y que es estudiante cursante en los estudios de la Compañía de Jesús,<sup>3</sup> y que por hallarse en el Colegio Real de Cristo, nuestro Señor, una beca vaca, me suplicó le honrase con ella, por ser el medio único y eficaz para conseguir sus deseos. Y por mi visto, y atento a estar vaca la beca a que se refiere, y a que en la persona del dicho Francisco Purón concurren las partes y demás requisitos para ejercicio de ella; por el presente en nombre de Su Majestad le hago merced de la dicha beca, y le presento por colegial real en el Colegio de Cristo, nuestro Señor, de esta ciudad, para que la goce en propiedad en la forma, con las condiciones y calidades dispuestas en la fundación e instrucción de dicho colegio, y ruego y encargo al rector de él le reciba por tal colegial en la dicha beca. México, a diez de julio de mil seiscientos y noventa y siete años. Don Joseph Sarmiento. Por manda de Su Excelencia.

Don Diego de Vergara Garivia.”

---

<sup>1</sup> Escrito del virrey José Sarmiento de Valladares (1696-1701).

<sup>2</sup> Zimapán en el actual Estado de Hidalgo. Esto comprueba que también estudiantes de fuera eran recibido en el colegio.

<sup>3</sup> Denota la relación del Colegio de Cristo con la orden jesuítica, en especial, con el Colegio de San Ildefonso.



**Colegio de Cristo** El Colegio de Cristo, situado al Norte de la ciudad en la calle que llaman de los Cordobanes, se fundó por orden de don Cristóbal de Vargas y Valadés, natural de México e hijo de uno de los conquistadores. Dispuso esta fundación en dos codicilos que otorgó el 1o de agosto de 1606 y 11 de enero de 1610, dejando el patronato a Su Majestad, y en su nombre proveyese las becas el virrey que fuere de este reino; dispuso que fuese su advocación Cristo, nuestro Señor; que se fincase en ochenta mil pesos al rédito de cinco por ciento, y los cuatro mil que anualmente produciesen, señaló por dotación de doce becas para que entrasen en ellas niños pobres que estudiaran desde la gramática, y en el tiempo de los años que les determina el colegio, pudieran estudiar también la filosofía y la facultad mayor que eligieren, y graduarse en ella.

**Patronato Real** El señor Luis de Velasco, Marqués de Salinas, que se hallaba actualmente de virrey, aceptó el patronato en nombre de Su Majestad el 14 de mayo de 1611, y *luego se puso por obra la fábrica a costa de los bienes del fundador, de suerte que el 17 de enero de 1638 se hizo la apertura y dedicación del colegio, con asistencia del señor don Lope Díez de Armendáriz, Marqués de Cadereyta, que se hallaba de virrey, y por su mano puso la beca a uno de los ocho primeros colegiales que fueron admitidos por su nombramiento*, habiendo sido el primer rector el doctor don Juan de Pareja y Rivera, canónigo de esta Santa Iglesia por nombramiento igualmente del señor virrey.

**Decadencia y ruina del colegio** Gozaba entonces los cuatro mil pesos de renta, pero después, *por el descuido y la omisión que hubo, vino a tal decadencia que en el año de 1740 estaba desierto sin colegial alguno y amenazando ruina toda su fábrica; el siguiente de 1741, nombró la Real Audiencia Gobernadora por rector al doctor don Juan Ignacio Aragonés, quien se aplicó a la restauración y reedificio de este colegio, y aunque ha trabajado muchísimo en poner corrientes sus rentas, no ha podido conseguir que lleguen más que a mil pesos, con lo que no se puede mantener todo el número de becas dotadas, pero ha admitido colegiales pensionistas que pagan anualmente un tanto para su manutención, con lo que en el presente año de 1756 llega a veinticuatro el número de colegiales que, con el cuidado y vigilancia de su rector, salen muy aprovechados.*

**Nueva fábrica** Viendo que el colegio por su antigüedad amenazaba ruina por todas partes, y que cualquier reedificio era gasto inútil, determinó el rector demolerlo y levantarlo desde los cimientos, como lo ejecutó, y comenzó la fábrica por octubre del año de 1750, y en el presente se halla labrado todo lo principal con capaz vivienda para cuarenta colegiales, muy buenas salas para la rectoral y las oficinas correspondientes, de suerte que puede decirse que sólo le faltan algunos adminículos

---

<sup>1</sup> Las cursivas se refieren a las citas de OSORES Y SOTOMAYOR, FELIX. *Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde la conquista hasta 1780*. México, 1929.

para suplemento, todo a costa del expresado actual rector que lo ha gastado de los productos de las capellanías que goza, y no siendo esto suficiente, ha recogido de limosna más de cinco mil pesos, mendigándola personalmente dentro y fuera de la ciudad, con inexplicable fervor y celo del bien de la juventud, y manejando la obra por su mano con una gran economía, pasa de diez y seis mil pesos, lo que ha gastado hasta ponerla en el estado en que está.

**Colegiales distinguidos** Han salido de este colegio muchos ilustres sujetos en santidad y letras que sería muy largo el asentar sus nombres, pero no es de omitir el del señor don Antonio de Monroy y Figueroa, natural de México, que entró en este colegio por nombramiento del señor conde de Salvatierra el 11 de diciembre de 1647, y de él salió para religioso de Santo Domingo donde, después de haber obtenido las cátedras de su religión y la de Santo Tomás en la Universidad, habiendo pasado de procurador a Roma, fue electo general de toda ella, y después, a obispo de Michoacán, donde no pasó por haberle promovido al arzobispado de Santiago de Galicia, donde murió el año de 1716.

Colegio de Cristo – año de 1638.

Me dio esta razón, sacada de los libros del colegio, su actual rector, doctor don Juan Ignacio Aragonés, con una nómina de los sujetos más ilustres que han salido de este colegio, que pasa entre mis borradores: el 18 de febrero de 1756.

Veytia.

Colección Genaro García, MS G12; núm. 13. *Latin American Collection*.  
The University of Texas at Austin.

“El Colegio de Cristo, nuestro Señor, lo mandó fundar don Cristóbal de Vargas Valadés, originario de esta ciudad de México, hijo de uno de los primeros conquistadores, por sus codicilos del primero de agosto de 1606 y 11 de enero de 1610, dejando el patronazgo a Su Majestad.

Admitiólo el excelentísimo señor don Luis de Velasco, Marqués de Salinas, virrey de este reino,<sup>1</sup> a los 14 de mayo de 1611. A los 17 de enero de 1638 se hizo la dedicación, siendo virrey el excelentísimo señor don Lope Díez de Armendáriz,<sup>2</sup> quien de su propia mano puso la beca a uno de los ocho colegiales que tomaron posesión.

Ha tenido muchos sujetos desde entonces de grandes letras y virtud, como consta del libro de entradas; entre ellos se halla:

El ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Antonio de Monroy y Figueroa, originario de esta ciudad de México,<sup>3</sup> que entró en el colegio con título de colegial del excelentísimo señor conde de Salvatierra<sup>4</sup> a los 11 de diciembre de 1647; y en la sagrada religión de Santo Domingo a los 26 de julio de 1653, en donde leyó curso de artes por el de 1658, y en el de 1662, en donde leyó la cátedra de prima de teología. El de 1669 fue catedrático de Santo Tomás en esta Real Universidad, y fue rector del Colegio de Porta Coeli, y el de 1687 que pasó a Roma por procurador de su religión; por ser sujeto consumado en letras y virtud, fue electo ministro general de ella, y habiéndole dado el obispado de Michoacán, sin pasar a él fue presentado para arzobispo de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia. Fue padrino de nuestro rey, el señor Carlos segundo;<sup>5</sup> y se tuvo noticia de haber fallecido en dicho arzobispado el año de 1716.

El doctor don Joseph de León, entró en 27 de mayo de 1666, con título del excelentísimo señor Marqués de Mancera.<sup>6</sup> Se burló en cánones y fue catedrático de clementinas de instituta y de código; y por esta cátedra se le dio la borla de leyes.

---

<sup>1</sup> Undécimo virrey don Luis de Velasco hijo, Marqués de Salinas, por segunda vez, del 2 de julio de 1607 al 19 de junio de 1611, durante el gobierno del rey Felipe III, del 13 de septiembre de 1598 al 31 de marzo de 1621. (ARRANGOIZ, FRANCISCO DE PAULA DE. *México desde 1808 hasta 1867*. México, 1968. p. 211).

<sup>2</sup> Décimosexto virrey don Lope Díez de Armendáriz, Marqués de Cadereyta, del 16 de septiembre de 1635 al 28 de agosto de 1640, durante el reino de Felipe IV, del 31 de marzo de 1621 al 17 de septiembre de 1665. (ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 224.)

<sup>3</sup> BERISTAIN Y SOUZA, JOSE MARIANO. *Biblioteca hispanoamericana*. México, 1816. Tomo II, p. 316, donde se le menciona como nativo de Querétaro.

<sup>4</sup> Décimonono virrey don García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Marqués de Sobroso, del 23 de noviembre de 1642 al 13 de mayo de 1648. (ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 225).

<sup>5</sup> Carlos II, del 17 de septiembre de 1665 al 29 de octubre de 1700. (ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 229).

<sup>6</sup> Vigésimo quinto virrey don Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, del 15 de octubre de 1661 al 8 de diciembre de 1673. (ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 228).

El licenciado don Pedro de Avendaño Suárez y Zousa<sup>7</sup> entró en 15 de marzo de mil seiscientos sesenta y ocho con título del excelentísimo señor Marqués de Mancera. Fue hombre muy docto y grande predicador, como lo acreditan sus obras.

El ilustrísimo señor doctor don Jacinto de Olivera entró con título del ilustrísimo y excelentísimo señor maestro don fray Payo Enríquez de Ribera,<sup>8</sup> arzobispo virrey; fue canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Guadalajara, después, chantre, y el año de 1703, promovido al deanato, y después, obispo electo de Chiapa el de 1713.<sup>9</sup>

El señor doctor don Antonio de Villaseñor y Monroy entró en 24 de diciembre de 1694, con título del excelentísimo señor Conde de Galve;<sup>10</sup> y habiendo pasado a los reinos de Castilla, se graduó de doctor en la Real Universidad de Ávila; vino de canónigo de esta Santa Iglesia de México; fue comisario personal de la santa cruzada; provisor, juez de testamentos, capellanías y obras pías, y murió siendo deán.

El señor licenciado don Pedro Sánchez de Alcaraz entró con título del excelentísimo señor don Juan de Ortega;<sup>11</sup> fue alcalde de corte de la Real Audiencia y sala del crimen de esta capital; y después, prebendado de la Santa Iglesia de Guadalajara.

El señor doctor don Juan de Robles<sup>12</sup> entró en 6 de noviembre de 1698, con título del excelentísimo señor Conde de Moctezuma;<sup>13</sup> fue canónigo doctoral y juez provisor de Oaxaca, y después entró en la sagrada Compañía de Jesús.

El licenciado don Joseph Méndez entró en 27 de agosto de 1702, con título del señor Ortega;<sup>14</sup> se graduó en las facultades de cánones y leyes; sustituyó en diversas ocasiones la cátedra de filosofía en la Real Universidad; fue asesor general del excelentísimo señor Marqués de Casafuerte;<sup>15</sup> sujeto verdaderamente docto y tenido por maestro de abogados.

El doctor don Manuel Colón de la Reátegui entró en 1<sup>o</sup> de junio de 1724 por merced del excelentísimo señor Marqués de Casafuerte; y el de 1727 salió para capellán y maestro de pajes del ilustrísimo señor don Nicolás Gómez de Cervantes, obispo de Guadalajara; después pasó a ser cura de la villa de Aguascalientes, en cuyo empleo se

---

<sup>7</sup> Currículum vitae *apud* ZAMBRANO, FRANCISCO. *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. Tomo XV, México, 1976. p. 217-218.

<sup>8</sup> Vigésimo séptimo virrey fray Payo Enríquez de Rivera, OSA. Arzobispo de México, del 13 de diciembre de 1673 al 30 de noviembre de 1680.

<sup>9</sup> También en BERISTAIN Y SOUZA, *op. cit.*, tomo III, p. 319.

<sup>10</sup> Trigésimo virrey don Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, Conde de Galve, del 20 de noviembre de 1688 al 27 de febrero de 1696. (ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 231).

<sup>11</sup> Trigésimo tercer virrey don Juan de Ortega Montáñez, obispo de Michoacán, del 27 de febrero de 1696 al 18 de diciembre de 1696. (ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 232).

<sup>12</sup> Los datos enunciados en ZAMBRANO, *op. cit.*, tomo III (1963), p. 298; tomo IV (1965), p. 624 y tomo XVI (1977), p. 289 parece que no se aplican a este Juan de Robles mencionado aquí.

<sup>13</sup> Trigésimo segundo virrey don José Sarmiento Valladares, Conde de Moctezuma, del 18 de diciembre de 1696 al 4 de noviembre de 1701. (ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 233).

<sup>14</sup> Virrey don Juan de Ortega Montáñez por segunda vez, del 4 de noviembre de 1701 al 27 de noviembre de 1702. (ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 234).

<sup>15</sup> Trigésimo séptimo virrey don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, del 15 de octubre de 1722 al 17 de marzo de 1731. (ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 238).

portó con tal esmero, celo y aplicación, que el ilustrísimo señor don Juan Gómez de la Parada le llamaba maestro de curas.

El señor doctor don Ginés Gómez de la Parada, deán actual de la Santa Iglesia de Guadalajara.

El señor doctor don Juan de Casas Amo y Figueroa, chantre de dicha Santa Iglesia y rector del Colegio Mayor y más antiguo de Nuestra Señora de Todos los Santos.

El señor doctor don Agustín Velázquez Lorea, canónigo de la misma Santa Iglesia.

El señor doctor don Antonio Gil de Hoyos, chantre, dignidad de la de Valladolid.

El señor licenciado don Rodrigo Velázquez, tesorero de la misma Santa Iglesia.

El señor doctor don Juan de Escobar Llamas, canónigo de la misma Iglesia y deán que fue de la de Campeche.

El señor doctor y maestro don Santiago Velázquez, juez de testamentos y canónigo de la misma Santa Iglesia de Valladolid.

El señor doctor don Joseph Mercado,<sup>16</sup> prebendado y juez de testamentos de la de Puebla.

El señor licenciado don Joseph Sánchez de Alcarás, canónigo de la misma Santa Iglesia.

El señor doctor don Nicolás de Noriega, canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Oaxaca.

Todos han sido colegiales de dicho Real Colegio de Cristo, como consta del libro en que se asientan las entradas.

También lo fueron el padre Francisco Camacho, sujeto de singular virtud.<sup>17</sup>

El padre Fernando Valtierra,<sup>18</sup> también muy docto y muy santo. El padre Fernando Reynoso,<sup>19</sup> los padres Manuel<sup>20</sup> y Bartolomé de Estrada,<sup>21</sup> todos de la sagrada Compañía de Jesús.

También lo fueron don Luis de Larrea, clérigo presbítero, caballero de la orden de Alcántara, y don Felipe de Estrada, caballero de la orden de Calatrava. Y otros muchos, que por no estar marginados, como el señor doctor don Juan Díez Bracamont, no quiero ponerlos, por faltar la certidumbre.

---

<sup>16</sup> Mencionado en BERISTAIN Y SOUZA, *op. cit.*, tomo II, p. 295.

<sup>17</sup> ZAMBRANO, *op. cit.*, p. 393.

<sup>18</sup> *Idem*, tomo XIV (1975), p. 463-465.

<sup>19</sup> *Idem*, tomo XVII (1977), p. 460.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 592.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 597-598.

En tiempo del primer rector que lo fue el señor don Juan de Pareja y Rivera, canónigo de esta Santa Iglesia, gozaba de renta el colegio casi tres mil pesos. El día de hoy, sin embargo de las muchas diligencias que se han practicado, apenas llegará a mil pesos.

El año de 1741 que nombró la Real Audiencia Gobernadora al rector actual, estaba el colegio *pro derelicto*, sin individuo alguno, y la casa cayéndose como tan antigua. El de 1748 a fuerza de ansias lo reparó, y por octubre del de 1750 lo comenzó a sacar de cimientos, hallándose a la presente labrado lo más principal de la fábrica hecha a todo costo. En su construcción ha erogado las rentas de sus capellanías, se ha empeñado en más de cinco mil pesos. Ha mendigado dentro y fuera de México. Hay hoy veinticuatro colegiales y vivienda cómoda para cuarenta sujetos, cuya relación por la misericordia de Dios hace sin vanidad alguna ni deseo de *proprio commodo*, y si, por lo que pueda conducir, a la de muchos pobres niños que, teniendo seguro el pan, pueden dedicarse a seguir la carrera de la virtud y letras, quitándose el riesgo de ofender a Dios, como acaece muchas veces por la necesidad y falta de dirección.

Consta asimismo del citado libro de entradas haber tomado el hábito de religiosos en las sagradas familias del señor Santo Domingo, nuestro señor padre San Francisco, señor San Agustín, señor San Diego, y otros muchos sujetos de los que han sido colegiales; y otros haberse ordenado de presbíteros seculares, habiendo pasado después a curas; y aún en el tiempo del actual rector se han examinado de letrados sujetos no vulgares, y si de muy buenas letras, como son los licenciados don Francisco de Soto y Carrillo, don Joseph Francisco Ruiz Cañete, don Ignacio de Villaseñor y Cervantes, don Domingo de la Rocha Ferrer, don Miguel Martínez de Escobar y Coronado, que se halla en la corte de abogado de los reales consejos; don Joseph Ricardo de Villaseñor y Cervantes, catedrático de *instituta* en la Real Universidad de Manila, con otros sujetos que actualmente están en el colegio y dan muy buenas esperanzas.

Señor dona Mariano de Veytia Linaje.

Muy estimado señor y dueño mío: Remito a vuestra merced esos apuntes de lo que vuestra merced me mandó; me alegraré estén a gusto; y tener el especialísimo de servir a vuestra merced, a quien amo con todas venas. Nuestro Señor me guarde a vuestra merced en la mejor salud muchos años. Real Colegio de Cristo, Señor nuestro de México y febrero 18 de 1756.

Muy señor mío,  
beso la mano de vuestra merced. Su muy afecto  
siervo y capellán.  
Don Juan Ignacio Aragonés.”

Colección Genaro García, MS G12; núm. 13. *Latin American Collection*.  
The University of Texas at Austin.<sup>1</sup>

“Señor don Mariano Francisco de Echeverría y Veytia:

Muy estimado señor y dueño mío: Satisfago muy generoso a lo que vuestra merced me pregunta en el suyo, con toda individualidad, y digo:

Que el fundador mandó hubiese en el colegio por aquel entonces doce becas; y que conforme se aumentasen las rentas, creciese el número de individuos.

Si son éstos de los presentados por los señores virreyes, deben ser estudiantes gramáticos, para que en el tiempo de los diez años que prescribe el estudio, puedan estudiar filosofía y graduarse en facultad mayor.

No hay beca alguna de oposición ni de facultad señalada, lo que deseo mucho.

La última voluntad del fundador fue que el colegio tuviera la advocación que conserva desde la fundación hasta el día de hoy.

*Tengo gastado en su conservación y reedificio más de diez y seis mil pesos, y siento no tener mucho más, lo que gastara con todo mi corazón, por ser el colegio de tan soberano dueño.* Su divina majestad me guarde a vos en la mejor salud muchos años.  
Real Colegio de Cristo Señor Nuestro de México y febrero 19 de 1756.

Mi señor y mi querido: Hoy escribo de mi puño, por estar algo atiborrado de pena para servir a vuestra merced en todo de cualquier suerte.

---

<sup>1</sup> Lo impreso en cursiva en este documento y el anterior se refiere a lo citado en OSORES Y SOTOMAYOR, FELIX. *Historia de todos los colegios de la ciudad de México desde la conquista hasta 1780*. México, 1929, donde también ya se publicó la lista de alumnos distinguidos del Colegio de Cristo. Todo lo demás es material inédito.

“Colegio de Cristo. Noviembre 2. Créditos. Se pague lo que se le debe al Colegio de Cristo”, ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Cédulas Reales originales*, vol. 101, folios 446-447.

“A nombre del rector del Colegio de Cristo<sup>1</sup> de esa capital se ha presentado instancia solicitando se le mande satisfacer por una vez el importe de cuatrocientos y cuarenta pesos que dejó de percibir en el tiempo que expresa duró la baja al tres por ciento desde cinco que percibe de réditos de un juro de tres mil pesos de principal situado sobre estas reales cajas; y en su vista ha resuelto Su Majestad disponga Vuestra Excelencia que con las formalidades regulares se expida a favor del expresado colegio certificación del importe del referido crédito atrasado, y mande que por oficiales reales de ellos se pague el seis por ciento anual hasta su total extinción, y de orden de Su Majestad lo prevengo a Vuestra Excelencia para su puntual cumplimiento. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. San Lorenzo, 2 de noviembre de 1772. El bachiller fiscal real Juliano de Arriaga.

Señor Virrey de Nueva España.<sup>2</sup>

México, 1<sup>o</sup> de febrero de 1773.<sup>3</sup>

Para que tenga el debido cumplimiento la precedente Real Orden, asentada en los libros de mi Superior Gobierno, sáquense dos testimonios de ella, remitiéndose el uno al Real Tribunal de Cuentas, y otro a Oficiales Reales de esta caja.

B....

Queda sentada esta Real Orden en uno de los libros del oficio del Gobierno, y de mi cargo.

Y sacados los dos testimonios que se mandan.

México y febrero 11 de 1773.  
Soria.

Se sacaron los testimonios.

México, 15 de febrero de 1773.

Bonilla.”

---

<sup>1</sup> El rector del Colegio de Cristo era por el tiempo de 1741 a 1777 el doctor Juan Ignacio Aragonés, a quien se refiere esta carta.

<sup>2</sup> El escrito está dirigido al virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, quien gobernó de 1771 a 1779.

<sup>3</sup> Los viajes marítimos duraban en la época colonial casi siempre tres meses, como en esta caso se ve de la fecha del acuse de recibo del 1<sup>o</sup> de febrero de 1773 del documento expedido el 2 de noviembre de 1772. La doctora Helga Kropfinger von Kuegelgen ha comprobado ese hecho para la exportación de libros españoles en el siglo XVI, a partir de documentos en España y México. Véase CASTRO/KROPFINGER-VON KUEGELGEN/SPECKER. *Libros europeos en la Nueva España a fines del siglo XVI*. Wiesbaden, 1973.



“No 144. 17 de septiembre de 1779. Aprueba la agregación del de Cristo a los de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso, y repite se remitan las comunicaciones y estatutos de éstos últimos, para tomar providencias”, ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Cédulas Reales originales*, vol. 117, folios 261-264.

“Sesenta y ocho maravedíes.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

El Rey.

Virrey, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva España, y presidente de mi Real Audiencia que reside en la ciudad de México. Con fecha de quince de enero del año de mil setecientos y setenta y siete se expidió a vuestro antecesor la cédula del tenor siguiente:<sup>1</sup>

'El Rey. Virrey, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva España, y presidente de mi Real Audiencia que reside en la ciudad de México. En carta de veinte y cinco de noviembre del año de mil setecientos y setenta y cuatro, disteis cuenta con testimonio de que en consecuencia de haber aprobado a consulta de mi consejo en el extraordinario, y por Real Cédula de veinte y seis de septiembre del de mil setecientos y setenta y dos, expedida por el de Indias, la resolución de esta junta superior de aplicaciones, relativa a los asuntos del Colegio de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso de esa ciudad, procedió la misma junta a tomar las providencias oportunas. a fin de poner en ejecución en todas sus partes mi Real voluntad explicada en la propia Real Cédula, y establecer el conveniente arreglo y gobierno del enunciado colegio, y que teniendo presente que sus rentas eran bien escasas para las precisas y nuevas dotaciones de rector, vicerector, mayordomo y catedráticos, cuyos cargos se servían antes por los regulares extinguidos de la Compañía de Jesús<sup>2</sup> sin estipendio alguno, fue preciso meditar otros arbitrios que pudieran ayudar a ellos, por no permitir el piadoso y recomendable fondo de temporalidades, a que no se podía llegar por entonces, por estar destinado para los alimentos de los referidos extinguidos y gastos de su conducción; ser muy corto el residuo que quedaría, deducidos sus cargos de los caudales de obras pías y congregaciones extinguidas; y necesitarse para los nuevos establecimientos de hospital general, inclusa, y hospicio de pobres, con cuyo motivo, teniendo consideración a que el Colegio de Cristo se hallaba en tan deplorable estado que por instantes amenazaba su total ruina, tanto en lo formal como en lo material, pues los pocos individuos que había

---

<sup>1</sup> En esta carta del rey Carlos III de la casa de los Borbones, quien gobernó del 9 de diciembre de 1759 hasta su muerte, acaecida el 14 de diciembre de 1788, se inserta una cédula dirigida al virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, quien gobernó del 23 de septiembre de 1771 hasta su muerte el 9 de abril de 1779. (ARRANGOIZ, FRANCISCO DE PAULA DE. *México desde 1808 hasta 1867*. México, 1968. p. 245). En el documento presente se repite el texto al sucesor, don Martín de Mayorga, quien gobernó del 23 de agosto de 1779 al 28 de abril de 1783. (ARRANGOIZ, *op. cit.*, p. 247).

<sup>2</sup> Los jesuitas fueron expulsados o “extrañados” por orden del rey Carlos III de todas las colonias españolas el 25 de junio de 1767 y desterrados a los Estados Pontificios en Italia. Así, muchos sabios famosos, como Francisco Javier Clavijero y Rafael Landívar, habían tenido que abandonar la Nueva España.

en él, vivían como en una casa particular, sin observar constitución ni método alguno, y que sólo se conocían ser colegiales por el hábito que vestían, y que a no haber mediado el caritativo celo de su rector, don Juan Ignacio Aragonés, habría ya mucho tiempo que se hubiera extinguido;

y resultando también de los instrumentos que se tuvieron a la vista, ser cierta la decadencia del expresado colegio, y no haber esperanza de que pudiera reestablecerse por ser preciso fundarlo casi de nuevo; darle constituciones y poner cátedras; y finalmente hacer en él todo aquello que constituye formal colegio, para lo cual no alcanzaban sus cortas rentas, ni había de dónde poderse señalar algún fondo; os propuso la junta por estar, y otras consideraciones, y por vía de voto consultativo, la agregación del mencionado Colegio de Cristo al de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso, y que habiéndoos conformado con él, mandásteis desde luego en practicar este pensamiento por medio del oidor juez en turno de colegios, y del fiscal; añadiendo que en su consecuencia procedió la misma junta a dictar lo conveniente acerca del método que se había de observar en él de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso, en cuanto a nombramientos y asignación del rector, vicerector, mayordomo y catedráticos, y las pensiones que anualmente debían gozar, como todo constaba del testimonio que acompañaban, para que, siendo de mi Real agrado, me dignase de aprobarlo, concluyendo con decir que de lo expresado teníais dado también cuenta al nominado consejo en el extraordinario, con copiar de los acuerdos de la junta por la conexión que el enunciado colegio tuvo con los asuntos de temporalidades, como que se incluyó en la ocupación de ellas, y que quedábais en dárme la igualmente por él de Indias, como se dispuso en la mencionada Real Cédula, del establecimiento de constituciones y estatutos y la separación de libros que contengan proposiciones o doctrinas laxas, luego que se concluyesen; y visto lo referido en el expresado mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia y de los antecedentes expuso mi fiscal; ha parecido aprobaros la determinación que tomásteis para que el insinuado Colegio de Cristo de esa ciudad se uniese al de San Pedro y San Pablo, y de San Ildefonso de ella, y las pensiones o salarios que con acuerdo de la junta superior de aplicaciones señalásteis al rector, vicerector, mayordomo y catedráticos que han de correr con el desempeño de las obligaciones anexas a su cargo; como también lo dispuesto por la misma junta acerca de su gobierno; y preveniros (como lo ejecuto) que espero me instruyan de lo demás que ofrecéis en vuestra citada carta inmediatamente que se concluyan las constituciones, estatutos y reconocimiento, y separación de los libros expresados; por ser así mi voluntad.

Fecha en el Pasado a quince de enero de mil setecientos y setenta y siete. Yo, el Rey. Por mandato del rey, nuestro señor, don Pedro de Mayoral.'

Después, con carta de veinte y siete de diciembre de mil setecientos y setenta y ocho, acompañó el referido vuestro antecesor una representación del doctor don Antonio Eugenio de Melgarejo, rector del Real y más antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso de esa ciudad, en que solicitó para el mismo colegio varias gracias y preeminencias; con cuyo motivo recomendó los méritos y servicios ejecutados en él por el enunciado rector y por el vicerector don Ignacio de Sandoval, a fin de que enterado de todo me sirviera resolver lo que fuere de mi Real agrado y en premio de las fatigas

con que ambos se habían distinguido atendiese, para que de esta forma se animasen y se diese honor al mencionado colegio que se halla en un estado ventajoso; y visto en mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia, y de los antecedentes expuso mi fiscal, ha parecido repetiros la preinserta Real Cédula, y ordenaros y mandaros (como lo ejecuto) que con la brevedad posible evacuéis el encargo que en ella se hizo al nominado vuestro antecesor, con remisión de las constituciones y estatutos del enunciado Colegio de San Pedro y San Pablo, y San Ildefonso, pues venidos que sean éstos, y lo demás que comprende aquélla, se tomará providencia en punto a las distinciones que para él y sus individuos solicita el enunciado don Antonio Eugenio de Melgarejo, por ser así mi voluntad. Fecha en San Ildefonso, a diez y siete de septiembre de mil setecientos y setenta y nueve.

Yo, el Rey.

Por mandato de la regencia,  
Antonio Ventura de Taranco

Al virrey de Nueva España, repitiéndole la Cédula que se inserta, en que se aprobó a su antecesor la determinación que tomó de agregar el Colegio de Cristo de la ciudad de México al de San Pedro, San Pablo, y de San Ildefonso de ella, como también lo dispuesto acerca de su gobierno, y las pensiones o salarios señalados al rector, vicerector, mayordomo y catedráticos, y ordenándole ejecute lo que se refiere.

Corregidor.”

### Tabla cronológica

AÑO	RECTORES Y/O ADMINISTRADORES	FUNDADOR (F) ALUMNOS (A)	EDIFICIO	VIRREYES NOVOHISPANOS	REYES ESPAÑOLES
1600					
		1602 Testamento de Cristóbal de Vargas Valadés, F		Gaspar Zúñiga y Acevedo 1603 Juan de Mendoza y Luna	Felipe III
1605		1606 Revocación del testamento, F		1607 Luis de Velasco	
1610		1610 Testamento, F			
	1611 Gaspar de Benavides, rector y administrador		1611 Se acepta el Patronato Real	1611 García G. 1612 Diego Fernández de Córdoba	
1615					
		Edificio precursor			
1620					
	1624 Juan de Laguna			1621 Diego Carrillo 1624 Rodrigo Pacheco Osorio	1621 Felipe IV
1625					
	1626 Diego de Salvatierra 1627 Juan García del Mercado Juan de Pareja y Rivera	1628 Pago a la monja Catalina de San Cristóbal			
1630					
1635				1635 Lope Díez de Armendáriz	
		1638 8 alumnos: Nicolás de Valadés, Ángel de Vargas, Bernardo Gómez, Pedro Jilcatico, José de Cabrera, Diego de Pareja, Bartolomé Gudiel, Juan Aguado	1638 Inauguración		
1640				1640 Diego López	
				1642 Palafox García Sarmiento de Sotomayor	
1645					
		1647 Antonio de Monroy y Figueroa		1648 Marcos Torres	
1650				1650 Luis Enríquez de Guzmán	
	Simón Beltrán de Alcalá Francisco Murcia de la Llama	Simón Beltrán de Alcalá		1653 Francisco Fernández de la Cueva	
1655					
	Manuel Bravo de Sobremonte				
1660	Cristóbal de Luna			1660 J. de Leiva	
				1661 D. Osorio Antonio Sebastián de Toledo	

AÑO	RECTORES	ALUMNOS	EDIFICIO	VIRREYES NOVOHISPANOS	REYES ESPAÑOLES
1665					1665 Mariana de Austria
		1666 Joseph de León 1668 Pedro de Avendaño Suárez y Souza			
1670	Luis de Herrera				
	1674 Antonio Anjoso			1673 P. N. Colón Payo Enríquez de Rivera	
1675		Jacinto de Olivera			
					1677 Carlos II
1680				1680 Tomás Antonio de la Cerda y Aragón	
	1681 Felipe de Contreras				
1685					
				1686 Portocarrero 1688 Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza	
1690					
	1691 Miguel de Estrada	1694 Antonio Villaseñor y Monroy			
1695					
	1697 F. Esquivel Antonio de Zardaneta y Legaspi	1697 Francisco Purón 1698 Juan de Robles		1696 Ortega José Sarmiento Valladares	
1700	1700 Eligio Joseph de Vergara				1700 Felipe V
	1704 Juan de Ojendi y Canseco	1702 Joseph Méndez		1701 Ortega 1702 Francisco Fernández de la Cueva Enríquez	
1705					
1710					
				1711 Fernando de Alencastre Noroña y Silva	
1715	1715 Ignacio de la Mota Ponsai y Canseco				
	1719 Matías Navarro Thezanos			1716 Baltasar de Zúñiga	
1720					
		1724 Manuel Colón de la Reátegui		1722 Juan de Acuña	1724 Luis I
1725					Felipe V
	1727 Joseph Codallo				

AÑO	RECTORES	ALUMNOS	EDIFICIO	VIRREYES NOVOHISPANOS	REYES ESPAÑOLES
1730	Antonio de Chávez y Lizardi				
				1731 Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta	
1735					
	1739 Francisco Xavier Ledesma		1739 Inspección		
1740		Sin alumnos	Peligro de ruina	1740 P. Castro	
	1741 Juan Ignacio Aragonés	Francisco de Soto y Carrillo, Joseph Francisco Ruiz Cañete		1741 Audiencia 1742 Pedro Cebrián y Agustín	
1745					
		Ignacio de Villaseñor y Cervantes, Domingo de la Rocha Ferrer, Miguel Martínez de Escobar y Coronado	1748 Reparaciones	1746 Francisco de Güémez y Horcasitas	1746 Fernando VI
1750		Joseph Ricardo de Villaseñor y Cervantes	1750 Construcción del edificio actual para 40 alumnos		
1755				1755 Agustín de Ahumada y Villalón	
		1756 24 alumnos, entre ellos: Fernando Valtiera, Francisco Camacho, Santiago Velásquez, Joseph Sánchez de Alcarás, Nicolás de Noriega, Manuel de Estrada, Bartolomé de Estrada, Luis de Larrea, Juan Díez Bracamont, Fernando Reynoso			
					1759 Carlos III
1760				1760 Cagigal de la Vega Joaquín de Montserrat	
1765					
				1766 Carlos Francisco de Croix	
1770					
		1772 Orden Real de incorporación 1774 Clausura del Colegio de Cristo	1774 Incorporación al Colegio de San Ildefonso	1771 Antonio María de Bucareli y Ursúa	
1775					
			1777 Aprobación de incorporación 1779 Repetición de la orden sobre la incorporación	1779 Martín de Mayorga	
1780					
				1783 Matías de Gálvez 1784 Audiencia	
1785			Modificaciones, cambio de uso	1785 Bernardo de Gálvez	
				1786 Audiencia 1787 Núñez de Haro Manuel Antonio Flórez 1789 Juan Vicente de Güémez Pacheco de Padilla	1788 Carlos IV

AÑO	RECTORES	ALUMNOS	EDIFICIO	VIRREYES NOVOHISPANOS	REYES ESPAÑOLES
1790					
				1794 Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte	
1795					
				1798 Miguel José de Azanza	
1800				1800 Félix Berenguer	
				1803 José de Iturrigaray	
1805					
				1808 P. Garibay 1809 F. J. Lizana	1808 Fernando VII
1810				1810 Audiencia	
1815					
1820					
1825					
1830					
1835					
1840					
1845					
1850					
1855					
1860					





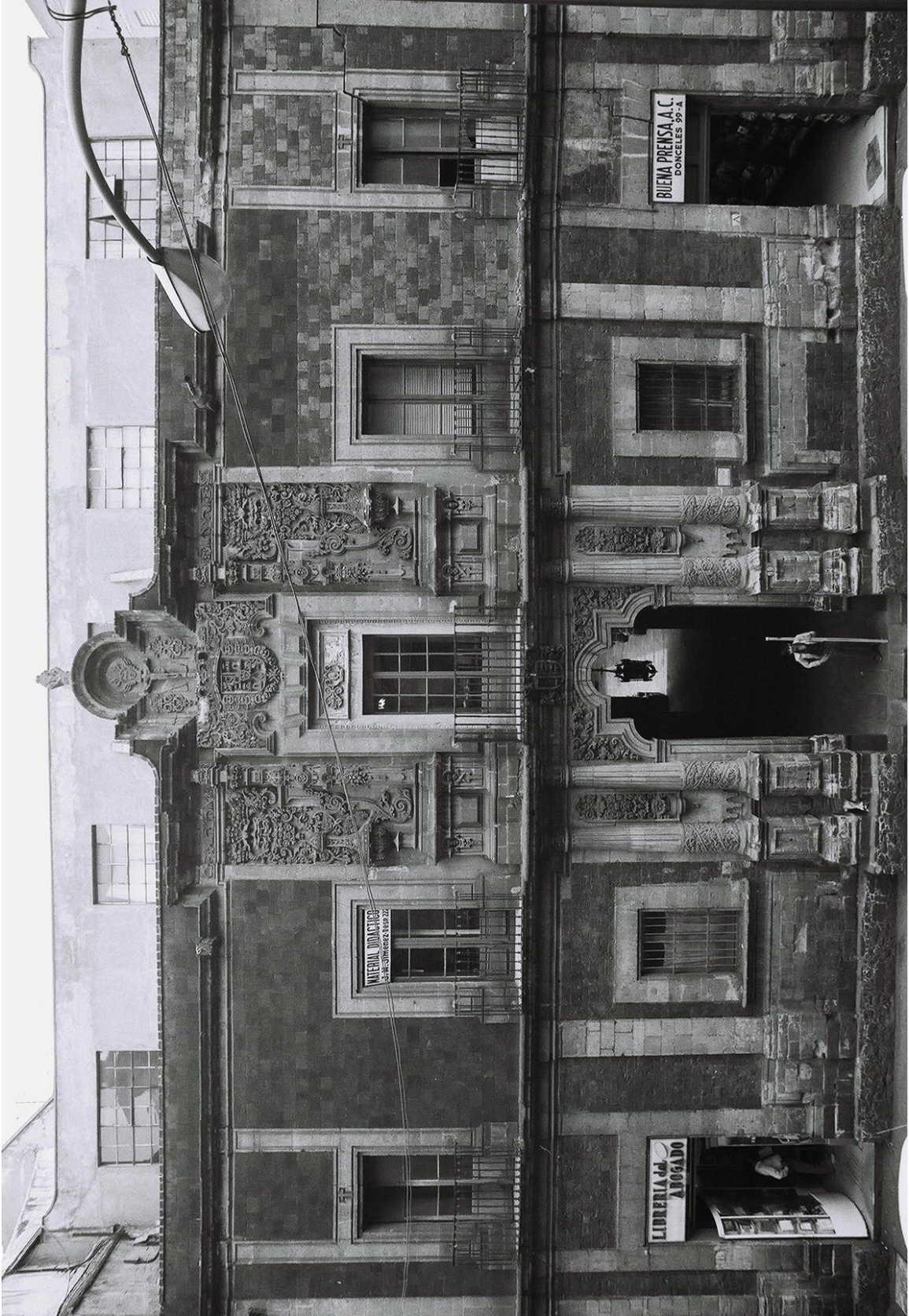


Foto 1: Colegio de Cristo, fachada principal, estado antes de la restauración (24 de abril de 1980)



Foto 2: Fachada principal, estado antes de 1935 (Archivo fotográfico del INAH)



Foto 3: Fachada principal, estado antes de 1935 (Archivo fotográfico del INAH)



Foto 4: Portada del zaguán, estado antes de 1935 (Archivo fotográfico del INAH)



Foto 5: Primer patio, estado antes de 1935 (Archivo fotográfico del INAH)



Foto 6: Portada principal, registro superior (1980)



Foto 7: Portada principal, registro inferior (1980)



Foto 8: Detalle de la fachada, registro superior (1980)



Foto 9: Detalle de la fachada, registro superior (24 de abril de 1980)



Foto 10: Crucifijo y escudo real (1980)



Foto 11: Escudo real (1980)

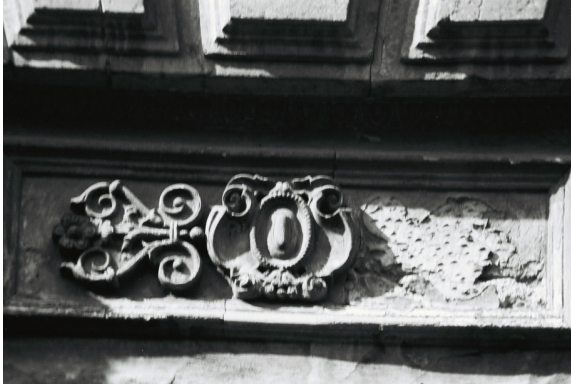


Foto 12: Puerta del balcón central, sopraporte (1980)



Foto 13: Escudo del fundador (1980)



Foto 14: Primer patio mirando al Sur (1980)



Foto 15: Portada del primer patio en el zaguán (1980)



Foto 16: Portada del segundo patio (29 de junio de 1983)



Foto 17: Arco del cubo de la escalera (1980)



Foto 18: Primer patio, vista hacia el Norroeste (1980)



Foto 19: Primer patio, vista hacia el Este (1980)



Foto 20: Segundo patio, vista hacia el Oeste (1980)



Foto 21: Segundo patio, vista hacia el Este (1980)



Foto 22: Colegio de San Ildefonso, portada del Colegio Grande, 1740 (1980)



Foto 23: Colegio de San Ildefonso, portada del Colegio Chico (1980)





Foto 24: Fachada principal después de la restauración (19 de diciembre de 1988)



Foto 25: Primer patio mirando hacia el Norte (19 de diciembre de 1988)



Foto 26: Primer patio mirando hacia el Norte (19 de diciembre de 1988)



Foto 27: Primer patio mirando hacia el Sur (19 de diciembre de 1988)



Foto 28: Capialzado liberado (19 de diciembre de 1988)

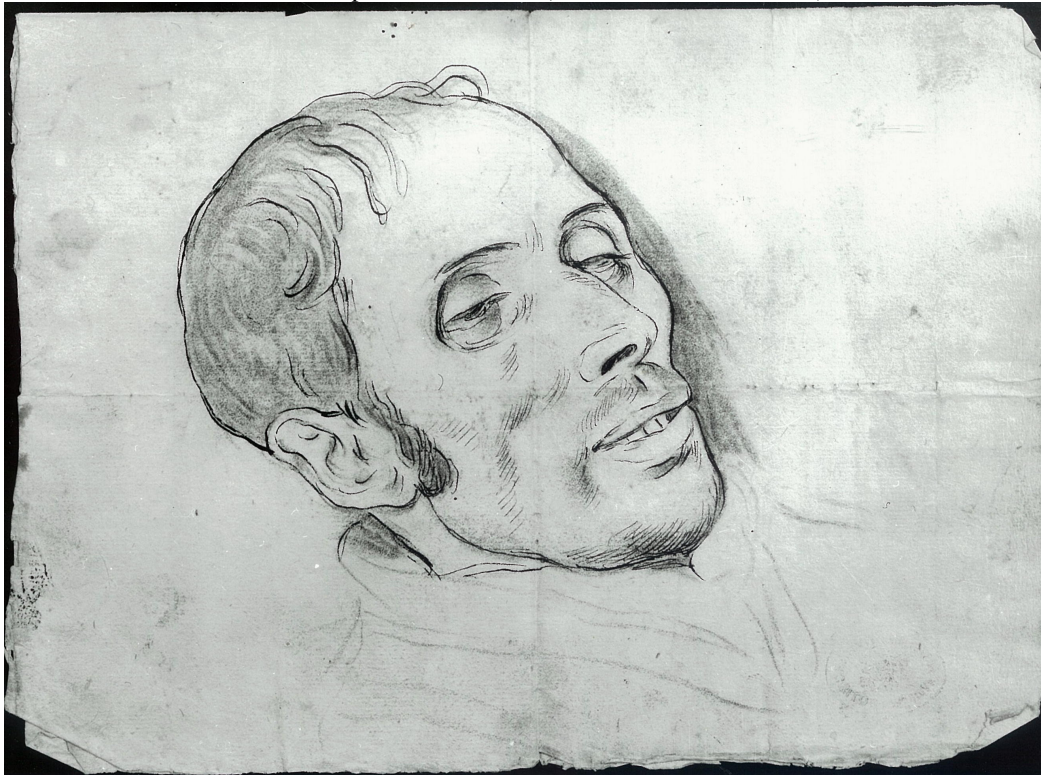


Foto 29: Retrato del P. Fernando Valtierra (1648-1693) (Biblioteca Nacional de Madrid, MS 20 256/2)

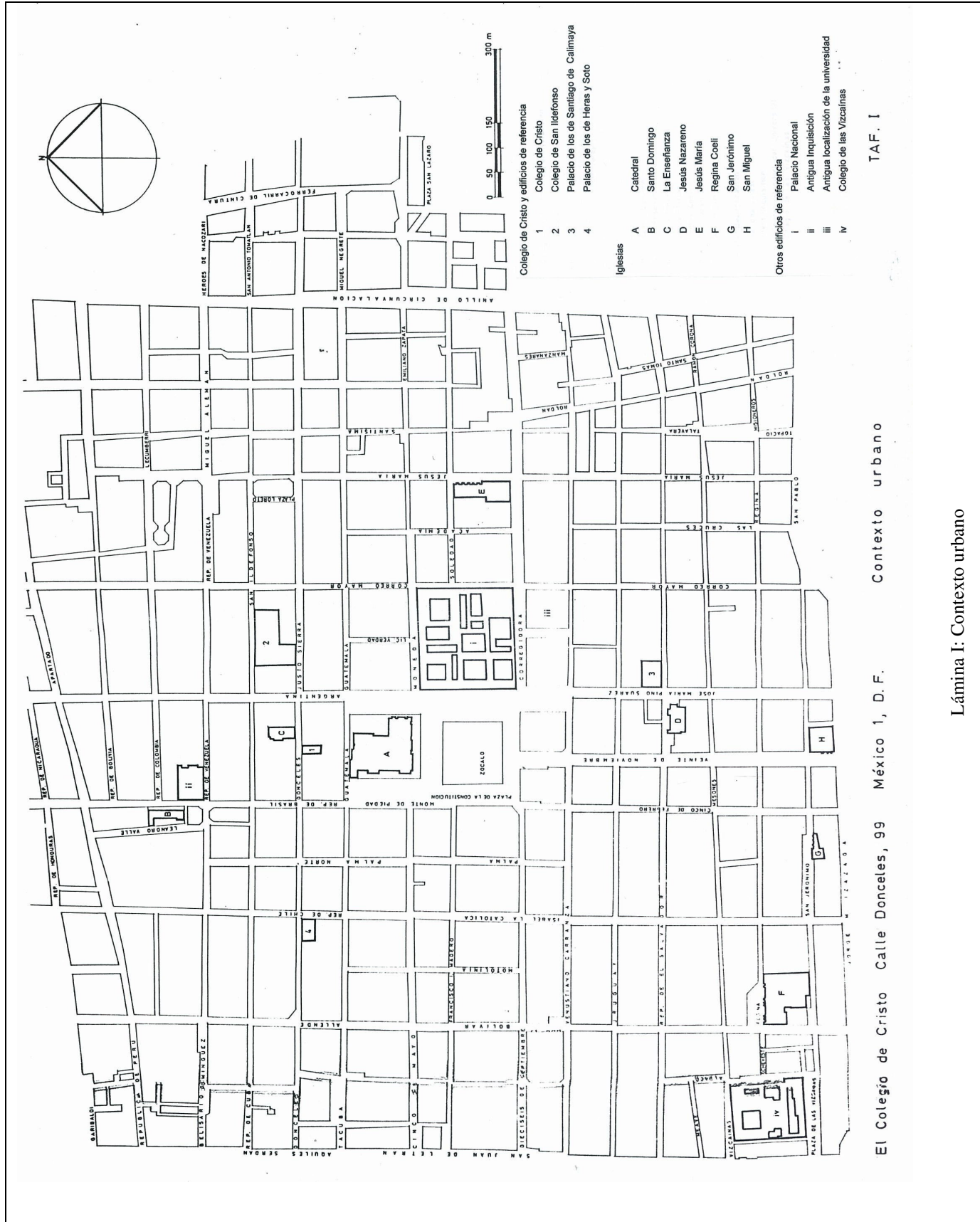
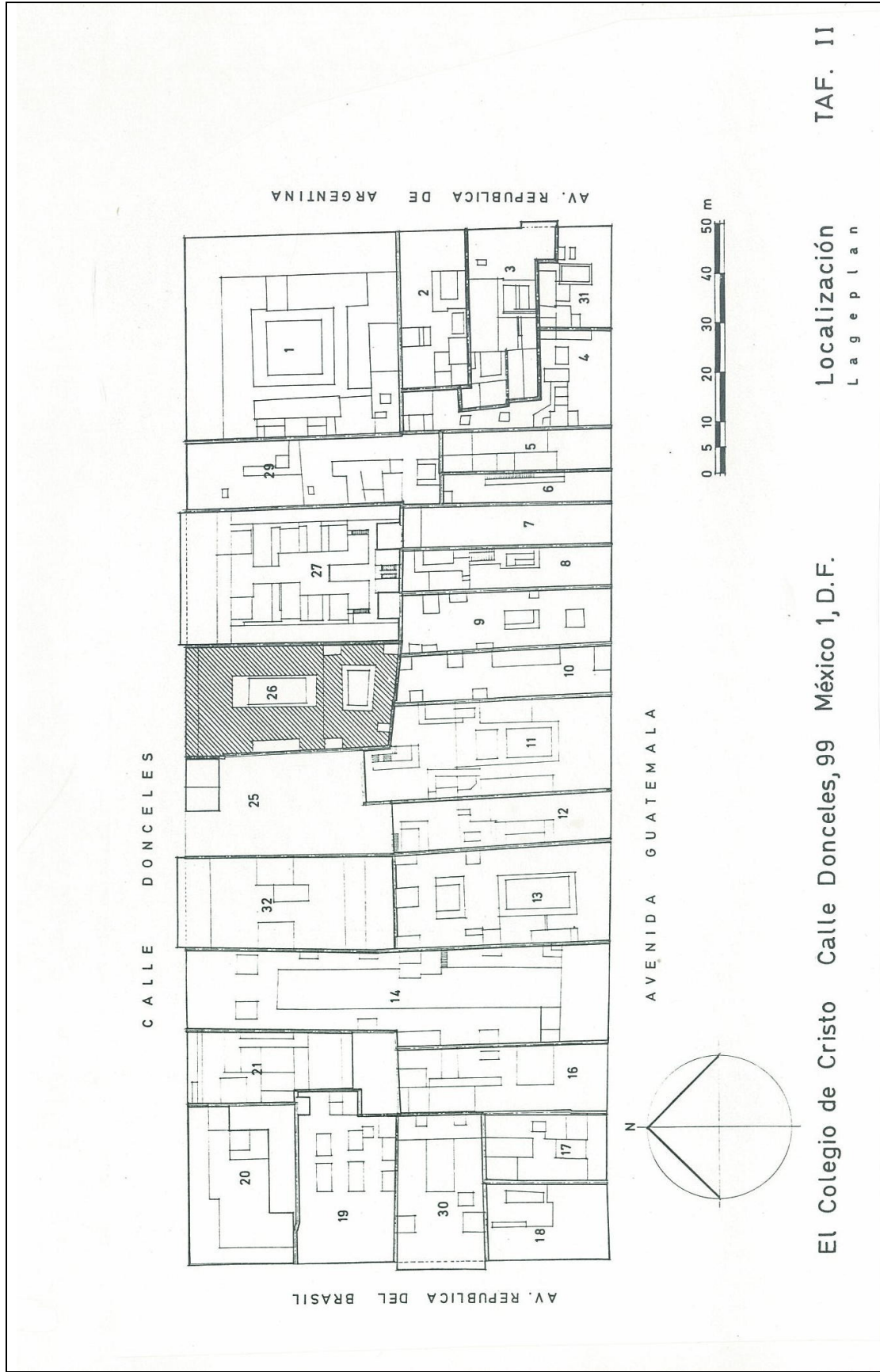


Lámina I: Contexto urbano



TAF. II

Localización  
L a g e p l a n

El Colegio de Cristo Calle Donceles, 99 México 1, D.F.

Lámina II: Localización

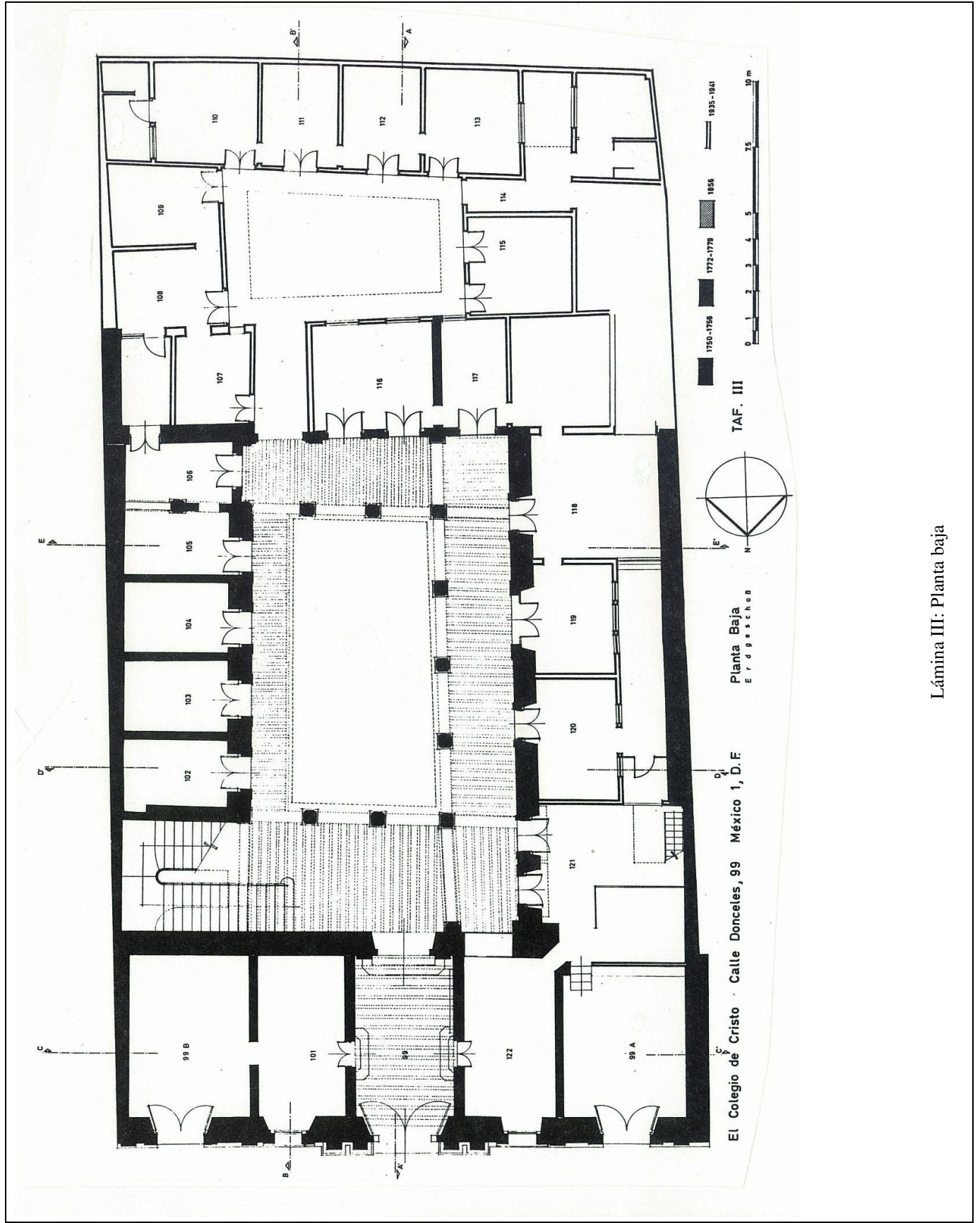


Lámina III: Planta baja

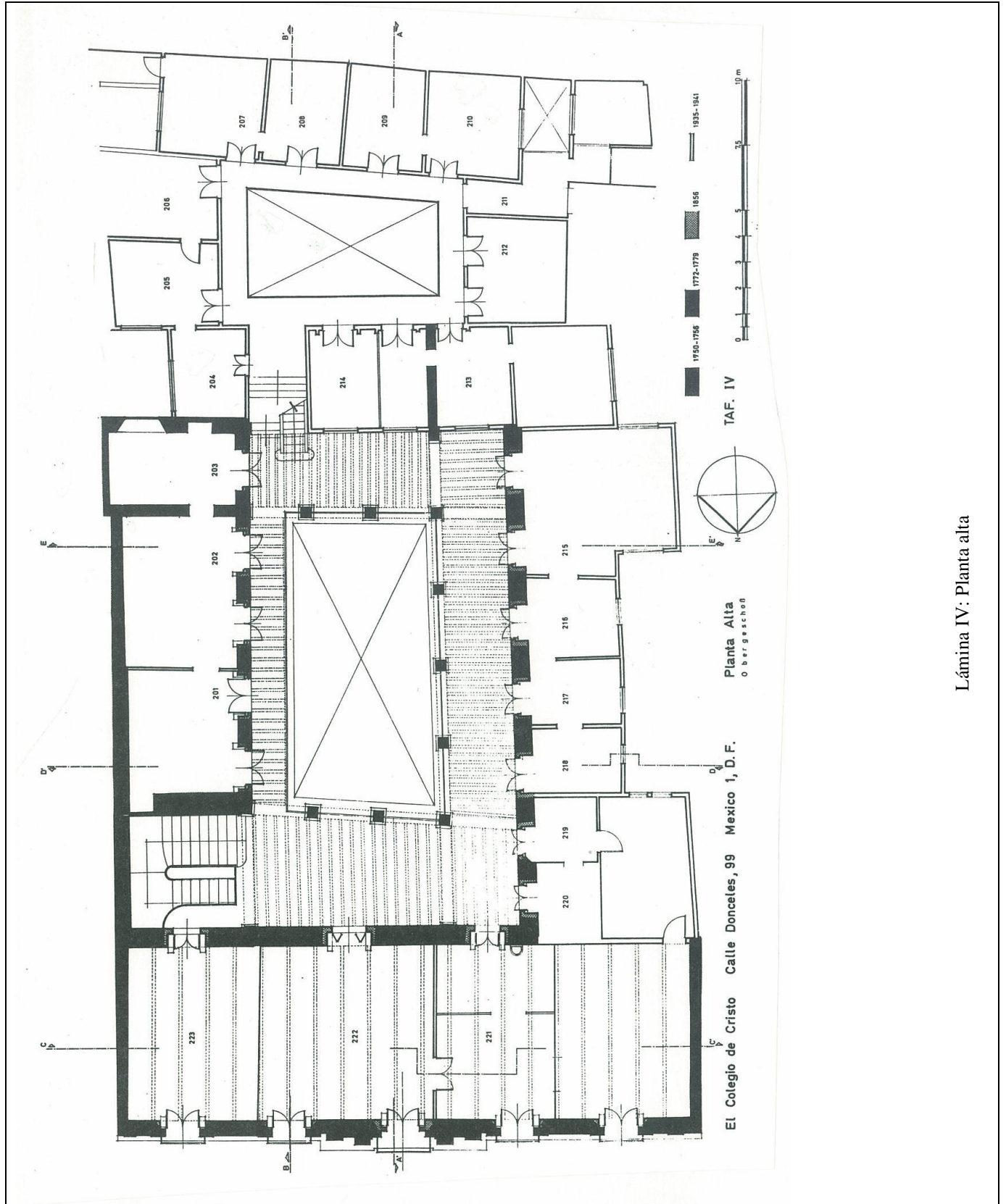


Lámina IV: Planta alta

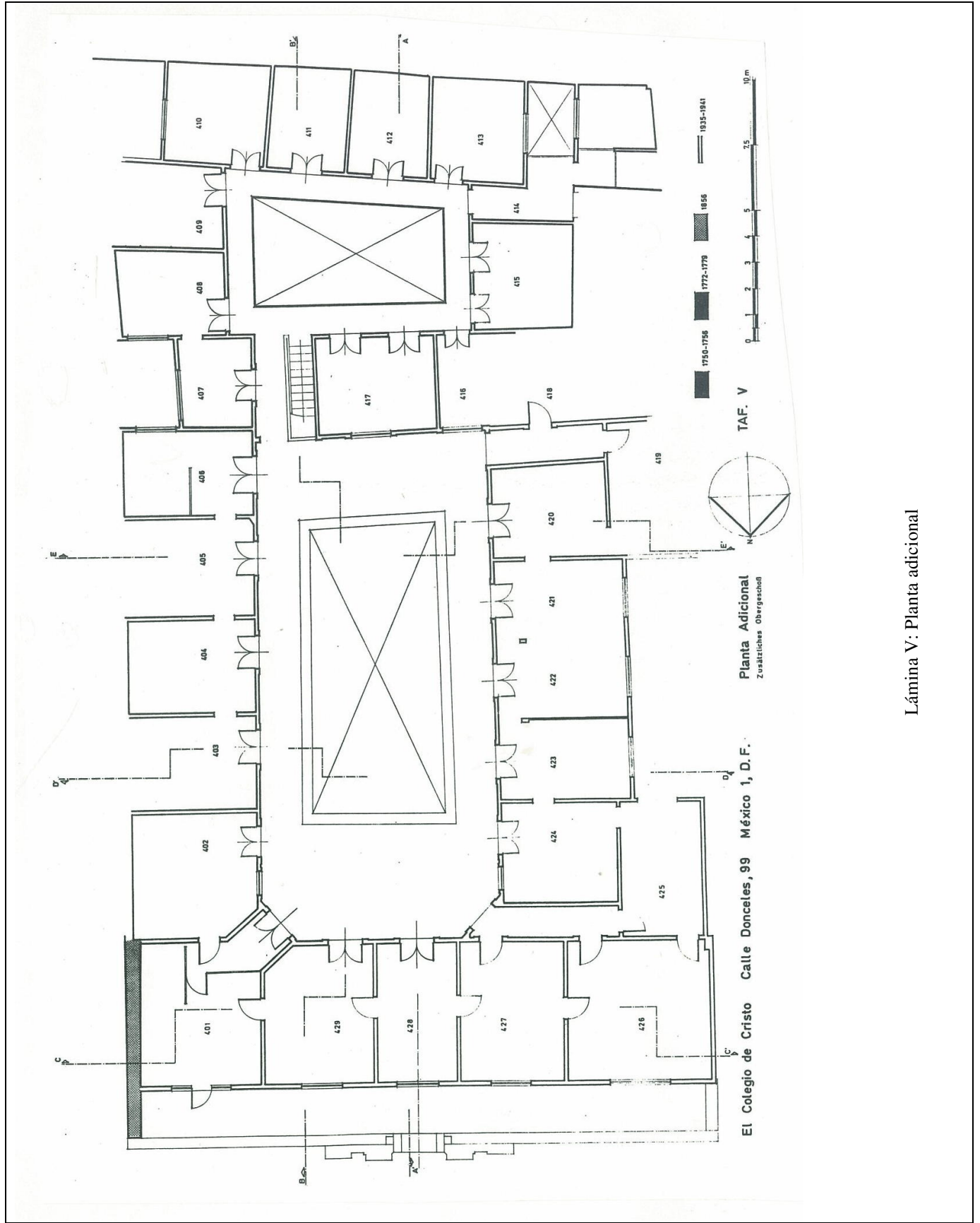
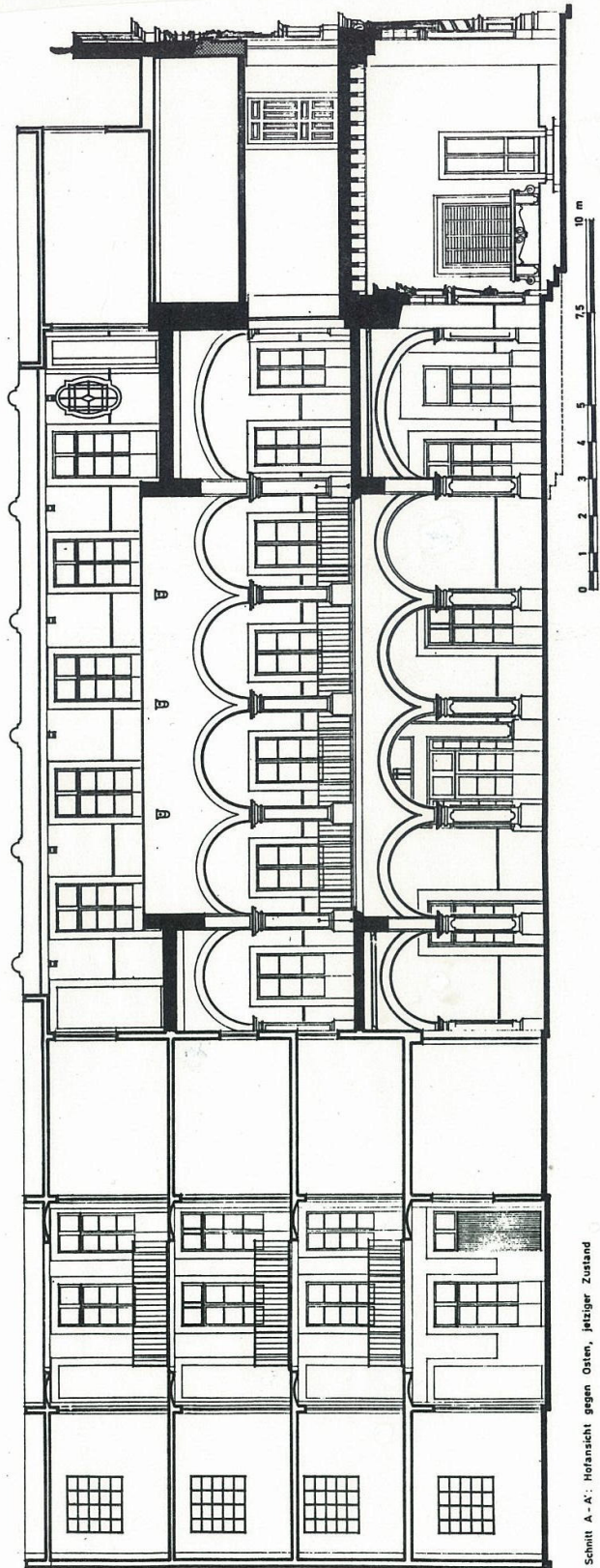


Lámina V: Planta adicional



Schnitt A-A': Hofansicht gegen Osten, jetziger Zustand

El Colegio de Cristo Calle Donceles, 99 México 1, D. F.

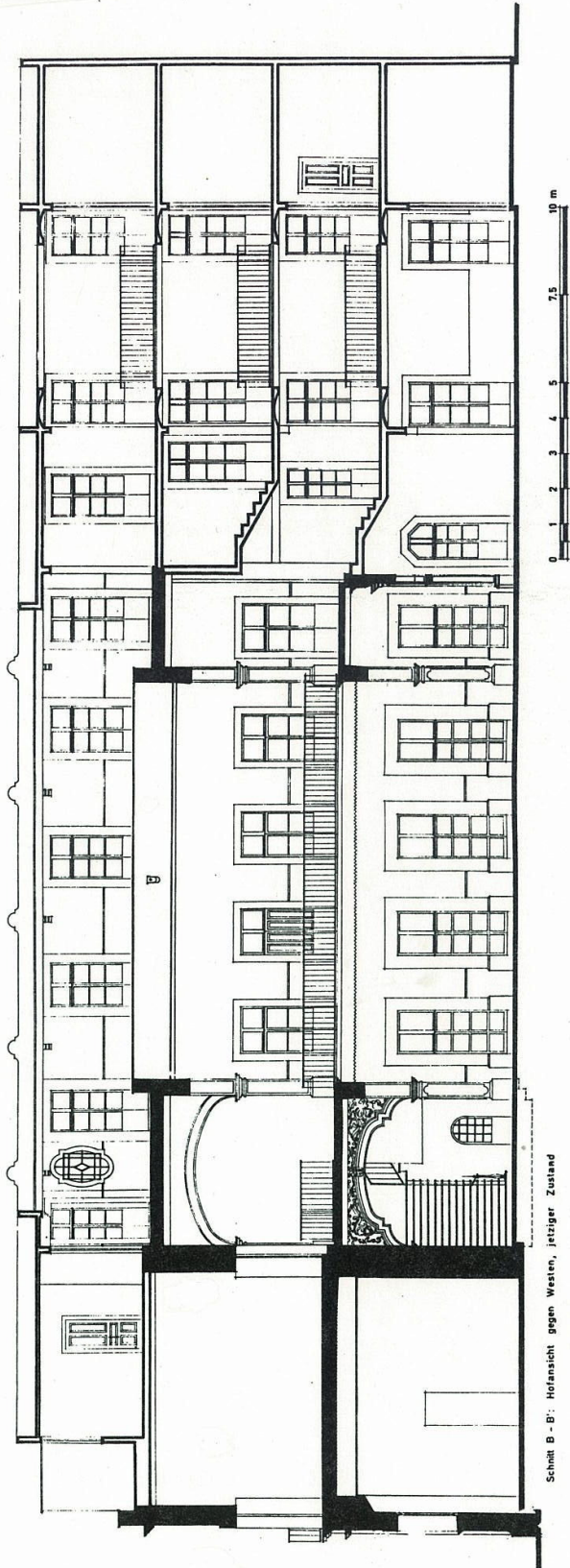
Corte Longitudinal A - A'

TAF. VI

1730-1756 1772-1779 1856 1935-1941  
 Rekonstruktion

Lámina VI: Corte longitudinal A-A'





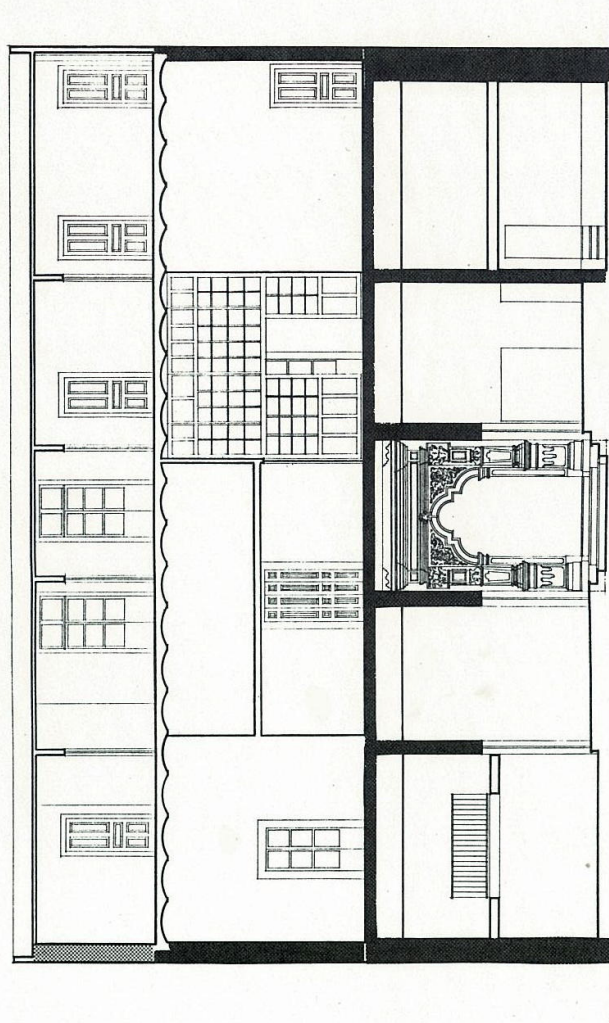
Schnitt B - B': Hofansicht gegen Westen, jetziger Zustand

El Colegio de Cristo Calle Donceles, 99 México 1, D. F.

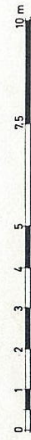
Corte Longitudinal B - B' TAF. VII

■ 1750-1756  
 ■ 1772-1779  
 ■ 1855  
 ■ 1895-1904  
 - - - - - Rekonstruktion

Lámina VII: Corte longitudinal B-B'



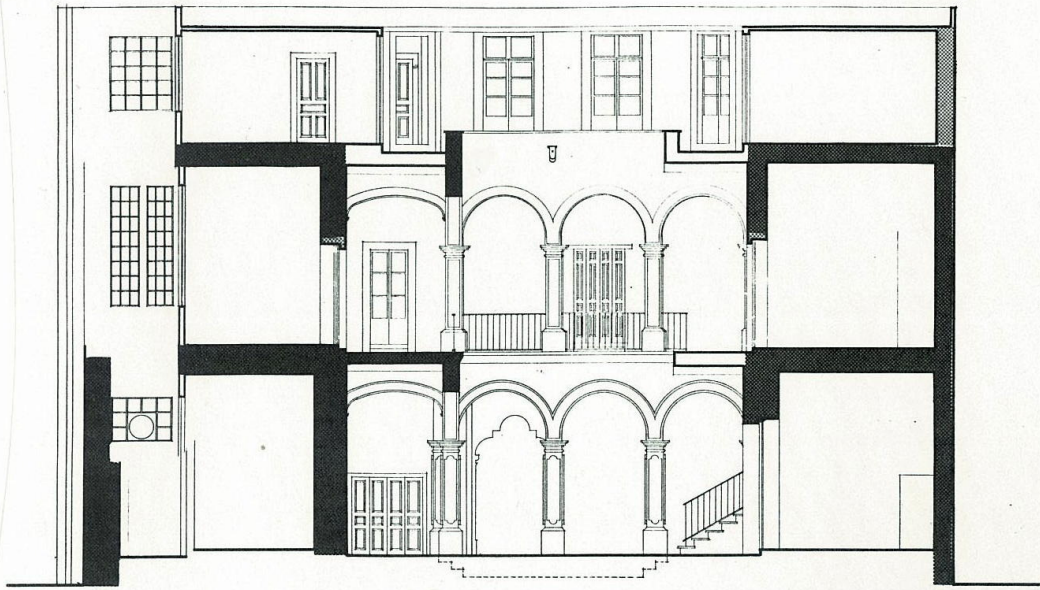
Querschnitt C-C, jetziger Zustand



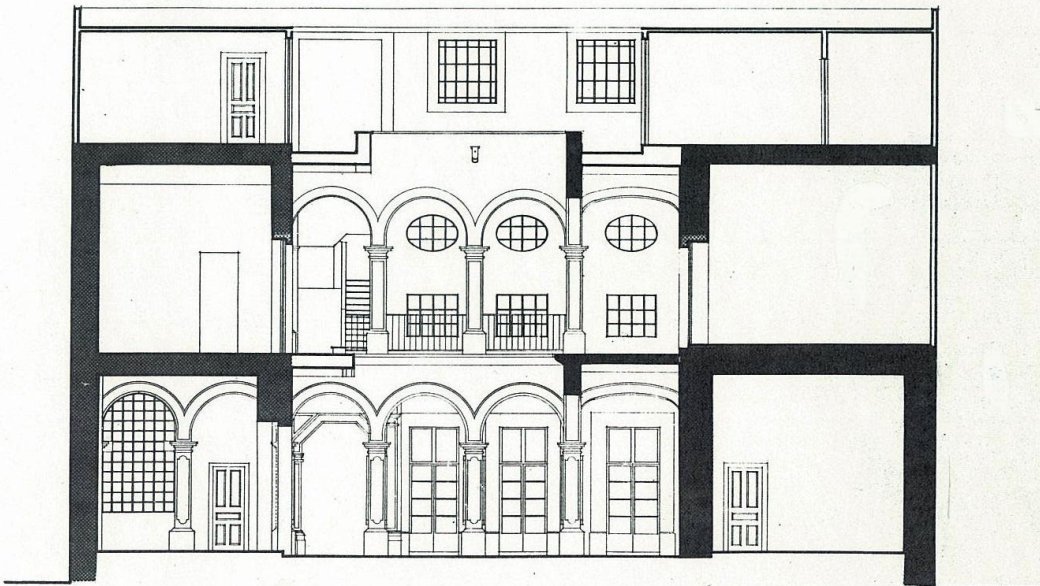
El Colegio de Cristo Calle Donceles, 99 México 1, D.F. Corte Transversal C-C'

TAF. VIII

Lámina VIII: Corte transversal C-C'



Schnitt D-D': Hofansicht gegen Süden, jetziger Zustand



Schnitt E-E': Hofansicht gegen Norden, jetziger Zustand

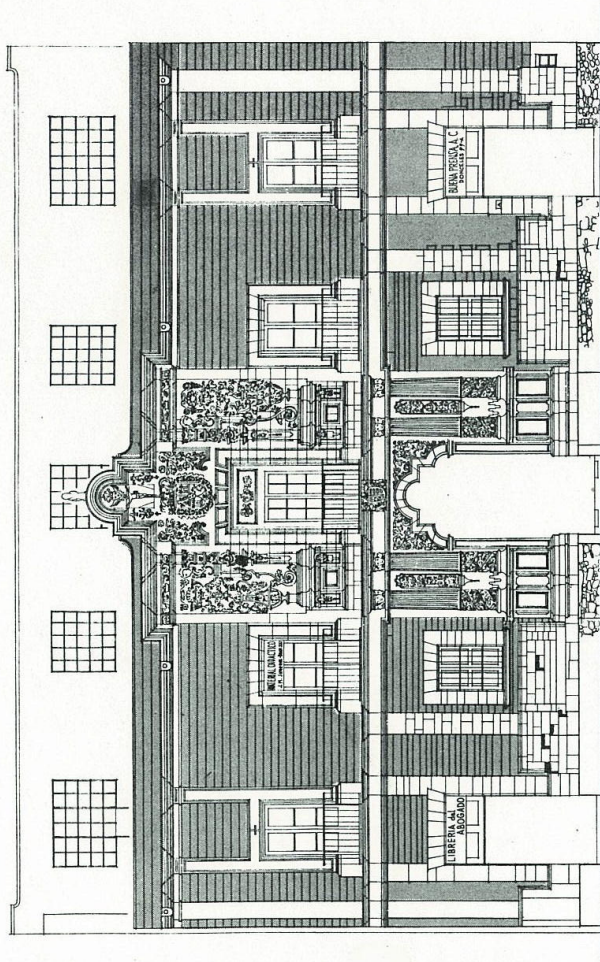
0 1 2 3 4 5 7.5 10 m

1750-1756
  1772-1779
  1856
  1935-1941
  Rekonstruktion

El Colegio de Cristo Calle Donceles, 99 México 1, D. F.

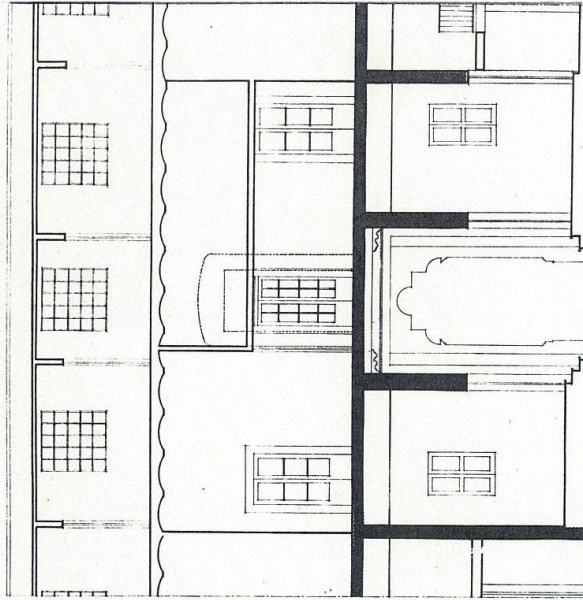
Cortes TAF. IX  
Querschnitte

Lámina IX: Cortes D-D' y E-E'



Hauptfassade, jetziger Zustand

El Colegio de Cristo Calle Donceles, 99 México 1, D. F.



Rekonstruktion des Gewändes der Mittelaltarkontür

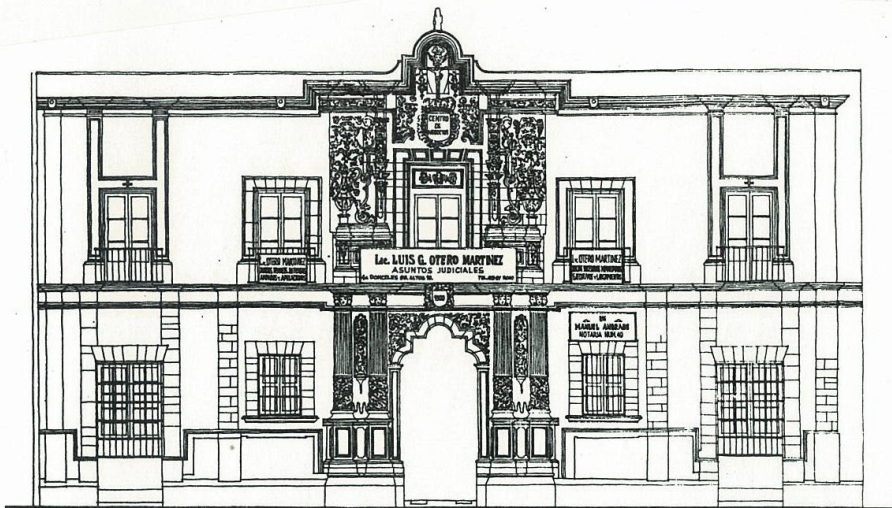


1770-1756 1772-1779 1856 1935-1941  
 Rekonstruktion

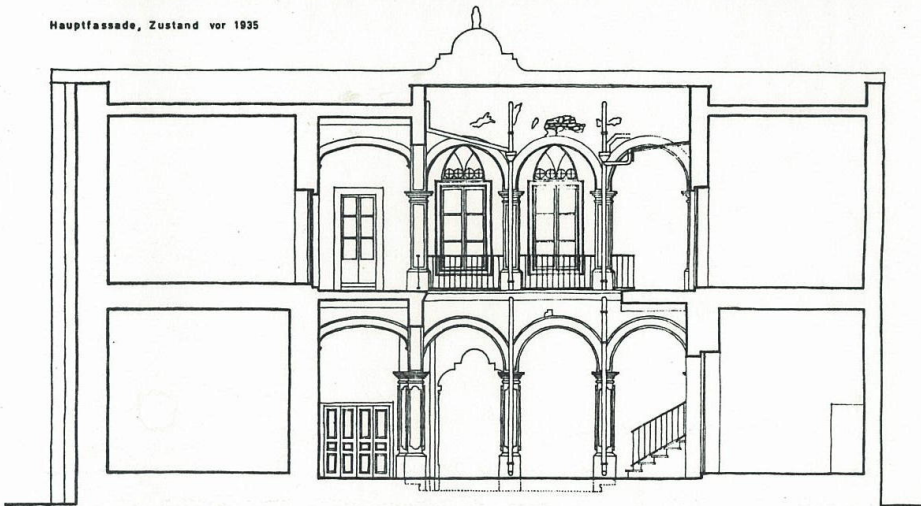
Fachada principal  
 Hauptfassade

TAF. X

Lámina X: Fachada principal



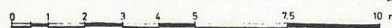
Hauptfassade, Zustand vor 1935



Schnitt D-D', Zustand vor 1935



Schnitt E-E', Zustand vor 1935



El Colegio de Cristo Calle Donceles, 99 México 1, D.F.

Reconstrucciones

TAF. XI

Lámina XI: Reconstrucciones

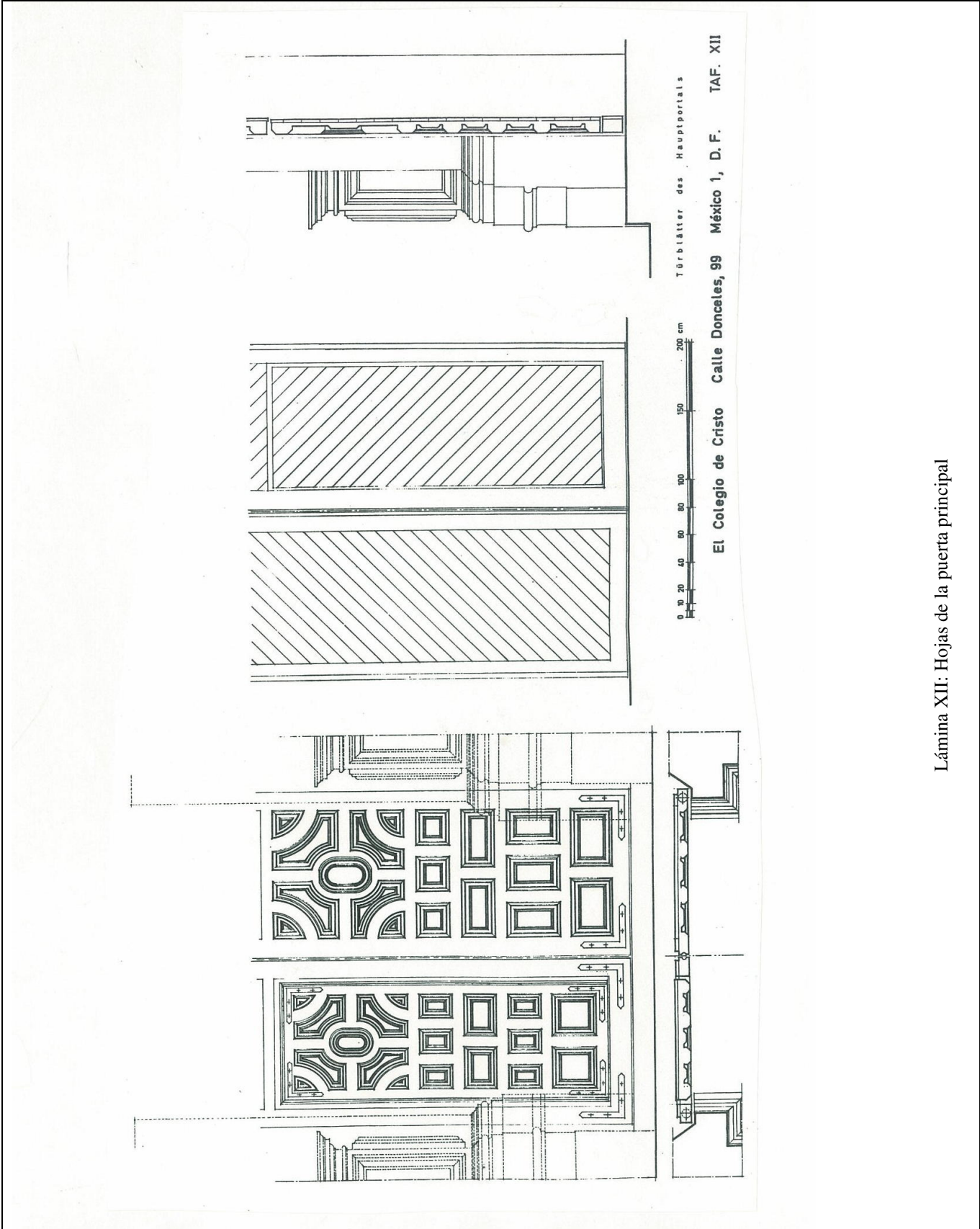
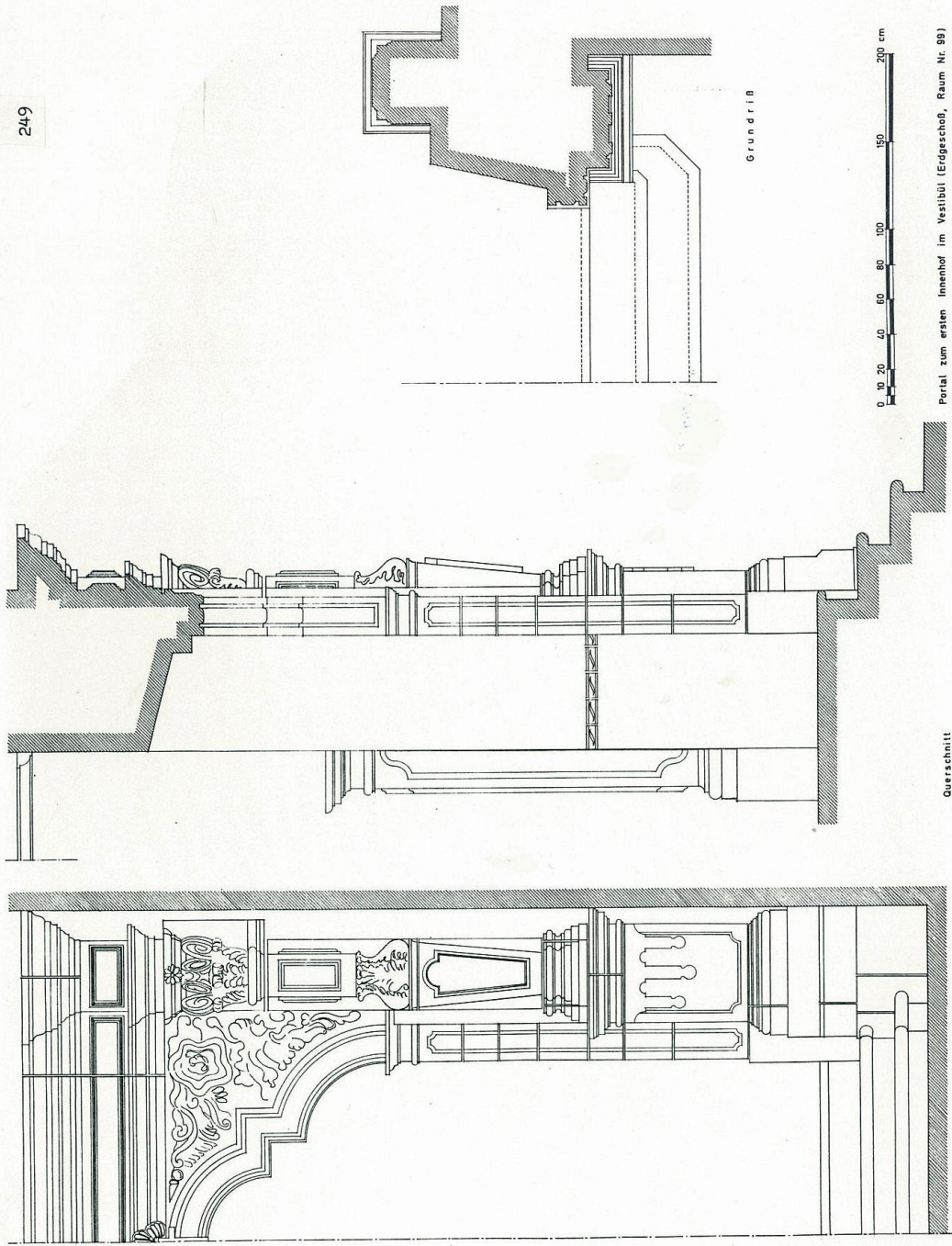


Lámina XII: Hojas de la puerta principal

249



El Colegio de Cristo Calle Donceles, 99 México 1, D. F. TAF. XIII

Lámina XIII: Portada en el zaguán

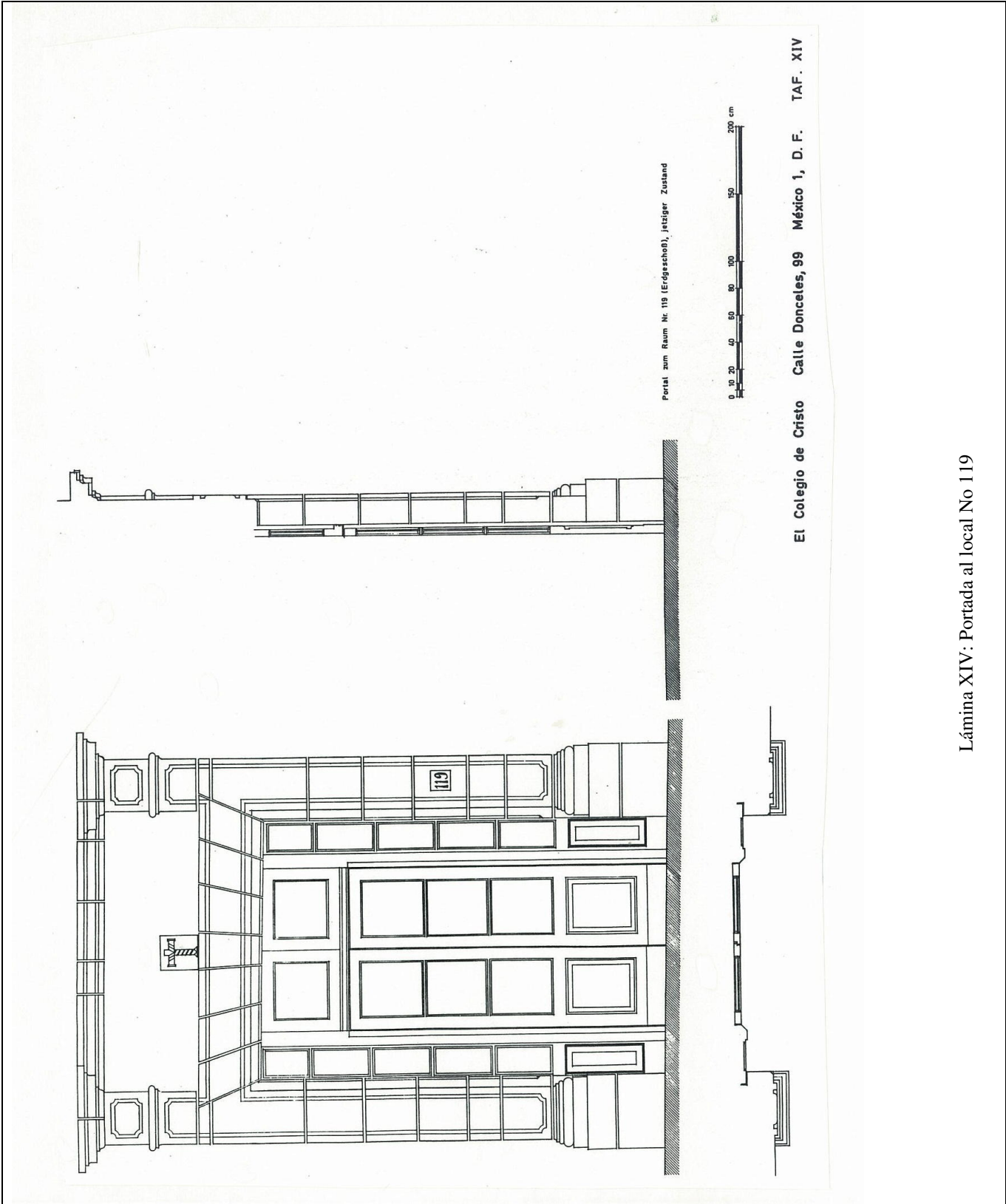
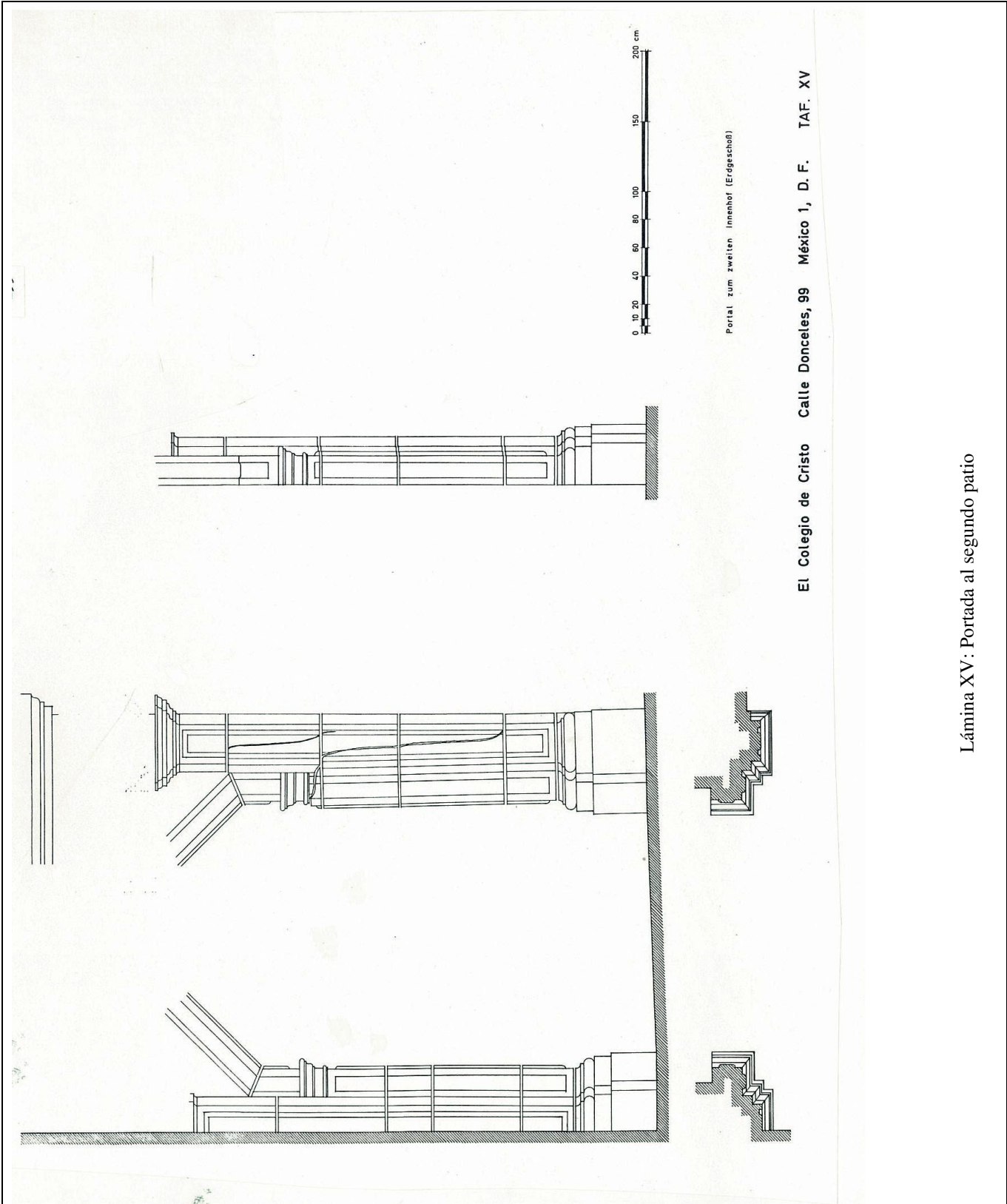


Lámina XIV: Portada al local No 119





El Colegio de Cristo Calle Donceles, 99 México 1, D. F. TAF. XV

Lámina XV: Portada al segundo patio

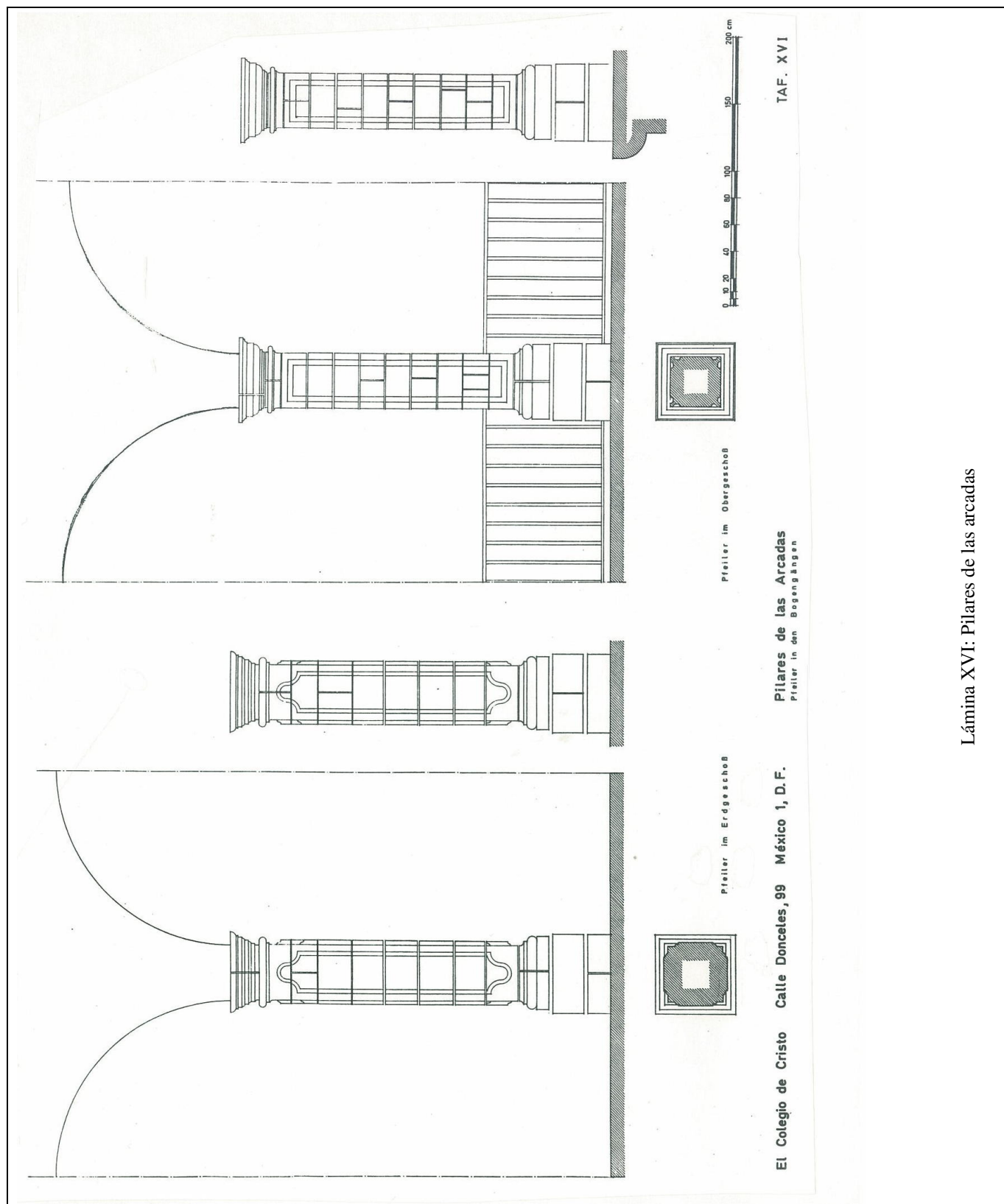
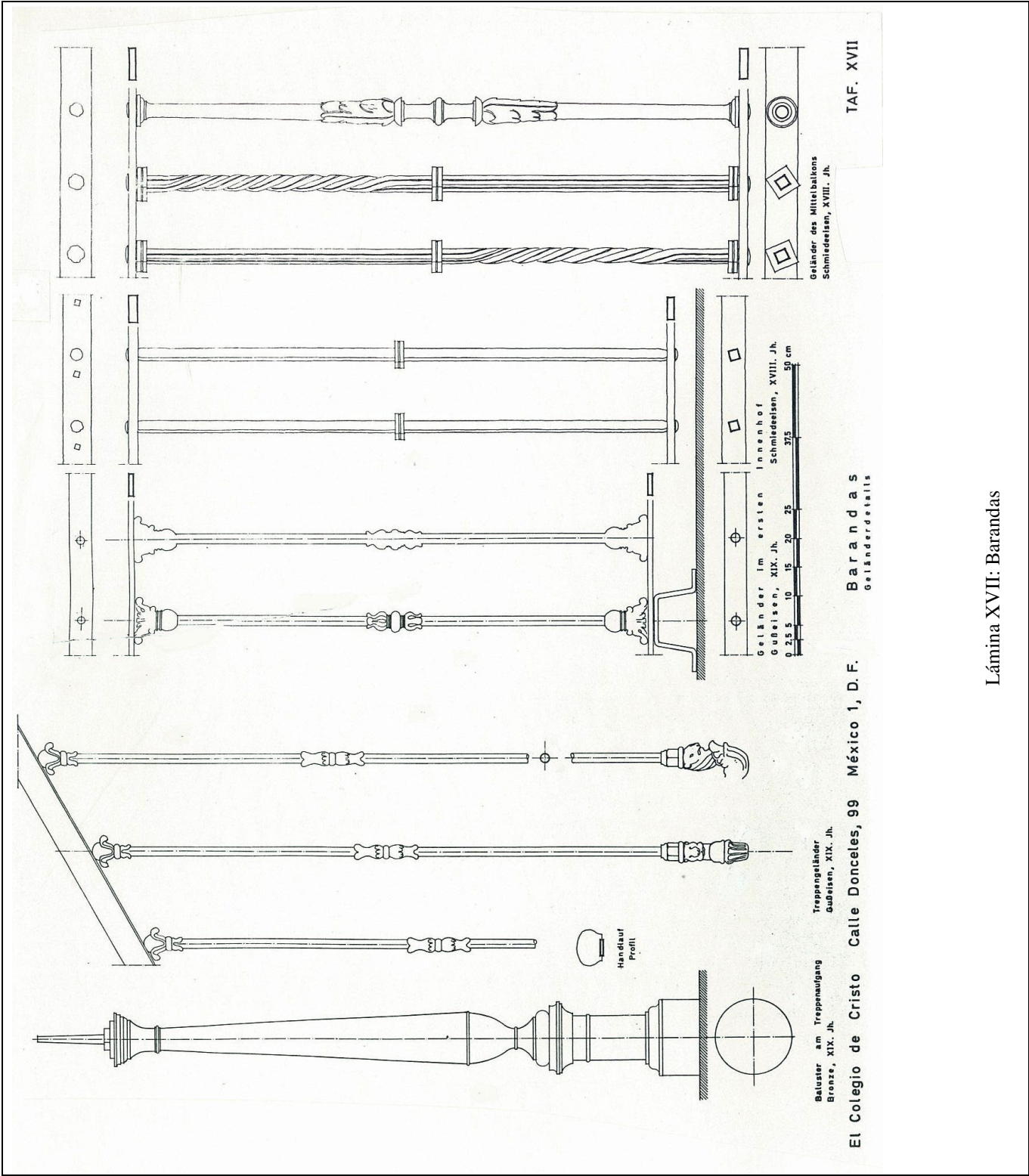


Lámina XVI: Pilares de las arcadas



## Índice onomástico y toponímico

- Acuña, Juan de, virrey, 31, 133, 148  
Aguado, Juan, alumno, 143  
Agustín de Hipona, San, 38, 135  
Ahumada y Villalón, Agustín de, virrey, 150  
Ajusco, D. F., 75, 76  
Alcaraz, Toribio de, 132  
Alencastre Noroña y Silva, Fernando de, virrey, 148  
Almonacir, Diego de, rector del Colegio de San Ildefonso, 62  
Alvarez Noguera, Jose Rogelio, 94, 110  
Alvarez, Manuel F., 54, 89, 96, 108  
Amberes, Flandes, 62  
Angulo Iñiguez, Diego, 16, 33, 70  
Angulo Iñiguez, Diego, 5, 16, 33, 49, 50, 59, 63, 90, 106, 108, 110  
Anjoso, Antonio, rector, 146  
Archivo General de la Nación, 37, 44, 98, 112, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 126, 128  
Archivo General de Notarías, 27, 35, 113  
Arphe y Villafañe, Juan de, 52  
Arrangoiz, Francisco de Paula de, 31, 44, 45, 53, 61, 62, 64, 72, 110, 123, 126, 131, 132, 133, 139  
Artigas, Juan Benito, 110  
Audiencia, 34, 44, 115, 117, 119, 120, 121, 122, 129, 132, 134, 139, 149, 151, 152  
Avendaño Suárez y Souza, Pedro de, alumno, 22, 146  
Azanza, Miguel José de, virrey, 152  
Barbier, Maurice, 78, 110  
Bazant, Jean, 110  
Becerra Lopez, Jose Luis, 31, 33, 110  
Beltrán de Alcalá, Simón, alumno, 144  
Beltrán de Alcalá, Simón, rector, 144  
Benavides, Gaspar de, rector, 21, 142  
Berenguer, Félix, virrey, 152  
Beristain y Souza, José Mariano, 22, 37, 38, 108, 131, 132, 134  
Berlin, Heinrich, 79, 104, 108, 110, 111, 112  
Bonet Correa, Antonio, 52, 110  
Bravo de Sobremonte, Manuel, rector, 144  
Bucareli y Ursúa, Antonio María de, virrey, 24, 42, 137, 139, 151  
Cabrera, José de, alumno, 143  
Cádiz, España, 43  
Cagigal de la Vega, Francisco, virrey, 151  
Camacho, Francisco, alumno, 39, 40, 134, 150  
Carlos I, rey de Inglaterra, 13, 24, 43, 53, 132, 139, 146, 151  
Carlos II, rey de España, 13, 24, 43, 53, 132, 139, 146, 151  
Carlos III, rey de España, 24, 43, 139, 151  
Carlos IV, rey de España, 151  
Carrera Stampa, Manuel, 110  
Carrillo de Mendoza, Diego, virrey, 44, 142  
Castro y Figueroa, Pedro de, virrey, 149  
Cebrián y Agustín, Pedro, virrey, 149  
Cerceau, Jacques Androuet du, 52  
Cerdeña y Aragón, Tomás Antonio de la, virrey, 146  
Chanfon Olmos, Carlos, 110  
Chanfón Olmos, Carlos, 14, 110  
Chávez y Lizardi, Antonio de, rector, 149  
Chiconauhtla, Méx., 86  
Chiluca, 75  
Christensen, Erwin O., 85, 111  
Cicerón, 63  
Ciudad de México, D. F., 5, 11, 13, 20, 21, 26, 27, 31, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 51, 54, 56, 58, 59, 66, 69, 70, 72, 73, 75, 76, 83, 89, 94, 95, 96, 98, 105, 106, 108, 109, 110, 115, 117, 119, 120, 121, 123, 129, 131, 136, 139, 141  
Codillo, Joseph, rector, 148  
Colección Genaro García, 11, 21, 72, 97, 113, 129, 131, 136  
Colón de la Reátegui, Manuel, alumno, 22, 133, 148  
Colón, Pedro Nuño, virrey, 146  
Compañía Fundidora de Fierro y Acero, S. A., 92, 111  
Contreras, Felipe de, rector, 146  
Croix, Carlos Francisco de, virrey, 151  
Cruz, Francisco Santiago, 25, 111  
Cuauhtepec el Alto, Méx., 75, 76  
Cuzco, Perú, 94  
Denson Riley, James, 23, 111  
Díaz Plaja, Fernando, 13, 111  
Dietterlin, Wendel, 52  
Díez Bracamont, Juan, alumno, 134, 150  
Díez de Armendáriz, Lope, virrey, 21, 129, 131, 143  
Drewes, Michael, 52, 97, 108, 111  
Echegaray, Méx., 75, 76  
Echeverría y Veytia, Mariano, 23, 34, 38, 72  
El Cristo, Méx., 75, 76  
Enríquez de Guzmán, Luis, virrey, 144  
Enríquez de Rivera, Payo, virrey, 132, 146  
Escobar y Llamas, Cristóbal de, 63, 64  
Esquivel, F., rector, 147  
Esquivel, Francisco de, rector, 123, 124, 126, 147  
Estrada, Bartolomé de, alumno, 39, 134, 150  
Estrada, Manuel de, alumno, 150  
Estrada, Miguel de, rector, 123, 147  
Felipe II, rey de España, 61, 71, 131, 142  
Felipe III, rey de España, 61, 131, 142  
Felipe IV, rey de España, 44, 122, 131, 142  
Felipe V, rey de España, 31, 53, 147, 148

Fernández de Córdoba, Diego, virrey, 142  
 Fernández de la Cueva Enríquez, Francisco, virrey, 147  
 Fernández de la Cueva, Francisco, virrey, 144, 147  
 Fernando V, rey de Aragón, 6, 39, 40, 41, 78, 134, 149, 150, 152  
 Fernando VI, rey de España, 149, 152  
 Fernando VII, rey de España, 152  
 Fischer, Klaus, 93, 111  
 Flórez, Manuel Antonio, virrey., 151  
 Francisco I, rey de Francia, 25, 26, 37  
 Gálvez, Bernardo de, virrey, 151  
 Gálvez, Matías de, virrey, 151  
 Gante, Flandes, Bélgica, 13, 78  
 Garibay, P., virrey, 152  
 Gomez Gomez, Alma Leticia, 31, 44, 104, 108, 123, 126  
 Gómez, Bernardo, alumno, 143  
 González, Thyrso, padre general jesuita, 40  
 Grassnick, Martín, 71, 111  
 Grúa Talamanca y Branciforte, Miguel de la, virrey, 152  
 Guadalajara, Jal., 41, 132, 133  
 Gudiel, Bartolomé, alumno, 143  
 Güémez Pacheco de Padilla, Juan Vicente de, virrey, 151  
 Guerra, García, virrey, 142  
 Herrera, Luis de, rector, 146  
 Hofrichter, Hartmut, 2, 11, 71, 111  
 Ignacio Aragonés, Juan, rector, 23, 43, 56, 72, 129, 130, 135, 137, 140, 149  
 Instituto Nacional de Antropología e Historia, 34, 108  
 Instituto Nacional de Bellas Artes, 110  
 Iturrigaray, José de, virrey, 152  
 Iztapalapa, Méx., 76  
 Jilcatico, Pedro, alumno, 143  
 Kheiri, Sattar, 93, 111  
 Kidder-Parker, 92, 111  
 Krebs, Falk Eckard, 111  
 Krickeberg, Walter, 5, 85, 111  
 Kropfinger-von Kügelgen, Helga, 43, 62, 110, 137  
 Lachatao, Oax., 83  
 Laguna, Juan de, rector, 20, 38, 39, 44, 45, 115, 118, 142  
 Larrea, Luis de, alumno, 134, 150  
 Lauro, Pietro, 36  
 Ledesma, Francisco Xavier, rector, 149  
 Leiva, y de la Cerda Juan de, virrey, 144  
 León, Joseph de, alumno, 132, 146  
 Lerdo de Tejada, Miguel, 24, 26, 37, 72, 108  
 Lima, Perú, 94  
 Lizana y Beaumont, F. J. , virrey, 152  
 Lopez de Escalera, Juan, 33, 111  
 López Pacheco, Diego, virrey, 143  
 Los Remedios, Méx., 76  
 Lozaga y Maxixcatzin, Manuel de, 84  
 Luis I, rey de España, 148  
 Luna, Cristóbal de, rector, 144  
 Mac Gregor, Luis, 108  
 Manrique, Jorge Alberto, 11, 68  
 Manuel Colón de la Reátegui, alumno, 22, 133, 148  
 Mariana de Austria, regente, 146  
 Mariscal, Federico E., 66, 105, 111  
 Marroqui, Jose Maria, 20, 36, 56, 73, 108  
 Martín, Jean, 2  
 Martínez de Escobar y Coronado, Miguel, alumno, 135, 149  
 Martinez Gomez del Campo, Jorge, 111  
 Martínez, Miguel, 135, 149  
 Mayorga, Martín de, virrey, 43, 139, 151  
 Maza, Francisco de la, 21, 111  
 Méndez, Josph, alumno, 22, 133, 147  
 Mendoza y Luna, Juan de, virrey, 142  
 Mendoza, Antonio de, 44, 85, 132, 142, 146  
 Mendoza, Antonio de, virrey, 44, 85, 132, 142, 146  
 Menge, Hermann, 79, 112  
 Mercado, Juan García del, rector, 20, 38, 39, 45, 142  
 Metepec, Méx., 75  
 Monroy y Figueroa, Antonio de, alumno, 22, 39, 130, 131, 144  
 Montáñez, Nicolás, 42, 132, 133  
 Montserrat, Joaquín de, virrey, 151  
 Mota Ponsai y Canseco, Ignacio de la, rector, 148  
 Murcia de la Llama, Francisco, rector, 144  
 Nava Rodriguez, Luis, 84, 112  
 Navarro Thezanos, Matías, rector, 148  
 Noriega, Nicolás de, alumno, 134, 150  
 Núñez de Haro, Alfonso, virrey, 151  
 Ocotepc, Méx., 76  
 Ocotlán, Tlax., 84, 112  
 Ojendi y Canseco, Juan de, rector, 147  
 Olavarria, Roberto, 34, 108  
 Olivera, Jacinto de, alumno, 132, 146  
 Olvera, Luis G., 76, 100  
 Orozco y Berra, Manuel, 21, 37, 97, 109  
 Ortega Montáñez, Juan de, virrey, 36, 42, 132, 133, 147  
 Osoros y Sotomayor, Felix, 20, 34, 56, 72, 109, 129, 136  
 Osorio de Escobar y Llamas, Diego, virrey, 144  
 Pacheco Osorio, Rodrigo, virrey, 20, 22, 45, 46, 122, 142  
 Palafox y Mendoza, Juan de, virrey, 143  
 Pareja y Rivera, Juan de, rector, 21, 129, 134, 142  
 Pareja, Diego de, alumno, 143  
 París, Francia, 85

Pátzcuaro, Mich., 41  
 Paz, Julio N., 112  
 Pijoan, Jose, 112  
 Portocarrero Laso de Vega, Melchor, virrey, 146  
 Prieto, Eugenia, 109  
 Pulpito del Diablo, Méx., 75  
 Purón, Francisco, alumno, 128, 147  
 Querétaro, Qro., 22, 131  
 Reglamento de construcciones para el Distrito Federal, 58, 112  
 Reyes Católicos, 14  
 Reynoso, Fernando, alumno, 39, 41, 134, 150  
 Rivera Cambas, Manuel, 21, 24, 25, 26, 36, 37, 97, 109  
 Robles, Juan de, alumno, 39, 40, 133, 147  
 Rocha Ferrer, Domingo de la, alumno, 135, 149  
 Rojas Garcidueñas, Jose, 4, 5, 13, 24, 33, 63, 64, 66, 72, 112  
 Rojas, Pedro, 49, 63, 70, 112  
 Roma, Italia, 40, 84, 130, 131  
 Ruiz Cañete, Joseph Francisco, alumno, 135, 149  
 Ruiz, Luis R., 75, 112  
 Salvatierra, Diego de, rector, 20, 39, 45, 116, 118, 142  
 Salvatierra, Gto., 20, 39, 45, 115, 118, 130, 131, 142  
 Salvatierra, rector, 20, 39, 45, 115, 118, 130, 131, 142  
 San Cristóbal, Catalina de, monja, 39, 122, 142  
 San Lorenzo, Méx., 76, 95, 137  
 San Miguel Huautla, Oax., 83  
 Sánchez de Alcarás, Joseph, alumno, 134, 150  
 Sandoval Silva y Mendoza, Gaspar de, virrey, 146  
 Sanlúcar de Barrameda, España, 43  
 Santa María Chichihualtepec, Oax., 83  
 Santiago, Méx., 3, 4, 41, 49, 50, 55, 57, 66, 68, 70, 72, 73, 75, 99, 105, 106, 130, 131, 134, 150  
 Sarmiento de Sotomayor, García, virrey, 131, 143  
 Sarmiento Valladares, José, virrey, 133, 147  
 Secretaria de Hacienda y Credito Publico, 109  
 Secretaría del Patrimonio Nacional, 109  
 Sevilla, Sevilla, 43, 62, 93  
 Soto y Carrillo, Francisco de, alumno, 135, 149  
 Sotomayor, Arturo, 23, 31, 109  
 Tenayuca, Méx., 76  
 Teotihuacan, Méx., 75, 77, 83, 95  
 Tepantitla, Teotihuacan, Méx., 83  
 Tepepan, D. F., 75  
 Texcoco, Méx., 54, 59, 85, 86, 89, 94, 108  
 Tlalmanalco, Méx., 75, 83  
 Tlaxomulco, Méx., 75  
 Tlayoltehuacitlan, Francisco Miguel, 84  
 Toledo, Antonio Sebastián de, virrey, 132, 144  
 Toledo, Francisco de, 62  
 Torres y Rueda, Marcos de, virrey, 144  
 Toussaint, Manuel, 33, 34, 35, 65, 67, 70, 73, 78, 109, 110  
 Valadés, Nicolás de, alumno, 143  
 Valladolid, *hoy Morelia*, Mich., 40, 63, 133, 134  
 Valle Arizpe, Artemio del, 26, 109  
 Valtierra, Fernando, alumno, 6, 39, 40, 41, 134  
 Vargas Lugo, Elisa, 19, 112  
 Vargas Valadés, Cristóbal de, fundador, 39, 44, 45, 97, 115, 117, 119, 120, 121, 122, 131, 142  
 Vargas, Ángel de, alumno, 143  
 Velasco, Luis de, 22, 64, 129, 131, 142  
 Velasco, Luis de, virrey, 22, 64, 129, 131, 142  
 Velázquez, Santiago, alumno, 134  
 Vergara, Eligio Joseph de, rector, 147  
 Vetancourt, Agustín de, 43  
 Vetancurt, Agustín de, 109  
 Villalpando, Francisco de, 62  
 Villaseñor y Cervantes, Ignacio de, alumno, 135, 149  
 Villaseñor y Cervantes, Joseph Ricardo de, alumno, 135, 150  
 Villaseñor y Monroy, Antonio, alumno, 22, 147  
 Villegas, Victor Manuel, 52, 110  
 Vitelleschi, Mucio, padre general jesuita, 64  
 Vives, Luis, 62  
 Vizarrón y Eguiarreta, Juan Antonio de, virrey, 149  
 Zambrano, Francisco, 31, 61, 109, 132  
 Zardaneta y Legaspi, Antonio de, rector, 147  
 Zúñiga y Acevedo, Gaspar, virrey, 142  
 Zúñiga, Baltasar de, virrey, 148